Universidad Abierta Interamericana

La puesta en escena de Barracas

Alumno: Pablo Enrique Costales.

Nº de Matricula: H2-32700.

Título a obtener: Licenciado en Turismo.

Carrera: Licenciatura en Turismo.

Facultad: Facultad de Turismo y Hospitalidad.

Fecha: 19 de diciembre de 2011.

Agradecimientos:

Para todos aquellos que hicieron posible la presente investigación

Alejandra Karavaitis

Angélica Maidana

Elisa Beltritti

Fernando Pallares

Gerardo Gómez Coronado

Graciela Aguilar

Graciela Puccia

Gustavo Bareilles

Hilda Dora Mara

Leonel Contreras

Liliana Mazettelle

Lorena Gabelas

Marcelo Salinas

María ElinaMaffioli

Ricardo Talento

Y a los integrantes del Archivo Histórico Enrique H. Puccia

Índice

Capítulo I 1
Introducción a la investigación 1
1.1. Introducción general 1
1.2. Tema de investigación 2
1.3. Justificación 2
1.4. Marco referencial 3
1.5. Área de estudio 6
1.6. Reseña Histórica 7
1.7. Problema de Investigación. Preguntas orientadoras 10
1.7.1. Preguntas orientadoras secundarias 11
1.8. Objetivos generales 11
1.8.1. Objetivos específicos 11
1.9. Propósito 12
1.10. Hipótesis 12
Capítulo II 13
Marco teórico conceptual 13
2.1. Conceptos teóricos elementales 13
2.2. El turismo y la historia 15
2.3. El Sistema Turístico 17
2.4. Inventario Turístico 28
2.5. Desarrollo Sostenible 30
2.6. Patrimonio Cultural 32
2.7. Políticas patrimoniales 37
2.7.1. APH 43
2.7.2. Fondo Metropolitano de la Cultura, Las artes y las Ciencias 45
2.7.3. Catalogación de inmuebles 46
2.7.4. Sitios de Interés Cultural 49
2.8. Identidad, posicionamiento e imagen 50
Capítulo III 57
Aspectos Metodológicos 57
3. Metodología empleada 57
3.1. Tipo de investigación 57

3.2. Universo de estudio. 58
3.3. Operacionalizacióndelasvariables 58
3.4. Parámetros.....61
3.5. Fuentes de información.....64
3.6. Instrumentos utilizados.....64
3.7. El informante clave 68
Capítulo IV.....70
Desarrollo de la investigación.....70
4.1. El barrio de Barracas y su espacio urbano. 70
4.2. Antecedente 71
Consideraciones acerca del antecedente.....75
4.3. Infraestructura.....76
Consideraciones acera de la infraestructura.....78
4.4. Planta Turística.....81
4.4.1. Alimentación 81
Consideraciones acerca de la alimentación.....85
4.4.2. Alojamiento.....86
Consideraciones acerca del alojamiento.....89
4.4.3. Esparcimiento.....89
Consideraciones acerca del esparcimiento.....90
4.4.4. Otros servicios 91
Consideraciones acerca de otros servicios.....91
5. Demanda.....92
Consideraciones acerca de la demanda real y potencial.....99
6. Barracas en la historia. Origen de los potenciales atractivos turísticos 100
7. Barracas en el presente. La actualidad de los atractivos turísticos 108
7.1. Fichas de atractivos turísticos.....108
7.1. Atractivos de Barracas en relación a su espacio urbano.....131
Consideraciones acerca de los atractivos.....132
8.El marco normativo para la protección del patrimonio en Barracas.....135
8.1. Zonas de *Áreas de Protección Histórica* en Barracas.....135
Consideraciones acerca de las Áreas de Protección Histórica.....138
8.2. Sitios de interés Cultural 141
Consideraciones acerca de los Sitios de Interés Cultural 142
8.3. Las políticas patrimoniales y la problemática barrial.....143

8.4. Organización Proteger Barracas 148
8.5. Conflictos patrimoniales que afectan a la actividad turística 151
Consideraciones acerca de los conflictos patrimoniales que afectan a la actividad turística y a la identidad barrial. 159
9. Barracas y su identidad 160
10. Barracas, el turismo y las organizaciones intermedias 163
11. Barracas, inseguridad o "percepción de inseguridad" 181
11.1. Operativo Unidad - Cinturón Sur 184
12. Conclusión 186
13. Lineamientos estratégicos posibles por parte del sector público y las organizaciones intermedias para un mejor aprovechamiento turístico del área de estudio. 191
13.1. En relación a las políticas patrimoniales y los actores intervinientes 191
13.2. En relación al fraccionamiento de las organizaciones intermedias 194
13.3. En relación al fraccionamiento de las organizaciones intermedias con el sector público 195
13.4. En relación al fraccionamiento territorial del barrio y el turismo 196
13.5. En relación a la percepción de inseguridad 198
Consideraciones acerca de los lineamientos estratégicos posibles 199
Anexos 200
14.1. Entrevistas 200
14.2. Planillas de Observación 249
14.3. Fuentes de información secundaria 272
14.4. Legislación de referencia en alojamiento 295
14.5. Legislación de referencia en el patrimonio cultural 312
14.6. Legislación de referencia en materia de seguridad 318
15. Bibliografía 323
16. Páginas *web* consultadas 327

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN GENERAL

El área de estudio tiene lugar en el barrio de Barracas, ubicado al sur de la Capital Federal, representa uno de los primeros territorios que fueron habitados luego de las dos fundaciones de la Ciudad de Buenos Aires. Si se efectúa un repaso histórico y evolutivo de la Argentina sin lugar a dudas Buenos Aires tuvo un rol de central importancia. Si se genera una nueva consideración que profundice lo ocurrido en Buenos Aires a lo largo del tiempo, el barrio de Barracas no podrá pasar desapercibido, relatar todo su pasado histórico insumiría gran cantidad de capítulos, y aun así quedarían episodios que no se podrían recordar.

Desde sus inicios Barracas mostró diferentes matices sociales y culturales con su característica tan personal de barrio trabajador y valiente, con el sentir de sus gentes y en la gracia de sus costumbres con el encanto de su pasado. Combinado con un sector de lujosas casonas y quintas que le daban un aspecto señorial y calmo, para nuevamente conocer el bullicio originado en los saladeros y mataderos que complementaban un ambiente pintoresco, este escenario más tarde se vería enriquecido con la llegada de los inmigrantes que comenzaban a poblar los campos agrestes.

La zona que hoy es el barrio de Barracas estuvo ligada desde su orígenes a las actividades productivas y comerciales más importantes de la época, por su cercanía al puerto y por ser un espacio de comunicación entre el centro y la zona sur. Asimismo el barrio tuvo un período de desarrollo industrial desde las primeras décadas del siglo XX hasta finales de los ’70, período en el que allí se asentaron varios establecimientos industriales. Barracas albergaba en esa época a gran parte de las personas que trabajaban en sus fábricas, a su forma de vida, costumbres, y prácticas, que hacen a la identidad de Barracas.

El área de estudio atesora un patrimonio histórico cultural no solo por la calidad de las piezas arquitectónicas, sino por ser testimonio visible del inicio productivo y progresista. Además de referirnos a uno de los primeros barrios de la Ciudad de Buenos Aires, barrio como concepción de arrabal, alejado del actual casco histórico.

Esto permite pensar cuáles eran los usos de este espacio en el pasado, y cómo con el tiempo, fueron tomando otro significado. De modo que esta investigación pretenderá establecer aquellos aspectos que hacen a la revalorización del barrio

desde su patrimonio histórico cultural. Esto significa constituir una conexión entre lo que represento Barracas en la historia de la ciudad de Buenos Aires y lo que representa. Lo cual nos remite a una cultura heredada, a los modos de vida, a las costumbres pero también a las industrias cerradas y a las casas tomadas.

La reseña expuesta en los párrafos anteriores evidencia que Barracas tiene elementos de importancia para observar como así también para relatar, por esto se le da relevancia a su historia, en el intento de revivir el pasado, dar a conocer aquello que no es percibido por los diferentes actores sociales que intervienen en el barrio, para dar los primeros pasos hacia una apreciación de singularidades de gran valor. Por todo ello a lo largo de la presente investigación se procura ra destacar elementos que permitan indicar la puesta en valor del patrimonio histórico cultural de Barracas, como así también determinar en qué contexto los mismos se ven comprendidos, para luego dar a conocer lineamientos estratégicos posibles que puedan llegar a permitir un mejor aprovechamiento turístico del barrio.

1.2. TEMA DE INVESTIGACIÓN

Barracas dentro del patrimonio histórico cultural de la CABA. Propuesta de lineamientos estratégicos posibles para un mejor aprovechamiento turístico.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Se puede observar como el interés en la Ciudad de Buenos Aires en el patrimonio cultural va en aumento, aparecen proyectos de rehabilitación, organizaciones intermedias con importantes iniciativas en la protección patrimonial, lo que supone de alguna manera la puesta en valor de determinados ámbitos históricos que habían quedado un tanto relegados.

El abordaje del patrimonio cultural como recurso turístico, es un hecho particular, que se originó hace mucho tiempo atrás. La relación entre patrimonio y turismo no es un hecho reciente. El patrimonio ha sido, por así decir, el primero, o uno de los primeros motivos de compra de los viajes turísticos, aun antes de que se pueda hablar de turismo tal como lo entendemos actualmente. El patrimonio artístico de ciudades como Florencia, está en el origen de los grandes viajes románicos, motivados únicamente por el placer de la contemplación. (Prats, 1998: 41)

Aun hoy es posible que esta relación entre patrimonio y turismo pueda activar el desarrollo de un área.

De modo que se entiende que el área de estudio se sitúa en Barracas porque es un barrio con singularidades diferentes dentro de la Ciudad de Buenos Aires,

conserva una rica historia, con tradiciones en el consenso de la ciudad porteña. Su patrimonio histórico cultural da cuenta de la relevancia de los diversos acontecimientos que en él se han suscitado a lo largo de los años.

El pasado histórico de un atractivo cultural es lo que le confiere interés, estableciendo su jerarquía, por ello resaltar el aspecto histórico de Barracas le otorgará valor a la investigación ya que difícilmente pueda hablarse del turismo y su relación con la cultura sin destacar la importancia de la historia.

El patrimonio histórico cultural se halla en estrecha relación a la identidad de los pueblos, se presume que por parte de la población puede ser tomado como un rasgo distintivo de la comunidad, que bien podría ser valorado como atractivo turístico local y favorecer su desarrollo como destino. Pudiendo generar de esta manera, que el desarrollo del turismo no solo produzca un crecimiento económico en la localidad, sino también que conduzca a un crecimiento humano a partir del conocimiento, valorización y preservación de lo propio a fin de que se posea identidad.

Barracas conserva una significativa cantidad de edificios de valor patrimonial, que identifican el carácter del barrio y pueden ser objeto de una revalorización de su historia, de sus valores culturales y ***potencialmente ser fuente de interés turístico***.

En la presente investigación se analizara el patrimonio histórico cultural y su interacción con el contexto en que se encuentra. A priori lo que resulta particularmente llamativo es porque un barrio con características distintivas, que a priori merecerían ser puestas en valor, aún no se ha posicionado turísticamente. Como resultado se establece la siguiente pregunta: ¿Que conflictos se presentan que impiden la difusión de su patrimonio histórico cultural mediante la actividad turística?

Es por ello que se aborda un área que parece registrar gran potencialidad donde la relación entre ***patrimonio y turismo*** por diversas razones a investigar, no se ha desarrollado.

1.4. MARCO REFERENCIAL

Barracas debe su nombre a las antiguas barracas que comenzaron a construirse a fines del siglo XVIII en la orilla izquierda del Riachuelo. Estas eran precarios galpones que se usaban para almacenar cueros y otros productos que debían situarse cerca del Riachuelo para su embarcación.

Históricamente el barrio fue reconocido dentro de la ciudad como un importante polo industrial, en donde antes que la fiebre amarilla llegara, se asentaron las

familias de mejor posición económica de Buenos Aires. Hoy solo basta recorrer el barrio para percibir las diferentes particularidades que forman su historia y enriquecen su patrimonio cultural.

El área de estudio se encuentra ubicada en el Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su límite fue establecido en la Legislatura. Lugar donde se aprobó la delimitación definitiva de las 15 Comunas que comprenden a 48 barrios de la Ciudad, mediante la Ley N° 2650 sancionada en marzo de 2008.

La norma mencionada define los límites constituidos en el mapa de la Ley Orgánica de Comunas N° 1777.

Mediante la legislación antes mencionada se conforman los barrios, y en consecuencia queda establecido el territorio que llevará el nombre de Barracas, dentro de los límites de las siguientes calles:

"Av. Regimiento de Patricios, Defensa, Av. Caseros, General Hornos, Dr. Enrique Finochietto, Guanahani, prolongación virtual Ituzaingó (puente), Paracas, Av. Caseros, Av. Vélez Sarsfield, Av. Amancio Alcorta, Lafayette, Miravé, Lavardén, deslinde norte zona de las vías del ex FF.CC. Gral. Belgrano (hasta intersección con Zavaleta), vías del ex FF.CC. Gral. Belgrano, Av. Amancio Alcorta, Iguazú, prolongación virtual Iguazú, Riachuelo (deslinde Capital-Provincia), proyección de Riachuelo (deslinde Capital-Provincia), Riachuelo (deslinde Capital-Provincia), prolongación virtual de la Av. Regimiento de Patricios. Comprende la Manzana Catastral 104 de la Sección 26."[1]

Así queda constituida su demarcación, limita al Este con el Barrio de la Boca, de importancia turística dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Hacia el Norte se encuentra próximo, luego de atravesar Constitución, el barrio de San Telmo otro referente desde lo turístico dentro de la Capital Federal. Además posee una buena comunicación vehicular con la provincia de Buenos Aires, por medio del Puente Pueyrredón nuevo, el Puente Pueyrredón viejo, el puente Bosch y el Puente Victorino la Plaza.

Es un barrio de gran magnitud, su superficie es de 7.6 (kilómetros cuadrados) cuenta con una población de 73.377[2] habitantes, con una densidad de 9654.9 hab. /Km2.

Las principales calles que articulan el espacio geográfico del barrio son : la Avenida Suárez, Avenida Manuel Montes De Oca, Av. Patricios, Av. Iriarte, Av., Avenida Vélez Sársfield, Avenida Amancio Alcorta, Av. Don Pedro de Mendoza, Australia, Brandsen, Vieytes, Av. Osvaldo Cruz, Av. Caseros, Av. Doctor Ramón Carrillo y Av. Martin García.

[1] Gob. de la Ciudad de Buenos Aires, disponible desde: www.buenosaires.gov.ar/areas/barrios/buscador/ficha.php?id=6
[2] DGESC, en base a datos censales, año 2001.

Se designa el 30 de agosto como el Día de Barracas. Ya que la fecha marca el momento histórico en que fue creado el Juzgado de Paz de Barracas al Norte.

El barrio pertenece a la Comuna 4 (ubicada en la Av. del Barco Centenera 2906) junto a La Boca, Parque Patricios y Pompeya. En la calle Suárez 2032, se encuentra una subsede de la comuna, representa la llegada al área de estudio por parte del Gobierno de la Ciudad.

A continuación se presenta un mapa de Barracas para evidenciar lo expresado en los párrafos anteriores.

Mapa del barrio de Barracas

Elaboración propia y *www.googlemaps.com*

1.5. ÁREA DE ESTUDIO

La investigación se llevará a cabo en un sector específico del barrio, para esto se realiza un recorte del mismo. Este se establece de la siguiente manera: hacia el Oeste en la calle Vélez Sarsfield ingresando luego por Perdriel, con dirección Sur hasta el Riachuelo continuando en forma paralela al mismo hasta llegar a la Av. Montes de Oca, luego Rio Cuarto con dirección Este hasta la calle Azara, Olavarría, Ruy Díaz de Guzmán, Brandsen para luego retomar nuevamente Azara, esta recorre el límite Este hasta la Av. Martin García que junto a Av. M. J Samperio, Herrera, Ituzaingó, Paracas, Av. Caseros hasta la Av. Amancio Alcorta forman el límite Norte, que luego en su intercesión con la Av. Vélez Sarsfield concluye la delimitación del área.

A continuación se presenta un mapa para ilustrar el recorte mencionado. En donde la zona sombreada de color verde representa al mismo.

Elaboración propia y *www.googlemaps.com*

Los parámetros tenidos en cuenta para seleccionar una porción del barrio se deben fundamentalmente a la gran dimensión de Barracas, en donde fue necesario prescindir de ciertos sectores que no se consideran relevantes para la actual investigación. Mientras que el recorte realizado alberga los diferentes matices que enriquecen el área de estudio, así como también la mayor cantidad de actuales y potenciales atractivos turísticos.

1.6. RESEÑA HISTÓRICA

La historia de Barracas se consolida a través ***de la Calle Larga***, hoy Av. Montes de Oca y el camino de la Rivera, actual Av. Pedro de Mendoza. En donde La Ciudad de Buenos Aires a partir de su traza funcional a fines del siglo XVI, evoluciono principalmente hacia el sur, en función de las actividades comerciales ligadas al puerto del Riachuelo. A fines del siglo XVII comenzaron a levantarse unas construcciones rudimentarias denominadas "barracas" en las partes menos anegadizas de la orilla izquierda de este rio, entre las actuales barrancas del Parque Lezama y la Vuelta de Rocha (curva que hace el Riachuelo en la actual zona portuaria de La Boca). La función principal de estas "barracas" era el almacenamiento de frutos, cuero, lana y diferentes productos de exportación así como también para el depósito de las mercaderías recibidas del extranjero. Diferentes comerciantes poseían la suya y todas ellas constituían el conjunto llamado "las barracas".

La expansión económica comenzó a principios del siglo XVIII, a partir de la actividad portuaria que se desarrolló en la boca del Riachuelo .Durante la época de la colonia, en estos barrios se establecieron importantes quintas de las familias pudientes de Buenos Aires. En la calle Larga, vivían y veraneaban en lujosas quintas, numerosas familias patricias como los Alzaga, los Balcarce, los Ramos Mejía, los Cambaceres, los Guerrero, los Senillosa, los Herrera Vegas y en avenida Martin García 584 vivió el almirante Guillermo Brown. En la misma época donde hoy se encuentra la actual plaza Colombia, solía vivir la familia Guerrero, luego de la muerte de su hija Felicitas erigieron en su memoria la actual Capilla Santa Felicitas.

La epidemia de fiebre amarilla que azoto a Buenos Aires en 1871 provocó un éxodo de estas familias acomodadas, que se relocalizaron al norte de la ciudad. Ese año la población de Buenos Aires ascendía a 180.000 habitantes, de los cuales fallecieron alrededor de 14.000. La existencia de los mataderos del Sur, en el noroeste de Barracas, actual Plaza España, no ayudaba a mejorar la situación, que se había agravado al punto de provocar 500 muertos por día. Estos mataderos, llamados también de la "Convalecencia" producían una gran contaminación ambiental, dado que arrojaban al Riachuelo los desperdicios de los

animales faenados. En 1872 los mataderos del Sur fueron trasladados al actual Parque de los Patricios y finalmente fueron instalados en el barrio de Mataderos.

A mediados del siglo XIX, el paisaje comenzó a transformarse, utilizándose gran parte de estas antiguas quintas para la ***construcción de grandes equipamientos de salud*** con los que empieza a contar la Ciudad. Así, en 1854 se construye el Hospital Psiquiátrico Moyano, en 1857 el Hospital Muñiz y en 1876 el Hospital Modelo, hoy Pedro Elizalde.

El proceso industrial correspondiente a esta área de la Ciudad se inicia a finales del siglo XIX, generando la fisonomía que aún hoy mantienen los barrios. Hacia 1890 se constituyen las primeras instalaciones industriales en las cercanías del Riachuelo. En tal sentido, este curso fluvial cumplió un rol destacado en la configuración territorial de estos distritos, ya que como se mencionó, en él se eliminaban los desechos industriales, a la vez que fue utilizado como medio de transporte para el embarque final de los productos que por allí se exportaron.

A finales del siglo XIX, se comienzan a ***construir líneas ferroviarias***, Barracas fue un asentamiento ferroviario por excelencia. El primero que atravesó el barrio inaugurado en 1865, llego a extenderse desde "Estación Central" (Av. Alem y Bartolomé Mitre) a Ensenada. El historiador porteño Enrique Puccia señala que "En principio el ferrocarril se desenvolvió pobremente, por la cantidad de bañados y descampados que debían atravesar, siendo sus estaciones más importantes las emplazadas en Barracas, Quilmes y Ensenada. La estación de Barracas perteneciente a este ferrocarril se llamaba "Tres esquinas" y estaba antiguamente ubicada en Montes de Oca y Osvaldo Cruz, próxima al Riachuelo.

En 1865 se habilitaron los trenes del F.C. Sur que se extendían por Barracas. En 1890 la empresa compro grandes extensiones de terreno al sur del Hospital Moyano, donde ya poseía una estación de cargas, e hizo funcionar allí un gran depósito para coches, varios corrales y otras dependencias. Estos terrenos fueron llamados "Sola", aun hoy en la Av. Australia al 2700 se puede observar el "Barrio Ferroviario", una gran edificación de tipo inglés (normalmente los ferrocarriles en esa época pertenecían a compañías británicas) que fue construida para el personal del ferrocarril. El mismo permitió la vinculación de la producción primaria con los establecimientos fabriles de la ciudad, a la vez que posibilitaron el traslado de los productos terminados hacia sus respectivos centros de venta. Desde entonces Barracas se convirtió en un sitio óptimo para el desarrollo de la actividad industrial. Por lo tanto lo que puede apreciarse es que la estructura del barrio va ***consolidando una impronta productiva*** de un carácter extra barrial. Se podría decir que Barracas es el enclave de actividades que hoy podríamos denominar metropolitanas.

Las actividades se reflejaron en ambas márgenes del Riachuelo proliferando industrias en La Boca, Barracas y Avellaneda, lo que produjo asimetrías territoriales que aún hoy persisten. En 1885, se instaló sobre la avenida Patricios la fábrica Argentina de Alpargatas, que fue ampliando sus instalaciones hasta llegar a construir sus establecimientos industriales sobre tres manzanas. Así, la empresa textil Alpargatas, fue registrada en el primer Censo Industrial de 1887 como la planta más importante situada en la Ciudad. Otras de las importantes industrias que se localizaron en Barracas fueron Molinos (1910), Noel (1982 fábrica de galletitas) Águila (1880, de fabricación de chocolates), Medias Paris (1921, fabricación de medias), Papelera Argentina, General Motors (1929, de armado de Automóviles), Piccaluga (1920, fábrica textil) y el establecimiento metalúrgico Fontana (1965), entre otros.

Asimismo, durante la década del veinte, un importante número de empresas estadounidenses se instalaron en el barrio. Sin embargo, cuando estas firmas decidieron ampliar sus instalaciones, se trasladaron hacia el Gran Buenos Aires. Conjuntamente en este periodo todavía ***no se pueden identificar barreras urbanas***, ya que la implantación de todos los equipamientos tiene la lógica de las costas de nivel de la barranca y su ubicación relativa al curso de agua. Además la ***única vinculación era Norte-Sur*** y con el único objetivo de su vinculación productiva, en tanto que la vinculación ***Oeste-Este*** era inexistente ya que Pompeya solo se vinculaba a partir de la actual Av. Almancio Alcorta, denominada calle de Las Ranas.

En 1871 se dio por terminado ***el Puente Gálvez***, primera forma que adoptó el actual Puente Pueyrredón. Años más tarde, este paso se transformó en escenario estratégico de las invasiones inglesas y fue incendiado intencionalmente para evitar el avance de los soldados británicos. El puente fue reparado nuevamente y ese mismo año se lo considero apto para su tránsito.

Barracas fue ***un barrio de inmigrantes***, respondiendo a las necesidades de mano de obra y poblamiento del territorio, el presidente Nicolás Avellaneda dio impulso al proyecto político de inmigración a través de la ley homónima, sancionada en 1876. La misma ofrecía una serie de supuestas ventajas para los inmigrantes con el fin de facilitar su establecimiento. En 1904, el censo informo que por ese entonces, la población del barrio ascendía a 84.792 habitantes, de los cuales, casi 40.000 eran extranjeros provenientes de Europa, siendo uno de los barrios más poblados de la ciudad. Respecto de las nacionalidades que lo componían, la mayoría de los inmigrantes eran españoles e italianos. En orden decreciente les siguieron franceses, judíos, austro-húngaros, alemanes, británicos, suizos, portugueses, belgas y holandeses entre otros grupos. Estos se distribuyeron en los conventillos, que en algunas ocasiones estaban establecidos en las casonas abandonadas, tras la fiebre amarilla, por las familias pertenecientes a la elite. Sus

dueños vieron en el aluvión inmigratorio una gran oportunidad productiva para sus propiedades y las dividieron en muchas habitaciones con el fin de alquilarlas.

Sin embargo, a mitad de la década del 70', ***se inicia el proceso de degradación*** socio territorial del área. En ese período, se desactiva totalmente la actividad productiva del Riachuelo. Además, se produce el cierre de una gran cantidad de establecimientos industriales, afectando considerablemente la dinámica del barrio, especialmente en las áreas más próximas al Riachuelo, generando un fuerte impulso al deterioro territorial del área y propiciando un agudo proceso de segregación socio territorial y abandono. Nuevamente en los 90 el barrio sufrió políticas económicas dirigidas hacia un modelo de acumulación financiera. Simultáneamente se reducen los servicios de trenes y la construcción de la autopista 9 de julio conlleva la demolición de veintidós manzanas, haciendo desaparecer viviendas, bibliotecas, comercios, industrias y escuelas. De modo que el barrio parece estar nuevamente dominado por sus galpones (utilizados por empresas de micros), talleres y depósitos en un regreso a sus orígenes.

Si bien el proceso de desindustrialización afecto drásticamente la actividad fabril del barrio cabe destacar que no todas las fábricas dejaron de funcionar, algunas fueron recuperadas por los trabajadores como es el caso de la ex empresa Grafica Conforti (sostenida ahora por la Cooperativa "Grafica Patricios Limitada") o la actual Ghelco (Cooperativa de Trabajo "Vieytes Limitada")

Hoy, a ***priori parece volver a reproducirse en Barracas, su consolidación histórica***, en una estructuración física, funcional, social y económica segmentada, en planos que coinciden en cierta forma con los medios circulatorios, intensamente vinculado en el eje Norte- Sur y débilmente vinculado en el sentido Este- Oeste.

1.7. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. PREGUNTAS ORIENTADORAS

a. ¿Cuál es el nivel de aprovechamiento turístico del barrio de Barracas en relación a su patrimonio histórico cultural durante el segundo semestre de 2011?

b. ¿Qué posibles estrategias se podrían implementar que permitan un mejor aprovechamiento del patrimonio histórico cultural de Barracas como atractivo turístico?

1.7.1. PREGUNTAS ORIENTADORAS SECUNDARIAS

a. ¿Cuáles son las características del funcionamiento de la planta turística, demanda e infraestructura del barrio de Barracas?

b. ¿Cuáles son las características de los atractivos actuales y potenciales del área de estudio?

c. ¿Cuáles son las políticas patrimoniales vigentes en Barracas?

d. ¿Cuáles serían las posibles reformas en la legislación que permitiesen la conservación del patrimonio histórico cultural?

e. ¿Cuáles son las posibilidades de realización de un circuito turístico en el área de estudio?

f. ¿Qué acciones posibles se deberían a llevar a cabo para la mejora de la interacción entre las organizaciones intermedias y el sector público?

1.8. OBJETIVOS GENERALES

a. Determinar cuál es el aprovechamiento de la actividad turística en relación al patrimonio histórico cultural del barrio de Barracas tomando como referencia el segundo semestre de 2011.

b. Establecer los posibles lineamientos estratégicos que permitan un mejor aprovechamiento del patrimonio histórico cultural como atractivo turístico.

1.8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Analizar las condiciones de funcionamiento en que se encuentra la planta turística, demanda e infraestructura del área de estudio.

b. Tener un detalle de los actuales y potenciales atractivos turísticos del barrio de Barracas.

c. Conocer las políticas patrimoniales vigentes en el área de estudio.

d. Verificar que modificaciones se podrían realizar en la legislación para la conservación del patrimonio histórico cultural.

e. Indagar las posibilidades existentes para la creación de un circuito turístico cultural.

f. Relevar las probables acciones que se deberían llevar a cabo para la mejora de la interacción entre las organizaciones intermedias y el sector público.

1.9. PROPÓSITO

Contribuir a la revalorización del patrimonio histórico cultural del barrio de Barracas para su potencial aprovechamiento turístico mediante la elaboración de lineamientos estratégicos posibles que así lo permitan.

1.10. HIPÓTESIS

Es válido mencionar que las hipótesis son supuestas respuestas al interrogante que se plantea en la investigación a partir de las cuales se organiza la tarea investigativa y deberán estar en absoluta coherencia con los objetivos de la investigación. Para comprobarlas se deben cotejar los resultados que brinda el relevamiento de información, con los enunciados de las hipótesis (Soriano R, 1986: 82).

La hipótesis de la presente investigación es la siguiente:

El aprovechamiento turístico del patrimonio del barrio de Barracas adolece de desconocimiento y falta de propuestas por parte de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del Turismo en la Ciudad de Buenos Aires.

Las estrategias a realizar, para el aprovechamiento turístico del patrimonio del barrio de Barracas, deberán incluir acciones promocionales acordes, y la creación de circuitos culturales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. CONCEPTOS TEÓRICOS ELEMENTALES

A lo largo de la investigación se definirán conceptos claves que están directamente relacionados al área de estudio y su problemática. Los mismos darán forma al marco teórico conceptual y se presentan a continuación: turismo, turismo *cultural, planta turística, atractivos turísticos, infraestructura, turista, comunidad local, identidad, imagen, posicionamiento, política y patrimonio cultural.*

La investigación aborda la temática histórica cultural del barrio de Barracas, para que obtenga una nueva significación desde la importancia de su pasado, en aras de motivar la llegada del turismo. Para definir al mismo se considera a la OMT "El **turismo** comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros"[3]. Se considera que esta definición es acertada, sin embargo no alcanza a contemplar los diversos fenómenos que la actividad turística implica. Por esto se propone que el **turismo** es *la* "suma de los fenómenos y relaciones que surgen de la interacción de turistas, proveedores de negocios, gobierno y comunidades anfitrionas en el proceso de atraer y alojar a estos turistas y otros visitantes"[4] Y además de esto "el turismo es una combinación de actividades y servicios (organizados por empresas o de forma independiente), que proporciona una experiencia de viaje: transporte, alojamiento, gastronomía, tiendas, espectáculos, instalaciones para actividades diversas y otros servicios hospitalarios disponibles para individuos o grupos que viajan". [5]

Esta última definición se acerca mucho más a lo que el fenómeno turístico representa, aunque es necesario enriquecerla aún más desde el aspecto social, en donde se define al **turismo** como " el movimiento de gente a destinos fuera de su lugar habitual de trabajo y residencia, las actividades realizadas durante su estancia en estos destinos y los servicios creados para atender sus necesidades, implicando e interrelacionando las motivaciones y experiencias

[3]Organización Mundial del Turismo. "Introducción al turismo ",1998.
[4]McIntosh RW, Goeldener CR, Ritchie JR. "Planeación, administración y perspectivas", 2001.
[5]Idem.

de los turistas, las expectativas y los ajustes hechos por los residentes del área receptora y los roles jugados por las numerosas agencias e instituciones que interceden entre ello, además del importante grupo de culturas y sus optimizaciones para el encuentro cara a cara de los diferentes actores". [6]

Es importante el aporte que realiza este último autor en cuanto a las expectativas de los residentes, que desde luego podríamos aplicarlo al barrio de Barracas, a sus vecinos, y lo que los mismos esperan del turismo y además establece el encuentro de las diferentes culturas, con el otro diferente. En esta definición se evidencia que la actividad turística, comprende diferentes factores que al ser analizados de manera global facilitan su comprensión, evitando el aislamiento de conceptos, permitiendo así una mirada integradora del fenómeno turístico.

Los barrios tienen características propias como su historia y arquitectura, es decir aquellos elementos que hacen a su cultura. Es así como se establecen límites imaginarios mediante los rasgos de mayor identificación de cada barrio.

Por esto se considera que el barrio mayoritariamente posibilita la oferta de un tipo determinado de turismo. Es decir el **turismo cultural**, según la OMT es "aquel que está basado en las atracciones culturales que posee el destino, ya sean permanentes o temporales, tales como museos actuaciones teatrales o musicales, basado en una población que dispone de un estilo tradicional de vida".[7]

Y además agrega que "el fenómeno turístico tiene unos de sus pilares en el tiempo libre, el cual representa a una amplia programación de actividades orientadas hacia su máxima racionalización a fin de atender al descanso del hombre, a su recreación, al mejoramiento y conservación de su salud y al enriquecimiento de su cultura". En este sentido Grande Ibarra define al **turismo cultural** como "el movimiento temporal de personas hacia una atracción cultural fuera de su lugar habitual de residencia, con la intención de satisfacer sus necesidades culturales"[8]. Se considera que el turismo cultural favorece la protección y conservación del patrimonio cultural, y en este sentido el ICOMOS (*International Councilon Monuments and Sites*), que a través de la Carta del Turismo Cultural, adoptada en Bélgica en 1976 en el Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo define al **turismo cultural** como "aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye para satisfacer sus propios fines, a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y

[6] Ángeles Rubio G. "Sociología del Turismo" ,1998.
[7] Organización Mundial del Turismo. "Introducción al turismo "1998.
[8] Grande Ibarra. "Análisis de la oferta de turismo cultural en España", 2001.

protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada". Esta última definición aporta lo vinculado a los impactos positivos del turismo, es decir el conocimiento de lugares históricos para su posterior valoración y conservación.

Dadas la característica que adquirió Barracas en su historia, sobre todo aquellas vinculadas a la actividad industrial, permiten encontrar hoy antiguas fábricas abandonadas, las cuales podrían integrarse a un proceso de recuperación. Lo que nos permite pensar en potenciales atractivos que se pueden encontrar en el barrio. Dentro de lo que es el turismo temático se contempla al **turismo industrial** e histórico artístico entre otros. (Swarbrooke J, 1997: 116).

Se comprende que la cultura se compone de diferentes procesos, como las ideas y la manera en que vivan las personas, y de la resultante de estos procesos, lo vinculado a las edificaciones, arte y ambiente propio del lugar. De modo que se considera que el ***turismo cultural*** no implica únicamente la visita de monumentos y fabricas recuperadas sino la vivencia de experimentar aquella forma de vida, un viaje en el tiempo a un sector de Barracas, donde parte del barrio disfruta de un aislamiento parcial que permite un ambiente atractivo para el turismo, propio de principios del siglo XX.

Como se mencionó en los párrafos anteriores ***el análisis de manera global*** del turismo favorece su compresión, permite un mejor entendimiento, metodológico y empírico como un sistema abierto situado en múltiples contextos sociales, económicos y culturales.

2.2. EL TURISMO Y LA HISTORIA

La historia tiene una vinculación con el turismo, la propia de su surgimiento y evolución como actividad. Especialmente en el siglo XX, ya que el turismo cobra esplendor en esa época. Otra vinculación viene dada por aquello que el turismo toma de la historia, a través de su patrimonio histórico cultural para su desarrollo como actividad. Los hechos históricos y los vestigios que los testimonian, que junto a las expresiones del arte de todos los tiempos, son considerados como un motivo de atracción para las corrientes turísticas. Por ello es significativa la historia en el área de investigación, es una característica fundamental para la actividad turística; de ella dependen en gran parte los atractivos de la misma, legado de un rico pasado cultural e histórico, que parecen no haber sido valorados en su totalidad hasta el momento en el área de estudio. Lo cual no implica rememorar permanente el pasado, sino más bien la utilización de elementos de la historia como factores ***que permitan la comprensión y valoración del presente***.

La relación entre la historia de un pueblo y su identidad es muy estrecha, conforman el atractivo a visitar, no solo la riqueza edilicia que aún hoy se conserva, sino también las personas que formaron parte de su realización, a los individuos hacedores del patrimonio histórico cultural, hace sin dudas a la relevancia de lo que el barrio de Barracas debe dar a conocer.

De esta manera se considera lo dicho por el autor Filmus quien manifiesta que la historia posee en sí mismo todos los elementos de los que es parte el proceso de formación de la conciencia que de sí tiene una comunidad. Lo cual se relaciona indefectiblemente con el proceso de formación de su cultura. La apropiación de la historia a través de sus testimonios materiales e inmateriales es una labor compleja, en la que se pretende comunicar cómo los objetos, las tradiciones o el paisaje, no tienen valor por lo que son sino por lo que representan (Filmus, D 1997: 36)

Como señala Hidalgo Cabello, "la valorización de un objeto no radica en su mayor o menor antigüedad y belleza, sino en la medida en que nos informa de los aspectos históricos (económicos, sociales, de mentalidad) de la época que se pretenda señalar"[9]. Al pensar en las localidades regionales, se puede decir, que ése valor está determinado por la tradición, por el legado patrimonial de los inmigrantes, por el respeto que se le debe tener a los primeros pobladores, aquellos que trabajaron en el antiguo puerto, a su esfuerzo por construir una vida digna en pos del trabajo y por ser ellos los forjadores de esta tierra.

Al hacer referencia a la historia de una zona, inmediatamente se le asocia la identidad que se forjo junto a esa historia, y en ese contexto surge el patrimonio histórico cultural, como la expresión local de una comunidad. En este sentido el autor Prados Pérez indica que "El paso previo a cualquier acción, es reconocer que en lo local es donde se producen las grandes acciones culturales de creación, conservación e innovación y hacia lo local por tanto, desde donde se deben impulsar las acciones de promoción de la cultura en todas sus vertientes". [10]

El aprovechamiento de la actividad turística en relación al patrimonio histórico cultural, se vincula al contexto en que el mismo se encuentra inverso, un contexto sumamente dinámico mediante la interacción de diferentes elementos. Para dar cuenta de ello de manera precisa es elemental referirse al sistema turístico.

[9] Hidalgo Cabello J. "Interculturalismo y educación", 2003.
[10] Prados Pérez E. "Turismo cultural, un segmento turístico en expansión", 2003.

2.3. EL SISTEMA TURÍSTICO

Para obtener una visión totalizadora del turismo, es necesario pensar en el mismo desde el punto de vista sistémico, así se pondrán en evidencia las diferentes relaciones de los elementos que lo componen, lo cual favorecerá la comprensión del fenómeno turístico.

Por ello es importante ubicar a Barracas dentro de un **sistema**, definido como "un conjunto de objetos y las relaciones entre los objetos y sus características, siendo necesario prestar atención no sólo a cada uno de los objetos y sus características, sino también a las interrelaciones de las diferentes variables"[11]. Otra definición de **sistema** lo precisa como "un conjunto de partes o subsistemas que se relacionan e interactúan en busca de un objetivo común"[12]; éste concepto hace referencia a un enfoque holístico, presente en la Teoría General de Sistemas (TGS), donde se busca conocer la complejidad organizada y la totalidad.

Si bien la definición, en líneas generales, de ambos autores es similar, se considera que el autor Sergio Molina enriquece aún más el concepto refiriendo a que los elementos que interactúan en el sistema tienen un objetivo en común. Desde lo turístico esto implicaría una adecuada interacción entre todos sus componentes, en donde el mal funcionamiento de uno de ellos pondría en peligro el objetivo en común, constituido en la presente investigación por el aprovechamiento de la actividad turística en relación al patrimonio cultural.

Para definir al **funcionamiento del sistema turístico** se considera al autor Sergio Molina quien refiere al mismo como "un sistema abierto en donde se intercambia energía, materiales e información con su medio ambiente o entorno, y lo podemos definir como un sistema compuesto por diversos subsistemas, relacionados con el medio ambiente, con el cual establece intercambios, procesando los insumos y convirtiéndolos en productos. Cuando se habla de insumos se hace referencia a las necesidades y expectativas de la población en torno al uso de su tiempo libre; en el proceso se elaboran productos y servicios que satisfacen esas necesidades y expectativas. Cuando éstos productos o servicios son utilizados efectivamente, se retroalimenta el sistema en materia de calidad de los mismos".[13]

El sistema turístico importa información, por ejemplo, necesidades y expectativas de la población en torno al uso de su tiempo libre, la cual es procesada por el sistema para elaborar productos y servicios que satisfagan esas necesidades y expectativas. La relación que mantiene el entorno con el sistema turístico, es

[11] Juliano D. "Cultura popular. Barcelona", 1998.
[12] Molina S. "Conceptualización en Turismo", 1991.
[13] Idem.

dinámica, debido a que las necesidades y expectativas de la población presionarán constantemente al cambio y desarrollo de los servicios turísticos. (Molina, 1991: 89)

Lo expresado anteriormente ***refiere a la TGS trasladada a la actividad turística***, lo que conforma el sistema turístico, ahora bien, ***existen diferentes definiciones acerca de los elementos que lo componen*** y en la manera que interactúan entre sí. Por ello ***se presentan diferentes sistemas turísticos***, de modo que a continuación se hará mención de algunas de cuatro definiciones que permiten tal diferencia, para optar por aquella que sea más funcional para la presente investigación.

Los componentes del sistema turístico según Sergio Molina[14]:

Superestructura: (organismos oficiales y privados) asume la función de regular el sistema turísticos, importa información del entorno, la procesa y convierte en políticas turísticas. Su producto, un plan o un programa de turismo, lo transmite a los restantes subsistemas, para que estos lo procesen y generen productos o servicios adecuados a esas políticas.

La superestructura se divide en dos clases: ***organizacionales*** (son organismos del sector público y organismos intergubernamentales); y ***conceptuales*** (son las leyes, reglamentos y programas)

Demanda: constituida por los turistas, los individuos en sí, por sus necesidades. La demanda está compuesta por los turistas residentes en el país y los residentes en el extranjero

Atractivos: son aquellos que se constituyen en uno de los principales motivadores y orientadores del flujo turístico; se los clasifica de la siguiente manera: Sitios naturales (playa, lagos, etc.), Museos y manifestaciones culturales (ruinas arqueológicas, etc.), Folklore (gastronomía, artesanías), Realizaciones técnicas, científicas y contemporáneas (pinturas, trenes, etc.) y Eventos programados (festivales, torneos deportivos).

Equipamiento e instalaciones: conjunto de establecimientos especializados en la prestación de servicios turísticos y a las instalaciones que los apoyan.

Infraestructura: presta los servicios básicos o de apoyo al sistema turístico. Se puede clasificar en: ***interna***, redes telefónicas, agua potable, vías de comunicación; y ***externa*** (sistemas que tienden a enlazar un destino con otro), aeropuertos, carreteras, etc.

[14] Molina S. "Conceptualización en Turismo", 1991.

Comunidad local: está conformada por grupos de individuos que residen en forma permanente en los centros turísticos. También se los conoce con el nombre de "comunidad receptora". La comunidad local está compuesta por dos segmentos: los grupos que están directamente relacionados con el turismo (guías de turismo, empleados de aerolíneas, de agencias de viajes, de hoteles), y los grupos relacionados indirectamente con el turismo (campesinos, agricultores, obreros, policías, etc.). (Molina, 1991: 89).

Los componentes del sistema turístico según Agustín Santana[15]:

Agustín Santana divide al sistema turístico en tres elementos centrales: ***un elemento dinámico, un elemento estático y un último elemento llamado consecuencial.***

El elemento dinámico implica el desplazamiento de los potenciales turistas, es decir, el viaje y todo lo que se relaciona con él. Los turistas potenciales constituyen la demanda, por lo que en el elemento dinámico es fundamental, es la sociedad generadora de turistas y todas sus características.

El elemento estático hace referencia al destino, la estructura de recepción y al propio turista y las actividades que desarrolla. Es en el destino donde entran en contacto los turistas y la población local, ya que las actividades que desarrolla el visitante suponen una serie de encuentros que, en mayor o menor medida, siempre inciden sobre la sociedad receptora.

De este modo, la relación entre el turista y el destino será el apartado más importante de este elemento estático. Este elemento es, por otro lado, en el que se conjugan el mayor número de rasgos, por lo que es el más significativo a la hora de definir el sistema en su conjunto. (Santana, 1997)

Además el autor propone diferentes niveles para facilitar la descripción de cada elemento que se determinan a partir de los componentes primarios que son los espacios de actividad orientados hacia el uso y los escenarios basados en los recursos; los componentes secundarios creados por los agentes privados; y los componentes condicionales dependientes del sector público. (Santana, 1997: 53-58)

El elemento consecuencial es el impacto resultante de la combinación de los dos anteriores elementos. Sin embargo debemos tener en cuenta que los efectos resultantes del turismo no son producto directo de una causa únicamente, sino del resultado de las interacciones entre los diferentes subsistemas que lo conforman en su totalidad.(Santana, 1997: 53 -58)

[15]Santana A. Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?,1997.

Los componentes del sistema turístico según Leiper[16]:

El autor Leiper refiere al **sistema turístico** como un sistema abierto, **de cinco elementos,** interactuando en un amplio medio ambiente.

Elemento dinámico: Los turistas

Elementos geográficos: La región generadora, la ruta de tránsito y la región de destino.

Elemento económico: Industria turística

Y estos se encuentran en permanente interacción con los ***factores físicos, económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos.***

Para así conformar el medio ambiente en el cual se desarrolla la actividad turística.

En consecuencia este entra en ***funcionamiento por medio de su elemento dinámico, o sea, el turista***, quien pone en movimiento ***todo el sistema***, como consecuencia del traslado que realiza desde su región de origen, llamada también región emisora, a través de la ruta de tránsito hasta la región de destino o receptora, y con posterior regreso al punto inicial de partida.

> *La necesidad de trasladarse exige la disponibilidad de transporte que le haga posible el acceso al sitio al cual desea desplazarse. Una vez en el lugar, requiere servicios de alojamiento y alimentación, así como las facilidades para que se pueda disfrutar de una estancia agradable. Estos servicios son brindados por empresas, motivo por el cual, el elemento dentro del sistema turístico capaz de satisfacer estos requerimientos del turista en relación con el viaje, es precisamente el elemento económico, la industria turística, o industria del viaje y está integrada por todo el conjunto de empresas dedicadas a la prestación de servicio relacionados con los viajes: transportistas, hoteleros, y agencias de viajes en todas sus modalidades de operación. Todos los servicios prestados por la industria son brindados en espacios geográficos bien definidos, razón por la cual el sistema, además de mantener una estrecha relación funcional, mantiene una estrecha relación espacial con los elementos geográficos que lo integran: la región de origen, la ruta de tránsito y la región de destino.*(Acerenza, 1991: 169-174)

El funcionamiento del sistema turístico, según Leiper entonces depende de que uno de sus elementos, el turista, adopte una decisión de viaje. Decisión que origina toda una serie de requerimientos, los cuales son satisfechos por las distintas empresas que integran la industria turística.

[16]Acerenza MA. “El funcionamiento del sistema turístico”,1991.

Todos los servicios prestados por la industria son brindados en espacios geográficos bien definidos, de modo que el sistema, además de mantener una relación funcional, mantiene una estrecha relación espacial con los elementos geográficos que lo integran: la región de origen, la ruta de tránsito y la región de destino.(Acerenza, 1991: 169-174)

Grafico del sistema turístico según Leiper

Fuente: Acerenza, MA. "El funcionamiento del sistema turístico"

Los componentes del sistema turístico según Roberto Boullón[17]:

El autor define al **sistema turístico** con un mayor nivel especificidad. De esta manera precisa los elementos que interactúan como:

· Demanda turística

Demanda real: indica la cantidad de turistas que hay en el momento dado en un lugar dado, y la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía.

Turista real- consumidor potencial: se refiere a los gastos adicionales que pueden realizar la demanda real durante su estadía, en consumo de bienes y servicios que no fueron pagados antes de salir de viaje o que no son los obligados de alojamiento para el turista que viaja por su cuenta.

[17]Boullón RC. "Planificación del espacio turístico",1997.

Demanda histórica: es el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado, y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir el ritmo de su evolución.

***Demanda futura*:** es el resultado del cálculo que habrá que realizar, tomando como base las series cronológicas de la demanda histórica de un lugar dado, para proyectar a partir del presente, su probable crecimiento, estancamiento o decremento durante un periodo de tiempo determinado a partir del presente.

Demanda potencial es la que se podría obtener desde una plaza de mercado emisor no conquistado, hacia otra plaza de mercado receptor (un centro o conjunto de centros turísticos) y también de los incrementos adicionales que podrían conseguirse de la demanda futura (la que se origina en las plazas de mercado emisor tradicionales) como consecuencias del mejoramiento de los servicios y del aumento de la capacidad de alojamiento o por la publicidad. La demanda se puede medir contabilizando el total de turistas que concurren a una región, país, zona, centro turísticos o atractivos y a los ingresos que generan.

· ***Oferta turística***

Los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico.

Proceso de venta: es el encuentro de la oferta con la demanda que se logra a través del proceso de compraventa. Dicho proceso tiene la particularidad que es el consumidor quien se desplaza al lugar geográfico en el que se localiza la oferta.

Producto turístico: está compuesto por los mismos bienes y servicios que forman parte de la oferta, así como las actividades turísticas. Por esto el turista compra dichos servicios para resolver sus necesidades elementales de dormir, comer, trasladarse, pero su verdadera motivación es la de realizar otras actividades.

1. ***La planta turística*** está conformada por los siguientes elementos:

1.1 Equipamiento

Incluye todos los establecimientos administrados por el sector público o privado que se dedican a prestar los servicios básicos y necesarios para el desarrollo de las actividades turísticas. A continuación se presenta un cuadro que alcanza un nivel más específico en este elemento del sistema turístico.

Alojamiento	Hotelero (Hoteles, Moteles, Hosterías, Posadas y Pensiones) Para hotelero (Aparthoteles, Conjunto de cabañas, Albergues y Campings) Extrahotelero (Departamentos en condominio, Casas y Cabañas individuales)
Alimentación	Restaurantes Cafeterías Quioscos Comedores
Esparcimiento	Centros nocturnos: -*NightClub* -Bares -Discotecas -Casinos o establecimientos con juegos de azar Espectáculos: - Cines y Teatros - Espectáculos públicos. Clubes deportivos Parques temáticos.
Otros Servicios	Agencias de viajes Información Guías Casas de cambio Dotaciones para congresos y convenciones Transporte turístico Primeros auxilios Estacionamientos Comercios

En cuanto a esta última categoría, “Otros servicios” cabe aclarar que si bien la integran elementos totalmente diferentes, todos ellos son necesarios. Por lo tanto a la hora de evaluarlos hay que tener en cuenta de no confundir aquellos servicios propios del funcionamiento habitual de una ciudad, con aquellos de uso exclusivamente turístico. De esta forma se evita que aparezcan como turísticos aquellos que solo sirven a la población local. (Boullón, 1997: 41-44).

1.2 Instalaciones

Se definen como "aquellas construcciones cuya función es facilitar la práctica de actividades turísticas"[18]

Las instalaciones se dividen en tres categorías:

1. "Agua y Playa"

2. "Montaña"

3. "Generales"

A su vez, cada una está compuesta por numerosos y diversos tipos de categorías entre los que se encuentran muelles, canchas de tenis, pasarelas y sombrillas de playa entre otros elementos.

1.3 Infraestructura

Se entiende "como la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. Forman parte de ella la educación, los servicios de salud, la vivienda, el transporte y la comunicación entre otros elementos."[19]

Se divide en la **infraestructura *externa*** cuando es general y sirve a todos los sectores sin pertenecer especialmente a ninguno de ellos; y la **infraestructura *Interna*** cuando se da para un sector y en una localización precisa. Aquí es donde se ubica la actividad turística. (Boullón, 1997: 47-48)

En la presente investigación la autopista 9 de Julio produce una fragmentación barrial, lo que es elemental abordarlo desde la teoría propuesta por el autor Boullón, quien advierte la presencia de ***bordes***, que son elementos lineales que sirven para marcar el límite entre dos partes de una ciudad. Estos se desagregan en ***límites débiles***, aquellos fáciles de atravesar, dividen pero permiten un paso fluido. Y los ***bordes fuertes*** que son aquellos elementos difíciles de atravesar hacen que las dos partes presenten características diferentes. (Boullón, 1997: 179).

Es válido mencionar que todos los elementos precedentes van a interactuar con otros componentes que hacen a la dinámica del turismo. Es oportuno indicar que la infraestructura no actúa como un elemento aislado en el espacio, sino que por el contrario, pertenece a un sistema en conjunto con otros elementos de interacción permanente, lo que conforma el sistema.

---

[18] Boullón RC. "Planificación del espacio turístico",1997.
[19] Idem.

1.4 Atractivos Turísticos

Son el principal motivo del viaje y la razón del incremento de turistas en un Centro Turístico.

Los Atractivos Turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país una región no podrían emprender el desarrollo (Boullón, 1997: 46).

Se dividen en dos categorías Atractivos Naturales y Atractivos Culturales. A continuación se presenta un cuadro que especifica lo mencionado.

1.*Sitios Naturales*	1.1 Montañas 1.2 Planicies 1.3 Costas 1.4 Lagos, lagunas y esteros 1.5 Ríos y arroyos 1.6 Caídas de agua 1.7 Grutas y cavernas 1.8 Lugares de observación de flora y fauna 1.9 Lugares de caza y pesca 1.10 Caminos pintorescos 1.11 Termas 1.12 Parques nacionales y reservas de flora y fauna
2.*Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas*	2.1 Museos 2.2 Obras de arte técnica. 2.3 Lugares Históricos 2.4 Ruinas y sitios Arqueológicos
3.*Folklore*	3.1 Manifestaciones religiosas y creencias populares 3.2 Ferias y mercados 3.3 Música y danzas 3.4 Artesanías y artes populares 3.5 Comidas y bebidas típicas 3.6 Grupos étnicos 3.7 Arquitectura popular y espontánea.
4.*Realizaciones técnicas, científicas y artísticas*	4.1 Explotaciones mineras 4.2 Explotaciones agropecuarias 4.3 Explotaciones industriales. 4.4 Obras de arte y técnicas. 4.5 Centros científicos y técnicos.
5.*Acontecimientos programados.*	5.1 Artísticos 5.2 Deportivos 5.3 Ferias y exposiciones 5.4 Concursos 5.5 Fiestas religiosas y profanas 5.6 Carnavales 5.7 Otros

· **Superestructura**

Es un subsistema superior encargado de regular, optimizar y modificar si hiciera falta, el funcionamiento de cada una de las partes del sistema. Una de las principales funciones es intervenir activamente en el proceso de venta del producto turístico.

La superestructura según Boullón se agrupa de ***dos maneras***:

Las dependencias de la administración pública: son los organismos públicos encargados del sector turístico, representado por un ministerio o secretaría. Sus funciones específicas son: promoción turística en el extranjero, control de calidad de los servicios, fijación y control de precios, planificación de desarrollo, desarrollo de turismo social, etc.

Organismos privados: participan en la superestructura a través de numerosas organizaciones que las empresas han creado para defender sus intereses particulares. Ejemplos de ello son: las asociaciones de hoteleros, restauranteros, agentes de viajes, transportistas, guías de viajes, sin que exista por lo general, una organización que los represente a todos en su conjunto. (Boullón, 1997: 50).

Con los componentes del sistema turístico ya establecidos, Boullón propone una integración de los mismos, es decir, la relación entre la materia prima (atractivos turísticos), la planta turística (aparato productivo), la infraestructura (dotación de apoyo del aparato productivo) y la superestructura, a esto le llama el **patrimonio turístico.** (Boullón, 1997: 54).

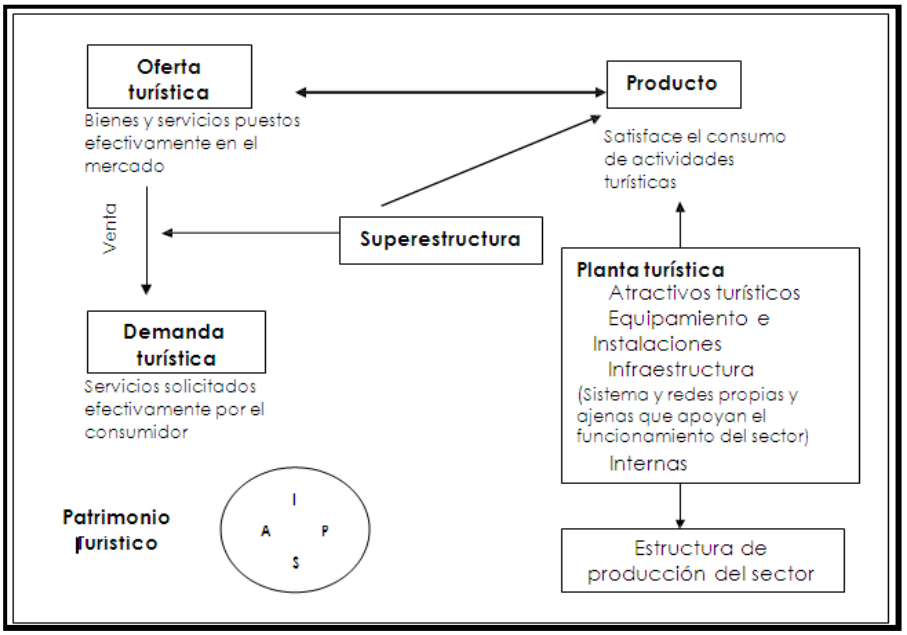

Fuente: Boullón RC. "Planificación del espacio turístico",1997

En la presente investigación se definió el sistema turístico mediante diferentes autores, en donde se observa como cada uno enfatiza determinados aspectos sobre otros. El autor Sergio Molina hace especial referencia a la superestructura en lo concerniente a las políticas públicas y turísticas. Y propone un concepto nuevo que está ausente en los demás autores, el de comunidad local.

El autor Boullón por su parte profundiza aspectos vinculados a la demanda, y añade el concepto de proceso de venta, donde se encuentra la demanda con la oferta, dando inicio a la actividad en el sistema. Lo propio realiza Acerenza refiriéndose al inicio de la actividad del sistema, en este caso entra en funcionamiento por medio de su elemento dinámico, el turista. Además propone la idea de una ruta de tránsito, región de origen y destino. Este sistema desde su representación gráfica evidencia un gran dinamismo. De igual manera que el autor Santana define el sistema turístico en tres ejes fundamentales, un elemento dinámico, un elemento estático y un último elemento llamado consecuencial, resultante del encuentro de los dos anteriores.

La definición de sistema turístico y la descripción de sus componentes que mejor se adapta al área de estudio, es la establecida por el autor Molina. En principio realiza las consideraciones centrales para esta investigación que coinciden con el autor Boullón y el autor Acerenza, en lo ***referente a los subsistemas*** que deben ser considerados en el barrio de Barracas. Es decir atractivos turísticos, demanda, superestructura, planta turística e infraestructura. Además él hace referencia a la ***"comunidad local",*** un elemento diferente y ausente en las consideraciones de los demás autores.

La ***comunidad local*** debe estar incluida que en el área de estudio, esta se ve representada por aquellos vecinos de Barracas, muchos de ellos pertenecientes a las organizaciones intermedias, que dan impulso a diferentes actividades en el barrio, que son hacedores del patrimonio cultural inmaterial. Y que además su rol como actores sociales activos en el barrio podría tenerlos como un elemento de suma relevancia al momento de organizar posibles estrategias para un mejor aprovechamiento turístico de Barracas. Asimismo Molina refiere a la ***Superestructura conceptual***, que en la presente investigación será un tema central, a través de las ***políticas patrimoniales*** en el área de estudio.

En los diferentes tipos de sistema presentados se indicó la participación el turista, o la demanda como una representación del mismo, se observa que cumple un rol central. En consecuencia es válido realizar una distinción entre viajero, visitante, turista y excursionista. La OMT los define como:

Viajero: cualquier persona que viaje entre dos o más países o entre dos o más localidades de su país de residencia habitual.

Visitante: todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo.

Turista: pasajero que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado.

Excursionista: visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado. (OMT, 1994: 95)

Una vez hecha la anterior diferenciación y ya definidos los atractivos, ***estos se pueden organizar***, el autor Fabio Cárdenas Tabarez en este sentido establece la siguiente jerarquía:

Jerarquía 5: Atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).

Jerarquía4: Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado.

Jerarquía 3: Atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones.

Jerarquía 2: Atractivos con méritos suficientes como para considerarlos importantes dentro del mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forma parte del patrimonio turístico.

Jerarquía 1: Atractivos con méritos suficientes para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero forman parte del patrimonio turístico como complemento de otros de mayor jerarquía.

Jerarquía 0: Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización. (Cárdenas Tabares, 1991: 37)

2.4. INVENTARIO TURÍSTICO

Para poder determinar cuál es la situación actual de Barracas en cuanto a la actividad turística se debe realizar en primer instancia un diagnóstico, el mismo "equivale a descubrir los problemas y ordenarlos jerárquicamente, lo que permite que no haya confusión entre cuestiones de fondo y las secundarias"[20] (las que

[20]Boullón RC. Marketing Turístico "una perspectiva desde la planificación", 1998.

saltan a la vista de la población locales impiden ver las reales causas de los atrasos relativos del centro turístico).

Para interiorizarse acerca de la problemática del barrio de Barracas se debe realizar un relevamiento, lo que se conoce como inventario turístico. En este sentido el autor Cárdenas Tabares [21] propone una metodología del inventario turístico:

A -Atractivos

- Registro de la información

Sitios naturales, Museos y Manifestaciones Culturales, Folklore, Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporáneas, Acontecimientos Programados con sus respectivas categorías.

Luego la información se traslada a una ficha.

- Jerarquía
- Localización
- Medios de acceso
- Número aproximado de visitantes, si es posible aclarar tipo de demanda y procedencia
- Épocas de mayor concurrencia

Características que le confieren interés turístico

- *Evaluación de los atractivos turísticos.*

Se considera de la jerarquía 1 a la 5

B- Para la planta turística

Se utilizan categorías, tipos y subtipos.

Se dividen en **4** grandes categorías:

1- Alojamiento: que abarca todo lo que tenga que ver con alojamiento turístico. Hay 2 tipos.

[21] Cárdenas Tabares F. "Proyectos turísticos. Localización e inversión", 1991.

1.1- Hotelero.1.2- Extrahotelero

2- Alimentación

3- Esparcimiento

4-Otros servicios.

- *Evaluación planta turística*

Es muy problemático éste punto, en vistas a la disparidad de criterios que se utilizan en todo el mundo para clasificar a los hoteles, pero se puede realizar una aproximación a la realidad.

Inventario Infraestructura

- Transporte

- Comunicaciones

2.5. DESARROLLO SOSTENIBLE

En la presente investigación se tendrá en cuenta al residente de Barracas, dentro del marco del turismo sostenible. Al que la OMT lo definió como "el que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades del futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida"[22]

Y además definió al rol de la ***comunidad local*** en el desarrollo sostenible como aquel que debe "proporcionar interacciones culturales entre la comunidad local y los visitantes; proporcionar servicios al visitante; potenciar los productos locales; tomar decisiones acerca de los diseños de los proyectos; tomar iniciativas respecto a las acciones; participar con los costes de los proyectos; proteger las normas culturales"[23]

En el párrafo anterior se observa como el concepto de ***desarrollo sostenible*** ha extendido su definición, incluyendo aspectos sociales y culturales, de modo que la antigua mirada ambiental se ve enriquecida con estos nuevos elementos.

[22] OMT. "Guía para administraciones locales", 1993.
[23] Idem.

Ya se ha definido al turismo cultural, pero si se busca una significación diferente es válido proponer una ***cultura turística***. Mientras que el turismo cultural es una forma de hacer turismo (OMT, 1998: 143), la **cultura turística** tiene un significado distinto que apunta a una actitud, su objetivo es enfocar el modelo turístico a una relación en donde los resultados y el éxito en la recepción y atención al turista sea reflejo del desarrollo sustentable del turismo, donde habrá una gran base de conciencia turística. Para definir al término ***conciencia turística*** se toma lo considerado por el autor Valdez quien entiende por esto "al estado mental positivo, orientado a la conservación de los bienes y servicios turísticos, y a establecer contactos favorables con su entorno"[24]En la presente investigación se considera que esta en vigencia **un nuevo turismo en función de viejos recursos**, donde el barrio de Barracas es un lugar ideal para implementarlo, gracias a su pasado histórico cultural. A pesar de que se está investigando el aprovechamiento del patrimonio cultural de Barracas para su potencial desarrollo turístico, no es prematuro vincularlo al desarrollo sostenible antes mencionado y más específicamente al concepto de ***capacidad de carga***. Según el autor Ceballos Lascurain "se refiere al nivel máximo de uso de visitantes e Infraestructura correspondiente que un área puede soportar sin que se produzcan efectos de deterioro de los recursos y se disminuya el grado de satisfacción del visitantes o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía y la cultura del área"[25]

Y dentro de este concepto se realiza hincapié sobre dos de sus componentes definidos por el mismo autor.

Componente sociocultural: reconoce que hay un nivel de actividad turística más allá del cual ocurrirán efectos socioculturales perjudícales para las poblaciones locales.

Componente psicológico: se refiere en gran medida al número máximo de visitantes simultáneos que el área puede recibir, permitiendo a la vez que todos los visitantes tengan una experiencia satisfactoria. Depende del número, tipo y localización de los encuentros con otros grupos humanos ya que dichos encuentros pueden hacer a la experiencia recreativa del visitante.

[24]Valdés M. "Lecciones de Turismo",1983.
[25] Ceballos Lascurain. "Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible", 1998.

2.6. PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural siempre fue un área de diferentes interpretaciones, e históricamente se plantearon conflictos. De hecho desde las ciencias sociales, comenzaron a generar investigaciones y desarrollos teórico-metodológicos respecto del patrimonio cultural recién en la década del 80 del siglo XX. Anteriormente según Mantecon lo referido a la problemática patrimonial era percibido como de competencia gubernamental, y un campo de estudio asociado a arquitectos, arqueólogos, restauradores, conservadores y otros profesionales asociados a la preservación de bienes culturales. De tal manera, se fue consolidando un campo de "expertos", hegemonizado por arquitectos y restauradores, donde predomina el interés por el patrimonio tangible, monumental, interpretado como un "legado histórico" que se debe defender y conservar (Mazettelle, I., 2009: 5)

El ***patrimonio cultural*** se define *como* el conjunto de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles: bibliotecas, archivos, documentos, arquitectura, paisajes, costumbres, mitos y leyendas; que en su conjunto constituyen y otorgan la identidad de un pueblo. (UNESCO, 1972)

Si bien es una definición valida es preciso desarrollarla con otros conceptos que la enriquezcan. El patrimonio cultural adquiere un dinamismo propio, que lo caracteriza y lo transforma de acuerdo al contexto espacial y temporal. El vecino de Barracas no se vincula de igual manera con su patrimonio cultural a como lo hacía a principios del siglo XX. Y en este sentido el autor Antonio Arantes afirma "No todos los sectores sociales, etarios, étnicos, regionales, ocupacionales, se vinculan hoy, ni se vincularon en el pasado, de la misma manera con el patrimonio cultural"[26].

Ahora bien, la entrada al campo del patrimonio por parte de científicos sociales, principalmente antropólogos, sociólogos e historiadores, diversifica los temas de investigación relacionados con el patrimonio e introduce nuevas formas de conceptualizarlo. El patrimonio es abordado como construcción social, dejando de lado las concepciones esencialista que referían a valores intrínsecos de los bienes, supuestos como universales y absolutos, y que los veían como algo "dado", privilegiando un abordaje ahistórico.

Otra definición ***de patrimonio cultural*** *que* pone de manifiesto su dinamismo es la expuesta por Magariños de Morentin que entiende al mismo como "un repertorio de bienes con determinados sentidos histórica y/o contemporáneamente atribuidos según los casos, pero que producen diferentes y nuevos efectos de significación

[26] Arantes A. "Una reflexión de la problemática del patrimonio cultural y las sociedades complejas" ,1984.

en los nuevos contextos de las sociedades contemporáneas y son objeto de diversas acciones de interpretación según las competencias cognitivas y simbólicas de los diferentes públicos"[27].

A lo que se agrega una definición de la autora Marina Waisman, "El patrimonio cultural por ende, ha de ser tratado como un complejo en el que coexisten la materia y su organización, los significados culturales y los valores estéticos, la memoria social, el papel urbano actual, las funciones pasadas y presentes. En consecuencia, su preservación deberá significar mucho más que la presencia de un objeto apto para el consumo turístico o estético."[28]

Además la autora señala que "el ***verdadero valor patrimonial es creado a través de la significación social que los mismos representan*** o han representado. En definitiva, es un medio para entender la realidad, pero que implica entender también que en el universo nada existe o tiene sentido si no es en relación con aquello que lo rodea y con el todo que lo contiene"[29]**[el** subrayado es nuestro]

Es así como en la presente investigación se analizará el patrimonio cultural como un todo, que se involucra directamente a su entorno y que va más allá de la valoración y conservación edilicia.

En este sentido el patrimonio involucra mayoritariamente a elementos materiales e inmateriales, naturales y creados por el ser humano, concretos e intangibles. Una buena definición es la expuesta por Waisman en su trabajo "El patrimonio en el tiempo", el patrimonio se convierte en el testimonio de la vida de un pueblo, antes que en un conjunto de objetos de elevado valor arquitectónico, de carácter museístico más que vital. (Waisman, 1994: 63)

En la presente investigación se analizara al patrimonio construido, ya que es lo que se presenta mayoritariamente en el área de estudio, sin embargo también se dará cuenta del ***patrimonio inmaterial a través del Circuito Cultural*** Barracas, que será abordado oportunamente.

Es oportuno volver a mencionar que el patrimonio cultural se halla en estrecha relación a la identidad de los pueblos, se presume que su conocimiento por parte de la población puede ser tomado como un rasgo distintivo de dicha comunidad, que bien podría ser valorado como atractivo turístico local y favorecer a su desarrollo como destino.

[27] Magariños de Morentin JA. "para una diferencia entre significación e interpretación", 1996.
[28] Waisman M. "El Patrimonio en el Tiempo," 1994.
[29] Idem.

Para la presente investigación el patrimonio cultural es una ***construcción social***, y esto implica considerar que existe un proceso de selección, que existen criterios acordados en que se basa la misma, grupos que disputan ***por la legitimidad de sus puntos de vista y de sus intereses (políticos, económicos, ideológicos, etc.) en juego y una jerarquía de valores***.

Prats considera que los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales, distintas, pero complementarias y sucesivas, a las que denomina "***sacralización de la externalidad cultural***" y "***puesta en valor o activación***". La primera la define como "un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia y todo aquello que no cabe en él, o lo contradice, pasa a formar parte de un más allá, que, por su sola existencia, delimita y desborda la condición humana, socialmente definida y, por ende, nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad. (Mazettelle, I., 2009: 5)

Según Prats el patrimonio es "(…) un conjunto de símbolos sagrados, que condensan y encarnan emocionalmente unos valores y una visión del mundo presentados como intrínsecamente coherentes" (Mazettelle, I., 2009: 6). De allí que son considerados como bien absoluto y su conservación sea incuestionable.

Siguiendo con la idea de Prats, la segunda construcción social en el proceso de patrimonialización es su ***"activación",*** es decir los procesos de activación del patrimonio que dependen principalmente de los poderes políticos. Reconoce Prats, que a pesar de esto el poder político se ve obligado a negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad (Mazettelle, I., 2009: 6)

De acuerdo a lo dicho por Prats la activación siempre comporta un discurso, "más o menos explícito, más o menos consciente, más o menos polisémico, pero absolutamente real"

Este discurso, según el autor, se basa en "reglas gramaticales sui generis":

-la selección de elementos integrantes de la activación

-la ordenación de estos elementos, a la que considera equivalente a la construcción de frases en un discurso.

-la interpretación (aclara que la utiliza con un carácter instrumental dentro de un discurso preestablecido) que implica una restricción de los diferentes elementos-palabra por medio de múltiples recursos, por ejemplo la iluminación, su ubicación, los colores, etc. El ejemplo más claro es una muestra de museo, la misma responde a un guión que si está bien resuelto, puede ejercer un efecto casi de prestidigitación.

Estos “discursos” actúan como soportes de identidades e ideologías, y tienen gran importancia para el poder político, en todos los niveles, nacional, regional o local. (Mazettelle, I., 2009:6)

Además se debe considerar***a la tensión patrimonial***, a la cual Prats hace referencia. Dicha tensión se encuentra en el área de estudio, el autor señala que en torno a las activaciones patrimoniales, ***se genera también la necesidad de negociar***, negociación más dificultosa que la anterior. Los actores principales son el poder político y la sociedad civil, lo que demuestra lo complejo y complicado del proceso. (Mazettelle, I., 2009:6)

Prats realiza un interesante aporte al diferenciar entre ***“patrimonio local”*** y ***“patrimonio localizado”.*** Este último lo define como “aquél cuyo interés trasciende su ubicación y es capaz de provocar por sí mismo flujos de visitantes con relativa independencia de la misma (Mazettelle, I., 2009: 7). Pero agrega que existen casos de patrimonio localizado que no es deslocalizable pues perdería buena parte de su “autenticidad percibida”.

En la presente investigación se considera que el interés social que concite no está sólo determinado por su capacidad de atracción intrínseca sino también por parámetros de carácter turístico tales como su ubicación, infraestructura, medios de acceso, su comercialización, etc. Por otra parte, todo patrimonio localizado forma parte de un patrimonio local.

Por su parte Prats menciona que ***el patrimonio local*** “(…) está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en cada caso, guardan una relación metonímica con la externalidad cultural.” Son justamente estas características las que introducen variaciones significativas en la conceptualización y gestión del mismo, se trata de localidades con referentes patrimoniales de escaso interés más allá de la comunidad, un mundo conocido y de conocidos; “una localidad en el sentido de delimitación territorial o administrativa habitada por una comunidad personalmente interrelacionada, sin un grado de anonimato significativo” (Mazettelle, I., 2009: 8).

En ***el patrimonio local la activación*** sigue los procesos de legitimación ya mencionados: naturaleza, pasado, genio, pero el principio más importante es otro, ***el “significado”,*** pues los lugares, objetos y manifestaciones, patrimoniales o no, se relacionan con la biografía de los individuos y con sus interacciones. Es decir, que transformar aquello que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante, es una estrategia eficaz de preservación. El patrimonio local se basa en la memoria que determina los referentes en que la comunidad va a fijar sus discursos identitarios, con un carácter casi totémico, pero también los contenidos de esos discursos.

Un conjunto de aspectos que todo político y política patrimonial deben tomar en cuenta, son las diferentes fronteras ideológicas, políticas o económicas, intereses relevantes, consensos sociales que se deben respetar, etc. A los que se ha agregado fuertemente el turismo y sus intereses, basándose la evaluación de la eficacia de las políticas patrimoniales en indicadores de consumo cultural.

Es decir, ***el patrimonio*** es una construcción social e histórica, un campo donde participan **diferentes actores sociales, con diferentes intereses, en relaciones sociales tensas, conflictivas, pero donde también se dan negociaciones**.

Disputas que en el caso de patrimonio se referirán a la definición misma del patrimonio, qué bienes culturales o expresiones culturales "inmateriales" serán definidos como tal, los criterios válidos para establecerlos, las formas de su protección, preservación, salvaguarda, etc., la relación con la identidad, la memoria y que se entiende por cada uno de estos términos, los límites de sus usos, su apropiación etc.

Como se puede observar no se refiere a un campo de coincidencia y definiciones ya cerradas sino a un campo de disputas, de tensiones y conflictos, de alianzas provisorias y precarias, y donde por lo tanto los actores sociales que participan toman una posición respecto del patrimonio y los diferentes aspectos relativos a éste, porque el pasado es un territorio en disputa, donde no sólo se polemiza sobre la resignificación de lo que fue o criterios de preservación. En estas disputas se ponen en juego los sentidos del presente así como el valor, seguridad, accesibilidad, etc. de bienes actuales de toda la sociedad. En definitiva, el pasado es una parte de la vida política contemporánea, que afecta en muchos casos intereses (Mazettelle, I., 2009:7)

Se considera que el patrimonio es un espacio de disputa económica, política y simbólica, por lo tanto, la toma de posición respecto ***del patrimonio siempre refiere a posicionamientos político-ideológicos.***

En la presente investigación se dará cuenta de la relación entre la política y el patrimonio, ***la política*** al decir de Prélot se puede ubicar su origen etimológico en las palabras griegas polis, politeia, politiká, politiké (Prélot, 1997: 5). Sin intención de profundizar en estos conceptos, y para comprender lo que la política significa Aristóteles al hablar de la Ciencia Política la describe como la Ciencia soberana "Ella, en efecto determina cuales son las ciencias necesarias en las ciudades, y cuales las que cada ciudadano debe aprender y hasta donde. ¿O no vemos que las facultades más preciadas están debajo de ella, como la estrategia, la economía doméstica y la retórica? Desde el momento que la política se sirve de las demás ciencias prácticas y legisla sobre lo que debe hacerse y lo que debe

evitarse, el fin que le es propio abraza las de todas las otras ciencias, al punto de ser por excelencia el bien humano" [30]

Para la presente investigación la ***política*** es, un arte y una técnica de gobierno destinada a mejorar las condiciones de vida para un mejor desarrollo del hombre. La política así entendida ***es el interés teórico práctico por el bien común***. Este arte de gobernar es llevado a cabo por el cuerpo legal, leyes y ordenanzas que conduzcan al orden y en consecuencia al bien común.

El rol del Estado en este sentido es elemental para la implementación de la política, reglamentaciones que serán aplicadas por medio del poder que evidenciara su forma de gobierno. Y si hablamos de las ***políticas patrimoniales*** le corresponderá al Estado compatibilizar la libertad de mercado, aquello que se ve vinculado al negocio inmobiliario en el barrio de Barracas, con la preservación de su patrimonio histórico cultural.

Es tan significativo para la presente investigación brindar lineamientos estratégicos posibles que permitan un mejor aprovechamiento turístico del patrimonio material e inmaterial del área de estudio, como así también ***dar a conocer aquellos elementos centrales que deben hacer a su protección***.

2.7. POLÍTICAS PATRIMONIALES

Difícilmente se pueda mencionar el patrimonio histórico cultural de Barracas sin hacer referencia al marco normativo y a las organizaciones competentes que están a cargo de la protección y conservación de la identidad barrial, factor sumamente importante pensando en una potencial actividad turística que se nutra de los recursos patrimoniales del barrio.

En la Capital Federal se encuentra un organismo gubernamental competente en el Patrimonio Cultural material e inmaterial de la Ciudad de Buenos Aires. Es la ***Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico (DGPeIH)***. El edificio donde se localiza es el que pertenecía a la ex Editorial Estrada, ubicada en la calle Bolívar 466 en el barrio de San Telmo. Este sector se comunica internamente con la que fuera la casa del Virrey Liniers en la calle Venezuela 469, esta entrada se utiliza mayoritariamente para las visitas guidas o los diferentes cursos que allí se dictan. En relación al surgimiento de dicho organismo, su reciente creación y el lugar al que pertenece la DGPeIH dentro de la estructura del Gobierno de La Ciudad, Graciela Aguilar afirma que:

> *Se encuentra dentro del Ministerio de Cultura, donde tenemos la Subsecretaria de Cultura dentro de la cual está la Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico de reciente formación. Antes era La*

[30] Aristóteles. "Ética a Nicomaco",1999.

Dirección de Patrimonio por un lado y por el otro el Instituto Histórico, en su fusión surgen nuevas cuestiones. Antes el Instituto Histórico tomaba más el tema de historia oral y lo intangible y la Dirección General del Patrimonio tenía que ver más con el patrimonio físico de la ciudad. Al fusionarse paso una cosa interesante. Por un lado distintas dependencias se fusionaron en diferentes puntos de la ciudad. Por el otro lado sucede lo de la compra de la Editorial Estrada y casa de Liniers, se fusionan en una misma dirección y están funcionando en un mismo edificio, esto genero una cuestión interesante porque antes en Patrimonio había básicamente arquitectos y en el Instituto Histórico mayoritariamente historiadores y antropólogos, ahora se habla de un área interdisciplinar y el valor que tiene en una gestión.[31]

La DGPeIH tiene como objetivos fundamentales investigar y difundir la historia de la Ciudad de Buenos Aires y sus valores patrimoniales, así como preservar y acrecentar el patrimonio cultural, material e inmaterial de la Ciudad. Además desarrolla sus actividades no sólo en función de rescatar, interpretar y preservar el pasado de la Ciudad, sino también poniendo en práctica acciones culturales concretas con los vecinos que permitan hacer comprensible ese pasado en relación con el presente, comprometiéndose en la construcción de un futuro posible.

Dentro de la DGPeIH se encuentra un área operativa, en este sentido Graciela Aguilar menciona que:

Dentro de La Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico se encuentra la dirección operativa de patrimonio integrada por el sector de restauración, arqueólogos con la arqueología urbana, lo que tiene que ver con el área de catalogaciones donde se encuentra el observatorio de patrimonio, subsidios a partir de lo que es el Fondo Monetario Metropolitano para las Ciencias y las Artes. Y cuestiones que tienen con ver con la intervención en edificios de valor patrimonial.[32]

La creación del ***Observatorio de patrimonio*** es incipiente, se constituyó el 18 de Abril de 2011, bajo la ley N° 1227/03, el Decreto N° 312/06 y el expediente N° 496331-11 donde se le atribuyen las siguientes funciones:

A) relevar, investigar y participar de la evolución histórica de la ciudad,

B) establecer y organizar una red de protección para monitorear que se cumplan las normativas sobre la protección del patrimonio histórico cultural,

[31] Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.
[32] Idem.

C) promover el conocimiento y difusión del patrimonio, para las nuevas generaciones,

D) participar de esquemas de capacitación permanente de los participantes del Observatorio del Patrimonio,

E) relevar el barrio para proponer posibles listados de bienes que constituyan la construcción de la identidad barrial para su protección,

F) identificar potenciales yacimientos arqueológicos o paleontológicos y ,

G) toda otra función que la Dirección general de Patrimonio e Instituto Histórico crea conveniente que se lleve a cabo en el ámbito del Observatorio del Patrimonio Histórico Cultural.

El Observatorio de Patrimonio tiene una nueva mirada interdisciplinar, siguiendo esta línea Graciela Aguilar indica que:

> *En el observatorio yo trabajo en forma conjunta con un historiador, esto es algo nuevo ya que en la actualidad se tiene un enfoque interdisciplinario. Si bien la cara visible somos nosotros dos, detrás de nosotros hay un equipo de trabajo que sale a relevar que busca que cada problemática que es traída a través de los miembros de las Juntas Históricas para que vayan encontrando una solución.*[33]

Y agrega que la principal función del Observatorio de Patrimonio es:

> *Atender las necesidades de las Juntas de Estudios Históricos de los barrios con las que se mantiene una interacción permanente, se realizan reuniones cada quince días en busca de la solución de conflictos patrimoniales. Nuestra labor también es elevar un* informe de valoración *que es el resultado de las solicitudes de los particulares, organizaciones intermedias, propietarios, vecinos proponiendo la catalogación de ese edificio o bien su declaratoria como sitio histórico o cultural de la ciudad de buenos Aires*.

En la afirmación anterior aparece una nueva organización, ***Las Juntas de Estudios Históricos,*** cada barrio de la Ciudad de Buenos Aires cuenta con una que los representa. Las juntas son organizaciones no gubernamentales integradas por vecinos con intereses en la investigación de la problemática histórica y actual de los barrios. Las mismas tienen una importancia central ya que poseen gran conocimiento acerca de lo que sucede en los barrios, son de gran ayuda para el Observatorio de Patrimonio y en cuanto a la interacción con la misma Graciela Aguilar afirma que:

[33] Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.

El contacto e interacción permanente con las Juntas de Estudios Históricos a través del trabajo y la trayectoria que tienen en cada uno de los barrios son el eje central para realmente monitorear lo que está pasando en el barrio. Por ejemplo hay una cosa muy grave en toda la ciudad que tiene que ver las demoliciones, demoliciones ilegales dado por el proceso de especulación inmobiliaria desde hace un tiempo importante a esta parte, en ese sentido es como las juntas se convierten en los ojos del barrio a través de los cuales los vecinos pueden canalizar. Por ejemplo en oportunidades informaron que en una casa determinada hay un movimiento, que solo es un movimiento inicial, con esa inquietud se puede tener una demolición.[34]

Por lo indicado las Juntas de Estudios Históricos son citadas cada 15 días aproximadamente en la DGPeIH, particularmente en el área de Observatorio de Patrimonio, donde se plantean conflictos patrimoniales y se realizan seguimientos a las diferentes problemáticas presentadas.

Vinculado a la reciente creación del Observatorio de Patrimonio y a su relación con las Juntas de Estudios Históricos, el historiador Leonel Contreras indica señala:

Antiguamente las Juntas trabajan con La Dirección de Patrimonio y el Instituto Histórico. También con la Comisión para la Preservación del Patrimonio donde la Secretaria General es ahora la Presidenta de la Junta Central de Estudios Históricos, Leticia Maronese. O sea que cuando se plantea lo del observatorio no es nada nuevo, además Liliana Barela que es la Directora de la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico antiguamente fue la Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Monserrat.[35]

Y en referencia al actual compromiso añade que:

En realidad una Junta de Estudios Históricos siempre podía presentar una solicitud, ser escuchada y bien vista. Pero ahora hay un compromiso distintivo con reuniones cada quince días, donde hay que presentar de parte del observatorio una devolución que hace que el trabajo sea más fluido que antes no lo era.

Asimismo las Juntas de Estudios Históricos se nuclean ***en La Junta Central de Estudios Históricos,*** mediante reuniones mensuales realizadas en la biblioteca de la DGPeIH***.*** Las características y funciones de La Junta Central son mencionadas por el historiador y Secretario de la Junta Central de Estudios Históricos quien indica:

[34]Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.
[35]Entrevista N°3 realizada al Historiador Leonel Contreras Secretario de la Junta Central de Estudios Históricos e integrante del Observatorio de Patrimonio.

Es una organización no gubernamental, además es una federación por que nuclea a todas las Juntas de Estudios Históricos de los barrios. Está autorizada a ingresar a la federación una entidad por barrio como miembros titulares, y como miembros adherentes puede haber más de una por barrio, en algunos casos no se llaman juntas, se llaman Ateneos de Estudios Históricos (Parque Patricios o Pompeya). Tenemos miembros correspondientes que por lo general son de las Juntas de Estudios Históricos del conurbano y miembros honorarios como La Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico"[36]. Quien además agrega que en relación a su función "se encarga de la investigación de la historia de la Ciudad y de la difusión de la misma a través de publicaciones de congresos, de charlas, como la feria del libro por ejemplo.[37]

En lo referente a la Legislación actual, hay dos leyes que intervienen en el Patrimonio Cultural material. ***La ley N° 1227***(Anexo) que establece: El órgano de aplicación (la Subsecretaria de Cultura) podrá proponer la inclusión de bienes inmuebles en el Catalogo Urbanístico que prevé la Sección 10 "Protección Patrimonial" del Código de Planeamiento Urbano, Ley N° 449 y sus modificatorias, o su desafectación o cambio de nivel de protección de lo ya catalogado. Para ello deberá regular mediante resolución de los trámites tendientes a tal fin, siguiendo el procedimiento normado del mencionado cuerpo normativo y la Ley de procedimiento Administrativo.

Y ***la ley N° 449- Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires-sección 10 .Protección Patrimonial,*** establece:

Inmuebles que posean para la ciudad valor patrimonial. "cualquier propietario de un inmueble que posea valor patrimonial, oficialmente reconocido o no, podrá requerir su catalogación y el dictado de normas APH (Área de Protección Histórica) particulares para la parcela de que se trata, las que integran un Convenio Urbanístico celebrado con el objetivo de salvaguardar dicho patrimonio"

Es válido mencionar que son considerados ***inmuebles de valor patrimonial*** para la ciudad aquellos que para la normativa de protección del Patrimonio Cultural, refieren a caracteres históricos, arquitectónicos, simbólicos y/o ambientales que hacen al inmueble merecedor de una protección especial.

Además se debe diferenciar que la ley N° 1227 no protege a los edificios de la demolición por sí misma; solo posibilita al Ministerio de Cultura la propuesta del proyecto de ley de catalogación. En cambio la ley N° 449 en forma concreta protege a los edificios históricos o con valores patrimoniales de la

[36] Entrevista N° 3 realizada al Historiador Leonel Contreras Secretario de la Junta Central de Estudios Históricos e integrante del Observatorio de Patrimonio.
[37] Idem.

Ciudad. En Consecuencia aquellas áreas del Poder Ejecutivo con iniciativa legislativa para proponer un inmueble a catalogar o crear APH serán: ***El Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas***, como Autoridad de Aplicación del Código de Planeamiento Urbano para catalogaciones y APH. Y el ***Ministerio de Cultura*** que solo puede impulsar catalogaciones de edificios.

La normativa vigente en la Ciudad de Buenos Aires permite***:***

-Identificar y proteger áreas y edificios con valores urbanísticos, históricos, simbólicos, culturales y arquitectónicos.

-Mejorar y recuperar la calidad ambiental de los espacios públicos.

-Controlar obras de rehabilitación, obras nuevas e intervenciones en el espacio público a fin de evitar la alteración del carácter del área.

-Consolidar actividades que no degraden al sector

-Impulsar programas de mejora del espacio público, mecanismos e instrumentos de gestión que estimulen la inversión privada y el desarrollo del área.

-Incorporar el área a otros circuitos urbanos, enlazando circuitos culturales y turísticos.

Si bien tanto la ***Ley N° 449 como la Ley N°1227*** tienen injerencia directa sobre el patrimonio cultural de la Ciudad de Buenos Aires, se ven reforzadas con:

La ley 71 y su proyectado ***Plan Urbano Ambiental***: "[…] la promoción de una estrategia de espacios públicos, la creación de nuevas Áreas de protección Histórica y puesta en valor de sectores urbanos de calidad ambiental patrimonial. Conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico de la ciudad, los sitios y objetos arqueológicos, los testimonios del pasado como expresión de nuestra cultura, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad. Debiendo poner en primer plano el interés de las poblaciones que viven en los centros a conservar; controlar la contaminación visual con el objetivo de componer una política de recuperación y conservación del patrimonio urbano […]".

Aprobado por ***Ley 2930*** (Boletín oficial 3091 dl 8 de enero de 2009), ***el Plan Urbano Ambiental*** establece determinados lineamientos de acción para la protección patrimonial, tanto de como áreas de edificios singulares. Considera el paisaje urbano a partir de una visión integrada de sus facetas materiales y simbólicas, concebido como producto de la interacción dinámica de sus componentes naturales y antrópicos (trazado urbano, tejido edilicio, infraestructuras, patrimonio histórico y monumental).

En este sentido, dictamina la reglamentación de las Áreas de Protección Históricas consignadas en el Código de Planeamiento Urbano que aún no han sido reglamentadas, así como el completamiento del inventario, sanción y reglamentación de las áreas, edificios y otros objetos que requieren ser caracterizadas como distritos de protección patrimonial. Establece la generación de mecanismos de protección preventiva para los distritos de preservación patrimonial en trámite, en tanto se tratan los respectivos proyectos y la implementación de medidas de sostén para la población residente en contextos de reciclaje de tejidos, reconversión de actividades e incremento de los valores inmobiliarios de las acciones.

2.7.1. APH

En 1992 fue reconocida la importancia de diferenciar los espacios de valor patrimonial de otro tipo de encuadramientos urbanísticos, gestándose los Distritos ***APH–Áreas de Protección Histórica*** por Ordenanza N° 45517 (Boletín Municipal N° 19.226, del 19 de Febrero de 1992)

Según la mencionada Ordenanza estos sitios abarcan "aquellos ámbitos que por sus valores históricos, arquitectónicos, simbólicos, y ambientales poseen un alto significado patrimonial, siendo merecedores de un tratamiento de protección de sus características diferenciales"

La normativa para las APH regula los siguientes aspectos:

-***Protección para los edificios de valor:*** establece normas de tejido para obras nuevas o edificios sin protección. Se propone una normativa que se ajusta a las características de la edificación catalogada y de esta manera, se posibilita la inserción de la obra nueva de acuerdo al contexto general del área. Se regula la ocupación del suelo y las alturas; se define un grado de edificabilidad equivalente a la de los inmuebles catalogados (para desestimar la demolición). Además se establecen criterios de composición de fachada, de forma tal que la obra nueva colabore en el complemento armónico de la escena urbana.

-***Protección para el espacio público:*** se definen tres niveles, ámbito consolidado, preconsolidado y potencial, de acuerdo a las condiciones de degradación que posea el mismo. Este nivel de protección regula y propone diseños particularizados para todos sus componentes. El mobiliario urbano, la señalización, las aceras y calzadas, forestación, marquesinas, publicidad, la iluminación, los colores y las actividades que se realizan en estos espacios.

-***Regulación de usos:*** se definen aquellos que se inscriban dentro de las necesidades del sector y sean compatibles con las características de los edificios protegidos en el mismo.

-***Incentivos:*** vigentes para los inmuebles catalogados, están consignados en la Sección 10 del Código de Planeamiento Urbano-Ley 449. Tiene por objeto estimular acciones de conservación y recuperación edilicia. Indica que "El P.E. promoverá los medios para el cumplimiento de la obligación de protección, estimulando las acciones que correspondan a la actividad privada, mediante una adecuada gestión patrimonial enmarcada en acciones específicas, según lo requerido en cada distrito" [38] Dentro de estos beneficios se encuentran:

- *Desgravaciones impositivas*: para los titulares de edificios catalogados que podrán significar hasta un cien (100%) de las contribuciones de alumbrado, barrido y limpieza, territorial y de pavimentos y aceras a propuesta de la Secretaria

Los porcentuales de protección y plazos de vigencia serán determinados por cada distrito de protección de acuerdo con los siguientes criterios:

Nivel de protección: cuanto mayor sea el nivel de protección mayor será la proporción a desgravar.

Antigüedad: cuanto mayor sea la cuantía de la intervención, mayor será la proporción a desgravar. Las intervenciones realizadas deberán cumplir con las especificaciones exigidas en cada caso. La exención perderá vigencia si no se mantiene el edificio en buen estado de conservación.

Para determinar la desgravación que se aplicara en cada caso particular, se tendrá en cuenta las particularidades de cada distrito, fijándose para los mismos, las siguientes formas de ponderación:

-*Protección ambiental*: por encontrarse en áreas de protección ambiental, tendrá preferencia en cuento al porcentaje de desgravación.

-*Usos:* se privilegian aquellos edificios que tengan destinado al uso residencial más del 70%, aquellos de interés social o comunitario y otros que resulten de beneficio para el área.

Aquellos propietarios de edificios catalogados que realizaran obras para su rehabilitación o puesta en valor podrán presentarse ante la Secretaria para solicitar la exención de revaluó por un término de 5(cinco) años. Esta exención como así también las desgravaciones previstas serán incorporadas en las modificaciones que se efectúen en la normativa Fiscal y Tarifaria.

Las Áreas de Protección Histórica, como se mencionó son aquellas zonas de la ciudad con valor patrimonial, que poseen gran calidad urbana y arquitectónica. En estas áreas se destacan rasgos de diversos ordenes, entre otros, históricos,

[38] Ley 449 Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sección 10-Proteccion Patrimonial.

simbólicos y ambientales. Su fortalecimiento colabora en la consolidación de los diversos núcleos barriales.

Los mismos se catalogan exclusivamente a través de una Ley de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha ley incluirá el inmueble en el catálogo o la nueva APH en la zonificación del Código de Planeamiento Urbano. Proporcionando seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles, y es unan herramienta de conocimiento y sistematización del patrimonio construido.

En la catalogación se definen los niveles de protección, distinguiéndose edificios que poseen valores para ser conservados, definidos como urbanísticos, arquitectónicos, históricos y singulares por la **Ley N° 449**.

Niveles de protección a partir de un Catálogo Urbanístico:

Protección integral: se encuentran afectados a este nivel aquellos edificios de interés especial cuyo valor de orden histórico, y/o arquitectónico los ha constituido en hitos urbanos, que los hace merecedores de una protección integral.

Protege la totalidad de cada edificio conservando todas sus características arquitectónicas y sus formas de ocupación del espacio.

Protección estructural: se encuentran afectados a este nivel aquellos edificios de carácter singular y tipológico, que por su valor histórico, arquitectónico, urbanístico o simbólico caracterizan su entorno o califican un espacio urbano o son testimonio de la memoria de la comunidad.

Protección cautelar: se encuentran afectados a este nivel los edificios cuyo valor reconocido es el de constituir la referencia formal y cultural del área, justificar y dar sentido al conjunto. Protege la imagen característica del área previniendo actuaciones contradictorias en el tejido y la morfología.

Además estos niveles de protección tienen estrecha relación con la priorización para el otorgamiento de fondos para su conservación, por medio del siguiente programa:

2.7.2. FONDO METROPOLITANO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS

Es un programa que tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades e iniciativas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes, las ciencias, el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones y la infraestructura cultural. El mismo está destinado a personas físicas y/o jurídicas con la línea ***"Inmuebles de Valor Patrimonial"*** reconoce proyectos destinados a obras de restauración y/o conservación de edificios de

valor patrimonial. Los proyectos deberán encuadrarse en una de las siguientes categorías:

-***Arquitectura Emblemática***: comprende todos aquellos edificios de alto valor patrimonial que constituyen un hito urbano dentro de la ciudad o un referente de importancia para los vecinos. Tendrán prioridad aquellos casos que ostenten la calidad de Monumento Históricos nacional y/o figuren en el Catalogo Urbanístico del Código de Planeamiento Urbano con grado de protección integral.

-***Arquitectura Significativa***: comprende todos aquellos edificios de carácter singular y significativa complejidad, que por su valor histórico, urbanístico, arquitectónico o simbólico otorgan carácter a su entorno. Tendrán prioridad aquellos casos que figuren en el Catalogo Urbanístico del Código de Planeamiento Urbano con grado de Protección Estructural.

-***Arquitectura Domestica:*** comprende edificios de pequeña escala de valor patrimonial para los barrios. Tendrán prioridad aquellos que figuren en el Catalogo Urbanístico del Código de Planeamiento Urbano con grado de Protección Cautelar.

Dentro del universo de estas tres categorías, el monto de subsidio a otorgar estará directamente relacionado con la valoración edilicia del bien en cuestión.

2.7.3. CATALOGACIÓN DE INMUEBLES

La catalogación se realiza teniendo en base a los siguientes criterios de valoración:

Valor urbanístico: refiere a las cualidades que posee un edificio que define o califica la trama, el paisaje urbano o el espacio público.

Valor arquitectónico: refiere a los elementos poseedores de calidades de estilo, composición, materiales, coherencia tipológica y otra particularidad relevante.

Valor histórico-cultural: refiere a aquellos elementos testimoniales de una organización social o forma de vida que configuran la memoria histórica colectiva y un uso social actual.

Valor singular: refiere a las características irreproducibles o de calidad en cuanto a los aspectos técnicos constructivos o el diseño del edificio o sitio.

Los criterios de valoración anteriormente expuestos deben considerarse en función de los elementos a proteger, del análisis del contexto urbano y de los objetivos de planeamiento para el área.

Por su parte Graciela Aguilar indica en relación al área de catalogaciones y su funcionamiento que:

> *Se trabajaba la catalogación de edificios, que se realiza a partir de un proyecto de Ley del Poder ejecutivo surgido a raíz de las solicitudes de los particulares, organizaciones intermedias, etc. A partir de ahí se hace un informe y el Ministerio de Cultura a través de una Ley 1227 de Patrimonio Cultural de la Ciudad tiene injerencia para elevar ese informe de valoración proponiendo la catalogación de ese edificio o bien su declaratoria como sitio histórico o cultural de la Ciudad de Buenos Aires, se transforma luego en proyectos de Ley que va a la Legislatura.*[39]

Además hace referencia al Proyecto de ***Ley N° 2.548*** de Promoción Especial de Protección Patrimonial (PEPP) con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, que fue dictado el 29 de noviembre de 2007. Donde se le otorga un rol central al ***Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales*** (CAAP), ya que con la nueva ley todo trámite de demolición o de obra de un edificio construido antes de 1941 tiene que pasar por el Consejo. Si sus miembros votan que el edificio en cuestión es valioso como patrimonio, lo envían a la Legislatura para que sea catalogado como trámite normal. Si consideran que no tiene valor, lo devuelven al Ejecutivo para que se autorice la obra.

Ley N° 2.548(Anexo)es un ***instrumento clave*** ya que a través de sus Artículos 1° y 2°, instaura la protección patrimonial de todos los inmuebles de propiedad pública y privada señalados como edificios representativos del Patrimonio Cultural de la Ciudad (que suman alrededor de 2900) y también, de todos aquellos edificios cuyos planos fueron registrados antes del 31 de diciembre de 1941(o cuyo año de construcción asentado en la documentación catastral correspondiente sea anterior a esa fecha).

Además el Artículo 4° de la Ley establece el procedimiento que debe llevarse a cabo frente al requerimiento de permisos y avisos de obras, ya sea para limpiar o pintar fachadas, ejecutar o cambiar revestimientos , revoques exteriores , cambiar el material que cubre los techos o instalar vitrinas y toldos sobre fachadas en la vía pública. Las solicitudes presentadas a la Dirección General de registro de Obras y Catastro deberán ser dirigidas a la Dirección General de Interpretación Urbanística en un plazo que no supera las 48hs. Luego se realizara la presentación ante el ***CAAP,*** organismo que debe expedirse sobre el valor patrimonial del inmueble en cuestión. Si el ***CAAP*** resuelve que el inmueble posee valor, la solicitud será denegada y se dará inicio al proceso de catalogación, establecido por la Sección 10 del Código de Planeamiento Urbano. En caso contrario, la solicitud deberá seguir el trámite preestablecido y el inmueble queda liberado de toda restricción.

[39]Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.

El proceso mencionado a priori supone un mecanismo que asegura la protección de elementos que representan valores simbólicos e históricos frente a cualquier omisión o retardo que pueda afectar su preservación. Sin embargo requiere de una renovación anual para continuar en vigencia.

En relación a la mencionada Ley Graciela Aguilar menciona que:

> *A partir del 2007 Ley de Promoción Especial de Emergencia Patrimonial que establece que todo aviso de obra o permiso de obra que ingresa al gobierno de la Ciudad vía el Ministerio de Desarrollo Urbano de un edificio anterior al año 41 o de un edifico que forma parte de lo que se conoce como edifico representativo pasa a ser evaluado a ver si tiene valores o no para su catalogación. De aquí se generó un gran volumen de trabajo que se desarrolla acá pero en una complejidad muy grande porque todos estos informes pasan a ser evaluados por una comisión llamada CAAP que está integrada por distintos órganos del Gobierno y Organizaciones intermedias. A partir de nuestro contacto con el* ***CAAP*** *y el Ministerio de Desarrollo Urbano se canaliza estas cosas básicamente a través de informes o de solicitudes todo depende de la problemática.*[40]

Para la catalogación y posterior protección del patrimonio cultural que se encuentra en algún tipo de conflicto se debe llevar adelante ***una serie de procedimientos*** que serán descriptos a continuación:

La catalogación es una iniciativa legislativa, por lo tanto provendrá de la propia Legislatura o del Ejecutivo actuando por decisión propia o los vecinos de la ciudad, sean o no los propietarios de los inmuebles propuestos.

El Ejecutivo interviene por iniciativa de La Dirección General Planeamiento e Interpretación Urbanística del Ministerio de Desarrollo Urbano o de la Subsecretaria de Cultura-Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico del Ministerio de Cultura del Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires en el marco de la Ley N° 1227, elevando el informe de valoración para la catalogación a la Dirección General de interpretación Urbanística.

La propuesta normativa se realiza a partir de los elementos relevados, sistematizados en ***Fichas de Catalogación*** que contienen datos catastrales, documentación gráfica y fotográfica, datos históricos, tipológicos y técnicos-constructivos, los criterios de valoración y protección legal. Se elaboran dos tipos:

1- Para el espacio Público (espacios abiertos , elementos que degradan el ambiente, mobiliario urbano, ornamentación, pasajes y bulevares, perfiles)

2- Para los edificios

[40] Entrevista N°2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.

A las mencionadas fichas se le agregan planos y es elaborada por la Dirección General de Interpretación Urbanística(DGIUR) - Supervisión de Patrimonio Urbano, es puesta a consideración del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales***(CAAP),*** cuerpo colegiado consultor del ejecutivo que emite una opinión de carácter no vinculante, funciona como órgano consultivo de la (DGIUR). Es presidido por el Director General de Interpretación Urbanística y está integrado por diversas instituciones entendidas en la materia, cuyos representas ocupan cargos ad-honorem. Si el Consejo asesor se expide favorablemente y si la Dirección General de interpretación Urbanística coincide con tal dictamen, La Subsecretaria de Planeamiento dicta el acto administrativo incorporando al bien ***con carácter preventivo al Catálogo de inmuebles Patrimoniales de la Ciudad de Buenos Aires*** hasta tanto se resuelva su incorporación en firme por medio de una ley.

La inclusión del inmueble en el Catalogo preventivo conlleva la inhibición de la parcela, por la que se pone en conocimiento a la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC) a fin de que no de curso a solicitudes de demolición parcial o total, modificaciones y/o ampliaciones de obra, obras nuevas y subdivisiones hasta tanto el órgano de Aplicación evalué si las mismas alteran la autenticidad de los valores evaluados y/o se resuelva la pertinencia de su incorporación al Catálogo.

La catalogación del bien se eleva a la Legislatura de La Ciudad a través de un proyecto de Ley donde es sometido al procedimiento de doble lectura. Donde luego de su aprobación inicial, la ley es puesta en consideración de los interesados a través de una Audiencia Pública, en la que estos pueden presentar reclamos y observaciones, los que son considerados por el Legislativo que finalmente decide la sanción de la ley correspondiente.

Este trámite de doble lectura es lo que demora la situación en el tiempo, ya que esto implica ***la sanción de dos leyes***. En primer lugar se sanciona una “Ley de Aprobación Inicial”, y luego como se mencionó anteriormente se llama a una “Audiencia Pública” y posteriormente se dicta una “Ley de Aprobación Final”, en caso de que así lo considere la Legislatura.

2.7.4. SITIOS DE INTERÉS CULTURAL

El 1 de Septiembre de 1994, bajo la ordenanza Nro. 48093, instituyendo la figura de distinción de lugares denominados ***“Sitio de Interés Cultural”***. Se inauguraba así un proceso de reconocimiento a sitios de alto valor simbólico para el vecino de Buenos Aires.

Como lo indica Leticia Maronese la norma es su parte dispositiva dispone que: (la)“ declaración tiene por objeto promover lugares que han constituido o constituyen parte de la creación cultural de la Ciudad de Buenos Aires en todas su expresiones, conformándose de esta manera un patrimonio urbano de la Ciudad, que tendrá que ver con la ***identidad cultural del porteño***” [41]

Establece tres parámetros para la catalogación: “**a)** Lugares en que hayan nacido, vivido o fallecido personas destacadas en el campo de la cultura, que se vinculen de alguna manera con nuestra Ciudad; ***b)*** Lugares que por si solos se han constituido en parte inseparable de la ciudad como cines, cafés, teatros, templos, etc.; ***c)*** Lugares que por su estilo o características arquitectónicas merezcan ser destacadas”.

Los artículos 4to, 5to y 6to. Establecen la colocación de una placa identificatoria y las características de la misma y de su texto explicativo.

El 7mo. dispone la creación de un registro con los textos explicativos y el 8vo. la confección de un catálogo anual “con fotografías y textos de todos los sitios declarados de Interés Cultural, a modo de difusión del patrimonio cultural urbano”

El Art. 9no. establece que se debe cursar la notificación a la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de Buenos Aires. Por último se dispone la creación de una partida presupuestaria en el órgano Legislativo para la confección de las placas y el catálogo.

2.8. IDENTIDAD, POSICIONAMIENTO E IMAGEN

La identidad del área de estudio es un elemento central para la presente investigación, el autor Boullón la define como el conjunto de rasgos y características propias, que permiten distinguirlo de sus semejantes, la identidad es una variable del producto en consecuencia se identifica un producto o servicio por sobre otro, es así como se simplifica la tarea de convencer a alguien que vale la pena ir a tal centro turístico de playa o de montaña. Por esto es importante realizar un análisis de base para descubrir el material de cada producto o servicio así obtenemos las singularidades que pueden despertar el interés del viajero potencial. (Boullón, 1998: 129)

Por otro lado no hay que creer que la identidad de un producto turístico siempre está relacionada con lo bueno o positivo. Puede que la identidad de un sitio se base en la fealdad del conjunto, la falta de cuidado en los lugares frecuentados por los turistas y el desorden. Curiosamente estos sitios son frecuentados por segmentos del mercado interno de bajos ingresos a los que no le molestan esas

[41] Maronese, Leticia “Sitios de Interés Cultural de la Ciudad de Buenos Aires”, 2006 .

condiciones ambientales ya que no se diferencian de las que imperan el sitio donde ellos viven, a estos CT se los llama sitios populares y en América Latina está repleto de estos. Este factor es propio del turismo, en otras áreas presupone una inmediata corrección de la identidad. (Boullón, 1998: 131)

En consecuencia es importante analizar las identidades por franjas, que agrupen sitios semejantes en cuanto al nivel socioeconómico de su demanda y su estado ambiental. Y otro análisis es la categoría de atractivos predominante en una ciudad, ciudades históricas, centros de playa. En definitiva cuando se analiza la identidad básica de un CT o región se debe que combinar nivel socioeconómico de la demanda, estado ambiental y tipo de ciudad. (Boullón, 1998: 132)

Si bien la concepción de identidad queda bien definida, responde esencialmente a las estrategias de Marketing. Por ello, para enriquecer este concepto es preciso definir a la identidad nuevamente, pero desde un lugar más cercano a la comunidad local, a lo barrial, para tratar de comprender ***que es la identidad como fenómeno dentro del patrimonio cultural.***

En este sentido Nels Anderson, señala que "todo grupo social o sujetos requieren de espacios físicos con significación y la identidad tiene una relación innegable con el territorio. Tales sentidos son entregados por los propios actores o agentes sociales, puesto que éstos se vinculan a los lugares a partir de procesos simbólicos y afectivos que permiten dichas construcciones o invenciones" [42].

Al respecto Ariel Gravano indica que "[…] ***la identidad barrial no es un atributo estático*** ni una mera categoría analítica […] sino un resorte profundo en la ***construcción continua*** de significados dentro del fluir de las contradicciones históricas objetivas."[43]**[el** subrayado es nuestro]

Siguiendo la línea de pensamiento de ambos autores desde la presente investigación se considera a la ***identidad como una construcción social***, es un elemento sumamente dinámico. En este sentido Patricia Safa menciona que ***la identidad*** "se crea y recrea en la interacción, una experiencia de pertenencia que no es ajena a la historia, al poder y a la cultura. La identidad vecinal, como toda experiencia de identificación, se va estructurando y transformando, es incierta, ambigua y heterogénea, históricamente discontinua, inestable y equívoca, dispuesta al cambio, en conflicto, temporal y fugaz" [44].Y añade que la identidad barrial se realiza en "un proceso de contraste y un sistema de relaciones que tienen como referencia un territorio"[45]

[42]Anderson N, "Sociología de la comunidad urbana", 1975.
[43]Gravano A, "Antropología de lo barrial", 2003.
[44]Safa Barraza P, "Vecinos y vecindarios en la ciudad de México.", 1998.
[45]Idem.

Esta ***identidad dinámica y territorial*** tiene estrecha relación con el ***posicionamiento***, factor central en la teoría proveniente del *Marketing* para el desarrollo de un producto, ya que ambos elementos se vinculan a través de la imagen del destino turístico en cuestión.

En este sentido el autor Boullón define al ***posicionamiento***, como "el que consigue o adquiere una posición, es el que logro instalar en el público una idea de lo que es. ***Por eso para posicionar un producto se requiere previamente conocer la identidad del mismo, a partir de la cual se trata de construir una imagen del mismo***, y este proceso se complementa con el posicionamiento, ***cuando se logra instalar en la memoria del consumidor, se posiciona***". El mismo autor también expresa que "hoy día el bombardeo publicitario produjo que muchas personas hayan creado una especie de barrera que no deja pasar gran parte de la información que emiten los medios. Frente a esta situación se trata de ingresar en la mente de los potenciales clientes (los turistas), con un mensaje distinto, hasta ocupar un espacio vacío o abrir otro nuevo donde instalarse"[46]**[el** subrayado es nuestro]

Si bien es válida la manera en que Boullón define el proceso por el cual un producto se posiciona, es preciso profundizar este concepto , Philips Kotler centra su atención en el consumidor indicando al ***posicionamiento*** como " la posición del producto es el modo en que el producto es definido por los consumidores respecto a atributos importantes : el lugar que el producto ocupa en la mente del consumidor respecto a productos de la competencia" [47] y añade que " … para simplificar la decisión de compra , los consumidores organizan los productos en categorías , posicionan los productos y marcas en su mente."[48]

Desde luego que en este proceso no se puede dejar de lado la imagen del producto, aquella a posicionar, en este sentido Martín Armario define al ***posicionamiento*** coma "la concepción de un producto y de su imagen con el fin de darle un sitio en la mente del consumidor frente a otros productos competidores" (Armario, 1993: 15)

El proceso ya mencionado se puede llevar a cabo con diversos elementos, todo depende de lo que se quiera posicionar, Al respecto Ries, All y Jack Trout indican que "El posicionamiento comienza con un producto, que puede ser un artículo, un servicio, una compañía, una institución o incluso una persona, quizá usted mismo"[49].

Considerando las diferentes definiciones enunciadas, para la presente investigación ***el posicionamiento significa*** instalar una idea, una concepción del

[46]Boullón R. "Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación", 1998.
[47]Kotler P. "Mercadotecnia de localidades", 1994.
[48]Idem.
[49]Ries. A ,Trout J. "Posicionamiento",1989.

producto en la mente del consumidor. Esta idea será elaborada en función de la imagen del elemento en cuestión, que a su vez estará predefinida por las singularidades propias de su identidad.

La imagen como elemento vinculante entre la identidad y el posicionamiento es definida por Bullón como "la percepción, la imagen previa, la idea que se tiene acerca del destino, un preconcepto"[50]. Las fotografías de una misma cosa facilitan su conocimiento pero este cuando se ve en la realidad, sea una persona o paisaje se descubren cualidades, detalles que el acto fotográfico no proporciono. Además esto es lo que se busca en turismo las imágenes de un país o centros turísticos no deben buscar comunicar todo, sino aquellos rasgos distintivos que puedan llamar la atención de futuros visitantes. Se reduce a destacar lo positivo sin exagerar, surgen de mirar con ojos de consumidor, para que actúe sobre el turista potencial.(Boullón, 1998: 133)

Siempre que una Imagen sea positiva y esté bien elaborada puede constituir un enorme apoyo para el desarrollo económico, cultural y social de una ciudad. De lo contrario puede significar un gran obstáculo. La imagen es un "Capital" importantísimo que hay que planificar, posicionar y cuidar. (Friedmann, 2005: 21).

El potencial visitante debe conocer de una u otra manera el destino, es necesario que se cree una imagen lo suficientemente atractiva, de tal forma que esa persona, que tiene noticia de un destino, se sienta atraída por la imagen que de él se ha construido. Esta primera labor de creación de imagen concierne a los agentes implicados en la gestión turística, y supone el primer contacto con los visitantes (Santana, 1994: 12).

En estas dos últimas afirmaciones por parte de los autores, se observa un nuevo concepto el de ***"elaboración de la imagen"*** en función de aquello que se quiera posicionar.

Para la planificación y elaboración de la imagen Friedmann propone, La ***auditoría de imagen*** se ocupa de este capital a través del estudio de las percepciones que tienen los actores o Grupo objetivo. Y como los juicios de valor cambian con el tiempo, las culturas y los diferentes tipos de observador, es necesario resolver esta cuestión por medio de los observadores o especialistas en turismo junto a la opinión de turistas y residentes. (Friedmann, 2005: 132)

Gabriel Fernández por su parte establece que hay ***dos tipos de Imagen***, ***una Interna y otra Externa***. La Imagen Interna o Autoimagen se refiere a la percepción que los ciudadanos tienen del lugar que habitan. La Imagen externa es

[50]Boullón R. "Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación", 1998.

la percepción que el público externo (los turistas) tiene acerca de la ciudad.(Fernández, 2007: 35)

En estos últimos párrafos se evidencian ***diferentes aspectos de la imagen*** de un destino que no habían sido considerados hasta el momento, que van más allá de su estricta definición. Donde ***la imagen puede beneficiar o perjudicar a un destino***, por ello se habla de su correcta planificación y cuidado. Apelando para esto a observadores o especialistas en turismo junto a la opinión de turistas y residentes. Y en relación a estos dos últimos, se divide a la imagen en externa, aquella que es percibida por los turistas y una imagen interna, la que es percibida por los ciudadanos que habitan el lugar.

Por lo ya mencionado es importante tener una idea de los sondeos de opinión de turistas y residentes. Según Fernández[51], forman parte de este estudio los siguientes aspectos

-*"El grado de conocimiento que tienen sobre la ciudad"*

-*"La asociación espontánea respecto a ella"*

- *"Los atributos y características"*

-*"La percepción de sus fortalezas y debilidades"*

-*"Valoración de la oferta y la calidad de vida"*

El autor Kotler afirma que "para que una imagen de ciudad sea efectiva debe cumplir los siguientes requisitos"[52]

-*Debe ser válida y lo más cercana posible a la realidad*

-*Debe ser creíble*

-*Debe ser simple y clara para todos*

-*Debe ser atractiva, seductora* y sugerir motivos por los que visitarla

-*Debe ser distintiva* y diferente

A pesar de que los conceptos que se crean en la mente de los turistas se forman espontáneamente, hay una serie de componentes o ***líneas generadoras de imagen*** que influyen sobre la opinión de los mismos.

Las clasificaciones que establece la OMT[53] son:

[51] Fernández G. "Imagen de ciudad y Gestión Urbana", 2007.
[52]Kotler P. "Mercadotecnia de Localidades", 1994.
[53]OMT."La Imagen turística",1997.

Manifestaciones de la localidad: referida a la promoción y publicidad que de ella se hace en la prensa y demás medios de comunicación.

Experiencia personal: actúa como vehículo de las imágenes creadas por las personas que regresan de un viaje y cuentan la experiencia vivida. Si estos son líderes de opinión, el relato adquiere más valor puesto que su opinión presenta una particular importancia.

Rumor: aunque es más difícil de controlar no deja de tener importancia en la elaboración de la Imagen (proceso a menudo Irracional). Una mala experiencia de un viajero puede dar lugar a un rumor, particularmente en asuntos como higiene, salud y seguridad.

Retomando el concepto del autor Bullón que refiere a la imagen previa de un destino, y en aras de potenciar la misma, en la presente investigación se hace referencia al concepto de ***desnaturalización*** donde el autor Giddens lo define como "romper con aquellos conceptos preestablecidos en cualquier orden de la vida"[54], apela a cultivar la imaginación, a mirar por fuera de cómo lo hace la mayoría, con ojos de profesional. Y dentro de este rompimiento se encuentra la percepción de inseguridad en el barrio de Barracas, que es un elemento negativo en la actual imagen, que más adelante será abordado pertinentemente.

Esta nueva mirada deberá ser acompañada por herramientas del mercado, las cuales deben fortalecer la capacidad de las comunidades y regiones para ***adaptarse al mercado cambiante*** aprovechar las oportunidades y sostener la vitalidad. (Kotler, 1994: 132)

Para este cambio el autor Kotler apela a cuatro factores esenciales

-Diseño de la combinación correcta de asuntos y servicios de la comunidad.

-Empleo de incentivos atractivos para los compradores actuales y potenciales, y para quienes utilizan sus productos y servicios.

-Distribución de los productos y servicios de una localidad en forma eficiente y accesible.

- Promoción de los valores e imagen de sitio, para que el consumidor potencial, aquel que se encuentra en el mercado emisivo con posibilidades de consumir nuestro producto esté plenamente consciente sobre las ventajas distintivas de este.

Es válido mencionar que ante la intensa competitividad de los destinos turísticos, se debe recurrir a herramientas de diferenciación. Es por ello que se considera

[54]Giddens A, "Las nuevas reglas del método sociológico", 1993.

que la puesta en valor del patrimonio histórico cultural de Barracas puede ser un excelente factor de distinción, para emplear la singularidad del barrio como un elemento que favorezca el desarrollo turístico.

En este sentido el autor Kotler indica que la competencia turística es muy difícil y se da en un mercado creciente y cambiante. Además, para los sitios nuevos la competencia crece cuándo los lugares en decadencia mejoran y hacen más inversiones para su desarrollo. Una importante tendencia en la revitalización de sitios es ***el desarrollo del patrimonio cultural***, la tarea de preservar la historia de los lugares, sus edificios, su gente, sus costumbres, su maquinaria y otros artefactos que reflejan la historia. (Kotler, 1992: 201).

Por último se presenta un gráfico donde se relacionan los conceptos de ***identidad, imagen y posicionamiento*** con los demás elementos que intervienen en el proceso. (Boullón, 1998: 141)

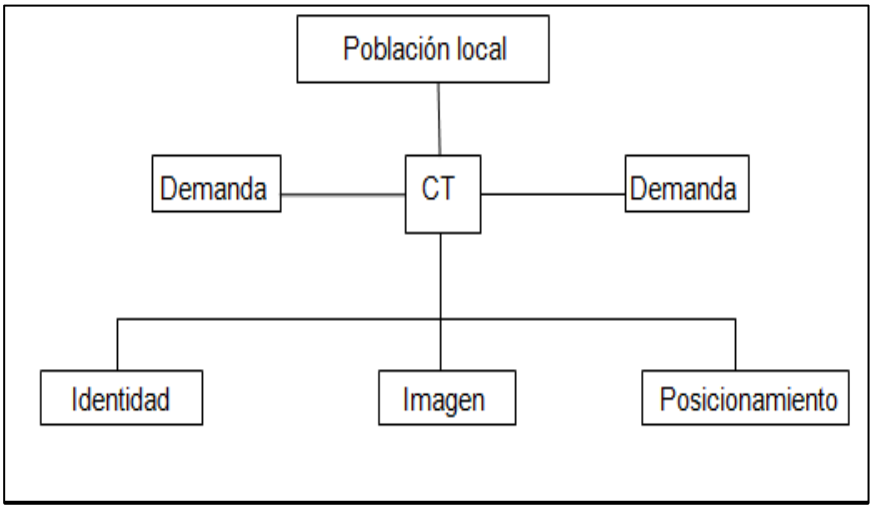

Fuente: Boullón R, Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación

El grafico es central para ***observar la interacción de los diferentes*** elementos que actúan en el posicionamiento de una localidad. En la presente investigación se informara acerca del funcionamiento de los mismos en el área de estudio, en ***busca de evaluar las condiciones actuales y relevar si existen o no impedimentos, en el posicionamiento turístico del barrio de Barracas, para dar cuenta de su viabilidad.***

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La elaboración del diseño de la instigación según Nelly C. Piña "es un proceso que exige, de parte del investigador, una clara conceptualización de lo que se propone lograr y del camino que va a seguir para ello. Es un plan de trabajo que señala el orden de los pasos a seguir y el orden en que deben realizarse. Puede decirse que es la manifestación escrita del método científico"[55] Y agrega que el "diseño es la exposición escrita, en forma ordenada y explicita, de todos los pasos que se deben realizar para alcanzar los objetivos propuestos."[56]

En la presente investigación se emplea un ***diseño descriptivo exploratorio***, para ello se considera al autor Carlos Sabino quien establece que "es un plan de investigación utilizado frecuentemente en turismo. Es así como el objetivo es la descripción sistemática objetiva y precisa de una determinada población o área de interés. " [57]

Según Nelly C. Piña en el diseño descriptivo "se conocen los factores o variables que intervienen en un fenómeno, pero no se sabe cómo se comportan o con que otras variables están relacionados o asociados"[58] e indica que "es el modelo que describe el comportamiento de las variables y su relación o asociación con otras" y además "está orientado descubrir que es lo que ocurre y sobre la base de una descripción inicial se formulan hipótesis, tentativas acerca de los fenómenos observados" (Piña, 2010: 24)

Se considera significativo agregar a esta definición lo expuesto por Regina Schluter, quien señala que "los estudios descriptivos, al igual que los exploratorios son utilizados por quienes están preocupados por la acción, puesto que permiten elaborar un marco de estudio a partir del cual se permite formular un diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y sugerir una acción posterior"[59]

---

[55] Piña, NC. "La investigación científica" , 2010.
[56] Idem.
[57] Sabino CA. "El proceso de Investigación", 1996.
[58] Piña, NC. "La investigación científica" , 2010.
[59] Schluter RG. "Investigación en Turismo y Hotelería",2000.

Para comprender aún más el tipo de diseño de investigación el autor Gordon Dankhe indica que "se habla de exploratorio cuando el tema o el problema a investigar está poco estudiado o no ha sido abordado antes. En cuanto a la parte ***descriptiva, el propósito se centra en describir situaciones; se seleccionan unas series de cuestiones y se miden cada una de ellas independientemente, para así, describirlo que se investiga; esto ocurre con cada parte que compone el sistema turístico***".[60] **[el** subrayado es nuestro]

Es así como cuando se relaciona a los diferentes subsistemas que componen dicho sistema, se encuentra la parte explicativa de la investigación: al referirse a un todo, se explican las relaciones que forman ese todo, es decir, como funcionan y se entrelazan los componentes del sistema conjuntamente.

Esto es lo que será llevado a cabo en el proceso de la presente investigación.

3.2. UNIVERSO DE ESTUDIO: El recorte realizado del barrio de Barracas, indicado en la página n° 6 como área de estudio.[61]

3.3.OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Para llevar a cabo una investigación empírica es necesario traducir sus conceptos teóricos a un nivel concreto tal que posibilite el acceso, por parte del investigador, a la realidad en la cual las relaciones estudiadas se manifiestan. Este proceso de traducción de lo más abstracto a lo más concreto es lo que se llama "Operacionalización", en donde los términos que utilizamos en el modelo teórico adoptan un carácter conceptual. Al operacionalizar estos términos, se especifica cuáles serán las manifestaciones concretas y observables de los conceptos que nos permitirán valorarlos. (Vieytes, 2004:28)

A continuación se presenta una matriz de datos para dar cuenta de las ***unidades de análisis*** que intervienen en la presente investigación.

UA: Atractivos Turísticos

UA: Alimentación

UA: Alojamiento

UA: Infraestructura

[60]Dankhe GL. "Investigación y comunicación", 1998.
[61]cf. página 6.

- ***Matriz de Datos***

UA: Atractivos Turísticos del área de investigación.

V1- Categoría de los atractivos

R1: Museos y Manifestaciones Culturales e Históricas

V2: Tipo de atractivos

R1: Lugares históricos

V3- Jerarquía de los atractivos (Según Cárdenas Tabares)

R1: Jerarquía 1

R2: Jerarquía 2

R3: Jerarquía 3

V4- Estado de conservación

R1: Bueno

R2: Regular

R3: Malo

UA: Establecimientos de alimentación

V1- Capacidad de personas

R1: 25 a 50 personas

R2: 50 a 100 personas

R3: más de 100 personas

V2-Menús

R1: Variado

R2: Pizzería

R3: Bar Cafetería

R4: Parrilla

V3- Estado de conservación externo

R1: Bueno

R2: Regular

R3: Malo

V4- Estado de conservación interno

R1: Bueno

R2: Regular

R3: Malo

UA: Cada uno de los establecimientos de alojamiento

V1- Tipo de alojamiento

R1: Hotelero

R2: Extrahotelero

V2- Subtipo

R1: Hostel

R2: Hotel

V3- Calidad de servicio

R1: 1 estrella

R2: 2 estrellas

R3: 3 estrellas

R4: Bueno

R5: Regular

R6: Malo (hotelero)

R7: Malo *(Hostel)*

UA: Infraestructura

V1- Transporte

R1: Red de Carreteras

R2: Servicios de transporte publico

R3: Red de ferrocarriles

V2- Sanidad

R1: Salud

R2: Primeros auxilios

3.4. PARÁMETROS

Atractivos turísticos

V: ***Estado de conservación***(observación)

En la observación se obtiene como resultado el estado de conservación de los atractivos turísticos, se crean parámetros de elaboración personal, que definen algunas de las variables mencionadas anteriormente.

Bueno: Fachada sin ningún tipo de escrituras y roturas. Arquitectura y pintura en excelente estado: sin rajaduras y manchas. Vidrios y aberturas en excelente estado, carteleria legible y entendible, en óptimo estado. Optima iluminación. Sin residuos presentes, con suficientes cestos de basura. Vereda en perfecto estado sin roturas o baldosas sueltas.

Regular: Escrituras y roturas varias a lo largo de un sector de la fachada. Pintura y arquitectura deterioradas: con rajaduras y manchas. Vidrios rajados con poco mantenimiento, aberturas rayadas o escritas. Carteleria poco clara. Área parcialmente iluminada. Presencia de residuos dispersos, cestos de basura insuficientes. Baldosas en desnivel, sueltas y envejecidas.

Malo: Fachada con múltiples escrituras y roturas. Arquitectura y pintura altamente deteriorada: con gran cantidad de rajaduras y manchas, sin mantenimiento. Vidrios rotos o ausentes, aberturas en muy mal estado o clausuradas. Carteleria ilegible o inexistente Muy baja iluminación: muchas áreas oscuras o no visibles. Visible presencia de residuos, sin cestos de basura. Baldosas con notorio desnivel y varios faltantes.

En ***formas de acceso*** se establece como llegar al lugar donde se sitúa el atractivo.

Mientras que en ***uso*** *se da cuenta de* que manera es utilizado el atractivo y de qué forma se utilizó en el pasado si existiese tal diferencia.

Por último se establecen las **características generales** que le confieren interés, dando lugar aquí para algún tipo de ***observación*** particular.

Establecimientos de Alimentación

Estado de conservación externo

Estado de conservación ***bueno***: Es aquel que presenta un buen estado externo en general, paredes sin roturas, rajaduras o manchas. De buena iluminación externa y señalización. Sin presencia de residuos en la acera.

Estado de conservación ***regular***: Presenta algunas roturas y/o rajaduras, al igual que manchas en las paredes y/o Cartelera y señalización. Con una iluminación de intensidad media. Presenta algunos residuos en la acera, con baldosas rotas.

Estado de conservación ***malo***: Presenta alto porcentaje de roturas, rajaduras, al igual que manchas en las paredes. Mal señalizado o ausencia de señalización. Sin iluminación externa. Acera en malas condiciones con gran cantidad de baldosas rotas y numerosos residuos en el piso.

Estado de conservación Interno

Estado de conservación ***bueno***: Presenta un ambiente limpio con baños completos, con buena señalización e iluminación interna en general. Donde la vajilla, mantelería y el mobiliario están en correctas condiciones para su utilización. Sin residuos en el piso.

Estado de conservación ***regular***: Presenta residuos en el piso y/o parte del mobiliario se encuentra sucio y con algunas roturas. La vajilla presenta algunas roturas, pero son aptas para su uso. Mantelería con algunas roturas y algo sucia. Instalaciones sanitarias con algunas roturas o faltantes.

Estado de conservación ***malo***: Mobiliario roto y sucio. El sector interno completamente sucio y con residuos en el piso. Vajilla y mantelería sucia y rota, no son aptas para su uso. Instalaciones sanitarias rotas, con numerosas piezas faltantes. Área del baño con abundante suciedad y residuos en el piso.

Precio aproximado

Se considera aquellos precios propuestos en el menú del día de cada establecimiento o las sugerencias realizadas por el *chef.*

Menús

-Variado: incluye parrillada, minutas, pescados, mariscos y pastas.

-Parrillada: son considerados aquellos establecimientos que realizan únicamente parrilladas.

-Pizzería: aquellos establecimientos que promocionan mayoritariamente minutas y pizzas.

-Bar- Cafetería: se consideran a aquellos establecimientos cuyo producto predominante es el desayuno o la merienda.

En la presente investigación se admite que determinados establecimientos presenten la combinación de hasta dos diferentes tipos de menús debido a la diversidad de productos que ofrecen. En tal caso, en el cuadro primero se mencionara el tipo de menú que identifique al establecimiento y su especialidad seguido del menú secundario o complementario.

Capacidad de personas: puede ser de 50, 100 o más de 100 personas

Establecimientos de alojamiento

Hoteles

Bueno: alojamientos del tipo hotelero que cumplan con la calidad de servicio ***2 y 3 estrellas*** de acuerdo a lo considerado por Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828para Hoteles.

Regular: alojamientos del tipo hotelero que cumplan con la calidad de servicio 1 estrella estipulada por Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828 para Hoteles.

Malo: alojamientos del tipo hotelero que no cumplan con la calidad de servicio 1 estrella estipulada por Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828 para Hoteles.

Hostel

Bueno: aquellos que cumplen con las disposiciones presentes en la Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828 dentro dela categoría hostería, para pertenecer a la calidad de servicio 2 y 3 estrellas.

Regular: aquellos que pertenecen a la calidad de servicio 1 estrella según la Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828 de la categoría hostería.

Malo: aquellos que no cumplieron con las disposiciones necesarias mininas para pertenecer a la calidad de servicio 1 estrella de la categoría hostería según Ley Nacional de Hotelería Nº 18.828.

También se dará cuenta de la dirección y las características generales que describan cada establecimiento.

3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuente primaria: es el soporte bibliográfico que registra las ideas y que permite que la información esté disponible. Un libro, un artículo de una revista, es una fuente primaria porque de ahí se obtiene la información. (Piña, 2010: 225)

Fuente secundaria: es la que reúne la producción bibliográfica sobre un tema determinado, dando accesibilidad al usuario a una amplia gama de información (Piña, 2010: 225)

Fuentes de información secundaria en la presente investigación:

- **Informe anual de preferencias 2008 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**
- **Informe de visitas guiadas y visitas guidas teatralizadas del Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad.**
- **El mapa del delito del área metropolita, Diario La Nación (versión impresa),** disponible en **:** http://www.lanacion.com.ar/1359125-el-mapa-del-delito-del-area-metropolitana)

3.6. INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Para realizar el relevamiento de la información los instrumentos fueron definidos en función de ***los objetivos***.
En el desarrollo de la investigación se emplearan dos instrumentos, la observación y la entrevista.

La observación según Vieytes "consiste en lo que nos mueve a ser testigos antes de preguntar, tratando de no perturbar la situación natural. El ver con nuestros ojos implica también que lo que veremos se selecciona según los conocimientos y competencias de cada cual"[62]. En el caso concreto de Barracas, la observación

[62]Vieytes R. "Metodología de la investigación, organización, mercado y sociedad", 2004.

radica en obtener información sobre el estado de conservación de los atractivos turísticos.

En cuanto a la planificación de la observación Nelly C. Piña afirma que "será más acabada, cuanto mayor sea el conocimiento del hecho que se quiera observar. Este mismo conocimiento es el que va a permitir organizar los resultados de la observación de acuerdo a algún criterio y relacionarlos con las preposiciones más generales, que son las que orientan la búsqueda de la información".[63]

La percepción de lo observado juega un papel importante, a tal punto que dos investigadores pueden estar recibiendo el mismo estimulo sensorial y aun así teniendo experiencias preceptúales muy diferentes.

Por medio de este instrumento en la investigación se pretende disminuir la subjetividad del investigador, estableciendo un acuerdo previo acerca de lo que debe ser observado, con mirada un tanto cuantitativa.

Vieytes[64]define ***diferentes tipos de observación***: la observación simple en donde el observador no participa ni interviene en el desarrollo de la situación observada, se ubica fuera del alcance visual de las personas, trata de pasar desapercibido (tiene que aguardar tanto como sea necesario para que se produzca algo relevante).

La observación participante: propia de la investigación cualitativa, aquí el observador se integra a la acción de los observados, como si fuera un miembro más del grupo, consiste en la interpretación adecuada de los datos que puedan obtenerse en entornos diferentes a los que conoce el investigador. Exige una importante formación por parte del observador.

Y la observación estructurada o sistémica que fue por la que se optó en la presente investigación, ya que sería el punto medio entre una observación simple y una muy controlada, además contempla la influencia del observador y otorga iguales consignas en referencia a que, cuando, cuanto y como debe ser observado, sumado a consideración de los objetivos específicos, así se estandariza la observación, evitando la pérdida de tiempo en aspectos pocos relevantes para la investigación, tiene una metodología cuantitativa.

Y en relación al tipo de observación elegida, Nelly C. Piña indica que "cuando se trata de diseños descriptivos o explicativos, la observación debe ser totalmente estructurada" y añade que "La observación estructurada es aquella que requiere el

[63]Piña N C. "La investigación científica", 2010.
[64]Vieytes R. "Metodología de la investigación, organización, mercado y sociedad", 2004.

establecimiento claro y preciso de cuáles serán los aspectos relevantes que orientan al observador" [65]

De modo que en la presente investigación se emplea ***observación estructurada.***

Modelo de planilla de observación

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo		Tipo de atractivo		Dirección		
Elementos a Observar.	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización						
Iluminación externa						
Presencia de residuos						
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo						
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo						
Roturas en aberturas o vidrios del edificio						
Estado de la vereda/ atractivo						
TOTAL						

Fuente: Elaboración propia

Observación de atractivos turísticos

Instrumento: Observación

Unidad de análisis: Atractivo turístico

V- Estado de conservación.

El otro instrumento utilizado ***es la entrevista***, según Rubio Y Varas "se apoya en el lenguaje verbal, básicamente se quiere saber qué piensan, sienten o esperan, los sujetos. En otras palabras intercambios comunicacionales entre dos o más personas, en el cual el entrevistador debe contar con un conocimiento y manejo apropiado acerca de las distintas dimensiones de la comunicación interpersonal, de los procedimientos de selección, del registro de la información y el posterior análisis"[66]

[65] Piña NC. "La investigación científica", 2010.
[66] Rubio MJ,Varas J. "El análisis de la realidad en la intervención social, Métodos y Técnicas de investigación", 1989.

Según Vieytes “las entrevistas se originan en torno a las preguntas que el entrevistador le formula al entrevistado, o alrededor de los temas que propone para que comente. Es una conversación entre 2 o más personas”[67].En donde es central lograr información importante para la investigación que se está realizando. Tienen diferente grado de estructuración y en función de este surgen diferentes clasificaciones.

Entrevistas estructuradas: puede contener preguntas abiertas o cerradas (dicotómicas de respuesta sí o no), aquí las preguntas y posibles respuestas están formalizadas y estandarizadas. Ambas ya están establecidas por el investigador, en donde la variabilidad de respuesta es claramente controlada. Por lo tanto se tiene que predecir el tipo de respuesta, manejando las diferentes alternativas que puedan plantear las mismas. Unas vez elaboradas el investigador no puede cambiar su formulación ni el orden, no hay lugar a la ampliación ni a preguntas nuevas. No requieren de un investigador experimentado si fueron elaboradas cuidadosamente. (Vieytes, 2004)

Entrevistas inestructuradas: es en la que el entrevistado se puede expresar con su propio vocabulario, y relatar los hechos desde su perspectiva. Aquí aparecen las cuestiones que el investigador no pudo prever. Así el análisis de las respuestas presenta gran dificultad debido al poco control que se tiene de las mismas esto se potencia aún más cuando es un número considerable de entrevistados. Es más utilizada desde un enfoque cualitativo y desde la investigación exploratoria. Son además entrevistas en profundidad que se emplean para detectar motivos latentes, prejuicios, o la indagación de temas confidenciales. Requiere de un entrevistador especializado para su posterior análisis y decodificación. (Vieytes, 2004)

Entrevistas semiestructuradas

Son las que serán ***empleadas en la presente investigación***, se realiza sobre un grupo considerable de entrevistados con el objetivos de tener respuestas a preguntas abiertas que sean comprobables entre sí, necesita de cierto nivel de profundidad para luego mediante un patrón común establecer la comparación de resultados. Por último existe un plan para el desarrollo de las entrevistas que consta de: objetivos de la entrevista, temas guía abierto (surge del marco teórico para indagar con mayor profundidad) formación del entrevistador y concertación de la entrevista. (Vieytes, 2004)

[67]Vieytes R. “Metodología de la investigación, organización, mercado y sociedad”, 2004.

Las entrevistas completas se encuentran en el ***anexo*** correspondiente.

Tipo de registro:

Grabación y escritura simultánea.

3.7. EL INFORMANTE CLAVE

Las entrevistas abiertas son verdaderamente productivas cuando se recurre a informantes claves. Informante clave es aquel que reúne la mayor cantidad de información, es confiable, veraz y tiene facilidad para expresarse. (Piña, 2010: 141).

Importancia de los informantes clave de la presente investigación:

Entrevista N°1: Ricardo Talento, Director del Circuito Cultural Barracas. Se encuentra a cargo de unos de los principales movilizadores sociales del barrio, tiene un importante rol en la comunidad, y pude brindar un cierto grado de imparcialidad y dinamismo en sus repuestas. Es un significativo representante de una ***organización intermedia***.

Entrevista N°2: Graciela Aguilar, arquitecta, Integrante del Observatorio de Patrimonio en la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. Sus conocimientos en materia de protección patrimonial son elementales para dar respuesta a los objetivos de la investigación. ***Representa al Gobierno de la Ciudad*** desde la preservación del patrimonio.

Entrevista N°3: Leonel Contreras, historiador que pertenece al Observatorio de Patrimonio en el ***Gobierno de la Ciudad***, y además es ***Subsecretario de la Junta Central*** de Estudios Históricos de Buenos Aires representado ***a los barrios***, su conocimiento en la interacción del sector público y las organizaciones intermedias es fundamental para el abordaje de la problemática barrial.

Entrevista N°4: Integrante de Proteger Barracas, de identidad reservada por solicitud del mismo. Simboliza el accionar de una ***organización intermedia*** en ***la defensa del patrimonio cultural del barrio***. Su conocimiento es central, ya que refiere a los inconvenientes en la legislación y en los organismos competentes que generan conflictos patrimoniales. Es quien permite conocer como la teoría legislativa se adapta a la realidad de un barrio, mediante una mirada de crítica negativa y de clara oposición a las políticas patrimoniales actuales.

Entrevista N°5: Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del ***Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires***, brinda relevante información acerca de que mirada se tiene de Barracas desde lo turístico, qué

proyectos disponen en la zona, y desde luego cuál es su metodología de trabajo e interacción con las organizaciones intermedias.

Entrevista N°6: Graciela Puccia, Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, además de ser la Directora del Archivo Histórico Enrique H Puccia y permanente colaboradora de Proteger Barracas. Tiene una importante experiencia en la contribución al barrio en aspectos de diferente índole. Da cuenta de la interacción con el sector público a lo largo de los años, y participa en cuantas actividades culturales existan en el barrio que sigan su ética e ideología. Es un informante clave primordial en la investigación como representante de una ***organización intermedia.***

Entrevista N°7: Gerardo Gómez Coronado***,*** Defensor Adjunto del Área de Patrimonio dentro de la Defensoría del Pueblo. Si bien la Defensoría depende económicamente del Gobierno de la Ciudad, se busca en este informante cierta imparcialidad en sus respuestas, como representante de ***un organismo que se sitúa en medio***, es decir entre las organizaciones intermedias y el organismo de control.

Entrevista N°8: Angélica "Chiche" Maidana, fundadora de Mujeres 2001 Voluntariado al Servicio de la Salud y la Cultura, es la voz del vecino común gracias a su larga experiencia de más de 30 años de colaboración en el barrio, es el vecino no institucionalizado, representa ***otra mirada dentro de las propias organizaciones intermedias***, dará cuenta de la relación entre las mismas, dando lugar a nuevas problemáticas.

Entrevista N°9: Liliana Mazattelle, como Antropóloga perteneciente a la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires y a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico. Su parecer en ***asuntos de patrimonio cultural*** dentro de la Capital Federal es sumamente significativo para la presente investigación.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capitulo se desarrolla la investigación, luego del abordaje de cada uno de los temas propuestos, se dará lugar a las ***consideraciones*** pertinentes en función de lo relevado, siempre y cuando sea necesario un análisis en mayor profundidad.

4.1. EL BARRIO DE BARRACAS Y SU ESPACIO URBANO.

Se considera al barrio como subdivisiones de las grandes ciudades, con un fin administrativo, es decir para su mejor administración. Los barrios tienen características propias como su historia y arquitectura, así también se establecen límites imaginarios mediante los rasgos de mayor identificación de cada barrio.

Por lo mencionado anteriormente el barrio en mayor medida posibilita la oferta de un tipo determinado de turismo, es decir el turismo cultural.

Considerando el barrio en su totalidad territorial se pueden distinguir varios sectores[68], donde la infraestructura adquiere un valor significativo, ya que será un elemento central en la segmentación del barrio.

De modo que podemos diferenciar el ***sector Este*** (1, ver mapa pág. 5) dinámico, dominado por un auge inmobiliario y comercial, el cual se ve articulado por la Avenida Montes de Oca.

Otro sector (2, ver mapa pág. 5) comprendido entre la Avenida Vélez Sarsfield y la Autopista 9 de Julio, aquí se hace presente la relevancia histórica del barrio, donde se encuentran la mayor concentración de atractivos potenciales.

Dentro de este último sector ***encontramos otro*** (3, ver mapa pág. 5), que también pertenece al barrio, es aquel que se localiza próximo a Constitución, y está dominado por los Hospitales de Salud Mental Braulio Moyano, el Hospital de Salud Mental J. T. Borda y el Hospital Infanto Juvenil Tobar García, conforman un bloque de importante magnitud. Al que en su continuidad espacial hacia el sur, se le añade otro bloque edilicio, las ***estaciones de carga*** del ferrocarril. Barracas es el barrio que mayor proporción de playas ferroviarias posee, estando a su vez distribuidas de forma tal que aíslan el tejido residencial e imposibilitan la conexión con el resto de la trama urbana. Las playas ferroviarias son: ***Estación de carga Sola, Estación Buenos Aires y Ex Estación Ingeniero Brian***. Hoy en día al

[68] cf. pág. 5.

modificarse sustancialmente el transporte de cargas en su funcionamiento, las playas ferroviarias han perdido relevancia, siendo utilizadas como depósitos de contenedores (caso Sola) o como asentamiento precario (villa 21 y 24 en Estación Ing. Brian y parte de la Estación Buenos Aires). Y solo la estación Buenos Aires en forma parcial para el transporte, y el guardado de mercaderías.

El último sector (4, ver mapa pág. 5) se pone de manifiesto desde la ***Av. Vélez Sarsfield hacia el Oeste,*** hasta la Av. Amancio Alcorta continuando en la calle Iguazú. Aquí se ve reflejado la porción del barrio de menores recursos económicos, donde se encuentra la Villa 21-24 de Barracas, delimitada entre las calles Magaldi, Alvarado y las vías del ferrocarril. Continuando en la calle Luna, Riachuelo, Iguazú, Iriarte, F.F Belgrano y borde del Riachuelo.

A lo mencionado debe agregarse el límite físico natural Sur de La Ciudad de Buenos Aires, ***El riachuelo***, es un ***borde fuerte***, que afecta negativamente al área de estudio debido a su deterioro ambiental.

Se considera a Barracas como un barrio que presenta diferentes realidades económicas y sociales de acuerdo al sector que se observa, de modo que es significativo para la investigación referir a un antecedente que abordo la ***fragmentación barrial*** en relación a la identidad dentro del área de estudio, y la incidencia que tuvo en este proceso la infraestructura de transporte.

4.2. ANTECEDENTE

Se titula "***Las percepciones de las transformaciones territoriales en la construcción de identidades en el barrio de Barracas***" [69]. En la presente investigación se consigna parte del antecedente, serán mencionados aquellos aspectos que refieren a la identidad barrial y fundamentalmente los vinculados a la incidencia de la infraestructura en el espacio urbano del área de estudio.

Antecedente*:*

En este trabajo mediante la utilización de entrevistas, se determinó la relevancia que le otorgan a las referencias históricas, tanto al mencionar los hechos como a los personajes que formaron parte de la historia del barrio, en su evocación mítica, es base también de la construcción de la identidad colectiva. Los entrevistados, vecinos del barrio, se unen en esa recuperación y reelaboración del pasado. Es importante para la investigación establecer la conexión del vecino del barrio con respecto a la historia del mismo.

[69] Inst. de Investigaciones Gino Germani *"Las* percepciones de las transformaciones territoriales en la construcción de identidades en el barrio de Barracas" ,2004.

Los entrevistados señalan que Barracas es la puerta de entrada a la ciudad porque por ahí pasaron grandes movilizaciones sociales, porque fue la entrada de las invasiones inglesas... Entender al barrio, desde sus orígenes hasta la actualidad, como "puerta" muestra la fuerte carga simbólica que se le imprime. El barrio adquiere la función de ser el referente de una representación.

Además los ciudadanos reconocen que Barracas era un barrio fabril, es decir, existían varias fábricas distribuidas en distintos lugares del barrio con un funcionamiento activo y diversificado. Se producían medias, galletitas, fósforos, revistas y existían industrias textiles y automotrices, según los ciudadanos el cierre de las fábricas generó una degradación del barrio, del espacio urbano.

Los entrevistados señalan que ***particularmente la Autopista 9 de Julio ha dividido*** *en dos a Barracas. Palabras como quiebre, tajo, corte, dolor aparecen en los testimonios de los mismos. Algunos recuerdan el proceso que llevó la construcción de la autopista (realizada en el año 1977 bajo el gobierno militar, en la intendencia de Cacciatore), la partida de numerosas familias, la demolición de las casas (fueron 22 las manzanas afectadas) y que desde ese momento, se partió al barrio, del lado este la parte "rica" y del lado oeste la parte "pobre" u olvidada" del barrio*. **[el** subrayado es nuestro]

En general, en los testimonios aparece implícito un antes y después de la autopista. Todos ponen un fuerte énfasis en la división que generó, y dan a entender, de una manera explícita o más velada, que antes hubo una Barracas unida.

Algunos entrevistados destacan que fue muy doloroso, por la cantidad de gente que se tuvo que ir del barrio, porque incluso hubo quienes no lo soportaron y se suicidaron. Señalan que al haberse hecho durante la dictadura no hubo posibilidad de resistencia por parte de los vecinos. Así lo destaca uno de los entrevistados:

> *"La autopista, fue terrible. La autopista, en principio, es un dolor, primero, por la limpieza que se hicieron; segundo, porque nosotros empezamos a hacer manija con eso y hubo un cura muy famoso de Santa Lucía que nos dijo: 'dice el comisario que se dejen de hinchar porque si no la van a pasar mal', […] tercero, porque conocí por lo menos 5 suicidios, de gente que había casi nacido en el barrio y que se tuvieron que ir por el tema de la expropiación, hay gente que habrá muerto de tristeza también pero de suicidios, la gente mayor, por lo menos 5, y además la división que produjo en el barrio, es como pasar a otro barrio, te ubicas de Hornos para allá y es como te cuesta, entendéis, antes estaba más unida"*

Varios comentan que en la división del barrio, se constata una realidad económica diferente, una parte, de la autopista hacia Montes de Oca es la parte rica y de la autopista hacia Vélez Sarsfield, la parte pobre.

"Barracas cambió mucho, ya a partir del año que se construye la autopista… Barracas es como que se divide, yo escucho muchos vecinos viejos de acá del barrio que dicen 'Barracas la rica y Barracas la Pobre' porque…el lado de Montes de Oca parece que todo funciona bien y… desde Vieytes para allá está igual que hace 50 años"

> *"[La autopista] dividió Barracas, dividió Barracas […] de la autopista hacia el este, es mejor que de la autopista hacia el oeste. ¿Por qué? Porque el nivel de viviendas, hay todas casas mayormente nuevas, edificios de propiedad horizontal, infinidad de negocios... […] Los de Barracas todos dicen que la autopista cortó a Barracas, y es verdad. La autopista para acá, no hay un solo edificio; la autopista para allá es donde están los edificios. Acá no se hace una casa nueva, no hay un edificio, no hay nada de la autopista para este lado. […] Quedó como una parte más marginal"*

Algunos de los entrevistados señalan también que la autopista no es la única barrera urbana, se suman a ella los hospitales (particularmente los neuropsiquiátricos y el Rawson) y el ferrocarril que también funcionaba como barrera incluso antes de la autopista:

> *"Y aparte, [la autopista] ha cortado […] muchas calles, también los hospitales, nosotros en Barracas tenemos el neuropsiquiátrico […], tenemos el Rawson que corta muchas calles, entonces,. no da paso y eso también atrasa un poco la modernización de los barrios"*
>
> *"Ya, igualmente, a pocas cuadras está el ferrocarril que era otra barrera ya existente"*
>
> *Para algunos la autopista ha sido positiva como vía de comunicación, pero aún cuando resaltan eso, también destacan lo negativo que generó:*
>
> *"La autopista embromó bastante. Embromó... o sea... ha sido un adelanto inmenso porque […] llegás enseguida a todas partes, estoy de acuerdo... pero tuvo su lado malo también porque... hay gente que vive debajo de la autopista"*

> *"Para algunos, como todo avance, [la autopista] viene bien para otros viene mal, pero si no hubiese estado la autopista no podríamos vivir ni llegar al centro"*

Es así como el vecino percibe cuatro zonas bien diferenciadas del Barrio: la zona "donde está una clase media alta", "el fondo", "la villa" y "los hospitales". Como resultado establece un comentario integrador de la problemática.

> *"Barracas es un barrio que geográficamente es muy grande pero que tiene muchas divisiones. O sea, está lo que es* ***Montes de Oca****, donde está la Plaza Colombia, toda esa zona, que es un lugar donde está una clase media alta y tiene una mirada sobre lo que es Barracas, que es ese sector, digamos. Después nosotros es lo que es* ***"el fondo"*** *de Barracas. Te digo hay gente que no cruza la autopista para acá. Nosotros somos el fondo, es más nos llaman el fondo... "Ah, allá por el fondo". Después hay otra zona que es muy Importante que es* ***la villa****. O sea de Vélez Sarsfield para allá, o sea, yo vivo de Vélez Sarsfield para allá, vivo a una cuadra de la villa, es otro barrio, […] además hay una actitud [en la gente] como que la villa no es Barracas, pero es Barracas, es así. Después hay otro sector más que es donde está todo el tema* ***de los hospitales****, está el Borda, el Moyano, toda esa zona que también es Barracas, que está como aislada, está como metida en el submundo de la salud, cerrado, y hay muchos que dicen "no, eso ya no es Barracas"... y es Barracas. O sea que por un lado es un barrio muy grande geográficamente entonces es difícil cómo lo unís, pero los pobladores han hecho cada uno como una islita…"* [el subrayado es nuestro]

En cuanto a las fábricas al hablar de ellas, los entrevistados plantean un ida y vuelta entre un pasado como polo fabril, y un presente marcado por talleres y fábricas abandonadas. Por un lado, el pasado esplendoroso del barrio, con sonidos propios de las fábricas que evidenciaban la actividad diaria, la gran cantidad de trabajadores que circulaban por el barrio, la diversidad de productos que se fabricaban. Por otro lado, en el presente, grandes barracas en desuso y falta de producción, trabajadores que migraron en busca de oportunidades, y el sonido del silencio. Muchos entrevistados resaltan un pequeño resurgir de determinadas zonas del barrio, destinadas a nuevos emprendimientos inmobiliarios, comercios, servicios, outlets y pequeñas empresas.

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ANTECEDENTE CITADO

Este aporte es un elemento importante en la presente investigación, ya que se vincula a la infraestructura con el sentir de los pobladores de Barracas y su identidad.Permite observar como el decaimiento de las clases medias se asocia también a concomitantes transformaciones en el espacio urbano, donde parece haber más fronteras y muros que espacios de integración. Como consecuencia la división del área de estudio muestra una realidad económica diferente, una parte, de la autopista hacia Montes de Oca es la parte rica y de la autopista hacia Vélez Sarsfield, la parte pobre.

Se considera que el ***sector oeste*** quedo aislado, ya que la única actividad visible se observa sobre las avenidas, (por el paso de camiones que transportan mercadería y de micros de larga distancia).

Teniendo en cuenta lo citado en relación a la Autopista 9 de Julio, su construcción es aún hoy una herida en el barrio, durante 1977 y 1980 significo la demolición de 22 manzanas, produjo una fractura en la traza del barrio con las mencionas consecuencias de desarraigo de los vecinos y desaparición de viviendas, bibliotecas, comercios, industrias y escuelas ***que afectaron a la identidad y pertenencia de los barraquenses.***

En este sentido la información obtenida en el antecedente refiere a diferentes percepciones o apreciaciones sobre la Autopista. Algunos la consideran como una vía de acceso, de comunicación. Otros la toman como un quiebre, como una fractura al interior del barrio.

Sin embargo ***La autopista*** no es la única barrera urbana a la que se hace mención, ***aparecen los hospitales*** (particularmente los neuropsiquiátricos y el Rawson) ***y el ferrocarril*** que también funcionaba como barrera incluso antes de la autopista.

Particularmente la mayoría coincidió, y no es un dato menor para la revalorización histórica del área de estudio, en el pasado histórico de Barracas, nombrando los hechos importantes de la historia nacional que tuvieron lugar en este barrió.

Estos elementos ***hacen al patrimonio histórico cultural***, ***a su identidad*** para dar inicio a una construcción de una imagen del barrio en vistas a un mejor aprovechamiento turístico, además de tener una estrecha relación con el sentido de pertenecía del residente de Barracas. Los mismos poseen el sentimiento de propiedad del territorio, el apego a los hábitos y tradiciones cotidianas.

En definitiva el turismo colabora en la transmisión de estos elementos, y cuando ***es realizado de manera responsable*** puede ayudar a su preservación y puesta en valor. A su vez el patrimonio cultural aporta al turismo prácticamente la base de sus atractivos

4.3. INFRAESTRUCTURA

Para poder conocer cuáles son las características y el estado de conservación de cada uno de los elementos que integran el sistema turístico de Barracas, se realiza previamente un fichaje de cada uno. Se toman como modelos las fichas mencionadas en los textos de Cárdenas Tabares. En la siguiente página se presenta la ***ficha de la infraestructura del área de estudio***, la información para la descripción de la misma se obtuvo mediante observaciones directas en el barrio. Es importante mencionar que por tratarse de Barracas, un barrio situado en plena Capital Federal ***se da por sentado que existen y están en pleno funcionamiento*** elementos de la infraestructura como es el caso de: correo postal, telefonía (comunicaciones), red de agua, recolección de residuos (sanidad), alumbrado domiciliario, alumbrado público, estaciones de servicio y gas(energía). Con lo cual la ficha de la infraestructura propuesta por el autor Cárdenas Tabares se verá modificada, para obtener una mejor funcionalidad en el área de estudio.

CATEGORIA	*TIPO*	*SUPTIPO*	*CARACTERISTICAS*
1.Transportes	**1.1.Terrestre**	**1.1.1 Red de Carreteras**	Un importante acceso es ***La Autopista 9 de Julio*** que comunica a Barracas con el resto de la Capital Federal. Corre desde Puente Pueyrredón nuevo hasta Av. San Juan. Mano capital descenso Montes de Oca y Suarez. Mano provincia Suarez. ***Puente Pueyrredón viejo***: une la calle Vieytes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Avenida Presidente Bartolomé Mitre de la Ciudad de Avellaneda, cruza el riachuelo. ***El Puente Bosch*** sobre la calle Luján, cruza el Riachuelo y une el barrio de Barracas con Avellaneda en la Prov. Buenos Aires.
		1.1.2.Servicios de transporte publico	Importantes empresas de colectivos comunican a Barracas con Capital Federal y La Provincia de Buenos Aires**.** Las mismas permiten que el barrio tenga una buen enlace de transporte público donde el área de estudio es transitada por diversas líneas que comunican puntos cabecera en el conurbano Bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos aires : -Palermo-Wilde/Sarandí -Recoleta-/Wilde -Retiro/ Luis Guillon -Núñez /Rincón De Milberg,Estación Terminal De Ómnibus De Escobar -Estación Sáenz Peña/-Argerich -Quilmes/Hospital ferroviario -Estación de Retiro/Monte Chingolo -Palermo Chico/Barracas -Chacharita/Barracas

		1.1.2.Servicios de transporte publico	-Barracas/Constitución/Puente Saavedra -La Boca/ Olivos -Estación Buenos Aires/La Lucila -Retiro/ Luis Guillon -Constitución/ San Vicente. -Lanús/ Ciudad Universitaria/ Plaza Italia -Puente Pacifico/ Barracas Donde las principales calles y avenidas de mayor circulación de líneas de colectivos dentro del barrio de Barracas está representada por: Av. Montes de Oca, Av. Gral. Iriarte, Av. Suárez, Vieytes, Av. Vélez Sársfield, Av., Av. Regimiento de Patricios, Brandsen, Av. Don Pedro de Mendoza, Autopista 9 de julio, Nuevo Puente Pueyrredón, Doctor Enrique Finochietto, Av. Amancio Alcorta, Av. Doctor Ramón Carrillo y California.
		1.1.3.Red de ferrocarriles	***La estación Hipólito Irigoyen*** es una estación intermedia del servicio eléctrico del ferrocarril ROCA que se presta entre las estaciones Plaza Constitución/ Alejandro Korn, Plaza Constitución/ Ezeiza, Plaza Constitución/Burzaco y Plaza Constitución/ Claypole. Cuenta con servicios regulares y semirapidos, con una duración de cuarenta (40´) y sesenta (60´) minutos respectivamente, en donde Barracas es la estación más próxima a la estación terminal Constitución. De suma importancia en la comunicación de Barracas con el Sur de la provincia de Buenos Aires.
2.Sanidad	**2.Sanidad**	**2.1.1. Salud**	***Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich***: Margall 750, si bien se encuentra en el barrio de La Boca es el hospital público metropolitano de la zona, su área de influencia abarca a Barracas, San Telmo y Monserrat. Es el de mayor importancia a la hora de pensar en la atención médica dentro del área de estudio.
		2.1.2. Primeros auxilios	El barrio no cuenta con salas de primeros auxilios, la actividad que estas desempeñan son llevadas a cabo en su mayoría en la guardia del ***Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich.***

CONSIDERACIONES ACERA DE LA INFRAESTRUCTURA

La información que brinda el cuadro de la página anterior pretende suministrar una mirada integradora de la infraestructura como elemento central dentro del sistema turístico. De acuerdo a la información relevada se concluye que el barrio de Barracas por situarse dentro de Capital Federal, como se podría anticipar, cuenta con una infraestructura acorde a un potencial posicionamiento turístico. Comenzando por la categoría transportes se cree que el área de estudio está muy bien conectada tanto con la propia Ciudad Autónoma de Buenos Aires como con la Provincia de Buenos Aires. ***La Autopista 9 de Julio***, la cual fue citada dentro de los antecedentes de esta investigación como un elemento que fracciona al barrio desde lo físico y social. Sin embargo también actúa aquí como un ***importante nexo de conexión entre Barracas con Avellaneda y el resto de la Provincia de Buenos Aires***, además de conectar al barrio con el resto de Capital Federal. De modo tal que este elemento de la infraestructura cumple un rol ***positivo desde lo comunicacional***, asimismo da lugar a un sector parcialmente aislado, con un ritmo diferente, propio de la Autopista 9 de Julio hacia el Oeste que le confiere un valor agregado, que puede ser aprovechado desde lo turístico, si se lo combina con el aspecto edilicio del barrio, su historia y su gente generan un ambiente diferente que hacen de Barracas un lugar que debería empezar a considerarse desde lo turístico.

Mientras que el ***Puente Pueyrredón Viejo***, donde su historia lo señala como potencial atractivo, fue refaccionado en enero de 2010 y es una alternativa, junto con ***al Puente Bosch***, para el cruce del riachuelo hacia la localidad bonaerense de Avellaneda o viceversa.

Dentro de la accesibilidad al barrio se debe destacar la ***Av. Iriarte***, ***como única vía que realiza un trayecto claro de Este a Oeste***. Amancio Alcorta, Martin García, Suarez y Australia presentan discontinuidades en su recorrido, debido a la situación del espacio urbano ya explicada .Por ello se considera a la ***Av. Iriarte*** como la arteria principal en la dirección mencionada.

En el eje ***Norte- Sur*** se ***concentra el mayor dinamismo funcional*** del área siendo la Av. Montes de Oca el referente residencial / comercial. Constituido además por las Avenidas, Regimiento de Patricios, Vélez Sarsfield y Vieytes. Este eje optimiza su funcionamiento con la ya citada Autopista 9 de Julio y el Ferrocarril Roca, con lo cual es mucho ***más sencillo recorrer el barrio en el eje Norte -Sur*** que en el eje Este-Oeste.

Considerando los servicios de transportes público, queda en evidencia lo bien comunicado que se encuentra el barrio por este medio, mediante 17 líneas de

colectivos que enlazan a Barracas con Capital Federal y con el Sur y Norte de la Provincia de Buenos Aires.

Por su parte la ***estación de ferrocarril Hipólito Irigoyen*** además de ser un potencial atractivo turístico, es otro punto de conexión central con el sur de la provincia de Buenos Aires, si consideramos los miles de pasajeros que viajan por medio del servicio metropolitano del Ferrocarril Roca hoy concesionada por el estado a UGOFE S.A (Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia). Sin embargo no es aprovechado desde lo barrial, como un punto de conexión para conocer el área de estudio, se emplea como un medio ideal para los trabajadores de la zona. Aquí nos encontramos con una curiosidad que hace a ***la identidad y la rápida asociación de la estación al barrio***. Es la única perteneciente al Ferrocarril Roca que no lleva el nombre de su barrio, Constitución, Avellaneda, Gerli, Lanús, Remedios de Escalada, Banfield, Lomas de Zamora, Temperley por citar algunos ejemplos, sirven como elementos de ubicación e identidad de esos ámbitos.

Además no es un dato menor que la estación Hipólito Yrigoyen es la más próxima a la a la estación Avellaneda (Ex Barracas al Sud), la duración del recorrido entre ambas es de aproximadamente de un minuto, es el tramo más corto de todo el sector metropolitano del Ferrocarril Roca. Esto nos deja entrever la importancia ***industrial de Barracas en la historia***, aun situándose tan próxima a la estación terminal Constitución, necesitaba de una estación propia que permitiera la llegada en forma masiva de los trabajadores a las fábricas, dando lugar a una rápida asociación entre el ferrocarril y la actividad económica impulsada en su época de apogeo desde lo industrial en el barrio. En la proximidad de ambas estaciones influyo, sin lugar a dudas, la presencia del Riachuelo como un ***borde fuerte***, significo un obstáculo que debía ser sorteado, por ello también la cercanía antes mencionada.

La proximidad con la Estación Constitución, le permite tener acceso a una de las principales terminales de transferencia de pasajeros (junto a Retiro al norte, y Once de Septiembre al oeste) en el sistema ferroviario de la Capital Federal.

El ferrocarril por su parte, es otro elemento que favorece la división del barrio, como ya se indicó, aunque no de manera tan marcada como la Autopista 9 de Julio, representa uno de los primeros factores que comienzan a intervenir en la segmentación del barrio desde 1908. Pero dicha intervención se da en paralelo con el desarrollo del barrio, de modo que no produce un cambio drástico en lo urbano. Favorecido por la particularidad de que la estación Hipólito Yrigoyen fue construida en forma de ***viaducto***, se permitió así que la circulación en algunas calles continuara, razón por la cual no fue tan radical la división.

Se entiende que la infraestructura de transporte obtiene desde la perspectiva de la investigación, dos significaciones en el barrio de Barracas. Por un lado aquella que la hace indispensable dentro del sistema turístico, lo referente al grado de comunicación vial, acceso, transporte que le permiten interactuar a Barracas con los barrios vecinos y el resto de la provincia de Buenos Aires, central para el potencial desarrollo turístico del barrio.

Y ***la segunda significación*** en estrecha relación con el aspecto social, con el desigual desarrollo económico y zonificación del barrio, aspectos ya mencionados en el apartado "consideraciones acerca del antecedente citado".

Por su parte la infraestructura de sanidad se encuentra en un sector bien zonificado del barrio, representado por tres grandes construcciones, Hospital de Salud Mental J. T. Borda, el Hospital de Salud Mental Braulio Moyano y el Hospital Infanto Juvenil Tobar García. La no inclusión de las mencionadas instituciones en la investigación se debe a que si bien estas actúan como un elemento de fragmentación dentro del barrio, formando otro sector en el mismo, no es representativo desde la atención médica que podría llegar a implicar una potencial actividad turística en el barrio de Barracas.

El riachuelo como ya se menciono es ***un borde fuerte***, sin embargo a priori representa un potencial paisajístico de posible recuperación, circunstancia aún lejana, pero de concretarse posibilitaría la utilización de este recurso, y generaría sobre todo una mejora de valor ambiental al barrio, que ya está dando sus primeros indicios mediante el proceso de recuperación que se está llevando en la rivera del riachuelo.

En definitiva el área de estudio se encuentra ***fragmentada desde lo territorial. Dicha situación se agrava aún más, si se consideran los 7.6 kilómetros cuadrados que conforman al barrio.***

4.4. PLANTA TURÍSTICA

En la presente investigación serán considerados dentro de la planta turística las siguientes categorías: Alimentación, alojamiento y esparcimiento. Mientras que la categoría de otros servicios se verá modificadora en el análisis de sus componentes, ya que muchos de ellos se encuentran presentes en el área de estudio, y su mención significaría una obviedad.

4.4.1. ALIMENTACIÓN

Para realizar el análisis de la planta turística se comenzó por registrar la información sobre la alimentación, la oferta gastronómica será considerada complementaria dentro de la presente investigación. De modo que para el registro de la información se confecciono un cuadro compuesto con las características esenciales de cada establecimiento presentado en la próxima página. Se registra la capacidad de personas aproximada y el precio aproximado. El tipo de menú ofrecido que caracteriza a cada espacio gastronómico pudiendo ser variado, parrillada y pizzería. Y por último el estado de conservación interno y externo, tomando la clasificación de malo, regular y bueno. Todas estas variables fueron definidas en el apartado parámetros.[70]

[70] cf.pág 62

Alimentación												
Nombre del establecimiento	***Dirección y Tel.***	***Precio Aproximado "Menú del día"***	***Capacidad de Personas***			***Menús***	***Estado de conservación-Externo***			***Estado de conservación-Interno***		
			De 25 a 50p.	De 50 a 100	Más de 100p.		Malo	Regular	Bueno	Malo	Regular	Bueno
Barrakas	Montes de Oca 516-Tel: 43032589	$43		V		Variado			V			V
Potenza	Montes de Oca 778-Tel: 43038065	$35	V			Pizzería/Bar cafetería		V			V	
Los maestros	Montes de Oca 791-Tel 43033075	$35	V			Pizzería/ Bar cafetería		V			V	
El pensamiento	Montes de Oca 849-Tel: 43022897	$33	V			Variado		V			V	
Señor Tango	Vieytes 1654 Tel: 4312-7108	Cena *show Tango* *Cena-Show: USD 112* *Solo Show USD 37*			V (Hasta 1500 personas)	Variado			V			V
Los campeones	Montes de Oca 856-Tel: 43017813	$36		V		Pizzería/Bar cafetería			V			V

San Miguel	Montes de Oca 1002.Tel: 43035671	$45			V	Variado			V			V
Moka	Montes de Oca 1146.Tel : 43012179	$15		V		Bar cafetería			V			V
Parracas	Montes de Oca 1176	$75(tenedor libre, valor no incluye bebidas)			V	Parrilla Variado			V			V
Viejo Bondi	Montes de Oca 1440.Tel: 43012558	$15	V			Bar cafetería			V		V	
Bar el progreso	Montes de Oca 1702 Tel : 4301-0671	$30	V			Bar Cafetería			V			V
Quiqubo	Montes de Oca 1750 Tel : 43021551	$25	V			Variado	V			V		
Parrillada	Iriarte 2147 Tel : 43026895	$35		V		Variado		V				V
La Despensa Parrilla Urbana	Isabel la Católica 310 Tel :43612285	$ 45		V		Parrilla			V			V

Bar social	Av. Montes de Oca 695 Tel : 43026541	$35	V			Pizzería		V			V	
El Circulo restaurant	Azara 108 Tel : 43610637	$50		V		Variado			V			V
El Puentecito	Luján 2101 esq. Vieytes Tel: 4301-1794	$35		V		Variado			V			V
La Flor de Barracas	Suárez 2095 Tel: 4302-7924	$30		V		Variado			V			V

Barracas mayoritariamente presenta establecimientos que se orientan hacia un menú de tipo pizzería, los cuales ofrecen un menú complementario de bar y cafetería. En este grupo se encuentran sitios de diferente estado de conservación interno y externo. Aquellos de mejores condiciones para recibir visitantes quedan representados en establecimientos como: ***"Los campeones", "Potenza" y "Los maestros"*** con un menú promedio de $ 35 y una capacidad que permite albergar hasta 100 personas.

También se encuentran sitios que presentan un tipo de menú variado, en este grupo se destacan ***"Barrakas"*** y ***"San Miguel"*** de buen estado de conservación general, con una capacidad superior a las 100 personas y una gran diversidad de platos. Aquí el valor del menú promedio es de $45.

Dentro del área investigación se halla una parrilla llamada ***"Parracas***" que también presenta un menú variado, de una capacidad superior a las 100 personas, de buen estado de conservación general cuenta con la modalidad de tenedor libre cuyo valor es de $75.

Otro grupo queda conformado por aquellos establecimientos que proponen el producto tango cena *show pensado para* turistas extranjeros, *el más* significativo es ***"Señor tango"*** de muy buen servicio y estado de conservación general, donde su perfil de mercado es el turista extranjero, de modo que el valor del espectáculo más la cena asciende a los USD 112 . Antiguamente otro establecimiento con características similares "El Barracas" con precios de USD 90 aproximadamente, sin embargo este establecimiento dejo de funcionar.

Se deben destacar otros dos establecimientos que están cercanos a la Av. Montes de Oca, uno de ellos es ***"El circulo restaurant",*** ubicado en la calle Azara 108 de buen estado de conservación general presenta un menú variado con un precio promedio de $50. El otro en Isabel la Católica 310 es "***La Despensa parrilla urbana***" de muy buena ambientación interna, con un buen estado de conservación en su fachada, es una muy buena alternativa dentro del menú parrillada.

Finalmente el último grupo está compuesto por aquellos establecimientos que muestran principalmente un tipo de menú bar cafetería. El más emblemático y que además representa un potencial atractivo en sí mismo es el café notable ***"Bar el progreso"*** de regular estado de conservación externo. Dentro de los ámbitos tradicionales además se localiza la Pulpería ***"El Puentecito"*** y "***La Flor de Barracas",*** lugares imperdibles en el barrio.

Dentro de una estica más moderna, de reciente apertura se presenta ***"Moka"*** de buen estado de conservación general. Por último un bar cafetería temático que se

llamado ***"Viejo Bondi",*** cuyo interior tiene la particularidad de estar ambientado como un colectivo de línea de la Ciudad de Buenos Aires. El valor del menú promedio de estos establecimientos es de $18.

Se puede concluir que en Barracas existe una variedad de establecimientos de alimentación que pueden dar respuesta a una potencial actividad turística. Sin embargo en su mayoría están concentrados en la Av. Montes de Oca, un tanto distantes de los potenciales atractivos dispersos en el barrio. De modo que no cuenta con una oferta gastronómica complementaria inmediata, en el lugar donde se podría realizar decir la visita. Lo que implicaría un eventual traslado de los potenciales turistas a la mencionada avenida. Exceptuando a aquellos establecimientos que son un atractivo en sí mismo, como es el caso de "Señor tango", donde lamentablemente la demanda turista se restringe a los productos que ofrecen en sus establecimientos sin dar a conocer la riqueza del barrio.

Sin embargo es posible encontrar en las zonas aledañas a la Av. Montes de Oca establecimientos de referencia por buen servicio y estado de conservación general: "***El Circulo restaurant" y "La Despensa Parrilla Urbana" .***Y dentro de los tradicionales ***"El Puentecito"*** y "***La Flor de Barracas"*** son aquellos que se destacan.

4.4.2. ALOJAMIENTO

Para el análisis del alojamiento dentro del barrio de Barracas se consideró la totalidad del mismo, es decir aquellos establecimientos que puedan situarse dentro o fuera del área de estudio de la presente investigación. Esto se debe principalmente a que no se han registrado suficientes sitios de alojamiento dentro del recorte realizado, de modo que en esta ocasión se considera a Barracas de manera integral para obtener una mirada de mayor alcance.

<u>Descripción de los establecimientos</u>

?Nombre del establecimiento : ***Hostel Sur y después***

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hostel

Calidad del servicio: Bueno

Dirección: Finochietto 552

Características generales: Nº de hab.5 nº de plazas 12. Cuenta con una habitación para dos personas tipo "apartamento" con baño privado, tv, aire acondicionado, cocina completa y servicio de mucama cuyo valor es de $ 310 por

noche. Otra habitación del tipo “Loft” que incluye capacidad para dos personas, tv, aire acondicionado y servicio de mucama, el valor por noche es de $ 295 y el costo por cama adicional es de $ 84. Dos habitaciones del tipo “Standard” que cuentan con capacidad para dos personas, baño privado ventilador y servicio de mucama. Su costo por noche es de $ 253. Por último presenta la “Estándar simple” con baño privado ventilador y servicio de mucama, de un valor de $ 189 *single* y $ 232 doble por noche.

?Nombre del establecimiento : ***Hotel Familiar***

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hotel

Calidad del servicio: 1 estrella

Dirección: Finochietto 725 (esq. Piedras)

Características generales Nº de hab. 20 nº de plazas 43.Cuenta con baño privado en todas las habitaciones, presta servicio de desayuno. Posee dos tipos de habitación aquellas con tv, con un valor de $ 70(*single*) y $130 (doble) por noche. El otro tipo de habitación tiene un valor de $ 55 y $ 120 respectivamente***.***

?Nombre del establecimiento : ***Casa Vaiven***

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hostel

Calidad del servicio: Regular

Dirección: Finochietto 617

Características generales Nº de hab. 6 nº de plazas 14. Posee dos tipos de habitaciones, aquellas con baño privado con un valor por noche de $ 75 (doble o single con cama matrimonial) y $ 40 (por persona en habitaciones a compartir cuádruples) y aquellas sin baño privado con un valor de $ 28 (por persona en habitaciones a compartir cuádruples). Cuenta con una sala de estar con televisión, ofrece servicio de desayuno y refrigerio. Fachada en buen estado pero sin nombre o señalización alguna que demuestre que en el lugar hay un Hostel.

?Nombre del establecimiento : ***Hotel Familiar San Antonio***

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hotel

Calidad del servicio: 1 estrella

Dirección: Finochietto 641

Características generales Nº de hab. 7 nº de plazas 20. Dos habitaciones de tipo dobles o single con cama matrimonial con un valor de $ 40 por persona por noche. Cuatro habitaciones cuádruples a compartir $30 por persona por noche. Todas las habitaciones tienen baño privado. Ofrece servicio de desayuno y refrigerio. No posee sala de estar.

?Nombre del establecimiento : ***Hotel Carlos***

Tipo: Hotelero

Subtipo: Hotel

Calidad del servicio: 1 estrella

Dirección: Av. Martin García 896 segundo piso. ***Características generales***: Nº de hab. 11 nº de 22 plazas. Habitaciones de tipo single o dobles con baño privado de un valor de $ 50 y $ 60 respectivamente. Ofrece servicio de desayuno y refrigerio. No cuenta con sala de estar.

?Nombre del establecimiento : ***Students House***

Tipo: Hotel

Subtipo: Hostel

Calidad del servicio: Bueno

Dirección: Av. Montes de Oca 260

Características generales Nº de hab. 14 Nº de 34 plazas. Las habitaciones pueden ser del tipo doble con cama matrimonial con baño compartido cuyo valor es de $ 80 por noche por habitación. También cuenta con la modalidad dormitorio compartido doble, con baño privado cuyo valor es $96 por noche por persona. Además posee dormitorios cuádruples, el valor por noche por persona es de $ 144. En todas las habitaciones se incluye televisión, ventilador de techo, calefacción, acceso a Internet, *locker* y cofre de seguridad. Cuenta con un piso de áreas comunes donde se encuentra un salón comedor, una sala de estar, una sala de televisión, una sala con salón de pool y gimnasio en todos los casos son de acceso gratis. El alojamiento incluye desayuno.

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ALOJAMIENTO

Realizando un análisis acerca de la información obtenida se establece que la oferta de alojamiento en el área de investigación y los sectores próximos a la misma dentro del barrio de Barracas ***es insuficiente***. La zona cuenta con hoteles de tipo familiar con una mala calidad de servicio, que no están preparados para una potencial actividad turística. Los que mejores condiciones presentan son los establecimientos del tipo Hostel, aunque tienen un menor número de habitaciones, no obstante su atención y promoción está enfocada hacia San Telmo y no en el propio Barracas. Considerando la cantidad de establecimientos relevados en la zona, existen un total 145 plazas. Sin embargo es válido mencionar que esto no supone un obstáculo para el potencial aprovechamiento turístico de Barracas, debido a las características de sus atracciones, inicialmente se perfilaría como un área para realizar excursiones en la Ciudad de Buenos Aires, donde los visitantes no pernoctarían en el área de estudio.

4.4.3. ESPARCIMIENTO

Para el análisis del esparcimiento se consideró al barrio de Barracas en su totalidad, ya que desde lo deportivo cuenta con dos importantes instituciones en lo que refiere al futbol amateur en la Argentina y cumplen una significativa labor desde lo social, Sportivo Barracas- Bolívar dentro del área de estudio y Barracas Central situado en los límites del barrio con Parque Patricios. En lo que respecta a cines y teatros se da cuenta del Circuito Cultural Barracas, el cual será abordado con mayor detalle más adelante. En lo que refiere a centros nocturnos y parques temáticos no se ha registrado ningún sitio de este tipo en el área de estudio. Para el relevamiento del esparcimiento se generó un cuadro que presenta las generalidades de cada establecimiento.

Espectáculos	**Nombre del establecimiento**	**Dirección y teléfono**	**Espectáculos principales**
Cines y Teatros	Circuito Cultural Barracas. Teatro Comunitario	Avenida Gral. Iriarte 2165. Teléfono : 4302 6825	-Cambio Climático o Recalentamiento Barrial -El Casamiento de Anita y Mirko -Flora y Fauna del Riachuelo -Los Chicos del Cordel

Esparcimiento	Nombre del establecimiento/ Año de Fundación	Dirección y teléfono	Principales actividades
Clubes deportivos	Club Sportivo Barracas-Bolívar Fundación: 30 de Octubre 1913	Avenida Gral. Iriarte 2056. Teléfono 4360 0929	En su sede social : Fútbol de Salón Masculino (AFA), Pileta Libre, Escuela de Natación, *Acqua Gym*, Danza Árabe, Escuela de Patín, Gimnasio, Cancha Pelota – Paleta y *Tae Kwondo* Estadio Municipal de Bolívar, Futbol Masculino 11 (AFA) en primera C. Este estadio se encuentra a más de 300 km en la ciudad de Bolívar.
	Club Barracas Central Fundación: 5 de Abril 1904	Luna 1211 Teléfono: 43055228	Futbol Infantil y gimnasio. Estadio Barracas Central: Futbol Masculino 11 (AFA) en primera B Metropolitana.

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ESPARCIMIENTO

Si se analiza la información registrada en el cuadro se puede observar que el área de investigación cuenta con escasos elementos dentro de la categoría esparcimiento. Los establecimientos mencionados en ninguno de los casos presta servicios al turista, si bien existe una demanda turística real en el barrio de Barracas, está destinada a las visitas guida de lugares puntuales. Sin embargo la información relevada da cuenta de la importancia que representa ***el Circuito Cultural Barracas*** para ser abordado como un potencial atractivo turístico ya que es un importante movilizador social. Mientras que los clubes ***Sportivo Barracas y Barracas Central*** cuentan con una importancia histórica en el barrio, su mención se debe a que en ambos casos son elementos significativos de la identidad barraquense.

4.4.4. OTROS SERVICIOS

Se entienden como servicios complementarios a los destinados al visitante como agencias de viajes, información ,guías ,casas de cambio, dotaciones para congresos y convenciones, transporte turístico primeros auxilios, estacionamientos y comercios que puedan ser considerados de utilidad por los visitantes. (Boullón, 1997: 41- 44)

Se da por sentado que por tratarse de un barrio ubicado en Capital Federal cuenta dentro del área de estudio o en los alrededores inmediatos con la mayoría de los elementos mencionados anteriormente. De modo que de todos ellos se consideran para la presente investigación: primeros auxilios, que fue previamente relevado desde la infraestructura de sanidad y las agencias de viajes que pueden cumplir una importante función en vista de un desarrollo turístico de Barracas. En consecuencia se confecciono un cuadro para el relevamiento de estas últimas.

Agencias de Viajes y Turismo				
Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo de Turismo que comercializa	
			Receptivo	Emisivo
Sobre Deltour	Av. Montes de Oca 1413	4303-3066	V	V
Sobre Punto Destino	Av. Montes de Oca 1515	43034822	V	V

CONSIDERACIONES ACERCA DE OTROS SERVICIOS

En el análisis de los otros servicios se presenta una particularidad, si bien ambas agencias de viajes y turismo son de carácter emisivo y receptivo en ninguno de los dos casos presentan un circuito alternativo o no tradicional en la ciudad de Buenos Aires que incluya a Barracas, lugar donde están ubicadas. Una de las principales razones se debe a que en Barracas las actividades que se realizan son visitas guiadas gratuitas y en todos los casos están ofrecidas por el Ente de turismo de La Ciudad de Buenos Aires, con lo cual la oferta actual del barrio aúnes muy difícil de comercializar.

5. DEMANDA

La demanda es entendida como la que "indica la cantidad de turistas que hay en el momento dado en un lugar dado, y la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía".[71]

A fines de llevar a cabo el relevamiento de la demanda en la presente investigación se considera al único registro oficial de llegada de turistas al barrio, ***las visitas guiadas*** y ***las visitas guiadas teatralizadas*** *que* representan una manera fehaciente de establecer la presencia de visitantes en Barracas. De modo que se recurre a una fuente secundaria de información que es aquella que "consiste en compilaciones, resúmenes y listados. Es decir, reprocesan información de primera mano. Una fuente secundaria agrupa referencias directas."[72]La misma es proporcionada por ***el Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires*** que mediante las visitas mencionadas representan la acción concreta de dicho organismo en el barrio. Y en este sentido Alejandra Denise Karavaitis afirma que:

> *En la actualidad tenemos visitas guiadas que parten de plaza Colombia y por lo general terminan en el Pasaje Lanin, que es la más común que hacemos. Y también está la historia guiada teatralizada llamada "la Trágica historia de las viudas en Barracas, donde ambas visitas son realizadas en todos los casos a las 15 horas" y agrega que "Desde hace más de 10 años que se hacen visitas guiadas en Barracas, tenemos un plan de visitas guiadas gratuitas, también acompañando a distintos eventos que se van realizando en el año. Como para apuntalar ese evento con una visita guiada, descentralizando las visitas habituales en la Ciudad de Buenos Aires.*[73]

A continuación se presenta un cuadro que da cuenta de la demanda turística de Barracas durante el 2011. Las actividades a las que accede ***la demanda son gratuitas*** y en todos los casos es ***el Ente de Turismo de la Ciudad*** que desde su gestión promociona a través de folletería, de la página *web* y de diferentes puntos de información turística distribuidos en la Ciudad de Buenos Aires.

[71]Boullón RC. " Planificación del espacio turístico ", 1997.
[72] Hernández Sampieri R, Fernandez Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. "Planteamiento del problema" , 2006.
[73]Entrevista N° 5 realiza a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires.

Cuadro de visitantes en el barrio de Barracas.

	Cantidad visitantes/ Origen procedencia			
	Residentes	Italia	Colombia	***Total***
5 de Marzo 2011	24	3	1	28
	Residentes	Estados Unidos		
16 de Abril 2011	21	1		24
	Residentes	Grecia	Estados Unidos	
23 de Junio 2011	17	1	2	20
	Residentes	Guatemala	Prov. Buenos Aires	
1 Julio 2011	1	2	1	4
	Residentes	Puerto Rico	Colombia	
15 Sep. 2011	7	2	1	10

Fuente: Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires

Durante los meses de mayo y agosto, no se realizaron visitas guiadas programadas por el Ente. Y en cuanto a las visitas ***guiadas teatralizadas*** Karavaitis señala que:

> *En el caso de las visitas guiadas teatralizadas comenzaron a realizarse en el 2011 durante el mes de febrero y continuaran hasta la última semana de octubre, se realizan el último domingo de cada mes con un promedio de 20 visitantes, no se ha relevado información aun desde el Ente más detallada con respecto a estas visitas.*[74]

La frecuencia de las visitas guidas puede variar, y en este sentido Karavaitis menciona que:

> *En cuanto a la regularidad de la visita, no necesariamente se programa una vez al mes, puede darse que se realice más de una vez en el mes en el caso de que estemos promocionando algo o trabajando un producto en particular, al ser uno de los barrios sobre los cuales nos encontramos trabajando tratamos de todos los meses tener una visita, siempre y cuando no tengamos prioridad en otra área.*[75]

[74]Entrevista N° 5 realiza a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires.
[75]Idem.

De modo que a los 86 visitantes representados en el cuadro superior, se le deben sumar las visitas guidas teatralizadas, con un promedio de 20 visitantes como lo indica la entrevistada, en consecuencia desde febrero hasta septiembre cuantitativamente representarían ***160 personas*** más que llegan al barrio aproximadamente. Lo que establece un total ***de 246 personas entre residentes y turistas extranjeros que llegan a un sector del área de estudio***. Mayoritariamente son visitantes residentes, ***en un 82.5 por ciento***, mientras que ***el 17.5 por ciento*** es ocupado por los turistas extranjeros.

Si bien los datos consignados anteriormente dan cuenta de la llegada al barrio de turistas, no reflejan los resultados de un buen aprovechamiento turístico de la zona, de modo que para la presente investigación ***es necesario además establecer la potencialidad turística*** de Barracas que hipotéticamente sería alcanzada con otro tipo de planificación desde los actores que intervienen en el barrio.

Es así como es necesario estipular para el área de investigación ***una demanda potencial***, la que se entiende como "la que se podría obtener desde una plaza de mercado emisor no conquistado, hacia otra plaza de mercado receptor".[76]

En estos términos se recurre a una nueva fuente de información secundaria, en este caso refiere ***al informe anual de preferencias 2008, perteneciente al área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas, Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires***.

Dentro de este estudio no se encontró información que refiera a Barracas, pero sí de ***barrios turísticos que presentan similitudes*** con el área de estudio, ***desde lo que busca y motiva la llegada de turistas.***

De tal forma que se considera como ***demanda potencial de Barracas a la demanda real del barrio de La Boca y San Telmo.*** Esto se estableció en función de los siguientes criterios: Barracas en primer lugar limita con La Boca, se encuentra próximo y comparte con el mismo a lo largo de su historia elementos en común que podemos considerar brevemente como, la proximidad con el Riachuelo, una cultura inmigratoria, los primeros puertos, la formación de sindicatos y de los primeros grupos de socorros mutuos. Sin embargo en su posterior desarrollo marcara diferencias con Barracas, donde se produce el establecimiento de la elite porteña, momento en que la Boca profundiza aún más sus características de barrio portuario e inmigrante.

Pero lo más importante es realizar la derivación de la demanda real en aquello que hoy motiva al turista a visitar dicho barrio. Fundamentalmente las visitas a la Boca se centran en su historia, caminito y en el tango. Barracas en este

[76]Boullón RC. "Planificación del espacio turístico",1997.

sentido tuvo a los más destacados representantes. Por sus calles, cafés, pulperías y esquinas se pudieron ver y escuchar a diferentes figuras como el Legendario Pedro Chiape, Eduardo Arolas, Agustín Bardi quien fue guitarrista, violinista, pianista, y uno de los pilares de la guardia vieja del Tango, Carlos Marcucci, Eduardo del Piano, Teófilo Ibáñez, Armando Posada y Ignacio Rivero entre otros. También el tango se pone de manifiesto en el aspecto material del barrio, por ejemplo en la calle Vieytes 1048, donde nació el famoso bandoneonista Eduardo Arolas, que incluso cuenta con una pequeña calle que lleva su nombre en el barrio. Además se encuentra la "Calle Agustín Magaldi", y la "Plazoleta Agustín Magaldi".

Probablemente el lugar ***más representativo del tango en Barracas***, es el área que abarca el Paseo Agustín Bardi, la Estación Hipólito Yrigoyen, y el Barracas que generan un ambiente único.

Además el área de estudio presenta importantes ***similitudes desde lo edilicio y arquitectónico con el barrio de San Telmo***, que no comparte con el barrio de La Boca, por ello se complementa la demanda potencial con este barrio.

Finalmente en la presente investigación se supone que aquellos turistas que se ven atraídos por La Boca y San Telmo, de igual manera lo podrían estar con el barrio de Barracas por su historia, arquitectura y por la expresión más genuina de la música porteña, el tango.

-Fuente secundaria

Informe anual de preferencias 2008 interpretada como demanda potencial de Barracas. (Informe completo en el anexo)

El relevamiento se efectuó en los barrios de San Telmo, La Boca, Recoleta, Puerto Madero, Plaza de Mayo y en los Centros de Información Turística del Ente de Turismo de la ciudad de Buenos Aires. El operativo comprendió los siguientes períodos: Del 4 al 11 de junio y del 16 de julio al 1 de agosto del 2008.Se realizaron un total de 1207 encuestas.

La presente investigación ***cita únicamente*** los datos que refieren a la demanda turística dividida en turistas nacionales y extranjeros en la Ciudad de Buenos Aires según la imagen/ palabra vinculada al posicionamiento de la Ciudad, los barrios visitados y las actividades allí realizadas que muestran el interés del turista.

Cuadro 1. Lugar de Residencia de los turistas. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lugar de residencia	2007	2008	Var.%
Extranjeros	79,2%	74,6%	-5,8%
Nacionales	20,8%	25,4%	22,1%
Total	100%	100%	

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

El (74,6%) de las personas encuestadas, correspondieron a turistas Provenientes del exterior, en tanto el (25,4%) restante provenía del Interior del país. En un total de 1207 encuestas

En principio se considera a los ***turistas nacionales***

3.1.11. Imagen / Palabra.

Cuadro 1.11. Imagen / Palabra con que identifican a la ciudad los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Imagen / palabra	Nacionales
Obelisco	17,8%
Dinámica	13,3%
Grande	13,0%
Linda	12,4%
Política	7,1%
Tango	6,6%
Cosmopolita	4,5%
Porteños	3,7%
Diversión	3,1%
Plaza de mayo	2,8%
Cultural	2,5%
Arquitectura	1,9%
La Boca	1,4%
Compras	1,4%
Fútbol	1,4%
Espectáculos	0,9%
Los Barrios	0,9%
Turismo	0,8%
9 de julio y Av. de mayo	0,8%
Húmeda	0,6%
Luz	0,6%
Peligrosa	0,6%
Histórica	0,6%
Negocios	0,5%
Otros	0,9%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.6 Actividades

Cuadro 1.6. Actividades realizadas por los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Actividades	Nacionales
Pasear / caminar	30,3%
Gastronomía	24,0%
Shopping	15,1%
Espectáculos	14,4%
Compras	6,8%
City Tour	3,3%
Disco / Pub	2,6%
Tango	1,9%
Feria / congreso	1,5%
Tigre	0,8%
Teatro / Cine	0,7%
Museos	0,4%
Temaiken	0,3%
Excursión	0,1%
Tierra Santa	0,1%
Parque de la Costa	0,1%
Otros	0,5%

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.8 Barrios Visitados.

Cuadro 1.8. Distribución de los barrios visitados por los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Barrios	Nacionales
Centro	31,6%
Puerto Madero	22,3%
Recoleta	18,2%
Palermo	13,0%
San Telmo	12,5%
La Boca	10,0%
Once	1,0%
Flores	0,8%
Belgrano	0,5%
Caballito	0,3%
Congreso	0,1%
Belgrano	0,1%
Villa Devoto	0,1%
Alrededores de la ciudad (*)	0,4%
Otros	0,1%

* Tigre, San Isidro, Lujan, La plata

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

En segundo lugar se considera a los ***turistas extranjeros***

3.2.11. Imagen / Palabra.

Cuadro 2.11. Imagen / Palabra con que se identifica a la ciudad por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Imagen / palabra	Extranjeros
Tango	19,8%
Bella	11,5%
Grande	7,2%
Magnífica	6,0%
Europea	5,7%
Fútbol/Maradona	5,2%
Obelisco	4,8%
Cosmopolita	4,0%
Dinámica	3,8%
Carne / asado	3,8%
Arquitectura	3,5%
Caos / ruido	3,4%
Hospitalidad	2,8%
Elegante	2,6%
Cultural	2,6%
Histórica	2,1%
Barrios	2,0%
Plaza de Mayo/ Madres	1,4%
Compras	1,2%
Espacios Verdes	0,7%
Río de la Plata	0,6%
Porteños	0,6%
Los Cafés	0,6%
Otros	3,9%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.6 Actividades

Cuadro 2.6. Actividades realizadas por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Actividades	Extranjeros
Pasear / caminar	30,44%
Gastronomía	29,56%
Shopping	20,33%
Tango	16,74%
City Tour	12,63%
Compras	7,55%
Disco / Pub	6,67%
Espectáculos	6,57%
Museos	2,19%
Feria / congreso	1,40%
Deportes	1,03%
Teatro / Cine	0,61%
Tigre	0,56%
Concierto	0,37%
Zoo	0,37%
Parque de la Costa	0,28%
Excursión	0,19%
Tierra Santa	0,05%
Otros(*)	0,79%

*Alternativos, no comerciales, independientes, etc.

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.8 Barrios Visitados.

Cuadro 2.8. Distribución de los barrios visitados por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Barrios	Extranjeros
Centro	27,8%
Recoleta	23,3%
Puerto Madero	20,5%
San Telmo	16,4%
La Boca	15,3%
Palermo	13,2%
Belgrano	0,3%
Congreso	0,2%
Flores	0,2%
Montserrat	0,1%
Once	0,1%
Caballito	0,1%
Retiro	0,1%
Villa Devoto	0,0%
Mataderos	0,0%
Alrededores de la Ciudad	0,5%
Otros	0,1%

* Tigre, San Isidro, Lujan, La plata

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA DEMANDA REAL Y POTENCIAL

En función de las fuentes secundarias consultadas se puede establecer que el visitante extranjero vinculo la imagen/palabra con ***el tango*** en primer lugar con el 19.80 %, siendo la cuarta actividad realizada por los mismos, lo que le permite a la Boca recibir el 15.3 % de las visitas a la ciudad, y a San Telmo el 16.4%, en su combinación de barrio colonial y tanguero.

Mientras que por su parte un ***10%*** de los turistas nacionales visitan La Boca, y San Telmo el 12.5% donde la actividad del ***tango*** ocupa el novenо lugar con el 1.9 %, a pesar que en su imagen /palabra ocupa el sexto lugar.

Se puede concluir que Barracas cuenta con las características necesarias dentro de su patrimonio cultural para ser considerado desde lo turístico tanto para el turismo nacional como extranjero, incrementando las ***256 visitas que representan su demanda actual en lo que va del año,*** por su valor histórico, cultural, arquitectónico y donde el tango también está presente, elemento relevante dentro de la oferta de La Ciudad Buenos Aires. Esta ***potencial demanda que podría recibir Barracas*** diversificaría la oferta turística en la Ciudad de Buenos Aires, descentralizando las visitas tradicionales, ya que el barrio en términos turísticos no está explotado en función a todos sus valores.

6. BARRACAS EN LA HISTORIA. ORIGEN DE LOS POTENCIALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Se propone un pasaje por la historia de Barracas siguiendo ***una línea cronológica*** que permita la ubicación temporal de los elementos más significativos del barrio en relación a su orden de aparición, para evitar que la posterior presentación de los mismos permita considerarlos ***como elementos aislados en el tiempo***. Se tendrán en cuenta aquellos que hoy están en condiciones generales similares a las del momento de su aparición y aquellos que fueron modificados en su uso, o parcialmente en su arquitectura. También se muestran elementos que en la actualidad se encuentran ausentes pero que hacen a ***la identidad del barrio a lo largo de su historia***. Este desarrollo abarca desde mediados del siglo XIX hasta la mitad del siglo XX y será acompañado por un valioso material histórico fotográfico, en una muestra que mayoritariamente pertenece al Archivo Histórico Enrique Puccia. Parte del material se encuentra un tanto condicionado por el comienzo de la actividad fotográfica en nuestro país. El empleo de estas fotografías en la ***investigación permite comprender como se llegó a la actualidad y dar los primeros indicios de aquello que debe empezar a ser valorado.***

Iniciando por la formación de ***"las barracas"*** del riachuelo (existieron otros tipos de barracas de acuerdo a su uso) aquellas de las que el barrio tomara su nombre, se supone que comenzaron a construirse a principios del ***siglo XVIII***, para el almacenamiento de productos. Este es uno de los elementos que lamentablemente no ha sobrevivido al paso del tiempo.

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Al fondo las Barracas, principios del siglo XIX

Dentro de la organización urbana originaria de Barracas, nace un elemento central dentro de su trazado, la actual Av. Montes de Oca. El historiador porteño Enrique Puccia señala "[…] que los caminos que llegaban a Barracas eran dos. Uno del que ya existían referencias en ***1753,*** aproximadamente, venia por la actual calle Defensa hasta la parte Sur del actual Parque Lezama; de allí (por el oeste hasta el oratorio), juntándose con el otro camino de la Ensenada de Barragán y Pampas, sucesivamente ***calle Larga, Avda. Santa Lucia y Avda. Montes de Oca"***[77] **[el** subrayado es nuestro]

El nombre de la avenida recuerda a Manuel Augusto Montes de Oca, quien fuera un destacado médico, director en 1867 del Lazareto de Coléricos y quien en 1871 redactó las instrucciones para combatir la fiebre amarilla, que diezmaba la población de la zona Sur. La mítica Avenida Montes de Oca, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII, antigüedad que muy pocas arterias de la ciudad pueden ostentar, salvo solamente algunas calles del casco fundacional.

Además Enrique Puccia afirma que era la "Única vía por la que se podía llegar normalmente al Riachuelo, en la primera década del siglo XIX la Calle Larga ya era y es la auténtica espina dorsal del barrio"[78]. Esta característica de acceso único durante aquellos años, sumado a su salida al puerto en el sector del Riachuelo hizo de esta arteria un sector estratégico. Motivo por el cual fue testigo del paso de tropas, ***entre ellas las tropas inglesas***, las que luego de franquear el Riachuelo el 26 de junio de 1806, continuaron su camino por la calle Defensa y llegaron a la Plaza Mayor. Un día después, en el fuerte flameaba la bandera inglesa.

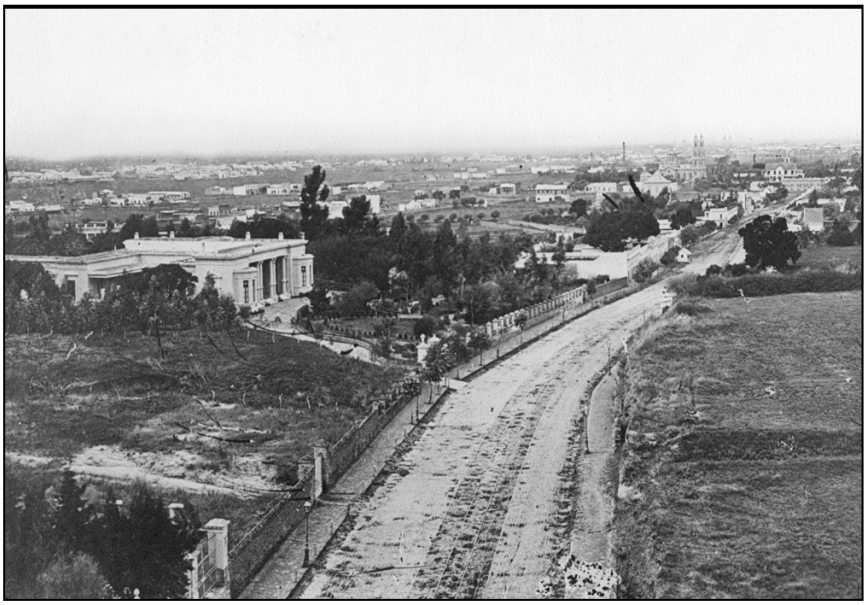

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. La calle Larga principios del siglo XIX

[77]Puccia, Enrique H "Barracas en la historia y tradición" ,1997.
[78]Idem.

En asociación a la Calle Larga aparece un personaje vinculado a su historia y a la identidad del barrio, ya que el mismo se ve representado como uno de los cuatro elementos del escudo de Barracas, ***"El cuarteador",*** se encargaba con su caballo "percherón" de enganchar con sus cuartas las carretas cargadas que llevaban mercaderías desde las quintas del sur hacia la ciudad. Tratando de que el "repecho" o la subida de la calle y el descenso fuese menos dificultoso para las pesadas carretas. Es un personaje simbólico de Barracas y la Calle Larga.

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia "El cuarteador" año 1902.

Siguiendo la línea de la primaria organización urbana del barrio, se vio la necesidad y utilidad de construir un puente. Las obras estuvieron a cargo de Juan Gutiérrez Gálvez, así quedó inaugurado el 1º de Diciembre de ***1799***, marco el precedente ***del Puente de Barracas*** y del ahora denominado ***Puente Pueyrredón viejo***. En 1806 el Puente de Barracas se transformó en un escenario estratégico de las invasiones inglesas, incendiado ex profeso para evitar el avance de los soldados británicos

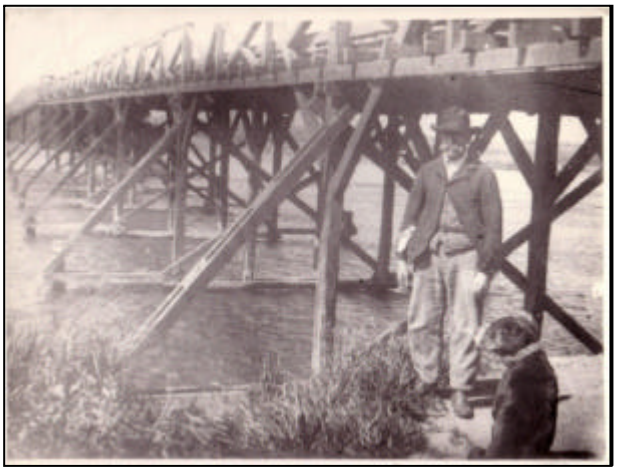

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Finales del XVII. Puente Gálvez (Actual Puente Pueyrredón Viejo)

A finales del siglo XIX y desde el aspecto religioso en la actual Av. Montes de Oca 850 en el año ***1869*** se crea la ***Parroquia de Santa Lucia***. En 1884 se consiguen los fondos para levantar el templo actual, con elementos del renacimiento se inauguró en Diciembre de 1887.Se siguen realizando procesiones, Enrique Puccia señala que [79]"es el corazón católico de la barriada sureña"

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Iglesia Santa Lucia, principios del siglo XX.

En 1870 el vasco don Juan Etchegaray, instalo su primer local en la ***calle Larga***, con lona empezó la fabricación de ***alpargatas*** en el Río de la Plata. La fábrica y local de ventas original no resistió el paso del tiempo, ya no es posible observarla hoy. El posterior crecimiento de su actividad fabril tuvo como consecuencia el traslado de su planta a la Av. Regimiento de Patricios, dentro del propio barrió, cuando se transformó en una de las textiles más importantes del país.

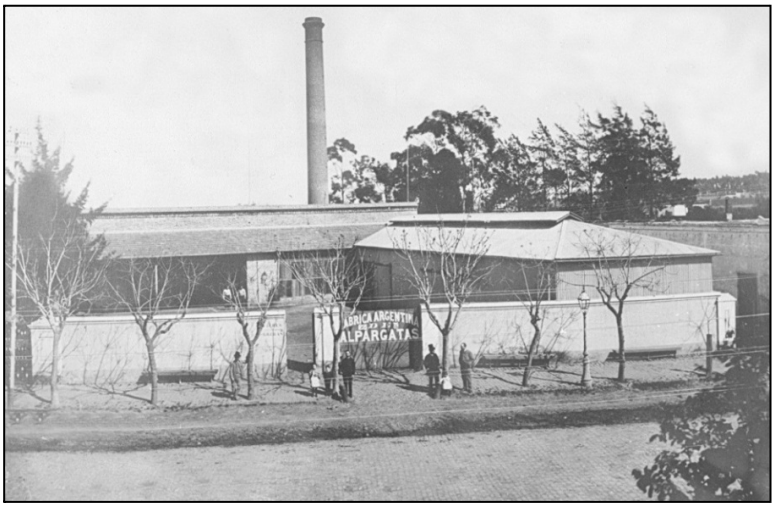

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Primera fábrica de Alpargatas, fines del siglo XIX

[79]Puccia, Enrique H "Barracas en la historia y tradición" ,1997.

A fines de ***1873*** se crea en las cercanías del *antiguo* “Puente Gálvez***” la pulpería “El puentecito”*** precisamente en la calle Vieytes 1895. Su ubicación no es casual ya que esta calle era una vía de transito de importancia junto a la Calle Larga. Este establecimiento sigue funcionando desde su fundación.

Fuente

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia, Pulpería El Puentecito, año 1976

Volviendo al aspecto religioso se destaca la ***Iglesia Santa Felicitas*** inaugurada el 30 de Enero de***1876***. Su construcción fue comisionada por la familia Guerrero, en memoria de su hija Felicitas. Responde a un estilo ecléctico con elementos neorrománticos y neogóticos de influencia alemana.

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Iglesia Santa Felicitas, fines del siglo XIX

En el año ***1887*** se crea la estación de Carga Sola, considerada de las más importantes en América del Sur. Como consecuencia se construyó ***el barrio ferroviario***, viviendas destinadas para el personal superior del ferrocarril. Son casas con techos a dos aguas, pisos y cielorrasos de madera de arquitectura inglesa. Aún se encuentra de pie, representa una construcción singular, con características arquitectónicas notables, de gran valor patrimonial. Es una de las pocas construcciones en su tipo en la República Argentina.

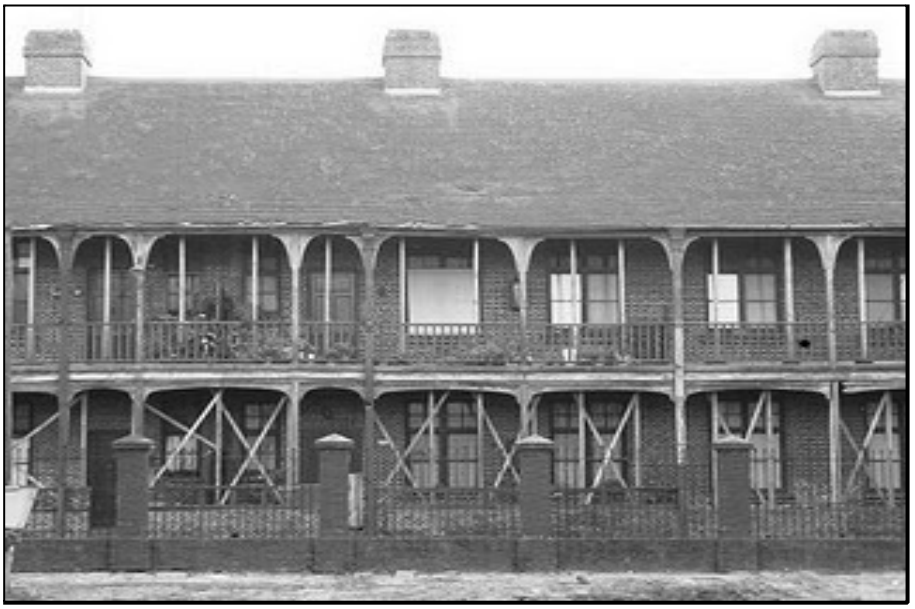

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Colonia Sola, mediados del siglo XX

Dentro de la historia del barrio y sus símbolos se encuentra el Bar ***"el Progreso"*** en la Av. Montes de Oca 1702, bar notable de la ciudad fundado en ***1911*** que hoy continua en actividad.

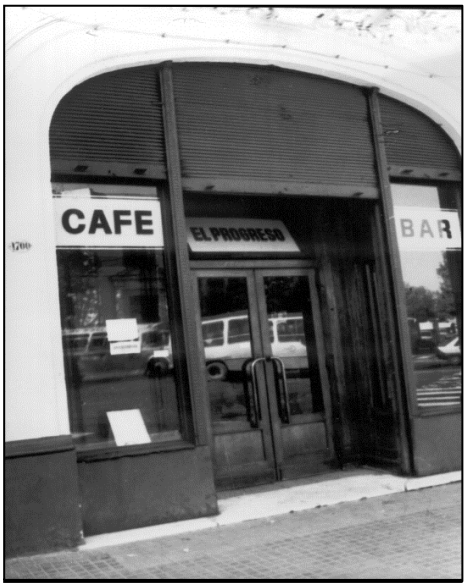

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Bar El Progreso, mediados del siglo XX

Por aquellos años ***a principios del siglo XX*** en Vieytes y Osvaldo Cruz se creaba un importante almacén de ramos general conocido como "Almacenes Brenta y Roncoroni". En el 1996 será reciclado, para ser un salón de tango y restaurant conocido como "***Señor Tango"***

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Almacenes Brenta y Roncoroni, principios del siglo XX.

A finales del ***siglo XIX*** y principios del ***XX*** se instalan importantes fábricas en Barracas. De las diferentes industrias que llegan al barrio se tendrán en cuenta en la presente investigación cuatro de ellas, pertenecientes al área de estudio que presentan una estrecha relación con la identidad del barrio y que poseen relevancia desde lo arquitectónico. De modo que en el año ***1894*** se sitúa en la calle Herrera, entre Brandsen y Suárez la ***fábrica Águila Saint***, de las más tradicionales del barrio.

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Fabrica Águila Saint, año 1905.

El deporte también tuvo un importante lugar en la historia del barrio, es así como en el 30 de ***octubre de 1913*** se produjo la fundación de ***Sportivo Barracas***, en la calle Iriarte 2056.Como la sede de la calle Iriarte era insuficiente, el club salió a conseguir cancha y la obtuvo al fusionarse con el club Riachuelo. Fue el ascenso de 1916, ya con la fusión concretada, lo que ubicó a Sportivo Barracas entre los grandes equipos. Luego en 1920 inauguro su cancha propia con capacidad para 40.000 personas, de las de mayor capacidad en la época. Como curiosidad de este ámbito, la selección argentina disputaba números partidos en su estadio. En Octubre de 1924 la selección nacional enfrento a Uruguay, el gol argentino se produjo desde un córner dando lugar a la denominación de "gol olímpico" ya que el equipo que lo sufrió era la selección uruguaya, que había ganado meses antes su primera medalla dorada en los Juegos Olímpicos de París. Más tarde con la aparición de los estadios de San Lorenzo y River Plate, más amplios y mejor ubicados en la Capital Federal la selección dejo de jugar en el barrio y Sportivo Barracas lo hizo hasta 1936, año en que jugó su último partido en el mítico estadio

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Sportivo Barracas, año 1939

En el año ***1934*** se crea el "***Mercado de Concentración Mayorista de Pescado",*** represento un referente dentro de la urbanización del barrio. El mercado funciono hasta el año 1983, cuando paso sus funciones al mercado central. Finalmente fue reciclado y hoy tiene otro uso, allí se encuentra ***El Centro Metropolitano de Diseño***(CMD)

Fuente: Archivo Histórico Enrique H. Puccia/ Archivo General de la Nación., Año 1940.

7. BARRACAS EN EL PRESENTE. LA ACTUALIDAD DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Para el abordaje de los potenciales y actuales atractivos dentro del área de estudio se realizará a continuación una seria de fichas de cada uno, con el objetivo de obtener las características generales y el estado de conservación de los mismos. El modelo de ficha que se utiliza es el propuesto por al autor Cárdenas Tabares (Cárdenas Tabares, 1991: 85). Los parámetros utilizados que integran la ficha ya fueron definidos en el apartado correspondiente[80].

7.1. FICHAS DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

[80] cf.pág. 59.

Nombre del Atractivo: Puente Pueyrredón viejo		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: situado en el Sur de Barracas, en la calle Vieytes permite el cruce del riachuelo.

Formas de acceso: desde el lado de Barracas se ingresa por la calle Vieytes y su continuación en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la Av. Bartolomé Mitre. Se encuentra a tres cuadras de la Av. Montes de Oca. También se puede acceder por la calle Pedro de Mendoza, que bordea al riachuelo.

Uso: elemento de importancia en la infraestructura de transporte, permitiendo desde fines del siglo XVIII el cruce del riachuelo, en aquella época se lo denominaba Puente Gálvez.

Estado de conservación: bueno, recientemente refaccionado.

Características: la zona donde está emplazado tiene una importante significación histórica, fue un punto estratégico para impedir el avance de los ingleses por esa zona. Para ello en aquella época el antiguo puente de madera llamado Gálvez fue incendiado justamente con esa intención, bloquear el paso, en esa oportunidad fue nuevamente reparado como en tantas otras ocasiones debido a las posteriores inundaciones que dañaban el puente permanentemente. En1871 se inaugura un puente construido en hierro fundido, pero la crecida arrasa nuevamente con el mismo, seguido de otros de madera provisional. Hasta que finalmente en 1931 se construye el de hierro, que está en funcionamiento y se conoce como Pueyrredón. Hoy el puente cuenta con una larga tradición en la historia que arranca desde las invasiones inglesas, su defensa contra los intrusos y su incendio le confiere la jerarquía de los sitios auténticamente históricos dentro de la Ciudad de Buenos Aires. Además este sector se ve favorecido por el proceso de saneamiento que se está realizando en el Riachuelo, se mejoraron las condiciones de la rivera, y parcialmente se están trasladando a las familias que antiguamente vivían en la margen del mismo. Lo que provoca un mejoramiento en el espacio urbano que puede ser aprovechado desde la actividad turística.

Nombre del Atractivo: Estación Hipólito Yrigoyen		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: en el pasaje Juan Darquier, entre las calles Villarino y la Av. Osvaldo Cruz.

Formas de acceso: con el ferrocarril Rocca se accede al sector de los andenes 2 y 3, pertenecientes al servicio de trenes eléctrico. Con vehículo la ***Av. Osvaldo Cruz*** situada en la esquina de la estación, une a la Av. Vélez Sarsfield (en el Oeste) con la autopista 9 de Julio (en el Este). El de acceso es regular, ya que su puerta de ingreso se concentra fundamentalmente en la Av. Osvaldo Cruz, se encuentra un tanto oculta.

Uso: el andén 4 que pertenece al cuerpo histórico de la estación está en desuso. El ingreso se realiza para abordar los andenes 1 y 2 que se encuentran en funcionamiento con el servicio de trenes eléctrico.

Estado de conservación: malo

Características: el edificio actual se habilitó en 1909 y presenta un estilo modernista catalán (variante del *Art Nouveau)*.

Dentro de las particularidades del potencial atractivo turístico se debe destacar el valor arquitectónico, constructivo y edilicio, un estilo diferente al de las construcciones ferroviarias de la época. Estas características se asocian perfectamente al ámbito donde está emplazado, es decir a la tranquilidad que se evidencia en este espacio en perfecta armonía con la calle adoquinada sobre la cual se sitúa. Frente a la estación se ubica "El Barracas", complementado así un sitio que en su conjunto representa un escenario propio de principios de siglo XX, un ambiente único, que se encuentra detenido en el tiempo, característico del tango, y que lamentablemente esta desaprovechado desde lo turístico.

Observaciones: para ingresar al sector del cuerpo histórico que conduce al andén uno en desuso, se debe pedir autorización a la Prefectura Naval ubicada en la Av. Montes de Oca 861.

Nombre del Atractivo: Paseo Bardi		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: se encuentra en la parte posterior de la Estación Hipólito Yrigoyen, corre en forma paralela a la misma entre las calles Villarino y la Av. Osvaldo Cruz.

Formas de acceso: de acceso regular la Av. Osvaldo Cruz situada en la esquina de la estación, une a la Av. Vélez Sarsfield (en el Oeste) con la autopista 9 de Julio (en el Este). Al igual que la estación, se encuentra oculta, la forma de acceder se centraliza en la Av. Osvaldo Cruz únicamente.

Uso: Paseo (se utilizó para filmaciones de películas y fue un ámbito de representaciones teatrales)

Estado de conservación: malo

Características: el paseo lleva el nombre de Agustín Bardi representante de la guardia vieja del tango, fue un importante guitarrista, violinista y pianista. Este sector se encuentra frente a la estación Hipólito Yrigoyen bajo el vi aducto del ferrocarril que en su conjunto hacen del lugar un paseo pintoresco. Este espacio fue utilizado en diferentes ocasiones por los vecinos a través del teatro comunitario, el Circuito Cultural Barracas. Es un espacio que a priori registra un potencial turístico, si se lo complementa con la estación Hipólito Yrigoyen, igualmente es necesario un reacondicionamiento general de este sitio público, que entre otras cosas permita la reubicación de las familias que actualmente habitan en el propio cuerpo de la estación que conforma el corredor del paseo.

Nombre del Atractivo: Calle Santa Magdalena		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: circula en forma paralela hacia el Oeste de la Av. Vieytes, (a tres cuadras de distancia) .Nace en la calle Australia (Estación Sola) y termina su trayecto en la calle Villarino, próxima a la estación Hipólito Yrigoyen

Formas de acceso: de acceso regular mediante las calles que la atraviesan en su recorrido, las más importantes son: Australia, Av. Gral. Iriarte y Av. Osvaldo Cruz. Se encuentra un tanto escondida, es su sector más angosto, el que le confiere ese rasgo pintoresco.

Uso Calle, pasaje

Estado de conservación: Malo

Características: Inicia su trayecto en la Estación Sola y la calle Australia, mientras su recorrido zigzagueante avanza hacia el sur se va angostando hasta llegar a la calle Villarino detrás de la Estación Hipólito Yrigoyen, quedando en este sector sumamente estrecha con su piso embaldosado contenida por el paredón del ferrocarril, es uno de los pasajes más angostos de la Ciudad de Buenos Aires, con aproximadamente un metro y medio de ancho. Es un pasaje pintoresco, con singularidades que lograrían motivar la llegada de visitantes, aprovechando la cercanía con la Estación Hipólito Yrigoyen, y el Paseo Bardi. Podría integrarse como oferta complementaria de los mismos. Sin embargo, como en los casos anteriores, es necesario su reacondicionamiento y señalización, ya que el pasaje se encuentra oculto en el área de estudio.

Nombre del Atractivo: El Barracas		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Villarino 2359. Frente a la estación Hipólito Yrigoyen

Formas de acceso: la Av. Osvaldo Cruz permite el acceso hacia la Av. Vélez Sarsfield (en el Oeste) y la autopista 9 de Julio (en el Este). Es de acceso regular, ya que pertenece al ámbito de la Estación Hipólito Yrigoyen.

Uso: Originariamente a mediados del siglo XIX se utilizó como un depósito, luego tuvo diferentes usos hasta que en 1990 se creó un bar ambientado como a principios del siglo XX.

Estado de conservación: bueno

Características: es un lugar representativo del barrio donde se recrea desde su decoración interior y exterior el ambiente del tango de principios del siglo XX. Al establecimiento también se lo vincula con Roberto Goyeneche, ya que él fue quien participara de la inauguración del mismo, en aquella época se llamaba "Buenos Aires Sur", lugar que frecuento por varios años. El Barracas en honor a este importante representante del tango lleva una placa en el frente con una inscripción que dice "esquina del polaco Goyeneche". Este establecimiento en conjunto con la estación Hipólito Yrigoyen favorecen la realización de escenarios antiguos, y por esa razón ***el ambiente único que muestra el Pasaje Juan Darquier*** en varias oportunidades fue elegido como escenario para la realización de películas, como Sur , dirigida por Pino Solanas, y Gatica , por Leonardo Favio, que mostraron la imagen del barrio. Esta imagen debería también empezar a ser utilizada por la actividad turística, es un lugar que llamativamente aún no ha sido abordado desde el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.

Observaciones: el establecimiento se encuentra cerrado al público.

Nombre del Atractivo: Parroquia de Santa Lucia		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Av. Montes de Oca 550

Formas de acceso: de buen acceso, se encuentra sobre la Av. Montes de Oca, esto le facilita la comunicación vehicular por medio de la Autopista 9 de Julio y otras principales avenidas como: Av. Don Pedro de Mendoza, Av. Gral. Iriarte, Suarez, Brandsen, Av. Martin García y Av. Caseros.

Uso: Parroquia.

Estado de conservación: Bueno

Características: Santa Lucia es la Patrona del barrio de Barracas, fue la que en algún momento dio el nombre de Av. Santa Lucia, actual Av. Montes de Oca. Ya 1783 se había construido una capilla privada para rendir culto a Santa Lucia, años más tarde fue reconocido como oratorio público. Finalmente 1883 se inaugura la actual parroquia que presenta un estilo francés renacentista. A finales de la década del setenta es declarada santuario. A pesar del paso del tiempo y las costumbres cambiantes de Barracas Santa Lucia sigue siendo venerada a través de generaciones, aun hoy todos los 13 de Diciembre se realiza la procesión en la Av. Montes de Oca, momento en que ingresa al templo en los hombros de los fieles. Santa Lucia tiene una importante significación desde lo barrial, en el sentir de los barraquenses, es uno de los pocos elementos (junto a Santa Felicitas y el Hospital Pedro de Elizalde) que fue testigo del desarrollo urbano del barrio, permite rememorar la época de la antigua calle Larga, hoy entre modernos edificios resiste el paso del tiempo. Sin embargo nunca fue considerada desde el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, es un elemento que hace a la identidad de Barracas a lo largo de los años, que debería estar incluido dentro de la oferta turística del área de estudio.

Nombre del Atractivo: la pulpería "El puentecito"		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: Vieytes 1895 (esq. Pedro de Lujan)

Formas de acceso: de buen acceso a través del Puente Pueyrredón Viejo, La propia Av. Vieytes permite la conexión con otras importantes como: Av. Gral. Iriarte, Av. Osvaldo Cruz, Australia que facilitan la llegada al lugar. El mismo se encuentra a dos cuadras de la Av. Montes de Oca, frente a la terminal de la línea 12 de colectivos.

Uso: desde su fundación es una pulpería, con el tiempo tomo el nombre de restaurante.

Estado de conservación: Bueno

Características: es un emblemático sitio donde desde el año 1750 se encontraba una pulpería, que despachaba bebidas a los gauchos, se conserva de aquel entonces rastros de lo que se llamaba "La matera", una pieza en torno a la cual los hombres se sentaban en rueda a tomar mate. También se encuentra una canchita, donde los antiguos lecheros vascos, dejaban sus carros e improvisaban partidos de bochas o pelota vasca Luego fue una fonda y finalmente como lo conocemos hoy, un restaurant que cumplió el 20 de Noviembre de 2011 ciento treinta y ocho años de existencia, siempre ubicado frente al Puente Pueyrredón Viejo(o al antiguo Puente Gálvez), aún se conservan las rejas, marquesinas, puertas y ventanas que hablan de su historia. Desde la misma esquina donde Hipólito Yrigoyen dio su discurso antes de ser presidente en 1922, hoy encontramos un lugar que presenta un escenario de importancia histórica que identifica a Barracas a lo largo de los años. Quizás su estilo edilicio no resulta atractivo, sin embargo debe destacarse su condición de elemento tradicional en la Ciudad de Buenos Aires.

Nombre del Atractivo: Iglesia Santa Felicitas		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Isabel La Católica 520

Formas de acceso: de buen acceso, se encuentra próxima a la Av. Montes de Oca, a una cuadra, esto le permite una fácil comunicación vehicular con el propio barrio y con el resto de Capital Federal.

Uso: Iglesia (no se realizan casamientos ni bautismos)

Estado de conservación: bueno

Características: su construcción fue comisionada por la familia Guerrero, en memoria de su hija Felicitas, joven viuda de Martin de Alzaga quien murió trágicamente en el lugar. El diseño fue realizado por el Arquitecto Ernesto Bunge y responde a un estilo ecléctico con elementos neorrománticos y neogóticos de influencia alemana. La iglesia contiene estatuas realizadas en mármol que representan a Felicitas con sus hijos y a Martín de Alzaga. Allí dentro, todavía hoy, está la tumba que guarda los restos de Felicitas.

Posee esplendidos vitrales figurativos con imágenes de la Virgen, el Salvador y distintos santos. Además cuenta con un órgano alemán y que junto a los vitrales mencionados, han sido restaurados a principios de 2002 por la Dirección Cultural del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Ente de Turismo promociona este ámbito, mediante las visitas guiadas, las vistas guidas teatralizadas, y además se incluye, mediante folletería, en los circuitos turísticos autoguiados del área de estudio. Este ámbito participa en la Noche de los Museos, lo que también favorece su promoción.

Nombre del Atractivo: Logia Masónica "Hijos del trabajo"		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: San Antonio 814

Formas de acceso: ubicado en la calle San Antonio, se accede a través de la intercesión con la Av. Gral. Iriarte a dos cuadras u Osvaldo Cruz en sentido opuesto a una cuadra. Ambas se conectan con la Av. Montes de Oca a tres cuadras aproximadamente.

Uso: Sede de la Logia Masónica

Estado de conservación: bueno

Características: es un edificio que representa los diferentes cultos que se practicaron en Barracas, su acción tuvo un carácter reservado, sus miembros buscaron solución a los problemas de la época (la epidemia de 1886, la creación de dependencias sanitarias entre otros asuntos). Este edificio da cuenta de la llegada de inmigrantes al barrio, en este caso de italianos. Lo más llamativo del templo es su fachada que esta ornamentada con los sím bolos que representan los principios rectores de la masonería y la influencia de la cultura egipcia descubierta y apreciada desde la segunda mitad del siglo XIX. La palabra masón significa albañil, por eso tienen como emblemas el martillo, la escuadra y el compás. Éstos se encuentran profusamente representados tanto en la fachada como en el interior del templo. La escuadra es el símbolo de la rectitud y el compás el de la equidad, con que deben medirse las acciones de los hombres. El nombre "Hijos del Trabajo" inscripto en grandes caracteres en el frontispicio, subraya su compromiso con los movimientos obreros e identifica a la logia con los principios de trabajo, ciencia y virtud. El templo es escenario de las actividades propias de su función como entidad, y además presenta diferentes actividades culturales donde hasta mediados del 2011 se realizaban visitas guiadas cargo de del propio templo Por su cercanía se lo podría vincular turísticamente al ámbito de la Estación Hipólito Yrigoyen.

Nombre del Atractivo: el barrio ferroviario "Colonia Sola"		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Australia al 2700

Formas de acceso: se encuentra en el límite Oeste del área de estudio, se puede acceder desde el Norte del barrio por la Av. Pinedo. Por Vieytes en la intercesión con Australia. Se localiza bastante alejado, un tanto aislado en relación a la zona de mayor actividad del barrio.

Uso: Vivienda

Estado de conservación: Malo

Características: a raíz de la construcción de la estación de Carga Sola en 1887, se creó un barrio con viviendas para el personal. Los arquitectos ingleses construyeron casas a dos aguas, pisos y cielorrasos de madera. La arquitectura del complejo habitacional no ha sufrido grandes modificaciones, conservando su diseño original, confiriéndole un importante valor desde lo arquitectónico, sin embargo puede observarse a simple vista como el deterioro de algunos de sus componentes se torna preocupante. Una de sus principales desventajas desde lo turístico es su ubicación, se encuentra retirado, detrás de la estación Sola, una importante barrera urbana.

Nombre del Atractivo: Ex Compañía Fabril Financiera – Complejo Central Park		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: California al 2000

Formas de acceso: de buen acceso, frente a la Autopista 9 de Julio, se puede ingresar al lugar por la misma desde el centro descendiendo en la calle Herrera. Otro punto de acceso es la Av. Montes de Oca situada a dos cuadras de distancia en su intersección con la calle California, en la cual está situado el complejo Central Park.

Uso: tiene numerosos usos, taller de diferentes artistas, oficinas, depósitos y locales de indumentaria del tipo *outlets*

Estado de conservación: Bueno

Características: aquí se asentaba una empresa que ceso sus actividades por quiebra en el año 1993. El edifico que data del año 1889, ocupa una manzana en el barrio y se caracteriza por tener una fachada multicolor, fruto de la remodelación que sufrió en 1996 cuando fue convertido en un complejo de oficinas. Recientemente se instalaron allí talleres de pintores y escultores así como también *outlets* que están en pleno desarrollo y marcan un nuevo ámbito para realizar compras en la Ciudad de Buenos Aires.

Su proximidad con el centro de la Capital Federal lo convierte en un punto de compras tanto para turistas como residentes. Antiguamente la zona de la calle Herrera y California estaba deprimida desde lo económico, en el año 2011 representa la nueva zona en auge de Barracas, se verá observar como su desarrollo se conjuga con la conservación del patrimonio histórico cultural del área de estudio.

Nombre del Atractivo: el Bar "El Progreso"		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Av. Montes de Oca 1702

Formas de acceso: Ubicado sobre la propia Av., Montes de Oca esquina California, esto le permite un fácil acceso desde los barrios próximos como también desde el mismo Barracas.

Uso: Bar Cafetería

Estado de conservación: Bueno

Características: construido en 1911, por los prestigiosos conserva el piso, el mostrador y la estructura antigua de los viejos cafés de Buenos Aires. Gracias a su ambiente único de escenario antiguo sirvió para las películas Sur, de Pino Solanas, y Gatica, de Leonardo Favio. Constituye uno de los tres bares notables del barrio, junto al bar de "Los laureles" que únicamente abre sus puertas los 29 de cada mes con su tradicional propuesta gastronómica, los ñoquis y a la Flor de Barracas. Desde el aspecto edilicio y desde distribución interna el bar "El progreso" conserva sus elementos art decó en sus vidrios esmerilados, su característica *boiserie*, destacándose su mampara de madera que cumple la función de dividir el lugar en dos ámbitos, demostrando así la tradición del espacio concedido al salón familiar propio de principios del siglo XX. El bar el progreso es un significativo elemento de la identidad de Barracas, que se encuentra en una esquina visible, con un buen estado de conservación, de fácil acceso, con lo cual sería interesante que desde el Ente de Turismo se comience a promocionar este ámbito, ya que cuenta con las condiciones necesarias para comenzar su desarrollo turístico.

Nombre del Atractivo: Señor Tango (ex almacén de ramos generales "Almacenes Brenta y Roncoroni")		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 3

Ubicación: Vieytes 1654

Formas de acceso: de buen acceso gracias a la cercanía de la Autopista 9 de Julio, que permite descender en Herrera (Dirección Riachuelo) o Av. Montes de Oca (Dirección Rio de la Plata). Para luego tomar la calle Vieytes.

Uso: Salón de tango, eventos y restaurant.

Estado de conservación: Bueno

Características: el antiguo almacén de ramos generales llamado "Almacenes Brenta y Roncoroni" fundado por inmigrantes italianos que llegaban a Barracas. Hoy es conocido luego de su reciclaje como Señor Tango. Su arquitectura tradicional con techos abovedados, columnas de hierro, pisos de adoquines en quebracho colorado, tres niveles, y detalles de gran solidez en su construcción aún permanecen intactos. Ya que el reciclaje respecto la construcción originaria representativa de los estilos constructivos de comienzos del siglo XX en la Ciudad de Buenos Aires. Este lugar simboliza el único sitio en el barrio que da cuenta del tango como un producto pensado para extranjeros (ya que difícilmente desde lo económico sea accesible para el "vecino común"). Lamentablemente aún no se encuentra integrado al barrio, al vecino, a la identidad de Barracas. En consecuencia el turista llega al barrio por el atractivo "tango", pero sin ningún tipo de injerencia en lo territorial, ni en la esencia del área de estudio.

Nombre del Atractivo: la ex fábrica Águila Saint		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: en la intersección de las calles Brandsen y Herrera.

Formas de acceso: de muy buen acceso por medio la Calle Herrera sobre la que se sitúa, es un punto importante de acceso que la comunica con el barrio de Constitución. Además a esta calle se puede acceder desde la Av. 9 de Julio que corre en forma paralela. Se encuentra a dos cuadras de la Av. Montes de Oca.

Uso: funciona un hipermercado.

Estado de conservación: Bueno

Características: Águila es una de las viejas marcas que mucho significó en la memoria colectiva de la gente. Su edificio se puede reconocer rápidamente ya que sus esquinas están custodiadas por el águila que fue símbolo de esta antigua fábrica. Hoy se mantiene este edificio y a pesar de tener otro uso se puede apreciar su valor desde lo arquitectónico. Se restauró y acondiciono para el funcionamiento de un hipermercado, afortunadamente se decidió preservar la fachada original. El aspecto arquitectónico, el buen acceso vehicular con el que cuenta, y su proximidad con el pasaje Lanin, favorecería a priori la llegada de visitantes.

Nombre del Atractivo: Barrio Monseñor Espinosa		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Perdriel 1250

Formas de acceso: se encuentra próximo a la calle Australia hacia el norte y de la Av. Gral. Iriarte hacia el sur a una cuadra y media de distancia de ambas. Sin embargo está un tanto alejado de la actividad barraquense.

Uso: Barrio privado.

Estado de conservación: Bueno

Características: : el barrio lleva el nombre del "Padre Antoñito" a quien le fuera encomendada la tarea de erigir el templo de Santa Lucía Es un complejo habitacional construido por la Unión Popular Católica Argentina, pensando para los obreros de las fábricas cercanas. Monseñor Espinosa pretendía que este barrio fuera ocupado por familias con gran número de integrantes, se seleccionaron aquellas de mayores necesidades. Finalmente la construcción se concretó en 1923 a instancias de Monseñor de Andrea. Se encuentra dividido a la mitad por una franja arbolada que aumenta la belleza del lugar. Desde lo arquitectónico se advierte la presencia de *chalets.* Este sitio representa la forma de vida de principios de siglo XX, dando cuenta de unos de los primeros barrios privados de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra alejado, (próximo a Colonia Sola) de la zona de mayor concentración de atractivos del área de estudio, con lo que su integración a priori indica signos de complejidad.

Nombre del Atractivo: la ex textil Piccaluga		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: Salmun Feijoo 700

Formas de acceso: de buen acceso se encuentra frente a la calle Suarez de importancia en la distribución del espacio urbano en Barracas y de conexión directa con la Av. Montes de Oca a tres cuadras de distancia.

Uso: se produjo un proceso de reciclaje en la antigua fábrica, hoy es un complejo con viviendas tipo *Loft* llamado Barracas Central. Que no está habitado. Parte del edifico sobre el pasaje Lanin se alquila, así se establecieron algunos locales comerciales.

Estado de conservación: Bueno

Características: con bella arquitectura de estilo Francés era una fábrica triangular, su fachada esta trabajada en símil piedra, con amplios ventanales de metal repartido y un coronamiento, donde se destaca la cúpula colorada. Es un ejemplo de la reconversión de fábricas y plantas industriales, de los nuevos usos que se le asigna a estos antiguos espacios. Hoy ya se encuentra un complejo de costosas viviendas de modalidad *loft,* que aún no están en funcionamiento. Puede motivar la llegada de visitantes su estilo arquitectónico, favorecido por el hecho de que se encuentra en el propio Pasaje Lanin, uno de los pocos lugares que recibe turistas en el barrio.

Templo IsraelitaOr Torah (Sociedad Unión Israelita Sefaradí)		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Brandsen 1444

Formas de acceso: de muy buen acceso ya que se encuentra ubicado entre La Av. Montes de Oca y la Av. Regimientos de Patricios, a tres y dos cuadras respectivamente. Esto le permite tener muy buena comunicación con el resto del barrio.

Uso: Templo

Estado de conservación: Bueno

Características: a principios del siglo XX comenzaron a asentarse judíos provenientes de sefarditas del Imperio Otomano y de Siria en Barracas. Estos inicialmente se juntaban en casas para realizar sus prácticas, hasta que finalmente construyeron su templo llamado OrTorah (en hebreo significa la sinagoga Luz Eterna) se encomendó la tarea al arquitecto Valentín siguiendo las características propias de la cultura sirio-damascena. Desde lo arquitectónico se destaca la imponente cúpula, el edificio presenta colores ocres claros y los dorados típicos de la estética oriental, con ventanales de bordes redondeados. Allí funciona una escuela y un jardín de infantes. Si bien no se puede ingresar, ya que es una institución privada, su visita se justifica para contemplar su bella arquitectura oriental. Se promociona por medio de la folletería de autoguiados del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.

Observaciones: cuenta con vigilancia en la puerta, no se permite el ingreso a personas que no pertenezcan a la comunidad judía, en el interior se emplea únicamente como lengua el hebreo.

Nombre del Atractivo: Centro Metropolitano de Diseño(Antiguo Mercado Mayorista del Pescado)		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 3

Ubicación: Algarrobo 1041

Formas de acceso: no tiene un acceso directo a través de una calle importante. La Avenida más cercana es Vieytes, se debe tomar Osvaldo Cruz, San Antonio y finalmente Villarino. Se encuentra como oculto en el Sur de Barracas, es una importante desventaja.

Uso: El antiguo Mercado del pescado de Barracas fue reciclado y hoy es el Centro Metropolitano de Diseño (CMD)

Estado de conservación: Bueno

Características: aquí se encontraba el antiguo mercado del Abasto Sud o también conocido con el nombre Mercado Mayorista del Pescado, tiene un edificio contiguo al que se lo denomina "El pescadito". La presencia de ambos construcciones se convirtió en un referente urbano, el cual fue reciclado, se realizó un trabajo excelente, respectando la arquitectura original para convertirse en el Centro Metropolitano de Diseño. Lugar que cuenta con una capacidad para 1.500 personas aproximadamente. En su interior se encuentran oficinas gubernamentales de promoción del diseño, un auditorio, aulas, talleres y un ámbito para exposiciones. Se sitúa dentro del área de Protección Histórica N° 7 declarado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. A priori registra un gran potencial, pudiendo así iniciar un proceso de desarrollo turístico en el sur de Barracas, para ello primero es necesario que se ***integre al barrio*** a través de las diferentes intervenciones que se pueden llevar a cabo en este predio de excelentes instalaciones, que lamentablemente no está aprovechado desde lo turístico.

Nombre del Atractivo: Universidad Popular Sociedad Luz		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: Suarez 1301 (esquina Ruy Díaz de Guzmán)

Formas de acceso: se puede acceder fácilmente por la av. Montes de Oca (a cuatro cuadras de distancia) o también por la próxima Av. Patricios (a una cuadra de distancia).

Uso: Biblioteca y Profesorado de historia.

Estado de conservación: Bueno

Características: fue creada como parte de una acción comunitaria pedagógica diseñada por el Partido Socialista y que tenía por objeto "la instrucción del pueblo", los aspectos que difundían referían a la ciencia y medicina preventiva entre las clases obrera. Se eligió el barrio de Barracas para construir el edificio por la representativa concentración obrera. En aquella época el concepto de cultura popular mantenida por el socialismo porteño en contraposición al sistema oficial que privilegiaba sólo a las clases pudientes. Es así como inmigrantes y criollos tuvieron acceso a obras de la literatura universal, científicas y políticas. También se realizaban conferencias, espectáculos teatrales, cursos y campañas de prevención, cuenta con 92.000 volúmenes aproximadamente. En su interior aún se pueden observar los pupitres de 1930, mientras que su arquitectura se caracteriza por el estilo neoclásico de dos plantas, se destaca por su acceso en ochava con un frontis clásico, con pilastras en las aberturas laterales. Fue restaurado en el año 2005 por el Gobierno de la Ciudad. Es así como hoy en Barracas encontramos este valioso exponente edilicio, rico en su historia, en cuyos salones dictaron cursos y seminarios Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Alfredo Palacios y Jorge Luis Borges.

Nombre del Atractivo: Circuito Cultural Barracas		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 2

Ubicación: Avenida Gral. Iriarte 2165

Formas de acceso: si bien está alejado del área de mayor actividad comercial, se encuentra sobre la Avenida Gral. Iriarte, a treinta metros de la calle Vieytes (muy importantes en la articulación urbana de este sector del barrio), y además desde la calle en la que se sitúa tiene salida directa a la Av. Montes de Oca, ubicada a tres cuadras y media.

Uso: Teatro comunitario

Estado de conservación: Bueno

Características: este establecimiento es el máximo referente de la expresión ***de los vecinos de Barracas***, por medio del Teatro. Es un proyecto artístico comunitario quepromueve a través del arte, procesos de transformación social, para la construcción de ciudadanía, sus obras son de los vecinos para los vecinos, difundiendo la equidad y la inclusión social. Los residentes del barrio son quienes participan de todas las presentaciones desarrollando su creatividad, sin ningún tipo de rédito económico, es un grupo con autogestión que genera sus propios recursos mediante la venta de entradas. Sus obras (que también tuvieron lugar en El Paseo Bardi) se vinculan a los acontecimientos sucedidos en el barrio, en el país, donde reflejan la realidad del pensar y sentir del vecino de Barracas, ***su identidad como barrio***. Además cuenta con una murga que también es integrada por los vecinos. Es un importante movilizador social que representa ***el patrimonio cultural inmaterial*** del área de estudio. El teatro es uno de los pocos elementos que le brinda actividad a la zona Oeste de Barracas mediante sus funciones, que tienen muy buena convocatoria todos los fines de semana. Este ámbito colabora con la integración de Barracas, podría ser tomado desde lo turístico como un instrumento que favorezca la cohesión en el área de estudio.

Nombre del Atractivo: Pasaje Lanin		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 3

Ubicación: frente a la ex textil Piccaluga. El pasaje Lanin tiene una extensión de tres cuadras entre las calles Suarez y Brandsen

Formas de acceso: se puede acceder fácilmente desde la Av. Montes de Oca a tres cuadras de distancia a través de la calle Suarez. El acceso es bueno aunque no llegan colectivos al lugar.

Uso: Pasaje

Estado de conservación: Bueno

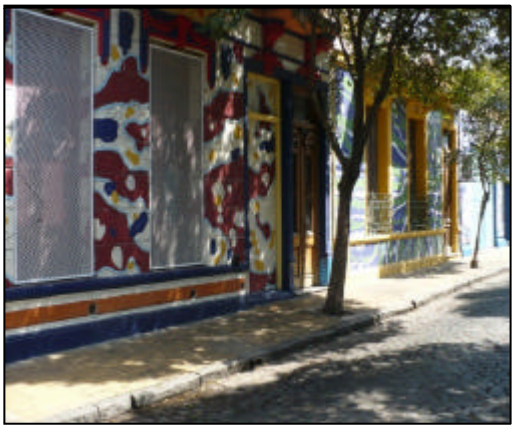

Archivo Histórico Enrique H. Puccia. Foto G. Traub.

Características: antiguamente conocida como la calle Silva, este pasaje de Barracas es una curva de tres cuadras y fue una parte muy olvidada del barrio. En Lanin 33 vive el artista plástico Marino Santa María quien finalizando la década del noventa decidió cubrir el frente de su taller con unas de sus obras, esta idea les agrado a los vecinos que de a poco fueron solicitando que realizara lo mismo en la fachada de sus casas. De esta manera se encargó de pintar los frentes de las casas a lo largo del Pasaje, por su parte el Gobierno de la ciudad reparó las aceras, y acondicionó la iluminación. Marino Santa María comenzó pintando con pinturas pero el deterioro del clima fue opacando los colores. Es así como luego decidió agregarle venecitas, azulejos y vidrios de color (que aportaron los mismos vecinos). Utilizo la técnica de trencadís (azulejo partido) que usara el artista catalán Antonio Gaudí y mosaico veneciano. Es un claro ejemplo de cómo una ***intervención artística puede cambiar radicalmente*** una zona que estaba deprimida a una zona que pase a ser valorada turísticamente, es uno de los espacios (junto a Santa Felicitas) donde el Ente de turismo realiza visitas guiadas, además de incluirlo en el circuito de autoguiados.

El Ente de Turismo lo considera como un ***imperdible*** dentro de la oferta de La Ciudad de Buenos Aires.

Nombre del Atractivo: La Flor de Barracas		
Categoría	***Tipo***	***Jerarquía*** (según Cárdenas Tábares)
Manifestaciones Culturales e Históricas	Lugar Histórico	Jerarquía 1

Ubicación: Suarez 2045

Formas de acceso: el principal acceso es a través de la avenida Suarez, en su intersección con la calle Herrera y la Av. Montes de Oca. El acceso es bueno aunque no llegan colectivos a la zona

Uso: Bar-restaurant-café

Estado de conservación: Bueno

Fuente: Organización Proteger Barracas

Características: es uno de los tres bares notables de Barracas, que reabrió en el 2010 respetando su arquitectura y estilo original, tan característicos del barrio a principios de 1900. La Flor mantiene el piso original, mesas y sillas. También está la vieja barra de madera .Todo reciclado pero casi intacto como hace 100 años. Es un excelente ejemplo del proceso de recuperación del patrimonio cultural de Barracas, a pesar de su valor arquitectónico, la restauración se realizó en forma particular, sin apoyo oficial. La organización vecinal Proteger Barracas fue quien difundió la protección de este importante ámbito. Desde lo turístico es importante aprovechar la cercanía (una cuadra de distancia) con el pasaje Lanin, más allá que la temática de ambos lugares sea distinta, quien visite el pasaje también podría acercarse a este bar notable que presenta un buen estado de conservación general, lo que a priori favorece un abordaje turístico sin mayores complejidades.

7.1. ATRACTIVOS DE BARRACAS EN RELACIÓN A SU ESPACIO URBANO

Dentro del análisis de los atractivos de la presente investigación es importante ubicar a los mismos dentro del espacio urbano, para evidenciar la mayor o menor concentración de estos elementos, o la distancia entre los mismos. Por tal motivo a continuación se presenta un mapa del área de estudio con los distintos atractivos que la componen. Los mismos se enumeran, presentando tres colores diferentes que determinan su jerarquía, el color rojo es igual a la jerarquía de ***atractivo número 1***, ***el color negro a la jerarquía número 2***, mientras que ***el color azul corresponde a la jerarquía número 3***.

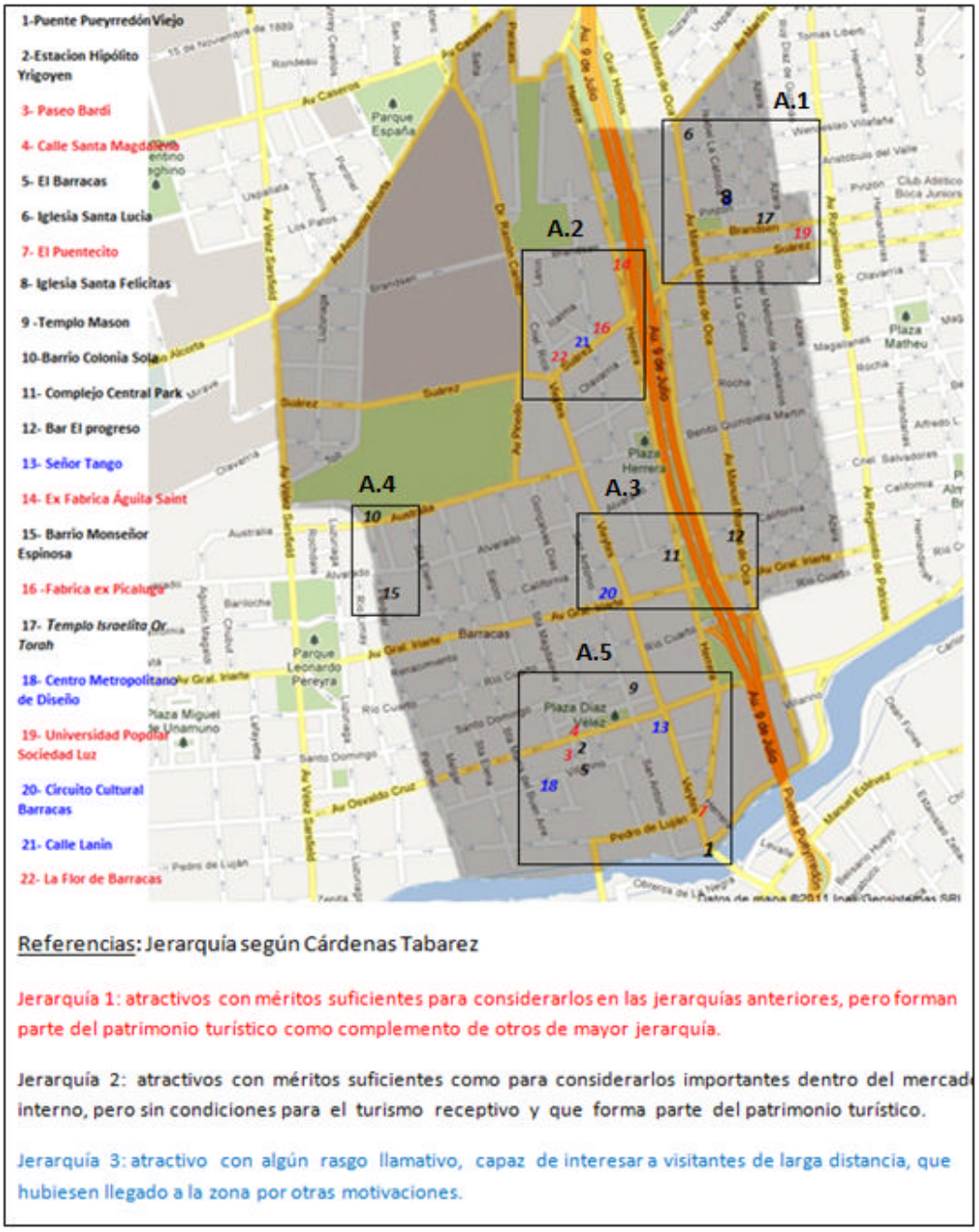

Fuente: Google *maps* y elaboración propia

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS ATRACTIVOS

En el análisis de los atractivos del barrio de Barracas se puede concluir que mayoritariamente presentan un carácter histórico, edificios antiguos que permiten dar a conocer diversos e importantes aspectos del desarrollo de La Ciudad de Buenos Aires a lo largo de los años.

Se destaca como un edificio singular icono de la identidad barraquense a ***La Universidad Popular Sociedad Luz, dentro de la jerarquía 1,*** *es* decir que cuenta con méritos suficientes para considerarla en las jerarquías anteriores, pero forma parte del patrimonio turístico como complemento de otros de mayor jerarquía.

Se pueden organizar los atractivos en dos grupos, teniendo en cuenta la mirada que se tenga del área de estudio. Uno de ellos en función de ***la temática a la que pertenecen y el otro de acuerdo a la proximidad entre los mismos***, aquí se conforman ámbitos de pertenencia que responden a la conformación urbana de Barracas***.***

En función de su temática:

El ***primer grupo*** *está* conformado de acuerdo al ***aspecto religioso y arquitectónico*** se encuentran: ***La Iglesia Santa Felicitas, La Iglesia Santa Lucia, el Templo Mason y Templo Israelita OrTorah***. Todos ellos coinciden en la jerarquía número 2, con lo cual son atractivos con mérito suficiente para considerarlos importantes para el mercado turístico interno.

El ***segundo grupo*** está integrado por aquellas ***ex fábricas***, significativas desde su historia y arquitectura que han adquirido otro uso, dentro de ellas se encuentran: ***La ex Textil Picaluga***, la cual fue reciclada por un emprendimiento inmobiliario y transformada en viviendas del tipo *loft.* La antigua fábrica ***de Chocolates Águila Saint***, conserva su fachada, allí funciona una importante cadena del rubro de la construcción. En ambos casos su jerarquía es la número 1. Dentro de aquellos viejos establecimientos que hoy tienen otro uso es válido mencionar al ***actual Centro de Diseño Metropolitano,*** antiguo Mercado Mayorista del Pescado, donde se realizó una muy buena intervención, fue reciclado respetando la construcción originaria, de jerarquía número 3, de ***muy buena potencialidad***. Por último el ***Complejo Central Park*** de jerarquía número 2, antigua Compañía Fabril Financiera, hoy es un complejo de oficinas donde además se destaca la nueva modalidad de *outlets* de diversas marcas que se está desarrollando en el barrio.

Un ***tercer grupo*** conformado por aquellos establecimientos vinculados al ***tango***. Se destaca ***Señor Tango***, unos de los pocos establecimientos que reciben

turistas en el área de estudio, de jerarquía número 3, sin embargo funciona como un elemento aislado dentro del Barrio. El otro establecimiento que completa este grupo es ***El Barracas***, frente a la estación Hipólito Yrigoyen, de jerarquía número 2.

El ***cuarto grupo*** compuesto por la ***infraestructura de transporte*** aparecen ***El Viejo Puente Pueyrredón*** (jerarquía2) ***y La estación Hipólito Yrigoyen*** (jerarquía 2).Junto a esta última por su cercanía se incluyen ***al Paseo Bardi*** (jerarquía 1) y al pasaje ***Santa Magdalena*** (jerarquía 1)

Un ***quinto grupo*** que permite agrupar a aquellos ***ámbitos tradicionales*** vinculados a la gastronomía en Barracas, como el ***Bar el Progreso*** (jerarquía 2), la pulpería ***El Puentecito*** (jerarquía 1) y ***la Flor de Barracas*** (jerarquía 1).

También se presenta ***un sexto grupo*** emparentado con los barrios cerrados dentro de Barracas, uno de ellos creado por la acción católica, ***El Barrio Monseñor Espinosa*** (jerarquía 2) y otro como consecuencia de la llegada del Ferrocarril, ***El barrio Ferroviario o Colonia Sola*** (jerarquía 2).

Y por último dentro del ***séptimo grupo*** se clasifican al ***Circuito Cultural Barracas*** (jerarquía 3), representante del patrimonio intangible del barrio, Liliana Mazattelle como Antropóloga e integrante del Área de Historia Oral (DGPeIH) menciona que *"Me parece una actividad muy interesante. Aportan a una construcción de una identidad. Tanto como se ven ellos, y como los ven desde otros barrios."*[81] Este ***grupo*** se denomina ***intervenciones artísticas,*** y está integrado además por ***La calle Lanin***. *(Jerarquía 3)*

Si bien este abordaje del área de estudio en relación a los atractivos, permite una fácil lectura de aquello que se podrá encontrar en el barrio de acuerdo a la temática de cada elemento, que podrá ser solicitada desde la demanda o bien puesta en valor desde la oferta por ejemplo a través de un circuito turístico, ***no contempla las características de desarrollo urbano y de fragmentación del barrio.***

La principal desventaja de este enfoque es que resulta dificultoso encontrar focos con una misma temática predominante en el barrio de Barracas, dado que los puntos referenciales de los mismos se encuentran ubicados en forma dispersa e irregular en todo el territorio barrial.

De modo que se considera que la mejor forma de abordar los atractivos turísticos en el área de investigación es a través de ***la conformación de ámbitos, en función de su proximidad.***

[81] Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta la mención realizada acerca del espacio urbano de Barracas y la distribución de sus atractivos, se considera un abordaje por ámbitos, aquellas zonas de mayor concentración de atractivos, conformando así ***5 ámbitos señalados en el mapa.***[82]

El ***primer ámbito*** de concentración de atractivos se presenta en el sector noreste del área de investigación, limitado por las calles: Av. Martin García, Ruiz Díaz de Guzmán, Suarez y la Av. Montes de Oca, conformando un espacio urbano de siete cuadras de norte a sur y por tres cuadras de este a oeste. Aquí se presentan atractivos como: ***La Iglesia Santa Felicitas, La Iglesia Santa Lucia, Templo Israelita OrTorah y la Universidad Popular Sociedad Luz.***

Luego el ***segundo ámbito*** ubicado en el centro norte del barrio, que concentra tres atractivos próximos entre las calles Suarez, Herrera, Brandsen y Dr. Ramón Carrillo, aquí se puede observar ***El Pasaje Lanin, La ex Fábrica Águila Saint, la ex Fábrica Picaluga y la Flor de Barracas.***

Hacia el sur el ***tercer ámbito*** establecido por tres significativos atractivos, ***el Bar el Progreso, el Complejo Central Park y El Circuito Cultural Barracas*** como un elemento dinámico, representante del patrimonio inmaterial, de permanente interacción con los diferentes sectores del barrio, entro en contacto la Estación Hipólito Yrigoyen(ámbito cinco)**,**por medio de las obras allí representadas, esta zona está delimitada por las calles: Av. Montes de Oca, California, San Antonio y Gral. Iriarte. Este ámbito por su proximidad se podría llegar a vincular con elementos del quinto ámbito.

En el extremo oeste del área de investigación se presenta un ***cuarto ámbito*** formado por dos atractivos: ***El Barrio Monseñor Espinosa y El Barrio ferroviario Colonia Sola*** (como una excepción de atractivos próximos que comparten una misma temática)**,** a una cuadra de distancia, ambos comprendidos entre las calles California, Australia, Perdriel y Santa Elena. Tiene la desventaja de situarse detrás de la estación de carga Sola, una importante barrera urbana, lo que lleva a que este ámbito se encuentre un tanto aislado en el área de estudio.

Por último al sur del área de estudio, limitado por las calles Vieytes, Santo Domingo, El Riachuelo y Santa María del Buen Aire que forman un rectángulo de cinco cuadras por cinco cuadras donde se encuentra el ***quinto ámbito*** integrado por ***La estación Hipólito Irigoyen, El Paseo Bardi, La calle Santa Magdalena, El Templo Mason, El Barracas, Señor Tango, el Centro Metropolitano de Diseño, el Puentecito y en el límite del Riachuelo El Puente Pueyrredón Viejo.***

Este último sector representa una de las zonas de mayor potencialidad desde la óptica de la presente investigación, principalmente por la diversidad y jerarquía de

[82] cf. pág.131

los atractivos. El abordaje de uno de estos elementos, como por ejemplo el CMD, permitirá que el resto de los elementos que lo rodean se dieran a conocer, mediante el desarrollo de aquellos potenciales atractivos que constituyen un menor grado de complejidad, para luego poder ampliar la potencial oferta a La Estación Hipólito Yrigoyen, Paseo Bardi y La Casa de los Masones entre otros.

Desde lo urbano en este sector sur, es válido mencionar ***el proyecto*** que se está llevando a cabo en la Rivera del Riachuelo, que favorece el mejoramiento y crecimiento de toda la zona. Se trata de "liberar" la costa del riachuelo y lo está llevando a cabo ***ACUMAR*** (Autoridad de Cuenca del Matanza-Riachuelo) siguiendo instrucciones de la Corte Suprema de Justicia. Una vez liberada la traza, ***el GCBA***, deberá emprender la continuación de la Av. Pedro de Mendoza. De concretarse este proyecto permitirá el acceso a esta zona desde la propia rivera de Barracas, ***mejorando sustancialmente la comunicación vehicular con el quinto ámbito.*** El probable ingreso a este sector desde la extensión de la Av. Pedro de Mendoza (como sucede en la Boca), ***incrementaría de manera notoria la potencialidad de la zona***, dando cuenta de lo factible que es el desarrollo de este ámbito. A lo que debe agregarse un elemento paisajístico de posible recuperación, es decir el riachuelo, circunstancia aún lejana, pero de concretarse posibilitaría la utilización de este recurso.

Fuente: Elaboración propia. ACUMAR, "liberación de la rivera del riachuelo", en la intersección de las calles Vieytes y Pedro de Mendoza. (Julio de 2011)

8. EL MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN BARRACAS.

8.1. ZONAS DE *ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICA* EN BARRACAS

Barracas cuenta con cinco Áreas de Protección Histórica, Nº1, Nº 5, Nº6, Nº 7 y N°9. Dentro del universo de estudio se encuentran, ***el APH N° 5*** perteneciente al

ámbito Iglesia Santa Felicitas, esta área abarca el conjunto formado por la Plaza Colombia, por la Iglesia Santa Felicitas, el Colegio Nuestra Señora de Lourdes y los inmuebles frentistas a los mismos. La plaza y su entorno conforman un sector de interés público barrial y un área de valor ambiental y arquitectónico. ***El APH N° 9*****,** conocido como el Conjunto Colonia Sola, se trata de un conjunto edilicio de gran valor arquitectónico por sus cualidades destacables de estilo, composición y coherencia tipológica, se destaca su valor singular atípico en la Ciudad. Y por último se encuentra el ***APH N° 7,*** El Viaducto y Estación Hipólito Yrigoyen, donde la propia estación y su entorno constituye un paisaje urbano que caracteriza la significación del ferrocarril para el barrio, y genera un área de singulares características que junto a los arcos del viaducto y el espacio público circundante conforma un ámbito único en la Ciudad.

A continuación se presenta un mapa general del barrio que da cuenta de las Áreas de Protección Histórica de Barracas. Además se le agrega el plano de delimitación de cada APH.

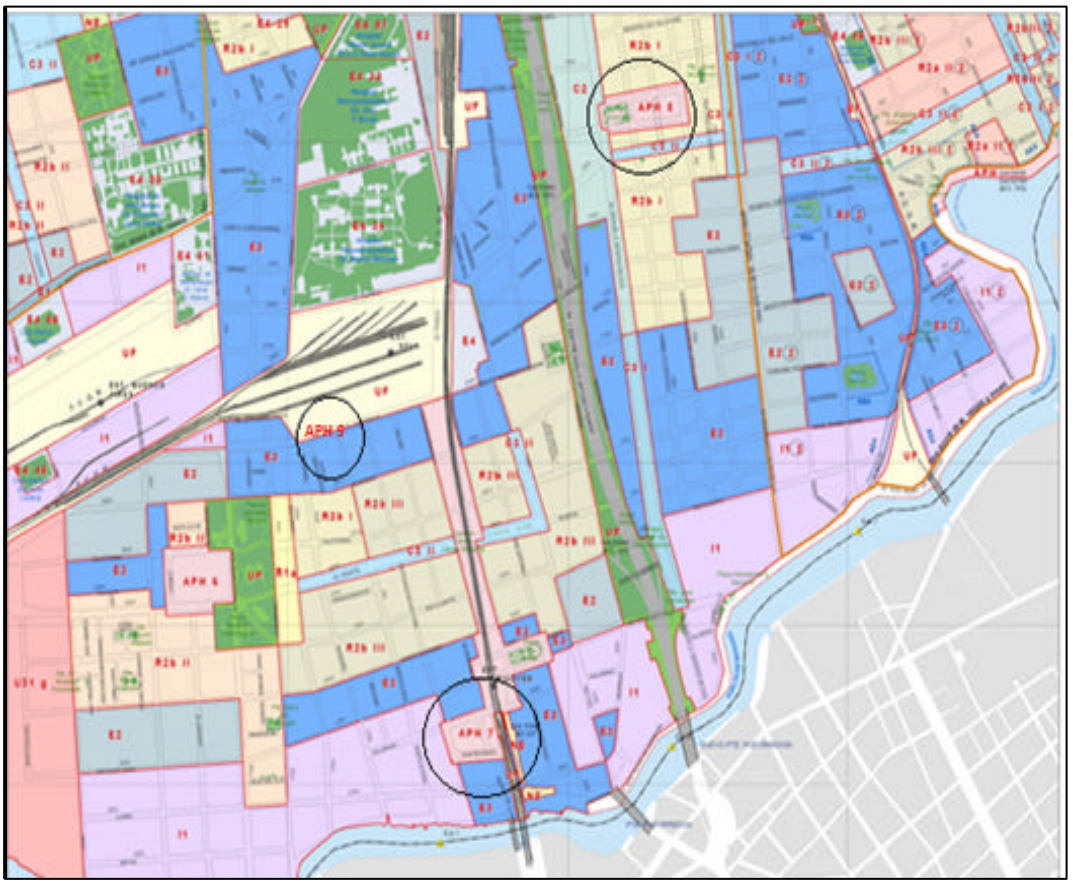

Fuente: Código de Planeamiento Urbano, planchuela N° 24

APH5- Ámbito Iglesia de Santa Felicitas

Fuente: Código de Planeamiento Urbano

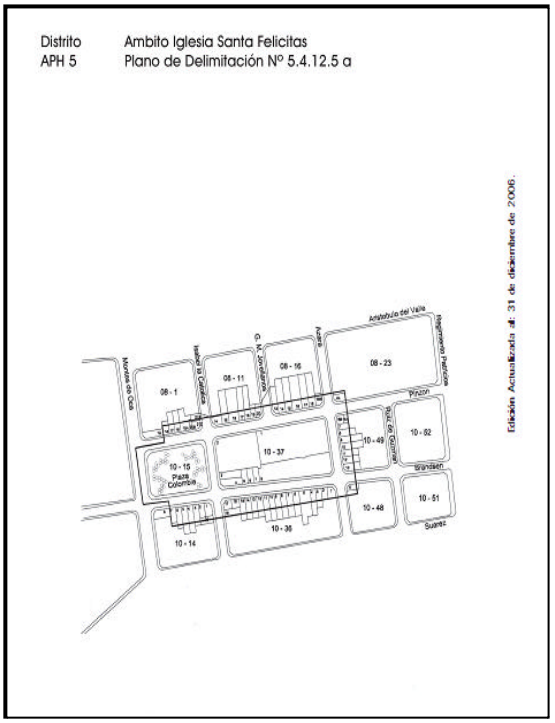

Fuente: Código de Planeamiento Urbano

APH7- Ámbito Estación Hipólito Yrigoyen y Viaducto del Ferrocarril General Roca

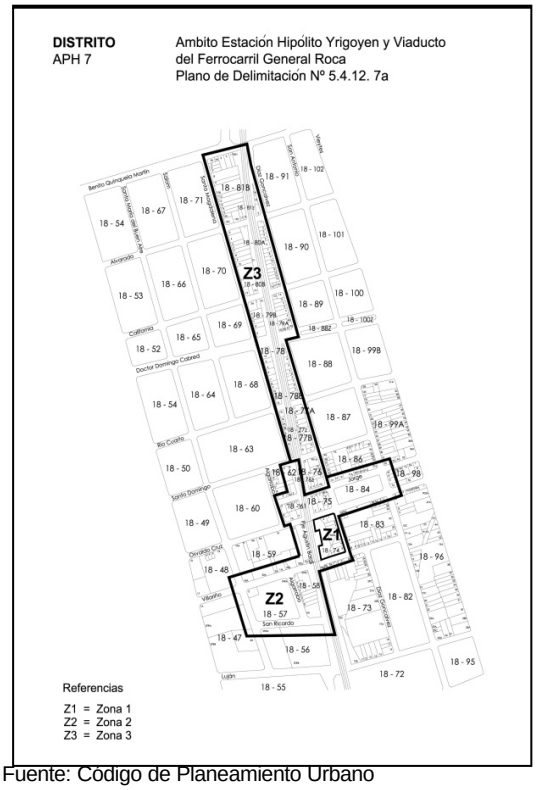

Fuente: Código de Planeamiento Urbano

Fuente: Código de Planeamiento Urbano

APH9: Colonia Sola: fue la última área en incorporarse, con lo cual en el Código de Planeamiento Urbano aun no figura el plano de delimitación APH, como en los casos anteriores. De modo que se presenta una foto satelital para indicar su localización y área protección.

Fuente: Google Earth

CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN HISTÓRICA

El reconocimiento de estos ámbitos ***mediante su protección es valorable***, da cuenta de lugares únicos en la Ciudad de Buenos Aires, que ponen de manifiesto la riqueza del Patrimonio Cultural de Barracas, y el protegerlos íntegramente favorece la preservación de la identidad del barrio. De modo que en este apartado ***se analiza exclusivamente en profundidad la relación entre los atractivos turísticos y su condición declaratoria de Área de Protección Histórica*** dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

En la presente investigación se considera que con proteger estas áreas no es suficiente, debido a que no se implementan políticas de conservación, de ***poco vale,*** salvaguardar ***estos ámbitos faltos de mantenimiento o en un estado de abandono como La Estación Hipólito Yrigoyen y Colonia Sola***. En este sentido Graciela Puccia señala que:

> *No es suficiente con la declaración de un Área de Protección Histórica, porque después de la conservación debe venir otra política, porque*

conservarlos para que queden ahí no tiene sentido, y esa es otra lucha nueva.[83]

En el caso de la Estación Hipólito Yrigoyen se presentan ***dos factores, el primero es el pésimo estado de conservación, además de ser un espacio que no está en uso***, entonces cual sería el sentido de su protección. Dentro de esta línea de pensamiento Puccia agrega:

> *Conservar por conservar no tiene sentido, si a ese patrimonio le vamos a dar una actividad cultural, ya sea, museo, club lo que fuere. Y ¿Qué hacemos con la preservación? ¿Quién lo mantiene a lo largo del tiempo?*[84]

Liliana Mazattelle además de considerar la preservación, refiere a la puesta en valor de ese espacio, para destacar su singularidad, en este sentido menciona que:

> *[…] además es importante la narración que se elabore sobre ese patrimonio, rescatar su interés histórico-social* ***¿qué vamos a resaltar?*** *Es una cuestión de conciencia social. Barracas, como muchos otros barrios, permite hablar de importantes procesos sociales que se dieron en el país, la ciudad y a nivel local. Hay una Barracas fabril, una Barracas de inmigrantes, una Barracas de los actúales inmigrantes, de la huelga de inquilinos, de la relación Boca-Barracas. Y la historia te permite construir nuevas versiones.*[85]

Dejando de lado por un momento la significación de los elementos, es preciso volver a referir a las políticas patrimoniales. En los casos mencionados no existe una ausencia desde lo legislativo, ***sino más bien un incumplimiento en su aplicación***. Un ejemplo de esta realidad se expresa en Colonia Sola (APH N° 9), donde el ***estado de conservación es malo*** y curiosamente sobre este inmueble existen tres leyes en vigencia. En relación a este tema Gerardo Gómez Coronado indica que:

> *[…] Colonia Sola es un ejemplo, tiene tres leyes, primero está declarada como zona de protección, luego se la declaro en emergencia edilicia y habitacional y además es declarado lugar de Interés Cultural por la Ciudad de Buenos Aires. En este caso sobran declaratorias, lo importante es aplicarlas. También está vinculado al tema de la asignación de los recursos, los funcionarios acusan que no tienen dinero para cumplir con la Ley, que tienen otras cosas más urgentes. Hay una tendencia en general para la asignación de recursos públicos que tiene*

[83]Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, y Directora del Archivo Histórico Enrique Puccia.
[84]Idem.
[85]Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

que ver con invierto donde se ve. Colonia Sola es una zona escondida es la ciudad, por eso no se invierte. Estoy seguro que si Colonia Sola estaría en Avenida Las Heras, un lugar donde la gente y los funcionarios con poder de decisión lo vean a diario, se le otorgaría una partida presupuestaria.[86]

Profundizando lo enunciado anteriormente el informante clave explica inconvenientes en la escrituración del inmueble:

El problema es que tienen un gran inconveniente con la infraestructura, y además con la propiedad. La Defensa del Pueblo intervino para defender el patrimonio de lo que significa ese barrio, esa colonia. Pero al mismo tiempo ahí vive gente en un edificio que no tiene la infraestructura en buen estado, y a su vez el estado es culpable porque nunca se subdividió, nunca se escrituro. De hecho todavía no tiene la subdivisión de cada una de las unidades funcionales, lo cual desincentiva a cualquier habitante o propietario de hacer reformas importantes. Quien va invertir un dinero para reformar su vivienda si todo es a título precario.[87]

Desde la presente investigación se coincide ***con las afirmaciones*** de Gómez Coronado***, ya que no es casualidad que el APH N° 5*** perteneciente al ámbito Iglesia Santa Felicitas se encuentre en buen estado de conservación, ubicado en la zona visible del barrio, con un ambiente circundante representado por el auge económico e inmobiliario. Por ello un integrante de la Organización Proteger Barracas menciona que:

Hay diferentes casos, pero en general cuando una zona es protegida comienza un círculo virtuoso que hace que los edificios comiencen a ser recuperados. Por ejemplo, es claro ese proceso en las cuadras de la calle Finochietto que están incluidas en al APH1 o en las cuadras frentistas a la plaza Colombia (APH5). En ambos casos los inmuebles protegidos se están recuperando haciendo más atractiva la zona y haciendo crecer el valor de las propiedades.[88]

Casualmente las zonas que parecen desarrollarse más allá de su ***mera protección como APH,*** son aquellas que se encuentran próximas a San Telmo o dentro del área más opulenta y de mejor comunicación vehicular del barrio, mientras que aquellas APH situadas en el sector Oeste del área de estudio parecen esta destinadas al abandono y a la falta de aplicación de políticas de preservación. Desde el Gobierno de La Ciudad las inversiones tienen una tendencia a realizarse dónde el ciudadano pueda percibirlas sin demasiado

[86] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.
[87] Idem.
[88] Entrevista N° 4 realizada a un importante representante de Proteger Barracas, de identidad reservada.

esfuerzo, para recibir su consenso, siendo así reconocidas como un mérito de la presente gestión. Y en este sentido Graciela Puccia señala que *"El dinero está destinado para otro tipo de cosas que realmente se ven"*[89]

En definitiva la ***declaración de un APH como una política patrimonial es sumamente significativa, pero con su mera declaratoria no es suficiente***, se debería evitar conservarlos por su pasado, sino también por su presente, de esta manera se lograra evitar que queden como lugares olvidados, favoreciendo una adecuada política de conservación a lo largo del tiempo.

8.2. SITIOS DE INTERÉS CULTURAL

Dentro del área del área de investigación se encuentran los tres ámbitos que el Gobierno de la Ciudad declaro como sitios de Interés Cultural dentro del barrio de Barracas.

Es así como La Ordenanza Nro. 48.039 menciona que "Declarase Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ***Sociedad Luz***, sita en la calle Suarez 1301"[90]. Su reconocimiento se debe al importante rol que cumplió a lo largo de los años en el barrio, donde se realizaron cursos, seminarios, explosiones; la publicación de libros y la organización de una biblioteca fueron sus objetivos. En las primeras décadas del siglo XX, imbuida de la filosofía higienista hegemónica publicaba textos y organizaba campañas a través de conferencias y afiches referidos al tabaquismo, el alcoholismo o las enfermedades venéreas.

En el año 2003, acorde a los tiempos, la Sociedad Luz en convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha creado un Profesorado de Historia Social.

Además "La Legislatura declara Sitio de Interés Cultural ***la sede de la Logia Masónica Hijos del Trabajo*** ubicada en la calle San Antonio 814, del barrio de Barracas" [91]

Leticia Maronese indica que "Como testigo de los tiempos en los cuales Barracas asimismo la Boca, eran asiento de una numerosa colectividad italiana politizada, ha quedado sobre la antigua calle San Antonio una casa que es una reliquia por su fachada exóticamente ornamentada con los símbolos que representan los

[89] Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, y Directora del Archivo Histórico Enrique Puccia
[90] Maronese L. "Sitios de interés cultural de la Ciudad de Buenos Aires", 2006.
[91] Idem.

principios rectores de la masonería y la influencia de la cultura egipcia descubierta y apreciada desde la segunda mitad del siglo XIX" [92]

Finalmente se declara "Sitio de Interés Cultural al ***local sito en la calle Hipólito Vieytes 1653***" [93](Lugar donde se llevan a cabo espectáculos de tango)

Aquí el reconocimiento se realiza sobre el inmueble, lugar que sirvió de inspiración al autor y compositor Enrique Cadicamo para su tango "Tres esquinas". Y no sobre Señor Tango, como producto dentro de la oferta turística.

En relación a los sitios de interés cultural mencionados Puccia opina que:

> *Es un factor positivo pero desde el análisis real de cada lugar, son bien diferentes entre sí. Señor Tango, no lo desmerezco, pero es una empresa comercial de show, atrae mucho a los turistas pero no es la esencia del barrio, casi ningún vecino barraquense salvo excepciones puede concurrir a Señor Tango por factores económicos. En cambio si lo que se destaca es el valor edilicio en sí mismo de ese inmueble histórico es algo muy importante. Ahora el templo Mazón que tiene una cultura de los orígenes de La Boca y Barracas me parece que es espectacular que se lo visite, que se lo difunda, hay visitas guiadas gratuitas. Mientras que la Sociedad Luz es un emblema dentro de lo que es la carrera de Historia con orientación social. Y el significado que tiene dentro de la historia del barrio la Sociedad Luz.* [94]

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS SITIOS DE INTERÉS CULTURAL

Destacar estos sitios dentro del barrio es algo positivo, si bien el vecino los conoce como ámbitos ***propios de su identidad***, mediante su consenso, es valioso que sean mencionados oficialmente ***para alcanzar el reconocimiento público***. Es interesante que se destaquen edificios que hacen al ***patrimonio histórico cultural sin necesidad de que sean algo monumental***, sino más bien sitios acogedores, de costumbres cotidianas o tradiciones en las que el vecino se ve reflejado. Estos espacios amalgaman valores materiales e inmateriales del patrimonio, la clasificación de estos ámbitos por parte del Gobierno de la Ciudad, deja entrever que los sitios de ***interés cultural no son espacios añejados o testimonios del pasado, sino un retrato actual, con el quela comunidad local interactúa permanentemente***, favoreciendo un sentimiento de pertenencia, como lo evidencia Graciela Puccia, actuando quizás como la voz del vecino, aquel que

[92]Maronese L. "Sitios de interés cultural de la Ciudad de Buenos Aires", 2006.
[93]Idem.
[94]Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, y Dir. del Archivo Histórico Enrique Puccia.

también deja ver cierta molestia, cuando cree (como sucedió en la entrevista) que el lugar a reconocer es Señor Tango como espectáculo de tango *"for export",* alejado de la identidad barraquense. E inmediatamente al referirse al edificio en sí mismo como lugar tradicional en el barrio, lo califica con algo importante.

Si bien ala sede de la Logia Masónica Hijos del Trabajo ya la Sociedad Luz se les reconoce su relevancia patrimonial, no ocurre lo mismo desde el aspecto turístico, ya que no son tenidos en cuenta. Esto indica la ***falta de integración entre el patrimonio cultural y el turismo en el área de estudio.***

8.3. LAS POLÍTICAS PATRIMONIALES Y LA PROBLEMÁTICA BARRIAL

Se observa que ***la aplicación concreta, en la realidad, de los aspectos teóricos anteriormente enunciados, las políticas patrimoniales, conlleva diferentes dificultades*** y un gran esfuerzo por parte de los vecinos que tienen intereses en el patrimonio histórico cultural de Barracas. La concientización acerca de la importancia del patrimonio y de la identidad históricamente ha requerido de gran voluntad por parte de sus emisarios, ya que son aspectos que difícilmente se encuentren en la consideración los actores políticos. Al respecto Liliana Mazattelle indica:

> *[…] Es un tema de larga data. En el año 95 cuando empezamos con el tema del patrimonio costaba muchísimo que lo tuvieran en cuenta, al tener la CPPHC miembros de la legislatura se logró que figurase en la constitución. Mucho ya se destruyó.*[95]

La ideología política es fundamental en la protección patrimonial y en este sentido Mazattelle menciona:

> *[…] toda política patrimonial está íntimamente ligada con definiciones de carácter político ideológico, que también implican el abordaje que hagas de la historia y los de carácter socioantropopológico.*[96]

Graciela Aguilar como representante del Observatorio de Patrimonio deja entrever ciertos conflictos entre diferentes sectores afirmando que:

> *La recuperación de un sector patrimonial se puede conseguir o no, a veces lo que falla en las gestiones es la articulación, porque cada parte sabe un pedacito y tiene que haber cierta solidaridad en la información que se da, para transformarse en un proyecto colectivo. El tema del observatorio tiene una formación incipiente aun. Además la burocracia*

[95] Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
[96] Idem.

lleva a que se conviertan en papeles que van pasando de oficina en oficina y con una frase hecha "habiendo tomado nota de lo sucedido continúe su trámite" va pasando de dependencia en dependencia. La idea no es esa sino de buscar las distintas formas de ponerlo en marcha, con una idea central es que solo los vecinos, en este caso las Juntas de Estudios Históricos que deben monitorear lo que pasa en el barrio.[97]

Donde además se observan ***conflictos de intereses*** entre ***los propios vecinos de Barracas,*** en este sentido indica que:

Acá estamos acostumbrados a recibir solicitudes de edificios de catalogaciones que están entre dos torres. Y los solicitantes son los de las torres, piden mejores condiciones en la calidad de vida. Cada uno de los temas toca puntos muy sensibles en el habitante de la ciudad, con diferentes intereses, todos tienen una cuota de razón y entonces a veces es muy difícil conformar por eso lo que se intenta es tener una visión técnica lo más objetiva posible en función básicamente a que en esta área trabaja toda gente especializada, gente que de alguna manera tiene un camino recorrido en lo que tiene que ver con la conservación del patrimonio. Y se trata de ir creciendo en discutir cada caso un poco siguiendo los principios y la evolución del concepto de patrimonio en relación al siglo XXI, esa postura frente a la conservación del patrimonio ha ido evolucionando en el país, en el mundo desde el punto de vista técnico, y esto tiene que ver con las complejidades que eso implica, es decir la conservación del patrimonio dentro del marco de lo que implica la evolución de la Ciudad y propiciar la calidad de vida que se vaya apuntando a determinados valores que hacen a la identidad de Bueno Aires.[98]

Como se mencionó oportunamente, el patrimonio cultural se encuentra en un estado de tensión casi permanente, lo cual dificulta una mirada objetiva que permita determinar que se protege, esto conlleva ***al campo de las contracciones en los juicios de valor que refieren al patrimonio,*** Liliana Mazattelle en este sentido menciona que:

En mi trabajo con los vecinos de Barracas lo que más les interesaba rescatar es la sociabilidad barrial, el respeto en el trato, los saludos etc. El pasado es rescatado como una "comunidad" y ***hay un temor contradictorio****: por un lado, consideran un atraso que no construyan edificios nuevos, pero por otro, consideran que eso les deja "ser como son", mantener su calidad de barrio.*

En general, la gente construye el pasado desde una idea idílica, y es muy difícil que hablen de los conflictos y contradicciones propios de cualquier grupo humano. ***En Barracas los hay y son múltiples****. Esto se*

[97]Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.
[98]Idem.

ve cuando diferencian zonas y las asocian con clases sociales y marcan como se relacionan o se relacionaban, incluso no van a las mismas iglesias.[99]

En este contexto de múltiples contradicciones dentro de la comunidad local, es importante la labor que desde el sector público se debe realizar para la protección del patrimonio construido, particularmente en el ***Observatorio de Patrimonio*** .Graciela Aguilar explica el accionar de dicho organismo mediante un ejemplo en el área de estudio:

El mástil de la bandera de la Plaza Colombia que un día lo sacaron, desapareció y se comenzó el seguimiento. Esta información nos llegó a través de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, es así como actúan monitoreando mejor lo que pasa en cada barrio, mediante reuniones que realizamos acá en el Observatorio, la junta de Barracas consiguió material que fue enviado al Observatorio de La Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico. Y desde el observatorio se envió una nota al Ministerio de Cultura, con lo cual se profundiza la situación y ya se sabe a dónde está el mástil y como puede ser recuperado y restaurado. La intención es recuperarlo y que vuelva a estar.[100]

En cuanto a la mirada que se tiene del área de estudio desde el Observatorio de Patrimonio indica que:

El tema de Barracas es muy interesante porque pone de manifiesto cuestiones que tienen que ver con la irrupción del mercado inmobiliario en un sector que estaba deprimido. Hay una situación que tiene que ver con situaciones de empobrecimiento a través del cambio de empresas que eran importantes y daban trabajo a la zona y la ciudad en empresas de servicios .Esos grandes galpones, las fabricas hoy por ejemplo convertidos en lugares para guardar colectivos. Ese cambio implica que hay una complejidad que excede lo físico en términos de patrimonio, y en realidad estás hablando de una necesidad de rehabilitación desde el punto de vista social y de una conciencia desde el punto de vista económico, social referido a que es lo que se debe preservar que es lo que necesita el barrio, que acciones necesita para crecer. En términos turísticos, Barracas no está explotada en función a todos sus valores.[101]

Barracas es uno de los tantos barrios de la Ciudad de Buenos Aires que se ven afectados por el avance inmobiliario, aquí aparecen los conflictos de intereses propios de la tensión patrimonial. En la adaptación de los términos teóricos a la realidad Graciela Aguilar, menciona problemas que tienen que ver con la misma legislación cuando revela que:

[99]Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
[100]Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.
[101]Idem.

La inmobiliaria trabaja con el Código de Planeamiento Urbano como su Biblia tratando de encontrar todas las formas de sacarle el máximo rendimiento, en realidad hacen su negocio. Entre un vecino que vive en una torre y mira a una casita chorizo por debajo y esa casita chorizo le permite tener más luz y el vecino que tiene esa casita chorizo y su derecho a poder venderla en función al rendimiento de lo que le genere esa parcela para construir una torre. En esos conflictos el gran problema es el marco legal existente en relación a estas cuestiones y que de alguna manera esos códigos que tienen que ver con una visión de planeamiento tan vieja, donde tiene un solo capitulo que refiere a la conservación del patrimonio, ya que el código en si está en función a una ciudad nueva con áreas de protección que se han ido incluyendo. Pero el concepto es de encontrar en el patrimonio un recurso para proyectar también una ciudad equilibrada, donde las dos cosas interactúen. Cuando vayamos hacia ese lado vamos a estar con un mejor amparo legal, mientras tanto estos conflictos se someten a la prueba y error y son la necesidad de proyectos de ley como la que está llevando Proteger Barracas. Donde son conscientes de esto y necesitan bajar alturas para tener un mayor resguardo.[102]

A lo expuesto por Graciela Aguilar, se le añade ***otro inconveniente no menor***, ***las obras en construcción sin permiso o demoliciones sin permiso,*** agravando aún más la situación de conflicto patrimonial expuesta por la entrevistada. En este sentido desde la Defensoría del Pueblo Gómez Coronado indica:

Lo más habitual son obras sin permiso que pueden ser demoliciones, o refacciones. También el tema del espacio público, que se levanten adoquines o que se corten árboles. En Barracas la mayor cantidad de denuncias provienen de Proteger Barracas, y son de demoliciones u obras sin permiso. Entonces nos llegan denuncias que en ese polígono algo ocurre, porque es un polígono que todavía tiene cierta característica y la construcción de edificios la alteraría. La Ley que está en proceso de aprobación formulada por Proteger Barracas es muy importante, ya que reduce las alturas de las construcciones en las calles transversales a las avenidas principales.[103]

Este ***conflicto patrimonial complejo*** que en parte fue descripto por los entrevistados, ***tiene como resultado la movilización y organización vecinal, aquellos vecinos que trabajan activamente en el barrio con una gran convicción e interés en cuestiones patrimoniales que afectan la identidad barrial***. Dando lugar al surgimiento de Organizaciones como ***Proteger Barracas***,

[102] Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.
[103] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

en relación a esto un Arquitecto e importante colaborador que integra el grupo desde 2008 señala que:

> *Se originó a partir de la percepción por parte de los vecinos de la proliferación de torres y edificios en altura en cuadras de casas bajas, que paulatinamente van deteriorando los perfiles arquitectónicos que dan identidad al barrio y a la vez ocasionan perjuicios concretos a los vecinos que viven en el entorno. Esto es originado por un Código de Planeamiento Urbano que no tiene en cuenta lo construido ni diferencia un barrio de otro. Con el agravante de que en el año 2000 se modificó elevando las alturas y superficies máximas construibles en zonas que hasta entonces estaban tipificadas como de densidad media y baja." Y añade que "Las acciones legislativas han sido motivadas por la presión vecinal ya que problemáticas como la nuestra se repiten en muchos otros barrios de la ciudad. El surgimiento de estas agrupaciones se debe, precisamente, a la ausencia de una política oficial eficiente de protección patrimonial, cultural y de preservación del medio ambiente y la calidad de vida en los barrios.*[104]

Es válido mencionar que la ***protección del patrimonio histórico cultural no convoca a todos los vecinos por igual***, por lo general los vecinos comprometidos activamente con el patrimonio están representados por una minoría, razón por la cual se nuclean en organizaciones vecinales, para que su accionar sea más representativo. En este sentido Mazattelle menciona que:

> *[…] el problema es que el tema aún no concita un interés general el patrimonio cultural, por lo cual la participación se reduce a organizaciones de distinto tipo, razones por lo cual son las que orientan la mirada de los vecinos.*[105]

El carácter ***de identidad reservada solicitado*** por el entrevistado para la presente investigación indica ***lo delicado de la situación***, dando indicios de los potenciales problemas a los que se podría someter, los fuertes intereses en la zona generan que en ocasiones hablar o participar activamente de la defensa del patrimonio histórico cultural entre en el terreno de lo comprometido.

Desde luego que con el correr del tiempo el espacio urbano tiende a modificarse, lo importante es determinar aquello que debe ser conservado, en este sentido Mazettelle señala que:

> *[…] lo importante es dar cuenta de un patrimonio que recupere los principales procesos históricos del barrio, que no siempre son los*

[104] Entrevista N° 4 realizada a un importante representante de Proteger Barracas, de identidad reservada.

[105] Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

mismos. El barrio es una delimitación administrativa cuyos espacios son valorados diferencialmente por las distintas generaciones y sectores sociales. Por ejemplo hay sectores sociales que viven en Barracas que niegan que parte de la Villa 21-24 pertenezca a Barracas y la ubican en Parque Patricio, etc.[106]

8.4. ORGANIZACIÓN PROTEGER BARRACAS

La Organización percibe que su patrimonio histórico cultural así como su identidad se ven afectados gravemente ante la ausencia de una política patrimonial eficiente, detallando el siguiente estado de situación:

El ***Código de Planeamiento Urbano*** de la Ciudad de Buenos Aires establece como distrito de tipo ***R2aII*** (Residencial de alta densidad) y ***C2*** (Central de alta densidad) a varias zonas de Barracas. Esto hace que se permita ***la construcción de torres y edificios de entre 25 y 40 mts***. de altura (15 pisos) y es notorio el avance en nuestras cuadras tradicionalmente ocupadas por casas bajas con variados e irreversibles efectos negativos sobre la calidad de vida de todos:

- Se demuelen de una vez y para siempre casas de valor histórico.
- Se distorsiona y desvirtúa el perfil característico del barrio y su identidad.
- Se obstruye la luz solar en nuestras casas, patios y jardines.
- Se contamina visualmente con medianeras de más de 25 mts. de altura.
- Se sobre exige la infraestructura, especialmente las redes de agua corriente, desagües y distribución eléctrica, tendiendo al colapso.
- Se produce congestión vehicular y aumento del tránsito en las calles, agravando a la vez el actual déficit de cocheras.
- Se ve afectado nuestro derecho a la privacidad**.**
- A continuación se presenta un mapa que muestra las zonas, detallando las casas demolidas para construir en altura, y las casas en riesgo de ser demolidas para construir en altura.

[106] Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Fuente: Organización Proteger Barracas

Como consecuencia de la problemática antes mencionada Proteger Barracas en septiembre de 2011 presento ***El Proyecto de Ley 1457D2010***, el cual ***supero la instancia de audiencia pública,*** se debe recordar que es una ley de doble lectura, y cualquier modificación en el Código de Planeamiento Urbano, se debe someter a este proceso como lo indica la Constitución Nacional.

Mediante esta iniciativa en palabras de uno de sus colaboradores se pretende:

> *Impulsar la reducción de las alturas máximas permitidas en zonas de casas bajas para que las obras nuevas se inserten de manera armónica con el entorno en lugar de destruirlo y a la vez protege puntualmente 80 edificios de valor patrimonial. Esas y otras iniciativas contribuyen a proteger la identidad y el medio ambiente del barrio.*[107]

En cuanto al acompañamiento que recibe Proteger Barracas desde la Defensoría del pueblo Gómez Coronado menciona que:

[107]Entrevista N° 4 realizada a un importante representante de Proteger Barracas, de identidad reservada.

Por un lado Proteger Barracas impulsa el proyecto de Ley, y nosotros concretamente atendemos las denuncias sobre cual o tal edificio y lo que hacemos es apoyar el proyecto, ir a la Legislatura a manifestar la opinión de la Defensoría en favor del proyecto. Y a hacer las gestiones que hagan falta que el proyecto salga adelante. Entonces si el proyecto no hubiera estado presentado por ningún diputado podríamos a llegar a presentarlos nosotros." Y agrega que "Con respecto a la zona de mayor crecimiento inmobiliario, en la Av. Montes de Oca. Aquí el crecimiento para mucha gente trajo aparejado que cuando se quedaron sin terreno baldío empezaron a comprar casas de una o dos plantas para tirarlas abajo para poder construir edificios en función del valor del metro cuadrado. El principal trabajo que se hizo aquí fue acompañar a Proteger Barracas, como ya te mencione, más la iniciativa de Legisladores, para que se sancione una ley modificando que es lo que se puede construir y que no, y con qué alturas.[108]

Formalmente el Proyecto de Ley incluye:

A) Rezonificación del área de las ***actuales R2aII*** (residencial con densidad alta) ***y C2*** (central con densidad alta) ***a distritos R2bI y R2bIII*** (densidad media-baja con limitación de alturas máximas de hasta 10,50 mts.) para las obras nuevas en las cuadras de casas.

B) Rezonificación del entorno de la calle Lanin del actual distrito ***E3*** (permite edificios de gran altura) a distrito ***R2bIII*** (densidad media-baja con limitación de alturas máximas hasta 9,50 mts.)

C) Edificios en altura únicamente sobre las avenidas y siempre que no se afecten construcciones históricas.

D) Estímulo al reciclaje y puesta en valor de las casas antes que a su destrucción.

El siguiente mapa muestra las áreas propuestas para rezonificar indicadas como a***R2bI, R2bI, R2bIII.***

[108] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

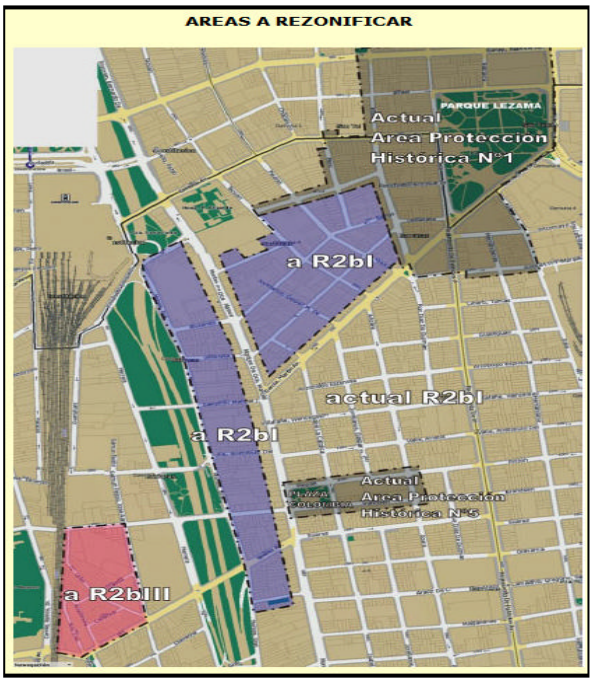

Fuente: Organización Proteger Barracas

Recientemente, el 13 de Octubre de 2011,La Legislatura Porteña ***aprobó*** por ***una unanimidad*** la Ley para rezonificar los polígonos antes mencionados. Este es un hecho que ***favorece a la identidad*** barrial, la sanción de esta ley significa la restricción para la construcción en altura, ya no se podrá edificar más inmuebles entre 25 y 40 metros, la altura máxima permitida es de 9.5 metros con un retiro de hasta 12 metros. Se preservan las zonas aledañas a la Av. Martin García (ahora R2bl), a la Av. Monte de Oca (ahora R2bl) y al pasaje Lanin (ahora R2blll). A priori todo indicaría que se está desalentando la construcción indiscriminada y se respeta el estilo paisajístico del barrio. La aplicación de esta Ley es un importante paso en la defensa del patrimonio, sin embargo es válido mencionar que solamente regula las alturas, quedando fuera de su alcance por ejemplo aspectos como: sanciones para quienes construyan fuera de lo permitido, las formas que deben adoptar las nuevas construcciones, y un régimen de incentivos para aquellos propietarios de edificios representativos, entre otros asuntos patrimoniales que aún aguardan su resolución efectiva.

8.5. CONFLICTOS PATRIMONIALES QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Durante la presente investigación surgieron ***a través del trabajo de campo realizado en el área de estudio, numerosos inconvenientes en la protección del patrimonio histórico cultural, políticas ineficaces, luchas de intereses de los diferentes actores, tanto sean privados como públicos***. Desde luego que la no protección del patrimonio afecta a la identidad barrial, elemento del cual la

actividad turística se nutre a la hora de planificar su desarrollo, con lo cual este grave problema ***afecta indirectamente al turismo***.

Diversos factores son los causantes del descuido del patrimonio, aquellos vecinos que se interesan en su protección sobrellevan a diario cuantiosos obstáculos. Un colaborador de Proteger Barracas señala que:

> *La falta de implementación de los regímenes de incentivos y penalizaciones referidas al patrimonio arquitectónico. Existe un fondo (FEREC) conformado mediante un porcentaje de los derechos de construcción de las obras nuevas, que debería asignarse como subsidio a los propietarios de inmuebles valiosos que decidan recuperarlos. También existe una iniciativa para imponer penalizaciones duras a quienes demuelan o dañen interviniendo esos edificios sin permiso. Ninguna de las dos normas se aplica por decisión del Poder Ejecutivo de la Ciudad, lo cual hace que se demuela sin permiso pagando multas irrisorias y que a un propietario no le convenga proteger su inmueble.*[109]

Aquí se presenta un nuevo inconveniente, ***la falta de penalizaciones e incentivos*** referidos a lo arquitectónico, donde el Gobierno de La Ciudad es responsable, ya que no hace efectivas las normas. Esto nos conduce a otra complicación, la ***aplicación de las leyes.*** En este sentido se coincide con lo expresado por Gómez Coronado quien reafirma la idea de aplicación de sanciones e incentivos.

> *Tenes dos grandes problemas, uno las sanciones para las obras sin permiso o demoliciones sin permiso o para el abandono de los edificios, como el Molino, donde los dueños no se ocupan, no existen esas sanciones. El otro problema es el de estímulos, a uno le protegen una casa, le imponen una restricción y no tienen más que una desgravación del ABL. No hay ningún tipo de ayuda para la restauración, una gran falta de incentivos." Y añade que "También debes se debe considerar la aplicación de la Ley, que es otra historia. Las leyes no se implementan bien y además falta reglamentar la Ley 1227, pero falta reglamentar todas las penalidades. Dejaron en manos del Ejecutivo muchas de las partes operativas de la Ley, por ejemplo proponer un régimen de penalidades. Es un vacío de instrumentación y de gestión.*[110]

Mazattelle coincide con la falta de incentivos, si se tiene en cuenta los altos costos que significarían para el propietario la restauración de un edificio de valor patrimonial. Al respecto menciona que:

> *[…] creo que hay que dar excepciones de impuestos y créditos requetéblandos para que el propietario restaure, la restauración es*

[109] Entrevista N° 4 realizada a un importante representante de Proteger Barracas, de identidad reservada.
[110] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

carísima, e incluso se produce desplazamiento de las poblaciones de menores recursos (lo que llamamos gentrificación).[111]

En lo que refiere a la aplicación de las leyes vigentes es oportuno volver a recordar lo ya expresado por el entrevistado Gómez Coronado.

Colonia Sola es un ejemplo, tiene tres leyes, primero está declarada como zona de protección, luego se la declaro en emergencia edilicia y habitacional y además es declarado lugar de interés cultural por la Ciudad de Buenos Aires. En este caso sobran declaratorias, lo importante es aplicarlas.[112]

El trabajo de campo permite conocer las falencias en la aplicación de la legislación, con un régimen absurdo de incentivos y penalizaciones. Dando lugar a una nueva dificultad, la necesidad de ***reformular el Código de Planeamiento Urbano***. En este sentido Gómez Coronado expresa que:

El Código de Planeamiento Urbano está en proceso de reformulación, desde que salió El Plan Urbano Ambiental en el 2008, la primera tarea que debe hacerse es reformar el Código, y nosotros hacemos todo el esfuerzo en pos de que se modifique teniendo en cuenta todas las denuncias de los vecinos. Que es un poco la opinión de la gente.[113]

De modo que desde la presente investigación se concuerda con lo expresado por parte del entrevistado, y en esta línea de pensamiento Graciela Aguilar señala:

El gran problema es que se tiene que saltar del Código de Planeamiento Urbano a la consideración de un nuevo Código que es lo que está establecido en el Plano Urbano Ambiental que tiene que ver un Código Morfológico que tienda al equilibrio de la ciudad entre lo que se preserva y lo que se debe construir. Hoy nos encontramos que no tenemos las herramientas suficientes porque en esta cuestión de conflicto inclusive entre distintos privados muchas veces.[114]

Considerando lo expresado en los párrafos anteriores, ***la perspectiva para la preservación actual del patrimonio histórico cultural no es muy favorable***, es alarmante que un integrante del Observatorio de Patrimonio, perteneciente a la Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico que depende del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, afirme que no cuenta con las herramientas suficientes para la protección del patrimonio, proponiendo la consideración de un nuevo Código de Planeamiento Urbano.

---

[111] Entrevista N° 9 realizada a Liliana Mazettelle, Antropóloga, vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
[112] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.
[113] Idem.
[114] Entrevista N° 2 realizada a la Arq. Graciela Aguilar responsable del Observatorio de Patrimonio.

Pensando en una potencial actividad turística es válido realizar la siguiente pregunta:

¿Con que herramientas se cuenta para la protección del patrimonio histórico cultural en el barrio de Barracas?

Ante una situación patrimonial en conflicto se puede ***impulsar un proyecto de Ley*** como Proteger Barracas, o presentarse espontáneamente *ante* ***la Defensoría del Pueblo***, la cual según Gómez Coronado accionara de la siguiente manera:

> *Verificamos la denuncia, si está en zona de demolición se pide una inspección al Gobierno de la Ciudad, se puede mandar a la oficia de arquitectura desde la Defensoría que vaya hacer también la inspección, después se consulta si tiene planos aprobados. Primero se recaba información y después de ser necesario se emite un recomendación en donde se solicita al Poder Ejecutivo que haga algo, lo clausure o aplique sanciones todo dependerá del caso. La actuaciones, los expedientes tienen que estar documentados con información escrita, pero a veces se entabla relación directa con la oficina del gobierno de la Ciudad porque es mucho más sencillo, siempre tratamos de tener el mejor vinculo posible con la gente del Ministerio de Desarrollo Urbano, a veces es complicado porque cuando se le reclama una inspección y no van y por esto se demuele el edifico es difícil tener buena relación, pero se lo intenta. También nos vinculamos con la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico para actuar más rápido en el lugar.*[115]

Es conveniente por parte del vecino no institucionalizado acercarse a la ***Defensoría del Pueblo***, ya que ***su objetivo*** en materia de patrimonio es *"la defensa de los derechos de los ciudadanos, individuales o colectivos que estén vulnerados por acciones del Gobierno de La Ciudad o de las empresas de servicios."*[116]

En relación a su reciente creación y forma de trabajo el entrevistado indica:

> *En el año 2009 se creó el área relacionada con patrimonio, porque antes estos temas eran tratados dentro de la Defensoría por el área de Asuntos Urbanos, que tenía que ver con planeamiento y abordaba tangencialmente el tema del patrimonio, pero no con un enfoque patrimonial sino como un trámite más. Con mi ingreso como Defensor Adjunto esta dependencia se dedica exclusivamente al patrimonio cultural, para defender la identidad barrial, además abarcar los temas de urbanismo y transporte. Entonces aquí se presentan todos los casos que tienen que ver con patrimonio, se los trata, y además nosotros le damos otro enfoque. Para nosotros una demolición de un edificio patrimonial, no*

[115] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.
[116] Idem.

es una demolición cualquiera, es además la pérdida de un bien patrimonial para la ciudad. Nos ocupamos del tema patrimonio que tiene que ver con generar las condiciones que recreen la identidad, que den identidad. Se hacen desde la Defensoría, porque una de las formas de construir ciudadanía es cuando la gente se identifica con la zona en la que vive, donde frecuenta, en general toma consciencia de los derechos que tiene sobre ese territorio, y se genera una sinergia. Desde ese lugar se aborda el patrimonio en la Defensoría. Después hay un vecino que lo percibe desde diferentes lugares, desde la historia, desde la arquitectura independientemente si genera o no un valor de identidad en la gente. Luego todo se vincula cuando se protege un edifico de valor patrimonial diferentes cuestiones entran en juego y se favorecen otros asuntos de manera indirecta.[117]

Unos de los asuntos que se vería beneficiado con la protección de edificios de valor patrimonial sin lugar a dudas es el turismo, por ello se ahonda su tratamiento en la presente investigación.

Otra posibilidad para la defensa del patrimonio es acercarse en forma particular al ***organismo competente*** del Gobierno de La Ciudad de Buenos Aires, es decir la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico para solicitar la catalogación de un inmueble que permita modificar el Código de Planeamiento Urbano. Como ya se mencionó, para la ***catalogación de un inmueble se debe llevar a cabo un procedimiento por parte del solicitante***. Graciela Puccia como colaboradora de Proteger Barracas menciona en relación al procedimiento que:

Es burocrático, y agotador*. Que te lo sancionen, que haya quórum, que estén los asesores de acuerdo. Que cuando te citan estén en el lugar, que no tengamos que esperar dos horas a que vengan los diputados que te citaron para ese día. Cuando llegamos a la audiencia pública recientemente con el proyecto de Ley que impulsa Proteger Barracas, llegar a la audiencia es realmente un logro y un gran desgaste, los diputados llegaron dos horas después porque era época electoral y estaban muy ocupados todos por las elecciones, el siguiente paso es que se vuelvan a reunir los asesores y ver si finalmente aprueban la Ley, la que se somete a un proceso de doble lectura. Pero antes de esto vos debes hablar con cada uno de los diputados para que les interese el proyecto que vos presentas y por ahí hay dos o tres diputados que les interesa, pero con modificaciones, porque esto también* ***es una negociación*** *dentro de la negociación ética, pero es todo una negociación. Por ahí presentas un proyecto para 20 manzanas, pero para poder lograr que culmine medianamente ese proyecto, vos demoras un año. En cambio que es lo inmediato que ya se está por*

[117]Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

destruir, ese patrimonio o lo que fuere. Entonces se puede negociar que hay una primera parte la cual se puede salvar como prioritario y después volvemos a todo lo demás. Pero esto te lleva entre 1 año a 2 años, hasta que finalmente se sancione la Ley, si la aprueban, si se ponen de acuerdo, sino puede quedar en la nada o encajonado como muchos". Pero ojo te lo digo con optimismo, junto con el equipo con el que trabajo renovamos el optimismo día a día, sino no estaría acá realizando todo esto.[118]

Gómez Coronado observa lo mismo en dicho procedimiento realizando la siguiente mención.

El trámite de protección en si es burocrático, y es una Ley de doble lectura. Porque es una modificación al Código de Planeamiento Urbano, la Constitución establece que debe haber primera lectura, audiencia pública y segunda lectura, entonces es un año como mínimo aproximadamente.[119]

Ambas afirmaciones permiten acercarse a la realidad de ***aquello que debe padecer el vecino cuando decide proteger su patrimonio e identidad***. En donde la entrevistada Graciela Puccia da cuenta de un nuevo concepto ausente hasta el momento, la ***"negociación ética"***, dentro de la perdida inevitable se pretende salvar lo prioritario, porque ya existe una zona de destrucción inminente que ya no se puede proteger, queda fuera de los ***tiempos legales.*** Y añade en este sentido que:

Ese edificio que puede tener diferente índole, que puede ser del Estado, o puede ser propiedad privada. Así comienzan además los ***diferentes intereses de cada parte****, puede ser que al dueño no le convenga. Hay muchas clasificaciones e ítems dentro de la conservación de Patrimonio, no es lo mismo un edifico histórico que esta tal cual como en el momento de su realización que el que no las posee. Es lógico que un edifico centenario haya sufrido modificaciones, en relación a las mismas está dentro de diferentes reglamentaciones de patrimonio, y después de poner fundamentos históricos, urbanísticos, etc. Y llegar a tiempo con toda esa burocracia a que se pueda conservar, es un apostolado.*[120]

En relación al procedimiento de catalogación y la participación vecinal, un colaborador de Proteger Barracas señala que "Es engorroso y tiene

[118] Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Directora del Archivo Histórico Enrique Puccia y colaboradora de Proteger Barracas.
[119] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.
[120] Op.cit.

requerimientos técnico-administrativos que muchas veces están fuera del alcance de un vecino común."[121]

Más allá de lo mencionado, en la presente investigación se da cuenta de un nuevo obstáculo, ***los múltiples organismos que intervienen en patrimonio*** **acentúan la burocracia mencionada** por los entrevistados. Basta referirse al Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales, a la Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico, a la Comisión para la Preservación del patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires, El Ministerio de Desarrollo Urbano, La Supervisión de Patrimonio Urbano y La Dirección General de Casco Histórico.

Siguiendo esta línea de pensamiento se coincide con lo expresado por Gómez Coronado quien afirma que:

> *Hay demasiados organismos que intervienen en patrimonio. Esta el Ministerio de Desarrollo Urbano, está La Supervisión de Patrimonio Urbano que aprueba obras y usos. Después está la Dirección General de Casco Histórico, que no tiene presupuesto. Luego la Dirección de Patrimonio Cultural e Instituto Histórico, que se dedica a restauraciones. Lo ideal sería un único organismo que se encargue del patrimonio en la Ciudad de Buenos Aires.*[122]

El ***resguardo de la identidad del barrio de Barracas, adolece de las herramientas pertinentes para una adecuada protección patrimonial, esto tienen incidencia directa en cualquier proyecto turístico que quiera llevarse adelante.*** Particularmente en el área de estudio estos factores se ven potenciados por el auge inmobiliario de la zona este, que ejerce presión sobre los valores de identificación barrial. Además de la Av. Montes de Oca, otra área que antiguamente estaba deprimida en el sector oeste, sobre todo a lo largo de la ***calle Herrera, hoy se observa su renacimiento en el mercado a través de la modalidad de locales de primeras marcas tipo outlets***. Angélica Maidana como la voz del vecino activo en el barrio advierte:

> *La llegada de turistas y personas del resto de la Capital a comprar a los outlets, a lo largo de la calle Herrera, aun superando la zona del Central Park , la Ex Fabril Financiera, se convirtió en una zona en auge, los que están sobre la calle California pertenecen al complejo, los de enfrente no, sin embargo ayer vi cómo están tirando abajo un edifico donde había un librero histórico, con piso de madera, ahora puso un cartel donde dice que solo se alquila para outlet y de primera marca, a la gente se le cotiza y tiene una gran potencialidad, se han* ***vendido casas que tenían un cartel de venta desde hace 10 años****. Un proyecto comercial,* ***donde incluso les han pagado el triple a los propietarios****, sobre la calle*

[121] Entrevista N° 4 realizada a un importante colaborador de Proteger Barracas, de identidad reservada.
[122] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

> *Herrera para comprar. Se tiraron abajo dos casas, uno con veniecitas mayólicas con un patio andaluz impresionante. Un poco seguimos como cuando se tiran abajo las casas para que pase la Autopista, te expropiaban la propiedad y lo que te pagaban era nada. Pasaron cosas muy dolorosas en Barracas, además desaparecieron dos escuelas, y una biblioteca a causa de la Autopista.*[123]

Se coincide con lo expresado por Angélica Maidana, se debe estar alerta del uso de estos nuevos espacios y los posibles daños que puedan causar a los edificios de valor patrimonial del área. Las organizaciones vecinales activas en el barrio deben contemplar dentro de sus prioridades el control y observación de estos ámbitos, y cómo evolucionan en el tiempo, para realizar las acciones pertinentes en el caso que sea necesario.

La perspectiva en lo que refiere a protección patrimonial no es muy alentadora, sin embargo como ya se mencionó en la presente investigación, desde la Legislatura en el año 2007 se estableció la ***Ley de Promoción Especial de Emergencia Patrimonial***(Anexo), ***es una herramienta fundamental*** en la protección de edificios de valor patrimonial. Desde Proteger se afirma que:

> ***La ley 3680*** *que prevé que toda intervención en edificios anteriores a 1941 pase por el análisis del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales es transitoria ya que vence a fin de este año. En caso de no prorrogarse, cientos de edificios valiosos quedarán desprotegidos. Aún hoy, esta ley no supone una protección automática sino que debe pasar por el análisis del CAAP, que muchas veces autoriza demoliciones".* [124]

Siguiendo esta idea Gómez Coronado explica que"*A través de la Ley de edificios anteriores al 1941, cuando se llega a uno de este tipo y resulta interesante, establecen que ese edifico se catalogue, pero es un procedimiento engorroso*."[125]

Si bien la Ley de Promoción Especial de Emergencia Patrimonial es un elemento que somete a la consideración del CAAP cualquier edificio construido antes de 1941 a aquel que quisiera realizar algún tipo de intervención. Pero esta ley como lo indica el entrevistado, ***no supone una protección inmediata, sino que entra en un proceso cuyo resultado puede ser inclusive el de la demolición***, sumado a que es un ley que ***debe prorrogarse cada año***, momento en el que se establecen una serie de discusiones en la Legislatura acerca de si se continua con la misma o no. El carácter transitorio de esta ley representa su principal debilidad, no es un elemento de protección ideal, su prorrogación o declaración final es

[123] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.
[124] Entrevista N° 4 realizada a un importante colaborador de Proteger Barracas, de identidad reservada.
[125] Entrevista N° 7 realizada a Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto en materia de patrimonio de la Defensoría del Pueblo.

significativa para la protección del patrimonio histórico cultural del área de investigación y de la Ciudad de Buenos Aires.

Lamentablemente el 25 de noviembre de 2011 no seprorrogo de la ley 2548 y sus modificatorias 3056 y 3680 debido a la negativa de la mayoría de los diputados oficialistas. No alcanzaron las firmas o sea que no se tratara, es válido recordar que el 31 de diciembre de 2011 pierde vigencia la ***Ley de Régimen de Promoción Especial de Protección Patrimonia***l, ***único mecanismo de protección*** para los edificios que datan de antes de 1941.***Es preciso mencionar que de los aproximadamente 140.000 edificios construidos antes de 1941, se han evaluado y puesto en un catálogo preventivo provisorio a lo largo de dos años solo el 5%, lo cual es alarmante.***

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS CONFLICTOS PATRIMONIALES QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y A LA IDENTIDAD BARRIAL.

Se razona que las fallas cometidas en la protección patrimonial pueden ser atribuibles a diferentes factores, pero no se debe perder de ***vista que los mismos afectan directamente a la identidad barria***l, como consecuencia de una inadecuada política patrimonial. La cual se ve reflejada en: un procedimiento de catalogación extenuante para quien lo solicite, con ***tiempos legales que no son acordes a la vertiginosa pérdida patrimonial que tiene lugar en el área de estudio***, incluso para aquellos vecinos institucionalizados, como es el caso de Proteger Barracas. Donde se debe optar por ingresar al ***terreno de la negociación*** con los diferentes actores, en esta instancia la pérdida de un sector ya es inevitable, para no llegar tardíamente a otros ámbitos que aún se pueden salvaguardar. Lo que se encuentra agravado ***con las obras sin permiso***, es apremiante que desde el Gobierno de La Ciudad se establezca un régimen de penalizaciones, que sorprendentemente está ausente. Fomentando por oposición, incentivos reales a aquellos propietarios de edificios de valor patrimonial, para favorecer procesos de restauración con el apoyo del Gobierno de La Ciudad.

Los diferentes actores que no están comprometidos con la protección patrimonial realizan sus proyectos al límite de lo que el Código de Desarrollo Urbano permite, ***sin contemplar una construcción armoniosa entre lo antiguo y lo moderno***, entre aquello que tiene que ser conservado y lo que no. Esto precisamente se ve agravado en el área de estudio por el auge inmobiliario de la zona, sobre todo el sector de la Av. Montes de Oca y sus alrededores. A este último se le añade otro de gran potencialidad, la zona de la calle Herrera, donde los comercios tipo *outlet* ya comienzan a perjudicar al patrimonio. Mientras que la única herramienta de ***defensa patrimonial es la Ley de Promoción Especial de Emergencia***, que lleva a una instancia de evaluación aquellas intervenciones en edificios anteriores

a 1941, si bien no garantiza la conservación, al menos representa un impedimento inicial mediante el consenso del CAAP.

Sin embargo como ya se mencionó, requiere de una renovación anual, que ***recientemente fue denegada por el oficialismo***, con lo cual para el año 2012 no se contara con ninguna herramienta legal para la protección del patrimonio histórico cultural, más allá de los edificios que ya han sido previamente catalogados (el 5% de 140.000 edificios) y que se encuentran bajo algún tipo de protección provisoria.

El turismo no es ajeno a esta problemática, motivo por el cual en la presente investigación se profundizó la protección del patrimonio cultural, ya que el mismo es el hacedor de la identidad barrial. Esta es central en el desarrollo de la actividad turística, ***de modo que no se puede concebir al turismo sin políticas patrimoniales acordes que actúen en función de lo que el mismo difunde***, ***no es factible desarrollar, al menos bajo los conceptos del desarrollo sostenible, acciones turísticas promocionales o de puesta en valor de aquello que hoy es potencialmente vulnerable*** y endeble como la identidad del barrio de Barracas. Esto representa ***un gran obstáculo dentro del aprovechamiento turístico del área de estudio.***

9. BARRACAS Y SU IDENTIDAD

El patrimonio cultural adquirió un lugar central como uno de los referentes en la construcción de la identidad y la memoria. Como se explicó anteriormente nos estamos refiriendo a un campo de disputas, de tensiones y conflictos, por lo tanto los actores sociales que participan toman una posición respecto del patrimonio y los diferentes aspectos relativos a éste, con lo cual no es tarea sencilla definir mediante palabras la identidad de un barrio.

Contemplando la dificultad mencionada y en la búsqueda de los criterios más apropiados para establecer la identidad del barrio de Barracas como una construcción social, se recurre a un elemento representativo, es decir a su escudo o emblema.

Casualmente el día 30 de agosto de 2011 se concretó en el Palacio Legislativo la presentación de los 48 emblemas barriales. El que corresponde a Barracas fue diseñado por Enrique H. Puccia., miembro fundador de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires y Presidente de la misma en el período 1980-1995.Declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires, (decreto 7121) del Consejo Deliberante de la Ciudad. Cada año, el día de su nacimiento, se entrega en su homenaje, la distinción al Historiador Porteño.

Durante la entrega Graciela Puccia recibió en nombre de su padre el reconocimiento del Programa Pasión por Buenos Aires. (Secretaría de Inclusión y Derechos Humanos).

A continuación se presenta el emblema de Barracas simbolizando ***su identidad***

Fuente: Archivo Histórico Enrique Puccia

Se observan las siguientes referencias:

El cuarteador: uno de los personajes más representativos en la historia de Barracas, en el cruce de Montes de Oca y Uspallata fue el punto de reunión por excelencia de "los cuarteadores" que cumplían su tarea en la barranca, cargando las mercaderías desde las quintas del sur hacia la ciudad.

Barracas fabril: marca la intensa actividad fabril que constituyo una significativa fuente de empleo en la zona. Se destacan Bagley, Águila Saint, Alpargatas, Philips, Cruz Malta, Medias Paris, Alpargatas y la Compañía Fabril Financiera entre otras.

Puerto - Riachuelo: muestra la cercanía al riachuelo, y su vinculación a la formación de las barracas, ya que la mercadería que se almacenaba allí ingresaba desde el riachuelo a través de barcos o bien por del mismo se embarcan productos que serían transportados a otras zonas.

Intelectualidad: el barrio es escenario de dos libros importantes en la literatura argentina y porteña como ser ***"Sobre héroes y tumbas"*** de Ernesto Sábato, ***y "Adán Buenosayres***" de Leopoldo Marechal. También fue un ámbito considerado por otros escritores como José Mármol en ***"Amalia"*** y de Esteban Echeverría, en

"El Matadero" quien describía en su libro al "El matadero de la Convalecencia o del Alto, sito en las quintas al Sur de la ciudad, es una gran playa en forma rectangular colocada al extremo de dos calles". La novela **"Cuerpo Velado",** de Luiz Guzmán, publicada en el año 1979, se basa en el asesinato de resonante de Alcira Methyger, en el barrio Barracas. Por su parte Pedro Orgambide compuso los versos de "La pulpera de Santa Lucía", inspirado en estos establecimientos, comunes en barracas.

Las referencias mencionadas no deben ser perdidas de vista, tienen que ser pensadas para que en función de ellas se pueda desagregar los aspectos más importantes que ***hacen a la identidad barrial del área de estudio***. Por medio de las mismas se logrará construir su ***imagen***, la que el autor Boullón define como"la percepción, la imagen previa, la idea que se tiene acerca del destino, un preconcepto"[126]. Y en cuanto a su elaboración afirma que "Siempre que una Imagen sea positiva y esté bien elaborada puede constituir un enorme apoyo para el desarrollo económico, cultural y social de una ciudad. De lo contrario puede significar un gran obstáculo. La imagen es un "Capital" importantísimo que hay que planificar, posicionar y cuidar".[127]

Por lo mencionado ***la imagen*** es un elemento que debe planificarse, El autor Kotler[128] afirma que "Para que una imagen de ciudad sea efectiva" debe cumplir los siguientes requisitos:

- "*Debe ser válida* y lo más cercana posible a la realidad"

- "*Debe ser creíble"*

- "*Debe ser simple y clara para todos"*

- "*Debe ser atractiva, seductora* y sugerir motivos por los que visitarla"

- "*Debe ser distintiva* y diferente"

Se supone que el ***emblema del barrio reúne aquellos elementos que representan a su identidad,*** que serán los generadores de la imagen del barrio de Barracas.

Sin embargo el trabajo de campo realizado en el área de estudio demuestra que seguir los lineamientos propuestos desde los conceptos provenientes del *Marketing* para el desarrollo turístico de una localidad no es tarea fácil. ***Repasando los párrafos anteriores se hace referencia a la identidad asociándola inmediatamente al patrimonio cultural, donde los sucesivos***

[126]Boullón R. "Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación "1998.
[127]Friedmann R. "Marketing estratégico y participativo de ciudades,"2005.
[128]Kotler P. "Mercadotecnia de Localidades", 1994.

errores en materia de políticas patrimoniales le confieren cierto grado de vulnerabilidad e inestabilidad a lo largo del tiempo. Con lo cual la imagen del área de estudio que hipotéticamente será generada en función de la identidad padece la misma incertidumbre. De modo que la imagen de Barracas según las condiciones actuales de protección patrimonial insuficiente se verá condicionada, es así como difícilmente se podrán establecer los lineamientos que supongan un potencial posicionamiento. Ya que el mismo según Boullón es "el que consigue o adquiere una posición, es el que logro instalar en el público una idea de lo que es. Por eso para posicionar un producto se requiere previamente conocer la identidad del mismo, a partir de la cual se trata de construir una imagen del mismo, y este proceso se complementa con el posicionamiento, cuando se logra instalar en la memoria del consumidor, se posiciona."[129]
De tal manera que no es viable generar una imagen en función de una identidad que no se encuentra protegida a través de políticas patrimoniales eficientes. Contemplando este impedimento, en la presente investigación se dará cuenta ***de los lineamientos generales que permitirán*** un mejor desarrollo de la actividad turística en la zona.

Pero antes es preciso conocer ***la manera en que hoy el Ente de Turismo aborda al barrio***, que rol cumplen las organizaciones intermedias, y desde luego la mirada que estas tienen del turismo y su relación con la identidad barrial.

10. BARRACAS, EL TURISMO Y LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS.

Suponiendo una potencial actividad turística que permita un incremento en la llegada de visitantes al área de estudio, es ***primordial conocer qué opinión le merece dicho proceso a las organizaciones intermedias***, que representan a través de sus largos años de trayectoria en el barrio ***la voz del vecino***. Razón por la cual en la presente investigación se realizaron tres entrevistas a importantes representantes del Circuito Cultural Barracas, de la Junta de Archivo Histórico de Barracas y de Mujeres 2001 Voluntariado al Servicio de la Salud y la Cultura.

El trabajo de campo reconoció el temor presente relacionado al interés existente en el patrimonio cultural de Barracas por parte del turismo. En este sentido Maidana indica que:

[129]Boullón R. "Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación", 1998.

> *Desde mi experiencia en el sector y desde el lugar de un vecino participativo la verdad si tengo un poco de temor, veo que se difunden lugares puntuales. Porque antes que llegara casa FOA al CMD ese lugar era olvidado como que no existía. El perímetro de Barracas es tan extenso que es como que hay diferentes Barracas, está fragmentado, la autopista nos partió el corazón al medio, y eso ya fue una gran pérdida de identidad para el barrio, cuesta mucho recuperarlo.*[130]

Esta afirmación da cuenta de ***una crítica negativa a la manera en que el Ente de Turismo se desempeña en el barrio***, solamente considerando lugares puntuales, se comienza a evidenciar la falta de una ***propuesta turística integral en el barrio***. Aquí se infiere que se toma en cuenta aquello que se necesita en función de intereses determinados, y en este sentido Maidana afirma:

> *Te digo que sí, me da un poco de temor la actividad turística, es que nunca le dieron importancia antes de este negocio. Es notable que desde la gestión de Macri se le empezara a dar importancia a Barracas por su proximidad con el centro Me parece que se le tenía que haber dado otra relevancia, que contemple la esencia del barrio.*[131]

Aquí la entrevistada refiere a interés creados que ***no corresponden a la esencia del barrio, a su identidad*** y en consecuencia del mismo modo se plantea la actividad turística desde el Gobierno de la Ciudad. Siguiendo esta línea de pensamiento Graciela Puccia señala:

> *El tema es que se trabaja para la foto, **para lo inmediato**. No se trabaja para la esencia, o sea para poder fomentar la actividad turística, tiene que haber **políticas patrimoniales, políticas de sustentación y políticas de que los profesionales de turismo conozcan la esencia de las cosas**. Yo en realidad lo que veo hoy por hoy en el barrio es **lo superficial**, es una apreciación generalizada pero hace muchos años que tránsito por el barrio y que colaboro con aquel que lo necesite, y desde mi experiencia te comentó que la gente llega acá desde el Gobierno por asuntos puntuales te repito, y te comenta quiero hacer un circuito y agrega voy a Santa Felicitas y pongo lo pañuelitos, yo le respondo muy bien anda a Santa Felicitas y pone los pañuelitos como atracción, pero vos tenes que saber no solamente la historia pasional de Santa Felicitas que es lo que atrae, sino que el profesional en turismo debe tener un contexto social, político que como anecdotario lleve Santa Felicitas y el resto. Esto es lo que no hay, se realizan **circuitos turísticos superficiales**, que no contemplan las políticas patrimoniales,*

[130] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.
[131] Idem.

las luchas de los diferentes organismos que intervienen en patrimonio. [132]

En relación al patrimonio y su identidad Maidana considera que :

> *Más allá de la zona evidente de la Av. Montes de Oca, que es importante, pero no es lo único, gran parte de la historia del barrio se formó más al Sur. Por ejemplo la casa de Rosas, a la vuelta de la Estación Hipólito Yrigoyen, lugar donde se encontró con Lavalle. La casa tenía el aljibe más hermoso de toda la zona, un jardín fantástico. Fue vendida, la compro un arquitecto y levanto paredes de no sé cuántos metros. Ahora es una cosa toda enjaula, se pierde la vista de la casa, perdió identidad.* ***No hay políticas patrimoniales*** *acordes a la conservación del patrimonio. Se pierde la identidad, tendría que haber limitaciones, como en el caso de la Casa de Rosas, perdió el encanto. La* ***identidad del barrio de esta manera esta saboteada permanentemente****. Para mí se va buscando un lugar de conveniencia que me preocupa.*[133]

Desde las organizaciones intermedias se insiste en la ***superficialidad con que el patrimonio cultural es tratado,*** manipulado de acuerdo a la conveniencia de quien organiza la visita al mismo.

Sin embargo es importante diferenciar que no existe una oposición al turismo o a la llegada de visitantes ***sino a la manera en que está planificado***, a los aspectos que son considerados y omitidos de acuerdo al parecer del Ente de Turismo. Ricardo Talento señala en relación al turismo y la esencia que:

> *La esencia va depender de nosotros que no se pierda esa esencia, lo que no podemos hacer por otro lado es no permitir el desarrollo urbanístico ni el desarrollo turístico de un barrio. Todo tiende a cambiar a modificarse, lo que si hay que tener en cuenta es cuál es la esencia, las raíces y ahí yo creo que es responsabilidad de los vecinos de un barrio. Porque si no a veces hablamos en general de identidad, esencia de cosas así y por ahí llega un vecino nuevo al barrio y no lo saludamos, ni siquiera nos presentamos y le decimos bienvenido al barrio cualquier cosa que necesite estamos, eso sería esencia de un barrio, si el vecino de Barracas no lo hace se está comportando como el de Puerto Madero o de cualquier otro barrio. Entonces después no nos quejemos de las esencia y de las identidades porque en el fondo pasa como nos relacionamos a nivel humano, y bueno uno puede llegar a no perderlo si tiene la intencionalidad de no perderlo. Si hay que cuidar cierto patrimonio diríamos arquitectónico que por ahí ligeramente se está tirando abajo, ver un poco la importancia histórica. Hay que hacer un*

[132] Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Dir. del Archivo Histórico Enrique Puccia y colaboradora de Proteger Barracas.
[133] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.

trabajo ***viendo que se tira y que no se tira, que se modifica y que no se modifica. Uno tampoco puede hacer de un barrio un museo****. Mientras tanto uno puede seguir aportando a la identidad. Yo que viajo mucho veo que en el interior del país pasa lo mismo, todo el mundo siente que está perdiendo la identidad y creo que una de las razones por la que está sucediendo es porque aceptamos mansamente propuestas de identidad que no nos corresponden a través de los medios de comunicación, el tema es como conservar las particularidades. Mira yo lo veo en caminito que es turístico, y es un "micro cuento" que han hecho ahí, si hacen dos cuadras más para allá encuentran otra La Boca, caminito no es toda La Boca, si vos crees que eso es la esencia de un barrio estamos en un problema, pero el turista también compra eso.*[134]

En el análisis de lo expresado por el entrevistado se nota un mayor grado de flexibilidad y dinamismo propios de la identidad, donde aparece un nuevo elemento, el ***vecino como un actor importante, responsable de que la esencia del barrio se mantenga en el tiempo.*** Desde el ***patrimonio material propone un mayor control*** de aquello que se conserva y lo que no, que hace a la identidad, temas abordados en las políticas patrimoniales de la presente investigación. Se coincide con ambas líneas de pensamiento, el complemento de uno y otro factor hacen a la identidad barrial. Sin embargo no deja de lado la superficialidad, si bien no ejemplifica en el área de estudio, lo realiza tomando como ejemplo al barrio de La Boca, calificando a la calle caminito de "micro cuento" alejado de la realidad de la zona. Dentro de este contexto se cree necesario volver a acentuar que desde las organizaciones intermedias no se encuentra una oposición a las llegadas de turistas, sino a como es desarrollada la misma. En relación a estos conceptos Talento indica:

No tendría que tener problemas porque es como recibir visitas en tu casa. Creo que estaríamos orgullosos que vinieran turistas. El turista en el hecho de decir alguien que te quiere conocer y uno tiene cosas para hacer conocer. Tiene mucha historia en este barrio, ahora también esa historia la podemos poner como algo vivo, algo muerto o alguna proyección a futuro. Quisiera que se incentivara mucho más el turismo, porque todo lugar tiene algo para ver, para conocer. Barracas en general es una zona interesantísima porque creo que la historia de la Ciudad de Buenos Aires está en Barracas. Todo depende de lo que se quiera mostrar.[135]

Si bien el entrevistado manifiesta su apoyo al turismo, no puede obviar el tema de la identidad y por sobre todo la incidencia e ***integración barrial de todos los ámbitos*** del área de estudio cuando afirma:

[134] Entrevista N° 1 realizada a Ricardo Talento Director Artístico del Circuito Cultural Barracas.
[135] Idem.

Por ejemplo Señor Tango no está mal, sino, parece que tiene que estar una cosa u otra, llegan turistas pero es una isla dentro de un barrio. No sé a las 12: 10 de la noche ves pasar a todos los micros que se van de Señor Tango, vinieron en micro vieron un show y se fueron al hotel, podría estar en Barracas como en cualquier otro lado que es exactamente lo mismo vos te crees que el turista que viene sabe que es Barracas no tiene ni idea va a un boliche, no es un turismo que tenga que ver con lo barrial. No hay ninguna incidencia barrial, ni tengo idea si hay algunas incidencias económicas a nivel barrial. Por ejemplo nosotros el recurso que se genera acá en gastos en 90 por ciento se distribuye en el barrio, nosotros gastamos en la ferretería de la esquina, distribuimos el dinero en el barrio. No creo que Señor Tango tenga ese concepto.[136]

Las tres organizaciones intermedias a través de sus representantes permiten deducir que existe cierta concepción de que ***la actividad turística en el barrio se organiza de forma trivial***, no se profundiza en el patrimonio cultural y sus conceptos claves, aquellos que diferencian al barrio y merecen ser puestos en valor.

Desde el Ente de Turismo Alejandra Denise Karavaitis afirma que su metodología de trabajo se realiza de la siguiente manera:

Contactarnos con los Centros de Gestión y Participación de cada barrio, es el dueño de casa, próximamente serán elegíos los nuevos comuneros. Entonces realizamos una evaluación del territorio con relevamientos no solamente de edificios sino también de gastronomía, todo lo que nosotros llamamos nuestra matriz. La misma está basada en diferentes áreas que nosotros consideramos importantes para lo que es el desarrollo del turismo en determinado barrio. La matriz cuenta con diferentes áreas, por ejemplo turismo de negocios, turismo cultural, turismo de interés general, educativo, temático. Se realiza una evaluación de campo sobre cada una de estas cosas, evaluamos a cada una de las áreas y en base a eso vemos cual es el plan de desarrollo que se puede llegar a hacer. Cuáles son las cosas que tiene explotadas el barrio, y cuáles son las cosas que no, y que nosotros consideramos que pueden ser puestas en valor.

Es decir nosotros utilizamos la matriz, tenes las áreas y las evalúas. Lo más representativo que tiene el barrio como producto diferencial, una vez que llegamos a esos productos, los fortalecidos a primera vista, para luego poder expandir otros en una segunda etapa. Nosotros arrancamos con el área que presentaba menos complejidad para presentar un desarrollo, en la segunda etapa se tendrá que hacer como coordinar aquellas áreas de mayor complejidad de desarrollo puedan empezar

[136]Entrevista N° 1 realizada a Ricardo Talento Director Artístico del Circuito Cultural Barracas.

iniciarse turísticamente. Lo más sencillo lo resolvemos primero, y vemos como la podemos reforzar y luego abordamos la segunda etapa de trabajo y su coordinación con la primera etapa.[137]

Y en cuanto a los actores con los que se relaciona en el área de estudio menciona que:

Por ejemplo los primeros actores que encontramos para empezar a trabajar en Barracas son Circuito Cultural Barracas, El Centro Metropolitano de Diseño, La Junta de Estudios Históricos de Barracas, La calle Lanin. Sobre estos actores delimitamos el área y empezamos a ver cuáles son los principales atractivos que nosotros identificamos, y se genera el listado de esos atractivos. Después empezamos a ver cuál es la oferta que nosotros ya tenemos existente dentro del barrio.[138]

Se considera que la metodología ***de trabajo desde el Gobierno de la Ciudad es la adecuada,*** dar prioridad a aquello que tiene mayor potencialidad de desarrollo, y una vez que esto se logra, concebir una segunda etapa donde las áreas de mayor complejidad puedan empezar a desarrollarse.

Además Karavaitis añade en relación a la forma de trabajar del Ente de Turismo que:

Más allá del barrio, en si trabajamos con productos específicos que nosotros queremos poner en valor. Con cada barrio o que une a diferentes barrios como Villa Museos que une a 15 museos de diferentes barrios. Es armar un producto con una temática más bien de marketing, es poner una marca posicionada para generar movimiento de un producto. ***No solamente se trabaja con el barrio y sus características históricas y patrimoniales, sino también con productos****. Nos podemos acercar al barrio a trabajar ese producto que nos interesa puntualmente, sin vincularlo al barrio en si necesariamente, ni el desarrollo de un lugar, sino con el desarrollo de un producto que puede involucrar a varios barrios, es identificar ese producto y tratar de ofertarlo.*[139]

Definitivamente esta última mención que realiza la entrevistada no favorece la puesta en valor del patrimonio cultural, ni la difusión de la identidad barrial. Sino que toma aquello que es funcional a lo que solicita el mercado, a una temática o producto específico que se precisa generar, de encontrarse este elemento en el área de estudio se lo considera y pone en valor. Desde la presente investigación no se concuerda con estos parámetros de desarrollo turístico ya que no refieren a la promoción y desarrollo de Barracas, de su patrimonio cultural y el

[137] Entrevista N° 5 realizada a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.
[138] Idem.
[139] Idem.

contexto en el que se desenvuelve, sino a la mera comercialización de la Ciudad de Buenos Aires con una temática a ofertar mediante un producto turístico, que fue justamente a lo que refirieron los representantes de las organizaciones intermedias.

En cuanto a las ***acciones turísticas observables*** en el barrio por parte del Ente Karavaitis señala que *"Por ejemplo nosotros tenemos el* ***circuito de autoguiados*** *de Barracas, entonces vos tenes la carteleria que te va guiando, que es la que figura en la página web."* En el circuito mencionado se promocionan La Parroquia Santa Lucia, Plaza Colombia, Iglesia Santa Felicitas, Templo Israelita OrTorah y la calle Lanin. Cada uno de estos lugares se señaliza con el siguiente letrero.

Fuente: elaboración propia. Cartel ubicado frente al Templo Israelita OrTorah.

Es una acción interesante por parte del Ente de Turismo, que permite recorrer un sector del barrio de manera independiente, pero solamente ***se limita a escasos elementos*** dentro de la potencialidad que tiene Barracas, es necesario ***fomentar la inclusión de otros*** edificios de valor patrimonial dentro del área de estudio.

Otras de las tareas que se realizan, como ya se mencionó en el presente trabajo, son las ***visitas guiadas*** que parten desde Plaza Colombia y terminan en el Pasaje Lanin. Karavaitis explica que:

> *En todos los casos a las 15:00 horas tanto fin de semana como los días de semana. En cuanto a la regularidad de la visita, no necesariamente se programa una vez al mes, puede darse que se realice más de una vez en el mes en el caso de que estemos promocionando algo o trabajando un producto en particular, al ser uno de los barrios sobre los cuales nos encontramos trabajando tratamos de todos los meses tener una visita, siempre y cuando no tengamos prioridad en otra área". Aquí se observa nuevamente que la promoción del barrio reiteradamente se centraliza en la misma zona, esto es llamativo, ya que hace 10 años que*

se realizan visitas guiadas en el barrio, a lo largo de una década se debería haber sumado otros atractivos que merezcan ser visitados.[140]

Además la entrevistada indica que "las **visitas guiadas teatralizadas** comenzaron a realizarse en el 2011 durante en el mes de febrero" [141]

Estas visitas son parte del ***programa "La historia en su lugar",*** en Barracas se desarrolla "La trágica historia de las novias de Barracas" y tiene lugar nuevamente en la Iglesia Santa Felicitas. Este además de ser un ámbito asiduamente ofrecido desde el Ente de Turismo en sus diferentes modalidades, ***posee una falla en su organización que da cuenta de la escasa interacción con las organizaciones intermedias y de la ausencia de una planificación ética turística.*** Maidana en este sentido manifiesta:

Para poner de relevancia lo turístico, se tendría que haber ido a otra zona, fíjate el caso de Santa Felicitas, lo que se promociona es un proyecto realizado por las ex alumnas que le trae fondos al lugar, pero la Iglesia verdadera no está abierta al público, abre solamente los sábados a las 6 de la tarde para dar una misa, porque es la única Iglesia de Buenos Aires que no es parroquia, no se puede pasar. Porque todo ese predio era de los Guerrero, al morir Felicitas, Guerrero padre dona eso a la municipalidad de Buenos Aires, entonces ese predio es de la municipalidad, se vende a San Vicente de Paul todo lo que no es la iglesia que da frente a la plaza. Por eso promocionan el templo escondido, donde realizan teatralizaciones. La gente va por toda esa publicidad que hay, pero la gente no puede entrar a la iglesia sino llegaste a la misa. Entones en el colegio Santa Felicitas que es privado, los eventos, las noches de los museos que hace 2 años que participan en ella, a la iglesia no entra nadie. Se vende lo otro, con la promoción, he viso gente que espera para entrar a los túneles, porque la gente dice los túneles, pero evidentemente no son túneles. Es un subsuelo donde se daba de comer a los obreros.

En la noche anterior de los museos, a la que asistí, la Iglesia estaba cerrada, atando a las novias, montando un escenario, pero con la iglesia cerrada. Me pregunto cómo puede ser, ya estamos en presencia de un conflicto, si la gente realiza colas y colas para entrar a los supuestos túneles. Aunque el lugar sea una hermosura y valga la pena conocerlo, es una dicotomía, ¿Cómo puede estar cerrada la iglesia?, siendo el fundamento de ese negocio, desde luego que lo veo como un negocio. Hay que venir a conocer Barracas pero realmente no lo que se publicita.

[140]Entrevista N° 5 realizada a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.
[141]Idem.

Por eso justamente me da temor, porque cada uno va haciendo su negocio, ***no se profundiza los aspectos del barrio y su identidad****.*[142]

Este tipo de circunstancias son las que el vecino común percibe como ***superficiales***. Lo que se ***agrava cuando damos cuenta de la interacción entre las organizaciones intermedias y el Ente de Turismo***. Karavaitis afirma que:

En esta gestión se plantea que tenemos que trabajar en conjunto con las comunas como si fuera el dueño de casa. Porque quizás tiene un conocimiento más amplio de cuál es la realidad actual del barrio, en base a eso vos tenes otro paneo. Planteamos la situación de trabajar, establecemos la realidad del barrio y determinamos las acciones factibles a hacer en primera, segunda, tercer y cuarta instancia. Hacemos una avanzada a hacer un relevamiento in situ.[143]

El Ente de Turismo llega al barrio a través de las Comunas, las que a su vez se pondrán en contacto con las Juntas de Estudios Históricos o con las organizaciones intermedias más representativas del barrio. En relación a Barracas desde el Ente se establece lo siguiente:

El plan de Barracas lo estamos realizando ahora, está en marcha. Identificar cuáles son los productos turísticos existentes, jerarquizar la oferta y promover el desarrollo son algunos de los objetivos del mismo. El relevamiento del barrio se hace mediante la gente del CGP, con distintas actores intervinientes en el barrio, sea una asociación de vecinos, una Junta de Estudios Históricos, o alguna fundación. Entonces primero evaluamos lo que vemos, eso lo presentamos al CGP. Y después lo divulgamos con la gente del barrio, como a los actores intervinientes que la CGP los considera relevantes para que les llegué dicha información. Es un plan de trabajo comunal, y después con ellos evaluamos y ampliamos la oferta con las Juntas de Estudios Históricos, con la Asociación de Comerciantes si hubiere, o con alguna asociación específica, organismos que tengan peso en el barrio. Se evalúa a los organismos existentes para que esa gente lo vea y pueda intervenir en el desarrollo del área.[144]

Este vínculo que en teoría se mantiene desde el Ente de Turismo a través de la Comuna 4 quien llega al barrio y su problemática por medio del contacto con las Junta de Estudios Históricos de Barracas, ***presenta una incuestionable fragilidad mediante una dudosa relación de ambas partes.*** Graciela Puccia como Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas hace referencia a la relación con la Comuna y su accionar en el barrio señalando que:

[142]Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la Organización Intermedia Mujeres 2001.
[143]Entrevista N° 5 realizada a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.
[144]Idem.

A mí no me gusta globalizar, te voy a dar mi experiencia. Pensando que yo siempre trato de sumar y justificar el accionar del otro, justificar desde el lugar en el que todos estamos en una burocracia, a veces no son las cosas como uno quiere sino como se pueden hacer. Personalmente mi experiencia con la comuna es negativa, salvo las personas que están en el área de Cultura que padecen las mismas limitaciones que padecemos las Juntas, donde se tiene que valer desde traer de su casa el enchufe, el alargue, hacer las fotocopias etc. Porque para cultura no hay dinero, cuando voy a la Comuna 4 es muy difícil que te atiendan, siempre te ponen un freno, a pesar de que conozco al Director, pero siempre hay un freno para llegar a... Por ejemplo el trabajo que realizamos en la calle pido un bajado de línea de tensión eléctrica para hacer las fiestas en las calles, no hay electricista, no hay autorización, no hay dinero, ni hay un coche no hay absolutamente nada. Pido que promocionen la actividad mediante volantes tengo que ir tres veces, porque cuando esta uno, no está el otro y así sucesivamente. Y por ahí el volante llega media hora antes de la fiesta. Pero te puedo asegurar que voy y vuelvo a ir porque te aseguro que la gente que está en la comuna dentro del área de cultura sufre las mismas situaciones que las que sufrimos nosotros. Yo he visto a la Directora de Cultura del CGP acarreando las cosas, trayendo de su casa los alargues, pidiendo por favor que le hagan esto y lo otro, y no te cuento si estamos en época electoral. En realidad las veces que me acerque y eso que me siento respetada y reconocida, se sabe que mis peticiones no son de índole personal, siempre termino yendo a buscar lo que necesito a otros lugares o me las arreglo como puedo. Quisiera decirte otra cosa, pero es la realidad.[145]

Se evidencia como la relación con la Comuna no es buena, y en este sentido Puccia añade que:

Si es algo específico que necesiten se pueden acercar de la Comuna a solicitarlo, pero repito si es algo específico que necesiten, un evento turístico o un programa que quieren llevar adelante .Pero como no están abocados realmente, de una prioridad, la última y te lo digo con todo el lamento del alma, ***la última es la cultural****. Es un mensaje doble permanente, por un lado que bien, felicitaciones y llegado el momento por el otro lo que yo siento y en repetidos momentos a lo largo de mis años de experiencia es el* ***arréglate como puedas****. Hay Directores comprometidos y otros menos comprometidos, en algunos he visto una voluntad de hacer algo con las limitaciones propias, pero hay Directores que llegar a ellos parecen que son el Presidente de la República. Y después llamas y llamas y llamas hasta que consigas algo. Yo realmente siento que están para la foto, para el título.*[146]

[145]Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Dir. del Archivo Histórico Enrique Puccia y colaboradora de Proteger Barracas.
[146]Idem.

Es válido mencionar que las Juntas se sostienen de subsidios, colaboraciones espontaneas sobre el trabajo realizado y de empresas. Sus colaboradores trabajan ad honorem, y exigen un subsidio mínimo, así se establece un nuevo ámbito de tensión, ***la asignación de presupuesto que apoye las actividades culturales***, ***de las que el turismo se nutre***. Graciela Puccia en este sentido aporta un importante comentario acerca de lo que sucede:

> *Comenzando desde que hace bastante tiempo que pedimos a través de proyectos a la Legislatura una suma módica para cada Junta, simplemente para no tener que estar derivando nuestro tiempo y nuestra adrenalina en pedir subsidios, en pedir para las hojas, para la tinta, para los viáticos, etc. Ya que todas las Juntas trabajan ad-honoren, imagínate que recién comenzamos para que se pueda emitir una reglamentación para que las Juntas tengan un subsidio mínimo como gran lujo de $1000 a $ 1500.Cada vez que hacemos un evento, que tenemos que gastar nuestras fuerzas en pedir subsidios, en pedir a los comercios, en pedir más haya de enfocarnos en el proyecto comunal que estamos haciendo. Quiere decir que es como un doble mensaje,* ***se valoriza mucho el patrimonio desde la palabra, se valoriza la identidad desde la palabra, se valoriza la historia desde la palabra, se valoriza los derechos desde la palabra, pero en la realidad es una lucha burocrática constante.*** *Porque evidentemente la educación que es una de las partes de valorización del patrimonio, porque la educación no es solamente hablar bien e ir a la escuela, porque también la educación es tener sentimientos de pertenecía, y no se puede querer lo que no se conoce.* ***Entonces cuesta muchísimo, no hay realmente políticas que le den al patrimonio lo que le corresponde****. Porque la educación se ve a largo plazo, y en realidad la mayoría de las veces la gente se lleva por lo que ve. En este momento, esta es una opinión personal, sobre todo en los barrios del sur no hay políticas, porque es una lucha que se tiene para poder ayudar a las Juntas, para poder trabajar en patrimonio.* ***El dinero está destinado para otro tipo de cosas que realmente se ven****, o sea se ve una calle arreglada, se ve una plaza enrejada a pesar de que no estoy de acuerdo con eso. Se ve una bicicenda, en cambio la educación se ve a largo plazo, el abrir cabezas se ve a largo plazo no reditúa en lo inmediato. Entonces es una lucha burocrática que tenemos para conseguir dinero, para que nos escuchen, para que los proyectos lleguen a su fin, y que sean constantes en el tiempo. Porque si a mí me dan 2 computadoras como un favor, después de haber pedido presentado subsidios, de haber gastado mi tiempo que vale tanto como el de cualquier otro, o el de los colaboradores y pasantes . Esas computadoras llegan un momento que se arruinan por el uso, volver nuevamente a todo el esfuerzo para pedir otras dos computadoras, presentar el subsidio que le den dinero, pero a su vez*

pedir a un comerciante que te de la tinta etc. Porque después es muy lindo ver los eventos, entonces salen todos los funcionarios a ver como se mueven los barrios que material que hay, ***pero los centros culturales están pidiendo limosna para que se mantengan****, para que se mantengan los edificios, para que se mantengan a los talleristas, para que se mantengan a todo aquello que desde un lugar y desde un mensaje se pide que bueno porque son de inclusión , son de que el vecino común, del chico que no tiene un contexto que le estimule sus capacidades lo tenga.* ***Pero en la veracidad, en lo real hay que estar mendigando, y es lo que padecemos todos aquellos que trabajamos ad-honoren después de nuestros trabajos y horas de estudio.***[147]

En las anteriores afirmaciones se debe prestar atención a los siguientes factores, aparece la ***falta de presupuesto para llevar adelante actividades culturales, la escasa coordinación y cooperación entre la Comuna 4 y la Junta tanto en eventos turísticos como en otro tipo de actividades culturales***. Donde el Gobierno de la Ciudad demuestra interés en asuntos puntuales que necesita, realizando solicitudes correspondidas a cuestiones que hacen su conveniencia sin destinar fondos al apoyo de estas actividades. En este sentido Puccia ejemplifica con el siguiente comentario:

Un caso en particular para mencionarte es el programa ***Los Barrios Abren sus Puertas****, es un programa avalado desde el Gobierno de la Ciudad,* ***el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires trabaja con los programas barriales, se nutren de ellos y los turistas también disfrutan.*** *Sin embargo las personas que están en este proyecto por parte del Gobierno de La Ciudad convocan a las Juntas, y estas son las que arman todo el programa. Te doy mi experiencia a mi convocaron, luego me dieron una mención. Pero armamos todo desde la junta, las visitas, hicimos además el recorrido, hice yo los panfletos. Pero vos fíjate que cuando les pedí para los volantes me dijeron que no contaban con $ 30 para hacer los volantes. Desde el Gobierno de la Ciudad se ponen en Contacto con las juntas barriales porque saben que es gente con vocación y que trabajan a ad-honoren.*[148]

Correspondiendo a lo dicho por Puccia, Ignacio Contreras afirma:

En el programa los barrios abren sus puertas que depende del área extensión cultural del sector de investigaciones y promueve la actividad turística en los barrios fue creada con la ayuda en su mayoría por las Juntas de Estudios Históricos. En mi experiencia como Presidente de la Junta de Parque Chacabuco tuve que armar una visita guiada de esculturas y obras de arte del Parque Chacabuco y me dejaron solo, no vino nadie por parte del programa los barrios abren sus puertas. Si me

[147]Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Dir. del Archivo Histórico Enrique Puccia y colaboradora de Proteger Barracas.
[148]Idem.

pongo del otro lado como Presidente de la Junta de Parque Chacabuco debo decir que tenemos muchas críticas que tienen que ver con el trabajo gratis que realizamos, ***nos utilizan políticamente.***[149]

Y en cuanto a la relación que se mantiene desde La Junta de Estudios Históricos de Barracas con el Ente de Turismo, Puccia indica que:

En resumen la relación con el Ente es escasa. Consultan o nos hacen saber de próximos proyectos, pero nada en concreto. No te olvides que recién ahora comienza a estar de moda Barracas, por lo tanto tienen que descubrir lo que siempre existió y establecer pautas de trabajo turístico atractivas. Si, trabajan permanentemente con nosotros y con todas las demás Juntas de Estudios Históricos, la Dirección General de Patrimonio de la C.A.B.A , con un trabajo magnífico de la arquitecta Graciela Aguilar y el historiador Leonel Contreras desde el observatorio de Patrimonio y la Junta de Estudios Históricos de la C.A.B.A. mientras esperamos que se tenga en cuenta el proyecto de ley presentado, hace tiempo, para solventar los mínimos gastos de las actividades gratuitas y comunitarias de las Juntas barriales.[150]

El vecino común a través de la voz de Graciela Puccia siente que su pasión y vocación por el barrio son utilizados por la Comuna, como organismo que representa al Gobierno de La Ciudad, donde el accionar del vecino carece de reconocimiento y apoyo económico. ***Más que una relación de cooperación entre ambas partes se da una relación de manipulación por parte del sector público.*** Desde luego que este vínculo transciende lo turístico, y en este sentido Puccia señala:

Cuando recientemente fui a recibir la mención a mi padre por el hecho de que el creo el escudo del barrio, los primeros que pasaron fueron los Directores de las Comunas como que fueron los emprendedores, aquellos que facilitaron y mediaron para que todo se pudiera llevar a cabo la legitimización de los emblemas. Yo no tuve ni una sola charla y ni un solo llamado por teléfono para este evento. ***No tengo la más mínima relación****, pero no porque yo no la quiera, 20 veces llame y 20 veces fui y siempre hay un impedimento, nunca esta o está de vacaciones. Desde el Director de la comuna no percibí ni un mínimo interés, entiendo que me deriven al área que corresponda o sea cultura, pero aquí ellos pasan las mismas problemáticas que nosotros. Yo he visto a la Directora de Cultura Cristina Angelastro, que en ocasiones me da pena verla por todas los problemas que tiene que pasar para poder concretar un acto cultural o un acto para los chicos, que le den apoyo y los elementos básicos. La veo correr como corro yo, con los elementos*

[149] Entrevista N° 3 realizada al Historiador Leonel Contreras Secretario de la Junta Central de Estudios Históricos e integrante del Observatorio de Patrimonio.
[150] Idem.

que trae de la casa, es la verdad lamentablemente, ***que venga alguien a decirme que no es así****. Eso lo vivencio yo, no es que me lo cuentan.*[151]

En relación a la falta de reconocimiento y el escaso presupuesto para realizar actividades culturales menciona:

Considera esto, el día pasado cuando se dio la mención que te comente antes, la Directora del Programa Pasión por Buenos Aires, primero que nada llamo a los Directores de las Comunas, como promotores, como realizadores, yo miraba y me decía a mí nunca me han convocado por este tema, ni hable con nadie al respecto. Luego llamo a los que habían diseñado el emblema barrial, el cual fue diseñado por mi padre y por esto fui convocada. Luego se sirvió un lunch, en este momento apareció la Directora de Pasión por Buenos Aires, a pedir disculpas porque un miembro de una de la Junta de Agronomía sino me equivoco, justamente le dijo que como era posible que habían pasado los Directores, que habían pasado los que habían diseñado el emblema y todo el trabajo que realizado anónimamente por las Juntas no había tenido ninguna mención. Tenes que saber que todo esto es posible por la labor de las Juntas, porque la gente del Gobierno de la Ciudad de las diferentes áreas, cultura, turismo se conecta con las Juntas. Que son las que conocen, las que tienen la pasión por su barrio. El trabajo de las Juntas es el que permite que muchas personas se luzcan, ***no merecemos el reconocimiento apropiado y debemos pedir limosnas para un pequeño subsidio. Entonces no es justo y eso se tiene que saber.***

Vuelvo a repetirte no me gusta poner a todos en la misma bolsa, pero hay Directores y Directores. Algunos están para la foto, otros para el aplauso. Otros que están para pasar primeros a recibir una mención como organizadores, pero es todo su equipo y la Juntas las que hacen todo el esfuerzo y ellos en ocasiones ***ni se enteran de lo que están haciendo.***[152]

La anterior mención permite inducir un estado de indignación, por la desventajosa posición que ocupa la Junta de Estudios Históricos en todos los aspectos. Esta aseveración no es exclusiva de La Junta, otras organizaciones intermedias del área de estudio no se sienten ajenas a esta realidad, no creen recibir el apoyo de la Comuna y mucho menos se identifican con la misma. Desde Mujeres 2001 Voluntariado al Servicio de la Salud y la Cultura aseveran:

Con la Comuna, no tengo relación ni tampoco recibo ningún tipo de apoyo, justamente por eso no tengo personería jurídica. De alguna

[151] Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Dir. del Archivo Histórico Enrique Puccia y colaboradora de Proteger Barracas.
[152] Idem.

manera nosotros somos no al subsidio. Como apoyo a la organización no recibimos nada por parte del Gobierno. Además en la Comuna, el Director ni es del barrio, se mudó nuevamente a Barracas porque es el Director. Nosotros votamos la Ley de las Comunas, pero el Comunero no lo elegimos nosotros. Veo que no hacen relevamientos con los vecinos, pero en serio, no esas reuniones tediosas, que no llegan a ningún lado. No hay interés en querer conocer al vecino, esta cada uno en lo suyo.[153]

Y en cuanto a la relación con el Ente de Turismo indica que *"Con el Ente de turismo nunca participe, si realice caminatas por el barrio pero desde mi lugar, organizadas por mí. Establezco un día para realizar una caminata determinada, pero profundizando aquellos lugares que el Ente no considera."*[154]

Los entrevistados comienzan a reiterar ***la idea de la superficialidad*** con la que se trabaja en lo turístico, evitando ahondar en cuestiones de patrimonio cultural. Maidana añade que "*Sería lo ideal contemplar la identidad pero en la actualidad no sucede, hay una tendencia a lo superficial, al negocio, como es el caso de Santa felicitas* "[155]

La presente investigación considera que la falta de planificación de nuevos circuitos en el barrio, que den a conocer el área de estudio más allá de lo que se promociona, es responsabilidad del Ente de Turismo, sin embargo no todo el trabajo recae sobre el Ente, no se debe olvidar ***que el turismo como actividad interdisciplinaria depende del funcionamiento de manera adecuada de diversos organismos para la difusión de nuevo atractivos , es decir aquello que hace a la permanente interacción de los diferentes elementos del sistema turístico*** . En este sentido Karavaitis menciona:

Por ejemplo la Estación Hipólito Yrigoyen, bueno sabemos que hay tango en el barrio, cuando hacemos la promoción tenemos que ver que las condiciones para esa promoción estén acordes, esta implica la parte de desarrollo urbano, si hay seguridad o no, la luz, como están las calles, es así como se trabaja con otras áreas del Gobierno para esa puesta en valor, para que nosotros podamos promocionar por ejemplo, anda a Barracas a ver Tango, esa es la manera en que nosotros vamos trabajando. Dentro de las acciones conjuntas, por ejemplo la puesta en ***valor del Boulevard Iriarte****, nosotros consideramos que tiene importancia, pero también sabemos que necesitamos acciones desde otras áreas. Se trabaja por ejemplo con Desarrollo Urbano que maneja el tema del planeamiento y que las condiciones estén dadas para la accesibilidad diaria pueda ser aprovechada también por el turismo y no ser creada exclusivamente para este. Las propuestas para la puesta en*

[153] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.
[154] Idem.
[155] Idem.

valor de un lugar pueden venir de ambos organismos, desde Desarrollo Urbano o desde el ente de Turismo. Por ejemplo en el desarrollo de Belgrano, nosotros teníamos la Glorieta Antonio Malvagni, nos resulta interesante por el Patrimonio histórico Cultural que tiene en sí, las construcciones específicamente, por el punto estratégico de estar dentro de las barrancas de Belgrano y porque además funciona ahí de lunes a lunes una milonga que es abierta al público. Entonces estamos rescatando el patrimonio tango dentro de la Ciudad de Buenos Aires, entonces proponemos la restauración de la Glorieta, esto correspondería al área de espacio público, sin embargo como acción desde el área de turismo nosotros pudimos con la gente de patrimonio, para ver el aspecto de preservación, lograr conseguir un partida presupuestaria para poder realizar la puesta en valor de la Glorieta. Se hizo a través del Ente, tuvimos suerte porque tardamos un año aproximadamente, la evaluación nuestra, la evaluación por parte de patrimonio, de los arquitectos, hacer la puesta en valor y hoy tenerla inaugurada." Y agrega que en Baracas "lo que se hizo fue reforzar la carteleria, ***apunta al turista que lo quiera consumir, ni al nacional o al extranjero o al residente, para aquel que lo quiera visitar.***[156]

Aquí se evidencia como a través de la iniciativa del Ente de Turismo se comenzó un proceso de puesta en valor gracias al encuentro de intereses, la recuperación de un espacio generador de identidad como la Glorieta es destacable, este tipo de acciones significativas también pueden ser impulsadas en otros barrios, como Barracas. En reiteradas ocasiones las organizaciones intermedias se refirieron a la difusión de un solo sector del área de estudio, en los ámbitos de Santa Felicitas y Pasaje Lanin sobre todo. Pero además se evidencia una ***falta de integración entre los atractivos del barrio,*** y no por las cuestiones de distancia o de fragmentación barrial existentes en el barrio, sino por no encontrarse un ***interés común entre aquellos actores que tienen proyectos de diferente índole*** en el área de estudio. Maidana menciona en este sentido que:

Aquí hay un gran problema de integración. Por ejemplo cuando comenzó la restauración del Mercado del Pescado actual CMD, realizan una convocatoria a los vecinos, para juntar cosas. Pero ellos no tienen ni idea, el espíritu, la pasión del vecino, luego de terminada su jornada laboral se van a sus casa en otros barrios.

Estos lugares no están integrados al barrio desde ningún lugar, Santa Felicitas, El CMD, Señor Tango, Los outlets*. Luego no se ponen en contacto con el vecino. Por eso digo lo de unir voluntades,*

[156] Entrevista N° 5 realizada a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.

ese que es más grande y que pudo crecer, en función de la historia de Barracas, no hace la devolución al vecino. Vos fíjate que importante que puede ser Barracas como negocio, que es el único barrio donde se hace por tercera vez casa FOA. ***Por ejemplo Marino en calle Lanin esta desconectado de Santa Felicitas, del CMD, del Central Park con sus outlets. Cada uno está en su proyecto.*** *Ese sería mi sueño, mi proyecto, no por ser el artífice de juntar a esa gente, pero a veces pienso como puede ser que no se logre.* ***Un plan turístico debería ser aquel donde la gente acceda a todo cuando viene a Barracas. Por ejemplo el Gobierno de la Ciudad apoyo muchas cosas con Marino, pero hasta ahí, no se profundizo, llega un micro miran el pasaje y se van, nada más.*** *Fíjate vos que* ***no logra conectarse*** *con los lugares que te mencione anteriormente, y se encuentra* ***a 6 cuadras de Santa Felicitas****. Como puede ser que no se pueda armar algo para darle trascendencia a todo.* ***La gente por ejemplo que viene a los outlets ni sabe que existe otra cosa en el barrio, hace sus comprar y se va****. Nunca se hizo algo integral entre los lugares,* ***falta que se permita un proyecto integral.***[157]

Mientras que Ricardo Talento reafirma esta idea mencionando que:

En algún momento se pensó en hacer algo con el Centro de Diseño, hermoso, de la boca para afuera nos iban a invitar, cuentan con una sala hermosa, pero después ni nos invitaron a recitar un versito*, ahora si no se integra eso al barrio termina siendo como* ***una nave espacial en el medio de la nada****. Hasta una vez nos había invitado para hacer una función ahí, pero después por el horario que no.* ***El tema es que hay hasta concesiones culturales*** *de con quien me quiero juntar y con quien no me quiero juntar. Hay que hacer un trabajo de integración porque eso se puede integrar con la Estación Hipólito Yrigoyen, El Paseo Bardi. Así está todo cerca, pero todo aislado, la distancia es relativa depende si lo aíslas o no. Nosotros estamos aislados en cuanto o a la distancia, pero la gente viene porque no está aislada a nivel subjetivo, tiene la necesidad de comunicarse, hay algo que le quita el aislamiento en un galpón infame, pero del otro lado te encontras con algo arquitectónicamente bien hecho pero si no le das una integración termina en una cosa muy linda aislada. Son lugares que se integran son interesantes, creo que en algún momento lo van a lograr, o no lo sé, a veces me desconcierta. Ahora si vos en ese lugar haces* ***una intervención no sé****,* ***de música disco que no tiene nada que ver con el barrio, es muy difícil que te integres al barrio****.* ***Si no te integras con las instituciones del barrio, con la familia del barrio, con la gente del barrio****.*[158]

En relación a la falta de integración Maidana indica:

[157] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.
[158] Entrevista N° 1 realizada a Ricardo Talento Director Artístico del Circuito Cultural Barracas.

Hay algo que falla en la ***conducción de cada uno de los lugares de decir****, por ejemplo este año vamos a trabajar en tal aspecto, en un proyecto en común.* ***Todos aquellos que escuché durante años con el verbo trabajar en el barrio, luego no se da, se producen ausencias repentinas****. O los proyectos en ocasiones son tan faraónicos que observo que hay cosas más simples como para poner en marcha, como para que la gente escuche, algo con más llegada en el momento para el vecino. Lo que sucede es que el tema de acercarse a la gente y a lo social es una constante en los niveles altos, desde hace mucho tiempo, hay líneas que se bajan en el momento y después no se mantienen en el tiempo, se pierde comunicación.* ***Veo que no hay voluntad política de hacer****, y eso me preocupa, porque veo que hay mucha gente común como yo que tendría ganas, pero veo que no se ajustan a la realidad.*[159]

Vinculado a la falta de integración entre las organizaciones intermedias Maidana menciona:

Una sola vez por ejemplo puede llegar a hacer los ñoquis en la Fundación Fraga, convoque a 150 personas en un festejo de Barracas, donde las recaudaciones se dividieron a la mitad. Tal evento se realiza para atender una necesidad determinada de los vecinos. Luego de eso nunca más pude hacer nada, siento que tengo un pensamiento diferente. Muchos vecinos que asistieron no tenían idea de lo que había dentro de la Fundación Fraga, y eso no puede ser.

En lo organizacional existen incoherencias*, no puede ser que realicen una muestra desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde, eso no es compatible con los tiempos laborales de los vecinos, en consecuencia no pueden asistir. Es como una obligación abrir ese lugar para la comunidad con la historia que tiene en el barrio. Y esto afecta la participación del vecino en muchas actividades, y no veo la voluntad de cambiar ciertas cosas, como que ya está así." Por esto agrega que su intención es "hacer es algo que por ahí la gente no entiende, observo que las instituciones están encastradas en lo suyo. Y mis ideas no cuadran en lo que ellas pretenden, no suelo sumarme a algunos proyectos por una cuestión ética y de objetivos que no están claros.*[160]

Las afirmaciones de Maidana dan cuenta en principio de la ***ausencia de voluntad política*** para "hacer" actividades culturales, turísticas o de otra índole. Por otro lado surge un nuevo inconveniente ***los conflictos entre las propias organizaciones intermedias*** que no permiten el acceso para todos los vecinos por igual, ya que su organización y horario de visitas no es acorde a los tiempos laborales de la actualidad.

[159] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.
[160] Idem.

Maidana considera que uno de los problemas fundamentales es la falta de decisión política, y en este sentido explica:

> *El tema es que no hay convocatoria para trabajar todos juntos,* ***cada uno está en su proyecto, no hay decisión política****. No hay un programa integral para Barracas, tiene todo, tiene que ver con el nacimiento de la historia, no es un barrio más. Es sorprenderte, porque no hay un acompañamiento. Un ejemplo, los Laureles declarado bar notable, les clausuraron un espectáculo, porque el mismo no fue llevado por el Gobierno de la Ciudad. No se puede hacer eso.*[161]

11. BARRACAS, INSEGURIDAD O "PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD"

Los diversos problemas que fueron enunciados en los párrafos superiores que dificultan el desarrollo de la actividad turística parecen potenciarse aún más ***cuando nos referimos a la seguridad en el barrio.*** Este elemento que afecta a toda la Ciudad de Buenos Aires permite dos posibles lecturas, la primera tendrá que ver con que si la ***inseguridad en Barracas es una realidad*** con lo cual representaría un importante obstáculo, si superase ampliamente el número de delitos cometidos en los barrios turísticos, con lo cual su aprovechamiento turístico se vería obstaculizado. Y la segunda lectura involucra a ***la "percepción de inseguridad" que se tiene del área de estudio***, propia del imaginario de la sociedad pero distante de la realidad. En este sentido Ricardo Talento opina que:

> *Estamos con todas las virtudes y los defectos que tiene nuestra comunidad, entonces Barracas tendrá el vecino solidario y el vecino que no se compromete para nada. Si tiene que ser trabajo como un hecho voluntario, no me resigno a que sea así, porque esta cosa de desconfiar uno del otro, de no ofrecerse uno a otro, en definitiva es la esencia de la seguridad cuando vos más te conoces con tu entorno, más seguro te sentís en tui entorno, cuando vos crees que tu seguridad está dentro de tu casa, cuanto más rejas le pongas, más inseguro vas a estar.* ***Creo que la inseguridad en Barracas tiene que ver más con el imaginario****, aquí en la puerta del Teatro en largos años nunca hemos recibido una denuncia de que ni siquiera se haya rayado un auto.*[162]

En lo referente a la seguridad en el barrio Karavaitis indica:

> *La inseguridad, está un poco en el imaginario, da la* ***sensación de inseguridad****. Edificios abandonados donde no hay tanto movimiento alimenta la sensación de inseguridad. Después la falta de planificación,*

[161] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001
[162] Entrevista N° 1 realizada a Ricardo Talento Director Artístico del Circuito Cultural Barracas.

de la posibilidad de poner en valor ese lugar. Desde luego que hay que ver el tema de la calle, el, tema de alumbrado e interactuar con otras áreas de Gobierno en ese sentido.[163]

En la búsqueda de obtener mayor objetividad en ***materia de seguridad***, con la dificultad que esto implica, se acude a una ***fuente secundaria estadística.*** La misma es elaborada por el Diario La Nación quien publica datos oficiales difundidos por ***el Ministerio Público Fiscal de la Nación, por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires y por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia***. Finalmente con esta información se genera el mapa del delito en el área metropolitana. La información que se obtenga de la lectura del mapa significa para la presente investigación una ***tendencia*** de los hechos delictivos, que permitan acercarse a la realidad. Se le da este carácter porque se interpreta que los organismos encargados de elaborarlas pueden ser al mismo tiempo evaluados por ellas, lo cual afecta su confiabilidad y generan un fuerte incentivo para que los datos sufran ciertas distorsiones. El margen de imprecisión se acentúa si se supone ***que hay un número o proporción de delitos que ocurren pero que no se denunciados ni registrados***, por esto se tomara cautela en las conclusiones y comparaciones.

A pesar de que las estadísticas en seguridad puedan llegar a sufrir los mencionados inconvenientes, se las considerara como válidas simplemente para dar cuenta de una ***tendencia de los hechos delictivos cometidos en cada barrio***.

En el mapa se publican los delitos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires en 2008, distribuidos según la jurisdicción de la comisaría que intervino en cada caso. Con el fin de evaluar la incidencia de la inseguridad en la actividad turística se editó la información de los otros barrios que están consignados en el informe original, quedando Barracas, San Telmo, La Boca y Recoleta.

[163] Entrevista N° 5 realizada a Alejandra Denise Karavaitis, Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.

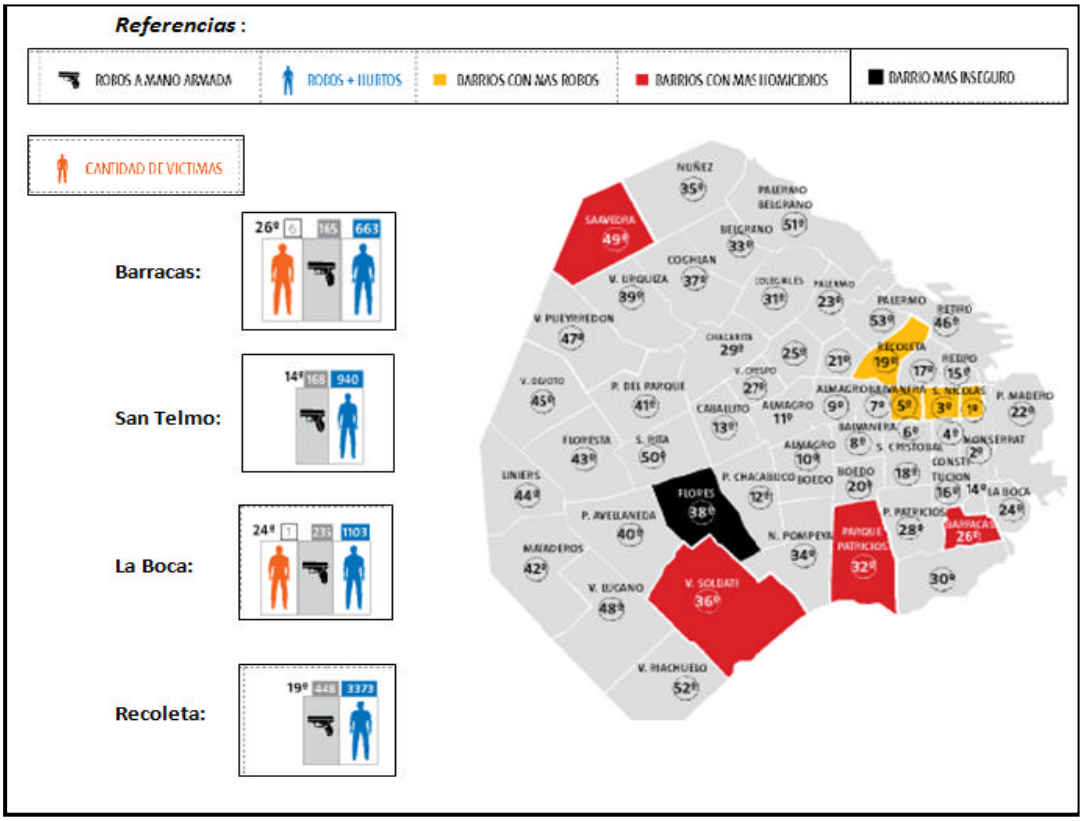

Fuente: Diario La Nación en publicación impresa, lunes 21 de marzo de 2011.

La información obtenida permite establecer que Barracas encabeza los hechos delictivos que refieren a cantidad de víctimas(6), producto de un homicidio, mientras que en San Telmo y la Recoleta no se registran hechos de este tipo, La Boca en cambio tiene 1 hecho de esta clase. Si bien esto supondría que Barracas es una zona sumamente insegura, es necesario establecer que este tipo de delito es el que con menor frecuencia ocurre en relación a los otros hechos delictivos. Y en consecuencia el que un potencial turista en el área de estudio tendría menor probabilidad de padecer. En cambio esta probabilidad se multiplica si se hace referencia a los ***robos a mano armada*** que son muchos más frecuentes. Sorprendentemente Barracas registra 165 hechos de este tipo, contra 168 de San Telmo, 235 de la Boca y 448 de Recoleta. Estos tres últimos barrios posicionados turísticamente arrojan registros superiores, más del triple en el caso de Recoleta, zona que desde el imaginario se considera segura. Siguiendo en esta línea de pensamiento, resulta interesante observar como se potencia la inseguridad en los otros barrios, en la categoría ***robos más hurtos***, Barracas registra 663 episodios de este tipo, San Telmo 940, La Boca 1103 y Recoleta 3373.

De modo que si estos tres barrios que históricamente han recibido gran número de visitantes gracias a su actividad turística y que en algunos casos obtienen hasta el quíntuple de episodios delictivos que Barracas, y han podido seguir dando a conocer su patrimonio cultural, lo propio también podrá llevarse a cabo en el área de investigación mediante el desarrollo del turismo.

Infortunadamente en todos los barrios de La Ciudad de Buenos Aires el delito está presente, sin embargo lo que se pretende ***demostrar es que Barracas tiene una actividad delictiva menor o igual al resto de los barrios***, y que esto no resulta un impedimento para la llegada de visitantes.

En cambio lo que si ***resulta un obstáculo***, y en este sentido se coincide con lo dicho por Karavaitis, ***el barrio de Barracas transmite una sensación de inseguridad o una percepción de inseguridad*** que está directamente relacionado al imaginario.

Sin embargo aparecen elementos alentadores, a partir del segundo semestre de 2011 se puede observar en la Comuna 4 un ***operativo que favorece la sensación de seguridad***, mediante ***la presencia de personal de Gendarmería y Prefectura Naval*** en los barrios del sur de la Ciudad de Buenos Aires.

11.1. OPERATIVO UNIDAD - CINTURÓN SUR

A partir del 4 de Julio de 2011 a través del Decreto 864/2011(anexo) emitido por el Gobierno Nacional se puso en marcha el Operativo Unidad - Cinturón Sur. Donde la Prefectura Naval y la Gendarmería aportaron 2500 efectivos a la zona sur de la Capital Federal, su distribución en los barrios es la siguiente: ***1250 prefectos*** se desplegaron en las zonas de las comisarías 24, de La Boca, 30, de Barracas y 32, de Parque Patricios y ***1250 gendarmes*** fueron a las de las comisarías 34, de Nueva Pompeya, 36 de Villa Soldati y 52 de Villa Lugano. Ambas fuerzas ejercen las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos que se les asignen en las zonas de la Capital Federal. Mientras que 1000 policías federales fueron reasignados a nuevas tareas, serán destinados al patrullaje de la General Paz y otras avenidas.

El Ministerio de Seguridad para llevar a cabo dicho Operativo dispuso las reasignaciones en el uso de bienes, así como la distribución de recursos humanos y materiales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina a fin de optimizar el servicio en la zona sur.

El objetivo del Operativo Unidad- Cinturón Sur queda expresado en el Artículo 1º del Decreto 864/2011 de la siguiente manera"(…) *tendrá por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la Capital Federal mediante la*

complementación operativa sinérgica de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas."[164]

Teniendo en cuenta los datos mencionados, la presencia de efectivos en el espacio urbano se duplica, la zona en la que actúa ***Prefectura Naval***, donde se encuentra el área de estudio, delimita su accionar en las calles "*Av. Sáenz, Av. Boedo, Salcedo, Catamarca, Luna, Alambrado del Ferrocarril General Roca, Aráoz de Lamadrid, Perdriel, Av. Australia, Benito Quinquela Martín, Herrera, Benito Quinquela Martín (mano para el Oeste), General Hornos, Benito Quinquela Martín, Garibaldi, Aristóbulo del Valle, Irala, Av. Martín García, Av. Paseo Colón, Av. Brasil, Av. Don Pedro de Mendoza, Lavadero, el límite físico con el Riachuelo hasta la intersección de Av. Sáenz*"[165]. La Prefectura además de los afectivos mencionados aporta 26 camionetas, 24 cuatriciclos y diez patrulleros que tendrán jurisdicción en el perímetro ya indicado.

Por su parte Gendarmería Nacional complementa el Operativo, situando su accionar en las calles "*Av. General Paz, Torcuato Batlle y Ordóñez, Av. Escalada, Av. Tte. General Dellepiane, José Martí, Crisóstomo Alvarez, Varela, Balbastro, Varela, Av. Castañares, Av. Vernet, Av. Juan de Garay, Av. Boedo, Av. Sáenz, Av. 27 de Febrero hasta General Paz*."[166]. La Gendarmería aporto un refuerzo vehicular de 60 motos, 45 patrulleros y 14 camionetas.

Sin lugar a dudas la presencia de personal de Prefectura Y Gendarmería en el sur de la Capital Federal beneficia la seguridad de toda la zona. Desde la presente investigación se considera que la llegada de ***prefectos al barrio de Barracas es visualizada en forma positiva por el vecino***, ***es un elemento que inspira confianza.*** Ya que la mayor presencia de las fuerzas en la calle ***es disuasiva para los delincuentes*** y también brinda una protección a los vecinos y ciudadanos de la Ciudad. Además en este contexto una potencial actividad turística en el área de estudio encuentra en el Operativo Cinturón Sur una herramienta que favorece la sensación de seguridad, ***que a priori reduciría en parte el obstáculo que representa para el turismo el aspecto de la "sensación de inseguridad" en el barrio de Barracas.***

[164] Decreto 864/2011 Operativo Unidad– Cinturón Sur.
[165] Idem.
[166] Idem.

12. CONCLUSIÓN

Durante el transcurso de la presente investigación se ha abordado la problemática del aprovechamiento turístico del barrio de Barracas en relación al patrimonio histórico cultural.

Es válido mencionar nuevamente las formulaciones científicas del problema:

a. ¿Cuál es el nivel de aprovechamiento turístico del barrio de Barracas en relación a su patrimonio histórico cultural durante el segundo semestre de 2011?

b. ¿Qué posibles estrategias se podrían implementar que permitan un mejor aprovechamiento del patrimonio histórico cultural de Barracas como atractivo turístico?

De acuerdo a la hipótesis planteada, se puede establecer, luego de haber analizado toda la información obtenida que no se coincide con la afirmación de la misma. La cual se formuló de la siguiente manera:

El aprovechamiento turístico del patrimonio del barrio de Barracas adolece de desconocimiento y falta de propuestas por parte de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del Turismo en la Ciudad de Buenos Aires.

Las estrategias a realizar, para el aprovechamiento turístico del patrimonio del barrio de Barracas, deberán incluir acciones promocionales acordes, y la creación de circuitos culturales.

El trabajo de campo realizado da cuenta de otros factores intervinientes que no habían sido considerados. Comenzado por el fraccionamiento territorial a causa de la infraestructura de transporte y sanidad. Es válido mencionar nuevamente la presencia de bordes fuertes en el área de estudio, que caracterizan a Barracas, el barrio es atravesado por: La Autopista 9 de Julio, el ferrocarril Roca, más al conjunto edilicio conformado por la Estación de Carga Sola, sumado al Hospital de Salud Mental Braulio Moyano, el Hospital de Salud Mental J. T. Borda y el Hospital Infanto Juvenil Tobar García, ***conforman un bloque de una magnitud arquitectónica – funcional que disuade todo tipo de desarrollo y/o rehabilitación del lugar***.

En definitiva el espacio urbano del barrio de Barracas, es la resultante de una compleja superposición de procesos sociales y económicos que, en lo

territorial se ha traducido en un tejido de difícil lectura homogénea. De modo que Barracas debe entenderse como una **"sumatoria de sectores"** cerrados por fuertes barreras físicas y vinculados por débiles vías circulatorias transversales.

El patrimonio histórico cultural de Barracas cuenta con significantes atractivos, desde lo arquitectico, histórico y religioso. El nuevo desafío es realizar un abordaje turístico que permita la integración territorial. Más allá de la simple distancia dada por la distribución de los posibles puntos turísticos, se debe considerar que detrás de cada atractivo existen organizaciones barriales o gubernamentales que tienen sus propios proyectos, sin voluntad alguna de unificación, de modo que a la distancia física y territorial ***se le añade la incompatibilidad de intereses de los distintos actores sociales, lo cual genera una nueva distancia.***

Siguiendo en la misma línea de pensamiento, el trabajo de campo dio cuenta de la tensión patrimonial que se evidencia en el área de estudio. En este sentido Prats indica que se genera también la necesidad de negociar. Los actores principales son el poder político y la sociedad civil, lo que demuestra lo complejo y complicado del proceso. (Mazettelle, I., 2009:6)

El área de estudio consta de múltiples y diferentes intereses en materia de patrimonio histórico cultural. De modo que este ***fraccionamiento organizacional*** representa uno de los grandes obstáculos a sobrellevar. Dentro del propio Sector Público la relación de rigidez existente entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires marca una de las grandes divisiones a gran escala, que por diversos factores no permiten una unidad en la gestión. Desde luego que esta realidad es percibida por el vecino de Barracas, que también sufre divisiones y distorsiones a nivel micro, dentro de sus organizaciones.

Una universidad, un conjunto arquitectónico singular o un edifico histórico no debe convertirse en un elemento desestabilizador, sino más bien en diferentes particularidades propias del lugar que no se pueden encontrar en otro barrio.

Si en el mundo de la política la discordancia de los intereses en juego no permite una unificación a nivel nacional. Es válido preguntarse ¿Cómo se puede lograr una unificación a nivel barrial o vecinal? Donde los ejemplos hegemónicos dentro del poder político demuestran lo contrario.

A menor escala las organizaciones intermedias de Barracas se encuentran cada una abocada a sus proyectos, donde la ausencia de integración es notoria, el abordaje turístico de un barrio donde los vecinos se encuentran activamente movilizados pero distantes entre sí, por sus intereses e ideología, presupone grandes desafíos para el turismo.

A su vez nuevos interés entran en juego, ***el de las organizaciones intermedias y el sector público.*** Conflicto que encuentra sus fundamentos en la actual gestión

donde el Gobierno de la Ciudad, tiene una política de baja asignación de presupuesto en materia de cultura, es uno de los principales reclamos de la Junta de Estudios Históricos de Barracas. En este sentido es válido volver a mencionar lo dicho por Graciela Puccia:

> *Comenzando desde que hace bastante tiempo que pedimos a través de proyectos a la Legislatura una suma módica para cada Junta, simplemente para no tener que estar derivando nuestro tiempo y nuestra adrenalina en pedir subsidios, en pedir para las hojas, para la tinta, para los viáticos, etc. Ya que todas las Juntas trabajan ad-honoren, imagínate que recién comenzamos para que se pueda emitir una reglamentación para que las Juntas tengan un subsidio mínimo como gran lujo de $1000 a $ 1500.*[167]

Esto tiene ***incidencia directa en lo turístico***, porque luego desde El Ente de Turismo a través de la Comuna 4 se solicita el trabajo y colaboración de la Junta para llegar al barrio en forma concreta. En consecuencia la organización intermedia, en este caso La Junta de Estudios Históricos, considera que existe una ***relación de manipulación política***. De modo que no es sorprendente cuando Puccia afirma que *"Quiere decir que es como un doble mensaje, se valoriza mucho el patrimonio desde la palabra, se valoriza la identidad desde la palabra, se valoriza la historia desde la palabra, se valoriza los derechos desde la palabra, pero en la realidad es una lucha burocrática constante."*[168]

En este sentido es primordial establecer que no es viable el desarrollo turístico, aún más el turismo cultural, ***sin la participación ciudadana***, ya que el mismo tiene lugar en el espacio urbano, lo que involucra a que todo proyecto a realizarse en el área de estudio tiene que ***estar acompañado de la acción de los vecinos***.

Donde conjuntamente existe una desconfianza acerca de la actividad turística por parte de las organizaciones intermedias, ya que perciben que los actuales ***atractivos son tratados de manera superficial,*** de modo que el Ente de Turismo tiene una metodología de trabajo más cercana al rédito económico que a la puesta en valor del patrimonio cultural. En este sentido Maidana opina que *"Sería lo ideal contemplar la identidad pero en la actualidad no sucede, hay una tendencia a lo superficial, al negocio, como es el caso de Santa Felicitas."*[169]

El trabajo de campo permitió relevar que la puesta en valor y la activación de los referentes patrimoniales depende de los poderes locales, pero su accionar está condicionado por las actitudes de la población, una población mayoritariamente sensibilizada, favorecerá una actitud positiva, ante el temor de perder apoyos

[167] Entrevista N° 6 realizada a Graciela Puccia Presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, y Directora del Archivo Histórico Enrique Puccia.
[168] Idem.
[169] Entrevista N° 8 realizada a Angélica Maidana, fundadora de la organización intermedia mujeres 2001.

políticos. Pero una dificultad frecuente es que los tiempos “políticos” ***requieren de una rentabilidad a corto plazo y las gestiones políticas prestan gran atención a aquello que concite el mayor consenso***

Dentro del contexto ya señalado, surgen nuevas dificultades para el turismo. Las ***políticas patrimoniales ineficientes***, que no son acordes a la vertiginosa pérdida de la identidad que tiene lugar en el área de estudio.No hay instrumentos que garanticen la protección del patrimonio histórico cultural. Esto permite preguntarse ¿De qué manera se puede desarrollar la actividad turística considerando los múltiples conflictos patrimoniales existentes?

Se debe considerar al patrimonio como un factor de desarrollo económico, de creación de empleo y cohesión social. Tiene que ser ubicado dentro de las estrategias de desarrollo sostenible al igual que en el marco de las políticas públicas. Entendiendo que el turismo puede plantearse como una estrategia de conservación y restauración.

Desde luego que para ello se necesita de una ***planificación integral*** que contemple todos los elementos que entran en juego.

De modo que no es viable posicionar un producto turístico si no se tiene una identidad preservada, desde la cual crear una imagen. En consecuencia no es factible la realización de ***circuitos turísticos culturales que integren a toda el área de estudio,*** que en teoría vincularían diferentes atractivos en el propio Barracas o con los barrios vecinos de San Telmo y la Boca, aprovechando la demanda turística real de los mismos. Ya que ese accionar no sería símbolo de desarrollo turístico, más bien ***sería símbolo de la falta de planificación y concepción de los elementos centrales en los cuales el turismo como actividad interdisciplinaria se sustenta a lo largo del tiempo***.

El inconveniente ***no radica en el tipo de abordaje turístico mencionado, sino en los obstáculos que no son serian contemplados***, ya que Barracas no cuenta con atractivos próximos con una temática en común, sumado a la fragmentación del espacio urbano y a la dispersa distribución de los atractivos turísticos en el territorio barrial. Lo que se acrecienta con otros problemas estructurales, los ***conflictos patrimoniales, y organizacionales*** que ya fueron enunciados en los párrafos precedentes. ***Se considera que la conformación de un circuito turístico de la manera enunciada no es posible***, debido a que además de carecer de coherencia interna, difícilmente pueda sobrellevar inconvenientes de semejante magnitud que permitan el desarrollo de la actividad dentro de los parámetros del turismo sostenible.

Siguiendo esta línea de pensamiento antes de la promoción mediante un circuito turístico cultural ***se debería dar lugar en primera instancia a la preservación y***

conservación de la identidad de aquellos ámbitos que no están bajo ningún tipo de protección, de lo contrario se correrá el riesgo que en algún momento determinado no se encuentren singularidades barriales merecedoras de ser difundidas y puestas en valor. Sin embargo a pesar de las dificultades mencionadas el barrio debería ser abordado turísticamente, pero complementando dicho abordaje con otros lineamientos estratégicos posibles, los cuales serán definidos en el apartado correspondiente.

Otro componente que afecta el impulso de la actividad turística es la percepción de inseguridad. Sobre todo el sector oeste, comprendido entre las calles Hornos y Vélez Sarsfield. Aquí se encuentran zonas de fábricas abandonadas, poca iluminación en las calles favoreciendo la sensación de inseguridad. Hay una enorme diferencia entre lo que ocurre en la realidad y lo que la gente piensa o siente que ocurre. La percepción es parte de la realidad y debe ser tomada en cuenta muy seriamente. Tiene una fuerte repercusión en el desarrollo turístico de un área, y principalmente en Barracas, representa un obstáculo que merece de una adecuada planificación. Se debe tener en cuenta que un lugar percibido como peligroso, aunque no lo sea, acaba siéndolo. En este sentido no se debe olvidar la manipulación de los medios de comunicación, que por intereses particulares pueden fomentar la inseguridad sobre una localidad determinada.

Afortunadamente el ***Operativo Unidad –Cinturón Sur*** como ya se mencionó, es un elemento significativo en lo que refiere a la sensación de seguridad, sin embargo este accionar puede ser complementado con otras estrategias posibles que intensifiquen la labor que se está llevando a cabo en materia de seguridad.

Lo mencionado en los párrafos precedentes obstaculiza el aprovechamiento de la actividad turística en relación al patrimonio histórico cultural, si se quiere realizar una planificación eficiente en turismo no se puede dejar de considerar lo expresado anteriormente. La misma significa atender las necesidades de individuos provenientes de otro lugar en una determina sociedad receptora, así como también propiciar el bienestar de los sujetos de esta sociedad. ***Y desde luego que todo turismo debe ser planificado en función de las necesidades del espacio donde el fenómeno se produce***.

En la presente investigación se considera que el turismo cultural, el cual se nutre del patrimonio material e inmaterial , debe estar precedido de una planificación urbana, para que los residentes tengan una calidad de vida de forma tal que tanto el patrimonio urbanístico y la sociedad complementen un lugar agradable que valga la pena ser visitado. Desde luego que esto representa un compromiso político aún mayor, y un grado de ambición desde la presente investigación que difícilmente sea alcanzado en la realidad.

En función de lo expresado se darán a conocer los ***lineamientos estratégicos posibles*** que contribuirían aun mejor aprovechamiento turístico del área de estudio, que indefectiblemente estará condicionado por las limitantes descriptas precedentemente, las cuales fueron relevadas en el trabajo de campo realizado.

13. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POSIBLES POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO.

Cuando se hace referencia al aprovechamiento turístico de una localidad, donde la potencial oferta se vincula ineludiblemente al patrimonio cultural, es prioritario volver a realizar una consideración acerca de la tensión propia del patrimonio material e inmaterial.

Es válido rememorar que para la presente investigación el patrimonio cultural es una construcción social, y esto implica considerar que existe un proceso de selección, que existen criterios acordados en que se basa la misma, grupos que disputan por la legitimidad de sus puntos de vista y de sus intereses (políticos, económicos, ideológicos, etc.) en juego y una jerarquía de valores.

De modo que damos cuenta de un campo donde participan diferentes actores sociales, con diferentes intereses, en relaciones sociales tensas, conflictivas, pero donde también se dan negociaciones.

El trabajo de campo permitió conocer que el área de estudio se encuentra inversa en las siguientes problemáticas que definen su realidad actual: ***Políticas patrimoniales ineficientes***, **fraccionamiento territorial** (con atractivos turísticos dispersos en el espacio urbano) **y organizacional** (mediante los diferentes intereses de las propias organizaciones intermedias), ***conflictos de diferente índole en la relación de las organizaciones intermedias y el sector público, sumado al factor de inseguridad.***

Considerando las limitantes mencionadas se presentan los siguientes lineamientos estratégicos posibles a desarrollar.

13.1. EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS PATRIMONIALES Y LOS ACTORES INTERVINIENTES

13.1.1. Como lineamiento general posible se debería proponer al sector público ***desde las organizaciones intermedias en primer instancia la aprobación de La Ley 2548***, Ley de Promoción Especial de Emergencia Patrimonial, ***en una***

segunda instancia lo ideal sería que se apruebe definitivamente, que no requiera de una renovación anual, lo cual implicaría que no se volviera a producir el vacío legal existente.

Finalizando el segundo semestre de 2011 no existe ninguna ley que proteja al patrimonio, la renovación de la Ley 2548 no va a ser tratada al menos por el 2011, ya que no se reunió la suficiente cantidad de firmas por parte de los diputados. Los únicos edificios de valor patrimonial que están a salvo son aquellos que ya fueron catalogados.

El lineamiento posible para la aprobación ***de La Ley 2548 en forma definitiva* hipotéticamente permitiría**, poder volver a monitorear cualquier modificación que se realice sobre los edificios construidos antes de 1941, primordial en la protección del patrimonio. Y además facilitaría la inclusión de nuevos inmuebles al catálogo de protección, que con el pasar del tiempo a priori debería tender a la concreción de un ***catálogo definitivo de los edificios de valor patrimonial*** de la Ciudad de Buenos Aires, así quedaría explícitamente detallado que se autoriza a construir y que no, a priori se favorecería la construcción de una ciudad armónica.

13.1.2. Desde las organizaciones intermedias a través de los vecinos, "como los ojos del barrio" se podría llegar a idear un sistema de control, que estaría enfocado en aquellas zonas con mayor potencialidad de obras sin permiso de demolición o construcción, de modo que así, hipotéticamente, ***se permitiría su denuncia inmediata*** ante la Defensora del Pueblo o el Organismo Gubernamental competente, para que el mismo pudiese actuara tiempo.

La conservación de la identidad, mediante la protección del patrimonio es ***fundamental en el desarrollo turístico del área***, ***motivo por el cual se profundizaron estos aspectos en la presente investigación*** Ya que en función de la identidad, respetando los conceptos provenientes del *Marketing,* se debe generar una imagen, que mediante su planificación finalmente se posiciona como producto. Este proceso es ***inviable en Barracas***, debido a que no se puede generar una imagen a partir de una identidad vulnerable, que no está preservada, que desde luego no responde al concepto de sustentabilidad a lo largo del tiempo.

Por ejemplo si se promocionase un área del barrio que es atractiva por su conformación urbana, que presenta construcciones de dos plantas, recreando un ambiente propio de principios de siglo XX, y repentinamente estos inmuebles son demolidos para la construcción de una torre de 15 pisos, ***afectaría directamente a la identidad barrial,*** y la no preservación de la misma en consecuencia e indirectamente ***atenta contra la actividad turística.***

13.1.3.*El valor patrimonial de los Sitios de Interés Cultural podría llegar a ser reconocido por la actividad turística*, mediante la posible promoción de estos ámbitos, ya que se supone que si las singularidades que presentan estos edificios permito su distinción en el barrio, también basándose en dicho reconocimiento se podría permitir un abordaje turístico que contemple las particularidades del atractivo en cuestión, esto implicaría un aprovechamiento turístico de aquellos elementos del patrimonio histórico cultural que ya fueron distinguidos en el barrio desde otras áreas del Gobierno de La Ciudad. Particularmente en el caso de: La Logia Masónica Hijos del Trabajo, y la Universidad Popular Sociedad Luz.

Se considera que el reconociendo de estos lugares ***favorece la protección de la identidad barrial*** y el sentimiento de pertenecía, donde los vecinos se sienten orgullos de que lugares de su barrio sean destacados dentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Sería interesante que este reconocimiento no finalice en la mera clasificación o distinción, como ya se mencionó podría llegar a ser aprovechado desde lo turístico. Mediante el posible accionar del Gobierno de La Ciudad, el cual debería favorecer la ***promoción de estos espacios***, sería factible el empleo de folletería u otro canal de comunicación masiva, sumado a la organización de eventos que hipotéticamente pondrían a estos ámbitos en contacto con los potenciales visitantes.

Este posible lineamiento estratégico tiende a la probable inclusión de sitios, que si bien fueron reconocidos desde lo cultural, aún no han sido abordados desde lo turístico.

13.1.4. La puesta en valor de un ámbito mediante su declaración de Área de Protección Histórica (APH) debería continuar con *una política de significación.*

Este posible lineamiento por parte del ***sector público*** conllevaría a valorar ámbitos más allá de su reconocimiento legislativo. Ya que desde la presente investigación se presume que una política de ***significación implicaría que uso*** se le podría llegar a otorgar a estos edificios de valor patrimonial, un ejemplo de ello sería la Estación Hipólito Yrigoyen (APH7). Conjuntamente este lineamiento conllevaría a que luego de una declaratoria de APH, debería sobrevenir una ***política de conservación*** a lo largo del tiempo, para evitar el deterioramiento del inmueble catalogado, lo cual involucraría una asignación presupuestaria por parte del Gobierno de La Ciudad.

Así se supone que se impediría n graves daños en las condiciones del edificio en cuestión, como por ejemplo el que se observa en el barrio ferroviario Colonia Sola (APH9).

Esta posible resignificación en el uso y conservación de los edificios de valor patrimonial catalogados como APH, dependiendo las características de cada elemento se podrían aplicar una acción o ambas. Lo cual a priori indica que se vería favorecida la actividad turística en el área de estudio, debido a que se presentarían menor cantidad de complejidades en el abordaje de los potenciales atractivos turísticos.

13.2. EN RELACIÓN AL FRACCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS

13.2.1. Desde las propias ***organizaciones intermedias*** se debería crear un programa en común que posibilitara unir las voluntades de las mismas, en función de la pasión, del sentimiento de pertenencia, y de la identidad barrial que los une a Barracas.

El presente lineamiento estratégico **propone establecer *un interés común, que*** hipotéticamente posibilitaría la cohesión vecinal, su epicentro podría encontrase *en* ***"la defensa de la identidad barrial"***, todas las organizaciones inicialmente coinciden en este punto.

En función de esto luego se podrían fomentar actividades culturales que beneficiarían esta "defensa" para poder llegar a posibilitar la vinculación de todos los ámbitos del barrio, se evitaría de esta manera que actúen como elementos aislados en el espacio urbano.

Esta búsqueda del ***interés común*** consistiría en que las organizaciones intermedias dejaran de observar simplemente sus propios proyectos, para dar lugar a un ***proyecto comunal*** que inicialmente deberá establecer ***claros objetivos***, de esta forma se favorecería la canalización de la fuerza de trabajo en un solo sentido, a priori este lineamiento podría llegar a ***potenciar el aporte realizado al barrio***.

Desde luego que no es posible eliminar la tensión vecinal, menos en un barrio donde los vecinos se encuentran movilizados de manera tan activa, pero ***si podría llegar a reducir la rigidez evidenciada,*** resultado de la toma de una posición determinada inamovible por parte de cada grupo, con una tendencia a la crítica de aquello que hace el otro, por sobre la construcción o el real aporte positivo que le podrían otorgar a su propio barrio.

Lo que supondría ***una planificación turística más eficiente en el área de estudio, debido a la posible integración de las organizaciones intermedias y los ámbitos que representan, inclusive se podría llegar a facilitar la labor del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires***. Ya que se supone que es completamente distinto abordar un barrio desde lo turístico con casi una uniformidad en la colaboración vecinal, a realizarlo como durante el año 2011, con internas conflictivas e incoherencias por parte de las organizaciones intermedias. Lo que determina un nuevo problema, la propia relación de estas organizaciones con el sector público, como consecuencia se evidencia el presente ***fraccionamiento organizacional general.***

13.3. EN RELACIÓN AL FRACCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERMEDIAS CON EL SECTOR PÚBLICO

13.3.1 **El Gobierno de la Ciudad** a través **de la Comuna 4** ***debería establecer políticas de reconocimiento*** desde lo discursivo en primer lugar, y luego de manera concreta a través de la posible ***asignación de un presupuesto mínimo*** para la Junta de Estudios Históricos de Barracas. Así le sería reconocida la ardua labor que llevan adelante en el barrio, y a su vez desde lo económico se podrían sostener en el tiempo.

Esto tendría una positiva incidencia en la actividad turística, debido a que la puerta de entrada para el Ente de Turismo al barrio es la Comuna 4 y está en consecuencia llega al mismo mediante la Junta de Estudios Históricos. Como se comprobó en el trabajo de campo este proceso esta ***cercenado en su aplicación***, ya que desde la organización intermedia manifiestan su ***indignación*** en cuanto al accionar de la Comuna 4 en lo referente a cultura, por la falta de asignación de recursos, de apoyo en general y el escaso reconocimiento como los artífices de la mayoría de las actividades culturales del barrio. Curiosamente pese a esta desfavorable situación se le pide a asesoramiento y participación a la Junta en la organización de actividades culturales y turísticas. La cual a pesar de las vicisitudes mencionadas sigue aportando al barrio, su trabajo realizado ad honoren, pero en total disconformidad, ***dando lugar al conflicto entre ambos sectores.***

De modo que el lineamiento posible mencionado ***tendería a favorecer la buena predisposición de la Junta,*** ya que su labor le sería reconocida y tendría los ingresos mínimos para ocuparse de la actividad que le compete. Y en consecuencia **el Ente de Turismo hipotéticamente gozaría de una mejor** "llegada" al barrio, no se puede continuar maltratando la buena voluntad de los vecinos que tienen intereses en su barrio y en el patrimonio cultural.

13.3.2. ***El Ente de Turismo debería favorecerla integración de los diferentes ámbitos,*** se podrían implementar propuestas de **actividades culturales** que refieran a la identidad de Barracas***.*** Un ejemplo de esto sería la participación del ***Circuito Cultural Barracas*** (organización intermedia) de un proyecto en común con el **CMD** (Gobierno de la Ciudad)**,** ***mediante posibles intervenciones que den respuesta a las particularidades del barrio***, si son ajenas a este, nunca se podría llegar a favorecer la integración, y esto nuevamente conduce a la superficialidad con que alguna cuestiones son tratadas.

13.3.3. Mediante el turismo se podría llegar a mejorar la relación entre la comunidad local y el sector público. Conjuntamente se favorecería la protección del patrimonio histórico cultural.

El turismo como una herramienta de protección patrimonial, debería de ser un lineamiento en sí mismo, capaz de poder llegar a ***incitar la participación tanto del Ente de Turismo como de las Organizaciones Intermedias*** en una relación ***de cooperación***. A través de un elemento central, el ***interés común.***

Por ejemplo dado el caso de la preservación de un edificio de valor patrimonial. En la hipotética situación en que el Ente de Turismo esté ***interesado*** en el inmueble por su potencialidad turística, con lo cual el mismo podría concebir iniciativas de protección y restauración para la preservación del edifico en cuestión. Mientras que el vecino por su parte estaría interesado en la protección de su patrimonio, de modo que ***ambos a priori saldrían*** favorecidos en ***el encuentro de sus intereses***. Generar este tipo de ***condiciones sería una posible estrategia*** de protección patrimonial más allá del aparato Legislativo. Y en efecto se podría llegar a obtener ***un mayor aprovechamiento turístico del área de estudio.***

13.4. EN RELACIÓN AL FRACCIONAMIENTO TERRITORIAL DEL BARRIO Y EL TURISMO

13.4.1 El Ente de Turismo sería el encargado de sortear este fraccionamiento generado por las diferentes barreras urbanas en el área de estudio, sumado a la distante distribución de los atractivos turísticos en el territorio. ***Un posible lineamiento estratégico es el abordaje turístico por ámbitos del barrio***, de acuerdo a la distancia entre los elementos de mayor singularidad. En la presente investigación se definieron 5 ámbitos[170] en los cuales sería posible iniciar un proceso de desarrollo, señalándolas características más significativas de cada uno.

[170] cf.pág. 134.

Es válido recordar que el área de estudio carece de atractivos próximos con ***una temática en común***.

Este posible lineamiento ***desde lo turístico*** permitiría la concentración de las acciones a realizar en un lugar específico, daría cuenta de sus ventajas y desventajas, de ese ámbito exclusivamente, así se podría llegar a alcanzar un mayor grado de especificidad. Que hipotéticamente favorecería a la identidad del barrio***,*** lo cual requerirá de una planificación responsable y de la demostración de una ***conciencia turística***, donde el vecino observaría que ***su patrimonio cultural no es tratado con superficialidad, sino con conocimiento.***

Conjuntamente esto involucraría un posible abordaje turístico ***reduciendo el obstáculo de las barreras urbanas*** existentes en el área de estudio. Un claro ejemplo que inicialmente denotaría gran potencialidad es el quinto ámbito[171], ya que presenta a futuro un probable acceso a la zona desde la Av. Pedro de Mendoza, mediante la continuación de la misma, gracias a la labor que se está realizando en la "liberación del riachuelo", factor que incrementa el posible, aunque hoy lejano, aprovechamiento paisajístico de este afluente. Asimismo el ámbito mencionado da cuenta a priori de una interesante cantidad y diversidad de atractivos turísticos próximos entre sí. Muchos de los cuales están incluidos dentro del APH 7, lo que garantizaría su protección, pertenecen al mismo los siguientes potenciales atractivos: el CMD, La Estación Hipólito Yrigoyen, el Barracas, la calle Santa Magdalena y el Paseo Bardi.

Paralelamente también se tendría una incidencia positiva en ***lo social, ya que se estarían*** dando a conocer lugares omitidos en Barracas, así se descentralizaría la actual oferta, y se ***mejoraría la relación con el vecino, con las organizaciones intermedias***, mediante el reconocimiento en profundidad de su patrimonio cultural, tendiendo a la recuperación de zonas olvidadas. Esto ***a* priori *supondría*** que las organizaciones intermedias dejarían de asumir una mirada de desconfianza hacia el Ente de Turismo, relacionada a la puesta en valor de su patrimonio cultural de acuerdo a lo que demanda el mercado, como un negocio, a pesar de que no lo sea, debido a que las actividades turísticas que se realizan en Barracas en todos los casos son gratuitas.

Este posible lineamiento favorecería la puesta en valor de ámbitos no considerados hasta el momento en el barrio, lo que posibilitaría, por lo ya explicado, una mejor interacción entre el Ente de Turismo y las organizaciones intermedias.

[171] cf.pág. 134.

13.5. EN RELACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

En la presente investigación se estableció que el área de estudio da cuenta de la percepción de inseguridad, al indicar una tendencia delictiva mediante la presentación de un informe. Permitiendo así la comparación con los barrios turísticos vecinos en relación a los hechos delictivos cometidos. Barracas en reiteradas oportunidades fue duplicado o triplicado en número de denuncias por parte de aquellos barrios que son supuestamente más seguros, como es el caso del barrio de Recoleta. Todo esto en un contexto que intenta marcar **simplemente una tendencia**, sin olvidar el alto grado de subjetividad propio de estos asuntos. Ya que se debe contemplar que la percepción de inseguridad puede originarse en hechos que no tengan nada que ver con los actos de violencia ocurridos o por ocurrir. Sino con por ejemplo la falta de iluminación de una calle, la ausencia de recolección de basura o la inexistencia de mobiliario urbano, de tal manera que la sensación de inseguridad es una amenaza aleatoria que puede abatirse sobre cualquiera en cualquier lugar sin necesidad de romper la Ley. De modo que se manifiesta un imaginario complejo construido socialmente de difícil análisis.

Teniendo en cuenta lo expresado el ***Sector Público, como responsable de la calidad de vida de sus ciudadanos, del comportamiento y atractivo de Barracas debería realizar una estrategia que tienda a favorecer una sensación de seguridad***, la cual en buena parte está siendo llevada a cabo gracias ***al Operativo Unidad - Cinturón Sur***[172]. La presencia de prefectos en el espacio urbano de Barracas, como ya se mencionó oportunamente, favorecería la sensación de seguridad, situación que inicialmente una posible planificación turística en el área de estudio podría llegar a aprovechar. Sin embargo se considera que si bien los 1250 uniformados distribuidos en la Comuna 4 actúan reduciendo la precepción de inseguridad, no es suficiente, ya que existen condiciones en el espacio urbano de Barracas que aún continúan perjudicando a la sensación de seguridad.

Por ello se propone el siguiente lineamiento estratégico posible:

13.5.1. La rehabilitación del espacio público, por medio de la aplicación de políticas urbanas concretas que favorecerían ***la sensación de seguridad***. Una acción posible sería la mejora ***del alumbrado público***, en zonas que transmiten una sensación de soledad, que es otro elemento generador de la percepción de inseguridad fundamentalmente en el área de estudio. Ya que las políticas de desindustrialización dieron lugar a grandes ámbitos desolados, galpones y

[172] cf.pág 184.

depósitos entre otros ámbitos, que transmiten una sensación de abandono y de espacios potencialmente peligrosos.

Este lineamiento a priori contribuiría a potenciar el accionar en materia de seguridad que ya se está realizando en el barrio de Barracas.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS POSIBLES

A partir del estado de situación del área de estudio, como resultado del trabajo de campo elaborado, se consideraron aquellos lineamentos estratégicos posibles que hipotéticamente dieran respuesta a los diversos conflictos relevados. Para así poder contribuir a un mejor aprovechamiento turístico del patrimonio histórico cultural del barrio de Barracas.

Lógicamente, los lineamientos estratégicos precedentes que podrían favorecer a un mejor aprovechamiento turístico en el área de estudio no funcionan por separado sino en conjunto.

Capítulo V

ANEXOS

14.1. ENTREVISTAS

Entrevista N° 1

Fecha: Sábado 4 de Junio del 2011

Nombre y apellido: Ricardo Talento

Cargo dentro de la organización: Director

Organismo al que pertenece: Circuito Cultural Barracas

Observaciones: La entrevista se realizó en el Circuito Cultural Barracas, sin ningún inconveniente, donde el entrevistado tuvo muy buena predisposición.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

"A nivel no orgánico soy el Director Artístico General, a nivel Jurídico soy el Presidente de la asociación civil Circuito Cultural Barracas"

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

"Hace 15 años en el Circuito, pero yo a su vez dirijo el grupo los Calandracas que inicio este trabajo hace 25 años y hace otros 45 años que hago teatro, es una tarea que realizo desde hace mucho tiempo."

3- ¿Cómo se originó el circuito Cultural Barracas?

"Desde una concepción, donde creemos que el arte es un hecho transformador que hace bien, que la comunidad lo tome en sus manos como protagonista por que enriquece los lazos sociales, sirve para que el vecino se conozca y que construya junto con otro vecino, que las distintas generaciones construyan juntas Consideramos que la creatividad es inherente a todo ser humano, y con ese parámetro es como un grupo de teatro profesional como los Calandracas decidimos trabajar con nuestros vecinos. El concepto fue ese justamente, que

fuera un trabajo con los vecinos, eso es lo que tiene de original que lo hace con un pie en lo territorial, que se haga con los vecinos de Barracas, que lo que estamos a cargo de esto también vivamos en Barracas y que desde la temática y la propuesta poética tenga que ver mucho con el barrio lo hace un proyecto comunitario. "

4-Si tuviera que definir el principal objetivo del Circuito Cultural Barracas. ¿Cuál sería?

"A nivel global te diría mejorar la vida de una comunidad, nosotros creemos que la forma de ligar lazos sociales, poder imaginarse transformaciones desde lo territorial, desde lo barrial, la posibilidad de imaginar otras formas, de desarrollar la creatividad. La posibilidad del juego, porque vos fíjate que el tema del juego esta instrumentado desde lo deportivo o esta instrumentado diríamos para cierta edad. O sea que el adulto vuelva a adquirir conocimientos relaciones a partir de lo lúdico es un hecho transformador a nivel comunitario. Y a su vez tiene otras connotaciones, estamos ubicados en una zona de Barracas bastante alejada de lo céntrico y que vengan miles de personas como público conocen nuestro barrio, otra faceta de nuestro barrio

Una faceta contraria a al imaginario que se tiene del barrio, las aristas son varias que vayan a transformar la calidad de vida de la comunidad. También demostramos que las generaciones no nos molestamos unas a otras, sino yo adulto creo que el joven es un ser peligroso y el joven cree que soy un viejo tonto, entonces no hay nunca conexión .Estos proyectos apuntan a demostrar en la acción que no es así"

5-¿El teatro comunitario recibe algún tipo de ayuda por parte del Gobierno de la Ciudad?

"Tenemos varios subsidios o sea, el primero es la autogestión, Como concepto es que la comunidad también debe aprender a autogestionarse. Y la autogestión no quiere decir no recibir aportes del estado, de empresas, sino saber cómo se consiguen esos recursos. Los recursos primeros más sustentables son las entradas de nuestros espectáculos, la cuota societaria, tenemos una figura que son los amigos del circuito, mucha gente que pone una pequeña cuota mensual para que esto funcione. Y después tenemos el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, porque esto contribuye a una cuestión de integración, de seguridad. El alquiler del espacio lo pagamos con esos aportes. Aportes del Instituto Nacional del teatro, del Ministerio de Cultura de la ciudad Buenos Aires. Ahora tenemos el apoyo de la fundación Metrogas que están destinados a la edición de un libro que habla de los 15 años del Circuito. Hasta el año pasado teníamos aportes de Caca Cataluña. Estos proyectos como son sociales, de inclusión se puede gestionar distintos apoyos para que esto funcione."

6-¿El Circuito Cultural Barracas se encuentra dentro de algún tipo de propuesta turística?

"No desde lo orgánico, no hay una organicidad de decir que vengan una cantidad determinas de turistas, que los envían desde algún hotel o lo que fuera".

7- ¿El Teatro está integrado a algún otro establecimiento dentro de Barracas que tengan propuestas en común?

"En algún momento se pensó en hacer algo con el Centro de Diseño, hermoso, de la boca para afuera nos iban a invitar, cuentan con una sala hermosa, pero después ni nos invitaron a recitar un versito, ahora si no se integra eso al barrio termina siendo como una nave espacial en el medio de la nada. Hasta una vez nos había invitado para hacer una función ahí, pero después por el horario que no. El tema es que hay hasta concesiones culturales de con quien me quiero juntar y con quien no me quiero juntar. Hay que hacer un trabajo de integración porque eso se puede integrar con la Estación Hipólito Yrigoyen, El Paseo Bardi. Así está todo cerca, pero todo aislado, la distancia es relativa depende si lo aíslas o no" Nosotros estamos aislados en cuanto o a la distancia, pero la gente viene porque no está aislada a nivel subjetivo, tiene la necesidad de comunicarse, hay algo que le quita el aislamiento en un galpón infame, pero del otro lado te encontras con algo arquitectónicamente bien hecho pero si lo le das una integración termina en una cosa muy linda aislada. Son lugares que se integran son interesantes, creo que en algún momento lo van a lograr, o no lo sé, a veces me desconcierta. Ahora si vos en ese lugar haces una intervención no sé, de música disc que no tiene nada que ver con el barrio, es muy difícil que te integres al barrio. Si no te integras con las instituciones del barrio, con la familia del barrio, con la gente del barrio"

8-¿Considera que el teatro comunitario puede favorecer el desarrollo turístico de Barracas? ¿De qué manera? ¿Qué medios de difusión utilizan?

"Creo que este es uno de los puntos que lo está haciendo, mayoritariamente el público no es del propio barrio. También tenemos pasantes del exterior de Francia, España, Bélgica, distintas universidades que mandan egresados para hacer una pasantía de un año aquí a Latinoamérica y este tipo de proyecto les interesa mucho porque viene gente egresada de Antropología Teatral, Producción Teatral, de Economía Social. Creo que somos unos de los puntos clave junto a Santa Felicitas que viene mucha gente que no es del barrio. Con respecto a la difusión tenemos nuestra página web, la página del teatro comunitario. Y continuamente nos sacan notas, en casi todos los medios radiales, gráficos, tres suplementos del diario Clarín a lo largo de los años dedicados al Circuito. No nos podemos quejar porque han sido todas notas espontaneas, imagínate que no está ni en nuestra ideología ni en nuestra capacidad paga alguna nota, todos los medios gráficos en algún momento nos han mencionado. Hay mucha difusión que es producto del

trabajo, producto del hacer. Por otro lado Barracas no tiene una sola sala de teatro, estamos nosotros nada más, y esto es un galpón infame "

9-¿Cómo percibe el interés existente de que el Patrimonio Cultural de Barracas sea conocido mediante una potencial actividad turística? ¿Tiene temor a que se pierda la esencia del barrio, obteniendo un valor funcional a las propuestas del *marketing,* pero alejado de la identidad de Barracas?

"La esencia va depender de nosotros que no se pierda esa esencia, lo que no podemos hacer por otro lado es no permitir el desarrollo urbanístico ni el desarrollo de un barrio. Todo tiende a cambiar a modificarse, lo que si hay que tener en cuenta es cuál es la esencia, las raíces y ahí yo creo que es responsabilidad de los vecinos de un barrio. Porque sino a veces hablamos en general de identidad esencia de cosas así y por ahí llega un vecino nuevo al barrio y no lo saludamos, ni siquiera nos presentamos y le decimos bienvenido al barrio cualquier cosa que necesite estamos, eso sería esencia de un barrio, si el vecino de Barracas no lo hace se está comportando como el de Puerto Madero o de cualquier otro barrio. Entonces después no nos quejemos de las esencia y de las identidades porque en el fondo pasa como nos relacionamos a nivel humano, y bueno uno puede llegar a no perderlo si tiene la intencionalidad de no perderlo. Si hay que cuidar cierto patrimonio diríamos arquitectónico que por ahí ligeramente se está tirando abajo, ver un poco la importancia histórica. Hay que hacer un trabajo viendo que se tira y que no se tira, que se modifica y que no se modifica. Uno tampoco puede hacer de un barrio un museo. Mientras tanto uno puede seguir aportando a la identidad. Yo que viajo mucho veo que en el interior del país pasa lo mismo, todo el mundo siente que está perdiendo la identidad y creo que una de las razones por la que está sucediendo es porque aceptamos mansamente propuestas de identidad que no nos corresponden a través de los medios de comunicación, el tema es como conservar las particularidades". Mira yo lo veo en caminito que es turístico, y es un micro cuento que han hecho ahí, si hacen dos cuadras más para allá encuentran otra La Boca, caminito no es toda La Boca, si vos crees que eso es la esencia de un barrio estamos en un problema, pero el turista también compra eso."

10-¿Generalmente la gente que vive en el barrio se preocupa por participar en la organización de las actividades que integren a los vecinos?

Más o menos, cuando uno hace un proyecto comunitario, tiende a vender una imagen vecindaria idílica que no es así. Estamos con todas las virtudes y los defectos que tiene nuestra comunidad, entonces Barracas tendrá el vecino solidario y el vecino que no se compromete para nada. Si tiene que ser trabajo como un hecho voluntario, no me resigno a que sea así, porque esta cosa de desconfiar uno del otro, de no ofrecerse uno a otro, en definitiva es la esencia de la seguridad cuando vos más te conoces con tu entorno, más seguro te sentís en

tui entorno, cuando vos crees que tu seguridad está dentro de tu casa, cuanto más rejas le pongas, más inseguro vas a estar. Creo que la inseguridad en Barracas tiene que ver más con el imaginario, aquí en la puerta del Teatro en largos años nunca hemos recibido una denuncia de que ni siquiera se haya rayado un auto"

11-¿De existir acontecimientos turísticos en el barrio le parece que a los vecinos del barrio les gustaría ser parte de la planificación?

Creo que le gustaría y no tendría que tener problemas porque es como recibir visitas en tu casa. Creo que estaríamos orgullosos que vinieran turistas. El turista en el hecho de decir alguien que te quiere conocer y uno tiene cosas para hacer conocer. Tiene mucha historia en este barrio, ahora también esa historia la podemos poner como algo vivo, algo muerto o alguna proyección a futuro. Quisiera que se incentivara mucho más el turismo, porque todo lugar tiene algo para ver, para conocer. Barracas en general es una zona interesantísima porque creo que la historia de la Ciudad de Buenos Aires esta en el Barracas. Todo depende de lo que se quiera mostrar." Por ejemplo Señor Tango no está mal, sino, parece que tiene que estar una cosa u otra, llegan turistas pero es una isla dentro de un barrio. No sé a las 12: 10 de la noche ves pasar a todos los micros que se van de Señor Tango, vinieron en micro vieron un show y se fueron al hotel, podría estar en Barracas como en cualquier otro lado que es exactamente lo mismo vos te crees que el turista que viene sabe que es Barracas que es Barracas no tiene ni idea va a un boliche, no es un turismo que tenga que ver con lo barrial. No hay ninguna incidencia barrial, ni tengo idea si hay algunas incidencias económicas a nivel barrial. Por ejemplo nosotros el recurso que se genera acá en gastos en 90 por ciento se distribuye en el barrio, nosotros gastamos en la ferretería de la esquina, distribuimos el dinero en el barrio. No creo que Señor Tango tenga ese concepto. "

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 2

Fecha: Miércoles 27 de Julio del 2011

Nombre y apellido: Arquitecta Graciela Aguilar

Cargo dentro de la organización: Integrante del observatorio de patrimonio

Organismo al que pertenece: Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, área observatorio de patrimonio.

Observaciones: La Entrevista se realizó en la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, ubicada en la calle Bolívar 466, en el barrio de San Telmo.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

"Soy Arquitecta y trabajo en el Observatorio de Patrimonio, específicamente me dedico a la catalogación de edificios de valor patrimonial".

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

"El Observatorio de Patrimonio es de reciente creación, de Marzo de este año. Antes trabajaba como representante del Ministerio de Cultura"

3-¿Qué tipo profesionales integran su equipo de trabajo?

"En el observatorio trabajo en forma conjunta con un historiador, esto es algo nuevo ya que en la actualidad se tiene un enfoque interdisciplinario. Si bien la cara visible somos nosotros dos, detrás de nosotros hay un equipo de trabajo que sale a relevar que busca que cada problemática que es traída a través de los miembros de las Juntas Históricas para que vayan encontrando una solución"

4-¿Cuándo se creó el observatorio de patrimonio? ¿A qué área pertenece dentro del Gobierno de *la Ciudad*? ¿Está integrada a otros sectores?

"Trabajo en el Observatorio desde Marzo, cuando se creó esta nueva área de trabajo. Que se encuentra dentro del Ministerio de Cultura, donde tenemos la Subsecretaria de Cultura dentro de la cual está la Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico de reciente formación. Antes era La Dirección de Patrimonio por un lado y por el otro el Instituto Histórico en su fusión surgen nuevas cuestiones. Antes el instituto histórico tomaba más el tema de historia oral y lo intangible y la Dirección General del Patrimonio tenía que ver más con el patrimonio físico de la ciudad. Al fusionarse paso una cosa interesante. Por un lado distintas dependencias se fusionaron en diferentes puntos de la ciudad. Por el otro lado sucede lo de la compra de la Editorial Estrada y casa de Liniers, se fusionan en una misma dirección y están funcionando en un mismo edificio, esto genero una cuestión interesante porque antes en Patrimonio había básicamente arquitectos y en el Instituto Histórico mayoritariamente historiadores y antropólogos, ahora se habla de un área interdisciplinar y el valor que tiene en una gestión".

“Dentro de La Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico se encuentra la dirección operativa de patrimonio integrada por el sector de restauración, arqueólogos con la arqueología urbana, lo que tiene que ver con el área de catalogaciones donde se encuentra el observatorio, subsidios a partir de lo que es el fondo monetario metropolitano para las ciencias y las artes. Y cuestiones que tienen con ver con la intervención en edificios de valor patrimonial.”

5-¿Cuáles son los objetivos básicos del observatorio de patrimonio?

“Atender las necesidades de las Juntas de Estudios Históricos de los barrios con las que se mantiene una interacción permanente, se realizan reuniones cada quince días en busca de la solución de conflictos patrimoniales. Nuestra labor también es elevar un informe de valoración que es el resultado de las solicitudes de los particulares, organizaciones intermedias, propietarios, vecinos proponiendo la catalogación de ese edificio o bien su declaratoria como sitio histórico o cultural de la ciudad de buenos Aires.”

6 ¿Podría describir brevemente cual es el proceso que se lleva a cabo cuando se les informa de un sector en conflicto patrimonial?

“Dentro de lo que es el área catalogaciones se trabajaba la catalogación de edificios, que se realiza a partir de un proyecto de Ley del Poder ejecutivo surgido a raíz de las solicitudes de los particulares, organizaciones intermedias, etc. A partir de ahí se hace un informe y el Ministerio de Cultura a través de una Ley 1227 de Patrimonio Cultural de la Ciudad tiene injerencia para elevar ese informe de valoración proponiendo la catalogación de ese edificio o bien su declaratoria como sitio histórico o cultural de la Ciudad de buenos Aires. . Se transforma luego en proyectos de Ley que va a la Legislatura.”

“En ese marco había un importante volumen de trabajo, sin embargo a partir del 2007 Ley de Promoción Especial de Emergencia Patrimonial que establece que todo aviso de obra o permiso de obra que ingresa al gobierno de la Ciudad vía el Ministerio de Desarrollo Urbano de un edificio anterior al año 41 o de un edifico que forma parte de lo que se conoce como edifico representativo pasa a ser evaluado a ver si tiene valores o no para su catalogación. De aquí se generó un gran volumen de trabajo que se desarrolla acá pero en una complejidad muy grande porque todos estos informes pasan a ser evaluados por una comisión llamada CAAP que está integrada por distintos órganos del Gobierno y Organizaciones intermedias A partir de nuestro contacto con el CAAP y el Ministerio de desarrollo Urbano se canaliza estas cosas básicamente a través de informes o de solicitudes todo depende de la problemática”.

7- ¿Recuerda algún conflicto Patrimonial en el barrio de Barracas que se haya transmitido como una solicitud a través de su Junta de Estudios Históricos?

“Si, Por ejemplo el mástil de la bandera de la plaza Colombia que un día lo sacaron, desapareció y se comenzó el seguimiento. Esta información nos llegó a través de la Junta de Estudios históricos de Barracas, es así como actúan monitoreando mejor lo que pasa en cada barrio, mediante reuniones que realizamos acá en el observatorio, la junta de Barracas consiguió material que fue enviado a al Observatorio de La Dirección de Patrimonio e Instituto Histórico. Y desde el observatorio se envió una nota al Ministerio de Cultura, con lo cual se profundiza la situación y ya se sabe a dónde está el mástil y como puede ser recuperado y restaurado. La intención es recuperarlo y que vuelva a estar”.

8- ¿Usted observa alguna falencia por la cual se obstruya la recuperación del patrimonio cultural en la ciudad de Buenos Aires?

“La recuperación de un sector patrimonial se puede conseguir o no, a veces lo que falla en las gestiones es la articulación, porque cada parte sabe un pedacito y tiene que haber cierta solidaridad en la información que se da, para transformarse en un proyecto colectivo. El tema del observatorio tiene una formación incipiente aun. Además la burocracia lleva a que se conviertan en papeles que van pasando de oficina en oficina y con una frase hecha “habiendo tomado nota de lo sucedido continúe su trámite” va pasando de dependencia en dependencia. La idea no es esa sino de buscar las distintas formas de ponerlo en marcha, con una idea central es que solo los vecinos, en este caso las Juntas de Estudios Históricos que deben monitoria lo que pasa en el barrio”

9-¿De qué manera se apropia del conocimiento para informarse acerca de la actualidad de cada barrio?

“Como lo mencione anteriormente con el contacto e interacción permanente las Juntas de Estudios Históricos a través del trabajo y la trayectoria que tienen en cada uno de los barrios son el eje central para realmente monitorear lo que está pasando en el barrio. Por ejemplo hay una cosa muy grave en toda la ciudad que tiene que ver las demoliciones, demoliciones ilegales dado por el proceso de especulación inmobiliaria desde hace un tiempo importante a esta parte, en ese sentido es como las juntas se convierten en los ojos del barrio a través de los cuales los vecinos pueden canalizar. Por ejemplo en oportunidades informaron que en una casa determinada hay un movimiento, que solo es un movimiento inicial, con esa inquietud se puede tener una demolición.”

“Casualmente hoy La junta de Estudios Históricos de Barracas junto a la organización vecinal Proteger Barracas llegaron a una audiencia pública, a la que es muy laboriosa acceder y están planteando el tema de la altura en las calles transversales a las Avenidas que no se está respetando”

10-¿Considera que parte del patrimonio cultural de Barracas se ve amenazado? ¿Aquí se presenta alguna dificultad en particular?

"El tema de Barracas es muy interesante porque pone de manifiesto cuestiones que tienen que ver con la irrupción del mercado inmobiliario en un sector que estaba deprimido. Hay una situación que tiene que ver con situaciones de empobrecimiento a través del cambio de empresas que eran importantes y daban trabajo a la zona y la ciudad en empresas de servicios .Esos grandes galpones, las fabricas hoy por ejemplo convertidos en lugares para guardar colectivos. Ese cambio implica que hay una complejidad que excede lo físico en términos de patrimonio, y en realidad estás hablando de una necesidad de rehabilitación desde el punto de vista social y de una conciencia desde el punto de vista económico, social referido a que es lo que se debe preservar que es lo que necesita el barrio, que acciones necesita para crecer. En términos turísticos, Barracas no está explotada en función a todos sus valores"

"En cuanto a las dificultades quizás presenta la misma que todos los barrios, aunque en Barracas se ve acentuada la especulación inmobiliaria."

11-¿Cómo se elabora el accionar por parte del observatorio en los diferentes barrios? ¿Cómo se prioriza uno sobre otro?

"Acá estamos acostumbrados a recibir solicitudes de edificios de catalogaciones que están entre dos torres. Y los solicitantes son los de las torres, piden mejores condiciones en la calidad de vida. Cada uno de los temas toca puntos muy sensibles en el habitante de la ciudad, con diferentes intereses, todos tienen una cuota de razón y entonces a veces es muy difícil conformar por eso lo que se intenta es tener una visión técnica lo más objetiva posible en función básicamente a que en esta área trabaja toda gente especializada, gente que de alguna manera tiene un camino recorrido en lo que tiene que ver con la conservación del patrimonio. Y se trata de ir creciendo en discutir cada caso un poco siguiendo los principios y la evolución del concepto de patrimonio en relación al siglo XXI, esa postura frente a la conservación del patrimonio ha ido evolucionando en el país, en el mundo desde el punto de vista técnico, y esto tiene que ver con las complejidades que eso implica, es decir la conservación del patrimonio dentro del marco de lo que implica la evolución de la Ciudad y propiciar la calidad de vida que se vaya apuntando a determinados valores que hacen a la identidad de Bueno Aires".

12-¿Considera que el rol de las inmobiliarias es una de las principales razones que ponen en peligro al Patrimonio Cultural de Barracas?

"La inmobiliaria trabaja con el código de planeamiento urbano como su Biblia tratando de encontrar todas las formas de sacarle el máximo rendimiento, en

realidad hacen su negocio. El gran problema es que se tiene que saltar del código de planeamiento urbano a la consideración de un nuevo código que es lo que está establecido en el plano urbano ambiental que tiene que ver un código morfológico que tienda al equilibrio de la ciudad entre lo que se preserva y lo que se debe construir. Hoy nos encontramos que no tenemos las herramientas suficientes porque en esta cuestión de conflicto inclusive entre distintos privados muchas veces. Entre un vecino que vive en una torre y mira a una casita chorizo por debajo y esa casita chorizo le permite tener más luz y el vecino que tiene esa casita chorizo y su derecho a poder venderla en función al rendimiento de lo que le genere esa parcela para construir una torre. En eso conflictos el gran problema es el marco legal existente en relación a estas cuestiones y que de alguna manera esos códigos que tienen que ver con una visión de planeamiento tan vieja, donde tiene un solo capitulo que refiere a la conservación del patrimonio, ya que el código en si está en función a una ciudad nueva con áreas de protección que se han ido incluyendo. Pero el concepto es de encontrar en el patrimonio un recurso para proyectar también una ciudad equilibrada, donde las dos cosas interactúen. Cuando vayamos hacia ese lado vamos a estar con un mejor amparo legal, mientras tanto estos conflictos se someten a la prueba y error y son la necesidad de proyectos de ley como la que está llevando proteger Barracas. Donde son conscientes de esto y necesitan bajar alturas para tener un mayor resguardo."

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 3

Fecha: Miércoles *27 de Julio del 2011*

Nombre y apellido: Arq. Leonel Contreras

Cargo dentro de la organización: Junta Central de Estudios Históricos, Integrante del Observatorio de patrimonio

Organismo al que pertenece: Secretario

Observaciones: La Entrevista se realizó en la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, ubicada en la calle Bolívar 466, en el barrio de San Telmo. El entrevistado se interesó en el tema, y tuvo muy buena predisposición, sin embargo estaba sumamente atareado, no y se llegaron a formular todas las preguntas preestablecidas.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

"Soy historiador. Antes trabajaba para la comisión para preservación del patrimonio. En el observatorio trabajo en el área catalogación, que sería una dirección operativa de patrimonio. Además soy el secretario de la Junta Central de Estudios Históricos. Y además Presidente de la Junta de Parque Chacabuco".

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

"Comencé hace poquito acá, en Marzo de este año en el observatorio, es de reciente creación"

3-¿Qué es la Junta Central de Estudios Históricos?

"La Junta Central de Estudios históricos es una organización no gubernamental, además es una federación por que nuclea a todas las juntas de estudios históricos de los barrios. Está autorizada a ingresar a la federación una entidad por barrio como miembros titulares como miembros adherentes puede haber más de una por barrio, en algunos casos no se llaman juntas, se llaman ateneos de estudios históricos (Parque Patricios o Pompeya). Tenemos miembros correspondientes que por lo general son de las juntas de estudios históricos del conurbano y miembros honorarios como La Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico".

4-¿Cuál es la principal función de la Junta Central de Estudios Históricos?

"Es una ONG que se encarga de la investigación de la historia de la Ciudad y de la difusión de la misma a través de publicaciones de congresos, de charlas. Como la feria del libro por ejemplo"

5- Como historiador del observatorio de patrimonio ¿Considera que la creación del mismo tiene cuestiones novedosas que benefician a las Juntas de Estudios Históricos?

"Antiguamente las Juntas trabajan con La Dirección de Patrimonio y el instituto Histórico. También con la Comisión para la Preservación del Patrimonio donde la secretaria general es ahora la presidenta de la junta, Leticia Maronese. O sea que cuando se plantea lo del observatorio no es nada nuevo, además Liliana Barela

que es la Directora de la Dirección general de Patrimonio e Instituto Histórico antiguamente fue la presidenta de la Junta de Monserrat"

"En realidad una junta de estudios históricos siempre podía presentar una solicitud, ser escuchada bien vista. Pero ahora hay un compromiso distintivo con reuniones cada quince días, donde hay que presentar de parte del observatorio una devolución que hace que el trabajo sea más fluido que antes no lo era."

6-¿Considera que las Juntas tienen una buena interacción con el Gobierno de la Ciudad? ¿Conoce alguna propuesta en conjunto con el Gobierno de la Ciudad vinculada a la actividad turística?

"Si me pongo del otro lado como Presidente de la Junta de Parque Chacabuco debo decir que tenemos muchas críticas que tienen que ver con el trabajo gratis que realizamos, nos utilizan políticamente."

Por ejemplo el programa "los barrios abren sus puertas" que depende del área extensión cultural del sector de investigaciones y promueve la actividad turística en los barrios fue creada con la ayuda en su mayoría por las Juntas de Estudios Históricos. En mi experiencia como Presidente de la Junta de Parque Chacabuco tuve que armar una visita guiada de esculturas y obras de arte del Parque Chacabuco y me dejaron solo, no vino nadie por parte del programa los barrios abren sus puertas."

7-¿Qué opina acerca de la interacción de las diferentes juntas de cada barrio?

"*Sin lugar a dudas es muy buena, nos relacionamos con otros barrios, y nutrirnos de todo aquellos que puedan brindar cada uno de ellos. Para eso se realizan Congresos cada dos años, se monitorea los problemas específicos de los barrios, se intercambian experiencias, se peticiona ante las autoridades y se presentan proyectos en la Legislatura o ante la Institución que corresponda, de acuerdo a los requerimientos que los barrios expresen a través de sus inquietudes"*

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 4

Fecha: Sábado 8 de Agosto del 2011.

Nombre y apellido: Identidad reservada a pedido del entrevistado.

Cargo dentro de la organización: *Importante colaborador en la Organización Proteger Barracas.*

Organismo al que pertenece: Proteger Barracas.

Observaciones: En entrevistado solicito explícitamente que su identidad sea revelada por razones laborales.

1-¿Cuál es su temática dentro de la organización Proteger Barracas?

"Por cuestiones laborales, prefiero no responder preguntas de índole personal. También te pido reserva de mi nombre."

2-¿Cuál es su profesión? ¿Cuántos años hace que se desempeña dentro de Proteger Barracas?

"Arquitecto, integro el grupo desde 2008."

3-¿Cómo se originó Proteger Barracas? ¿Cuál es su principal función en el barrio?

"*Se originó a partir de la percepción por parte de los vecinos de la proliferación de torres y edificios en altura en cuadras de casas bajas, que paulatinamente van deteriorando los perfiles arquitectónicos que dan identidad al barrio y a la vez ocasionan perjuicios concretos a los vecinos que viven en el entorno.*
Esto es originado por un Código de Planeamiento Urbano que no tiene en cuenta lo construido ni diferencia un barrio de otro. Con el agravante de que en el año 2000 se modificó elevando las alturas y superficies máximas construibles en zonas que hasta entonces estaban tipificadas como de densidad media y baja."

4- ¿Qué legislación protege al patrimonio cultural en el barrio de Barracas?

"Con excepción de las Áreas de Protección Histórica (APH), el patrimonio arquitectónico de Barracas no cuenta con protección específica. En el barrio existen 3 APH: APH1, que incluye el entorno del Parque Lezama; APH5, entorno Santa Felicitas y APH7 entorno Estación Yrigoyen.

La ley 3680 que prevé que toda intervención en edificios anteriores a 1941 pase por el análisis del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales es transitoria. "

5-¿Considera eficiente a la actual legislación? ¿Que se cumple y que no? ¿Por qué?

“La ley 3680 que prevé que toda intervención en edificios anteriores a 1941 pase por el análisis del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales es transitoria ya que vence a fin de este año. En caso de no prorrogarse, cientos de edificios valiosos quedarán desprotegidos.
Aún hoy, esta ley no supone una protección automática sino que debe pasar por el análisis del CAAP, que muchas veces autoriza demoliciones.”

6-¿Cómo calificaría el accionar en los últimos años de los organismos gubernamentales y legislativos competentes en el patrimonio Cultural tangible e intangible del barrio? ¿Por qué?

“Las acciones legislativas han sido motivadas por la presión vecinal ya que problemáticas como la nuestra se repiten en muchos otros barrios de la ciudad. El surgimiento de estas agrupaciones se debe, precisamente, a la ausencia de una política oficial eficiente de protección patrimonial, cultural y de preservación del medio ambiente y la calidad de vida en los barrios.”

7- ¿Cuáles son los obstáculos más frecuentes que se le presentan al momento de proteger el patrimonio de Barracas?

“La falta de implementación de los regímenes de incentivos y penalizaciones referidas al patrimonio arquitectónico. Existe un fondo (FEREC) conformado mediante un porcentaje de los derechos de construcción de las obras nuevas, que debería asignarse como subsidio a los propietarios de inmuebles valiosos que decidan recuperarlos.

También existe una iniciativa para imponer penalizaciones duras a quienes demuelan o dañen interviniendo esos edificios sin permiso.

Ninguna de las dos normas se aplica por decisión del Poder Ejecutivo de la Ciudad, lo cual hace que se demuela sin permiso pagando multas irrisorias y que a un propietario no le convenga proteger su inmueble.”

8-¿Cómo calificaría el procedimiento que se debe llevar a cabo para la protección de Edificios de Valor Patrimonial en la Ciudad de Buenos Aires?

“Es engorroso y tiene requerimientos técnico-administrativos que muchas veces están fuera del alcance de un vecino común.”

9-En su opinión en líneas generales ¿Que se podría corregir para mejorar la protección del patrimonio cultural de Barracas?

"Impulsar la reducción de las alturas máximas permitidas en zonas de casas bajas para que las obras nuevas se inserten de manera armónica con el entorno en lugar de destruirlo y a la vez protegen puntualmente 80 edificios de valor patrimonial. Esas y otras iniciativas contribuyen a proteger la identidad y el medio ambiente del barrio"

10-¿Conoce cuál es el estado de conservación de aquellos edificios declarados dentro del área de protección histórica? ¿Qué opinión le merece?

"Hay diferentes casos, pero en general cuando una zona es protegida comienza un círculo virtuoso que hace que los edificios comiencen a ser recuperados. Por ejemplo, es claro ese proceso en las cuadras de la calle Finochietto que están incluidas en al APH1 o en las cuadras frentistas a la plaza Colombia (APH5). En ambos casos los inmuebles protegidos se están recuperando haciendo más atractiva la zona y haciendo crecer el valor de las propiedades."

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 5

Fecha: Viernes 7 de septiembre del 2011

Nombre y apellido: Alejandra Denise Karavaitis

Cargo dentro de la organización: Gerente Operativa de Desarrollo de la Oferta

Organismo al que pertenece: Dirección General de Desarrollo y Competitividad de la Oferta Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires.

Observación: La entrevista se realizó en el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, Balcarce 360 2° piso al frente. La entrevistada se interesó en el tema, y se mostró muy participativa.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

“Soy Gerente Operativa en el área de desarrollo de la oferta en la Ciudad de Buenos Aires. Lo que justamente tenemos es un trabajo de campo en cada uno de los barrios.”

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto? ¿Dentro de que área del Ente de Turismo de La Ciudad se desempeña?

“Hace 10 años aproximadamente. Aquí donde te encontras es el Ente de turismo de la Ciudad de Buenos Aires, esta área es la Dirección General de Desarrollo y Competitividad de la Oferta. Y en particular esta área trabaja todo lo que tiene que ver con los aspectos de desarrollo de la oferta de la Ciudad de Buenos Aires.”

3-¿Cuáles son los principales objetivos del Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires desde su área de trabajo?

Principalmente trabajamos viendo cuales son las fortalezas, cuáles son las debilidades, de qué manera se puede trabajar sobre cada barrio. Estamos viendo las áreas y generando nuevas áreas de desarrollo y viendo las cosas que tenemos que hacer para generar una de las cuestiones principales que realizamos que es la descentralización de los lugares estipulados como lugares turísticos. Trabajamos con diferentes barrios en diferentes áreas para la evaluación, puesta en valor y desarrollo turístico de las áreas, eso es lo que hacemos acá. Y además trabajamos con los eventos que se realicen desde el área turística.”

“Además desde el Ente y desde área de Cultura, de la cual dependemos se haga de la Ciudad de Buenos Aires un lugar para quedarse, que no sea un lugar de traspaso, son generar propuestas que atiendan a la idea de que paso por Buenos Aires pero mínimo debo quedarme una semana para poder ver toda la oferta de Buenos Aires, por esto se trata de diversificar la oferta, apuntamos a la descentralización. Por esto la decisión de trasladar por ejemplo el bus turístico a Belgrano”

4-¿Se desarrolla un trabajo conjunto entre el Ente de Turismo de la Ciudad y los sectores privados?

“Si tenemos contactos con las agencias, hay una oficina específica de cultura donde se promociona para las mismas, por ejemplo desde el Ente se arma un paquete para el festival de tango, entonces si vos compras todo el paquee tenes entrada preferencial para la final de tango, para tango salón, para tango escenario. Esto se arma desde el Gobierno para las agencias, para que las mismas

comercialicen dicho producto, el cual nosotros desde el Ente deseamos promover por alguna razón en especial."

5-¿Cuál es la metodología de trabajo que aplican para el desarrollo turístico de los barrios de la Ciudad de Buenos Aires? ¿Tienen nuevos programas acción que fortalezcan el turismo en la ciudad?

"El desarrollo de los barrios se trabaja desde hace muchos años, particularmente en esta gestión lo que estamos haciendo es contactarnos con los Centros de Gestión y Participación de cada barrio, es el dueño de casa, próximamente serán elegíos los nuevos comuneros. Entonces realizamos una evaluación del territorio con relevamientos no solamente de edificios sino también de gastronomía, todo lo que nosotros llamamos nuestra matriz. La misma está basada en diferentes áreas que nosotros consideramos importantes para lo que es el desarrollo del turismo en determinado barrio. La matriz cuenta con diferentes áreas, por ejemplo turismo de negocios, turismo cultural, turismo de interés general, educativo, temático. Se realiza una evaluación de campo sobre cada una de estas cosas, evaluamos a cada una de las áreas y en base a eso vemos cual es el plan de desarrollo que se puede llegar a hacer. Cuáles son las cosas que tiene explotadas el barrio, y cuáles son las cosas que no, y que nosotros consideramos que pueden ser puestas en valor."

"Es decir nosotros utilizamos la matriz, tenes las áreas y las evalúas. Lo más representativo que tiene el barrio como producto diferencial, una vez que llegamos a esos productos, los fortalecidos a primera vista, para luego poder expandir otros en una segunda etapa. Nosotros arrancamos con el área que presentaba menos complejidad para presentar un desarrollo, en la segunda etapa se tendrá que hacer como coordinar aquellas áreas de mayor complejidad de desarrollo puedan empezar iniciarse turísticamente. Lo más sencillo lo resolvemos primero, y vemos como la podemos reforzar y luego abordamos la segunda etapa de trabajo y su coordinación con la primera etapa."

"Lo que estamos organizando ahora es un calendario anual de eventos que se están realizando en la Ciudad de Buenos Aires, eso hace que ya sea generador de una experiencia de viaje a la ciudad. Entonces el turista ya sabe que todos los años en el mes de marzo tiene tal evento y puede organizar el viaje en función de eso.

La idea es un calendario especifico de cada barrio, en Barracas se está trabajando sobre el establecimiento de fechas puntuales con eventos que queden fijos para todo el año. Es un cronograma anual de actividades y de esta manera está descentralizando las visitas habituales de la Ciudad de Buenos Aires, llevando al

turista hacia los barrios. Vamos trabajando con la necesidad de cada barrio. Desde luego que cada barrio presenta dificultades en particular y comienza los diferentes intereses de los vecinos. "

6-¿Desde el Ente de turismo tiene una interacción con otras áreas de Gobierno?

"Se trabaja por ejemplo con Desarrollo Urbano que maneja el tema del planeamiento y que las condiciones estén dadas para la accesibilidad diaria pueda ser aprovechada también por el turismo y no ser creada exclusivamente para este. Las propuestas para la puesta en valor de un lugar pueden venir de ambos organismos, desde Desarrollo Urbano o desde el ente de Turismo. Por ejemplo en el desarrollo de Belgrano, nosotros teníamos la Glorieta Antonio Malvagni, nos resulta interesante por el Patrimonio histórico Cultural que tiene en sí, las construcciones específicamente, por el punto estratégico de estar dentro de las barrancas de Belgrano y porque además funciona ahí de lunes a lunes una milonga que es abierta al público. Entonces estamos rescatando el patrimonio tango dentro de la Ciudad de Buenos Aires, entonces proponemos la restauración de la Glorieta, esto correspondería al área de espacio público, sin embargo como acción desde el área de turismo nosotros pudimos con la gente de Patrimonio, para ver el aspecto de preservación, lograr conseguir un partida presupuestaria para poder realizar la puesta en valor de la Glorieta. Se hizo a través del Ente, tuvimos suerte porque tardamos un año aproximadamente, la evaluación nuestra, la evaluación por parte de Patrimonio, de los arquitectos, hacer la puesta en valor y hoy tenerla inaugurada."

7-¿Cómo se priorizan los diferentes planes sobre cada barrio?

"Depende el plan de trabajo del Gobierno, como se prioriza el accionar de un barrio sobre el otro, La Jefatura de Gabinete decide sobre qué área se va a estar trabajando y en función de eso nosotros realizamos nuestra actividad. Actualmente trabajamos dentro de los que es la Comuna 1,2, 7, 14,13 6, 5 y 9. En esta gestión se plantea que tenemos que trabajar en conjunto con las comunas como si fuera el dueño de casa. Porque quizás tiene un conocimiento más amplio de cuál es la realidad actual del barrio, en base a eso vos tenes otro paneo. Planteamos la situación de trabajar, establecemos la realidad del barrio y determinamos las acciones factibles a hacer en primera, segunda, tercer y cuarta instancia. Hacemos una avanzada a hacer un relevamiento in situ."

8-¿Existe algún plan que se lleve a cabo en el barrio Barracas? ¿De qué manera se está trabajando en el barrio?

"Si, el plan de Barracas lo estamos realizando ahora, está en marcha. Identificar cuáles son los productos turísticos existentes, jerarquizar la oferta y promover el

desarrollo son algunos de los objetivos del mismo. El relevamiento del barrio se hace mediante la gente del CGP, con distintas actores intervinientes en el barrio, sea una asociación de vecinos, una Junta de Estudios Históricos, o alguna fundación. Entonces primero evaluamos lo que vemos, eso lo presentamos al CGP. Y después lo divulgamos con la gente del barrio como a los actores intervinientes que la CGP los considera relevantes para que les llegué dicha información. Es un plan de trabajo comunal, y después con ellos evaluamos y ampliamos la oferta con las Juntas de Estudios Históricos, con la Asociación de Comerciantes si hubiere, o con alguna asociación específica, organismos que tengan peso en el barrio. Se evalúa a los organismos existentes para que esa gente lo vea y pueda intervenir en el desarrollo del área. "

"Por ejemplo los primeros actores que encontramos para empezar a trabajar en Barracas son Circuito Cultural Barracas, El Centro Metropolitano de Diseño, La Junta de Estudios Históricos de Barracas, La calle Lanin. Sobre estos actores delimitamos el área y empezamos a ver cuáles son los principales atractivos que nosotros identificamos, y se genera el listado de esos atractivos. Después empezamos a ver cuál es la oferta que nosotros ya tenemos existente dentro del barrio. Por ejemplo nosotros tenemos el circuito de autoguiados de Barracas, entonces vos tenes la carteleria que te va guiando, que es la que figura en la página web."

"Además en la actualidad tenemos visitas guiadas que parten de plaza Colombia y por lo general terminan en el Pasaje Lanin, que es la más común que hacemos. Y también está la historia guiada teatralizada llamada "la Trágica historian de las viudas en Barracas". En el mes de mayo y agosto, no se realizaron visitas guiadas programadas por el ente, en todos los casos a las 15 horas tanto fin de semana como los días de semana. En cuanto a la regularidad de la visita, no necesariamente se programa una vez al mes, puede darse que se realice más de una vez en el mes en el caso de que estemos promocionando algo o trabajando un producto en particular, al ser uno de los barrios sobre los cuales nos encontramos trabajando tratamos de todos los meses tener una visita, siempre y cuando no tengamos prioridad en otra área. En el caso de las visitas guiadas teatralizadas comenzaron a realizarse en el 2011 durante en el mes de febrero y continuaran hasta la última semana de octubre. Esa es la oferta que ya tenemos en el barrio, sobre eso aparece la matriz que te mencione antes. Entonces en función de esta matriz vemos los productos que se encontraron identificados en el barrio, sobre eso se hace la evaluación de productos que se encontraron y cuáles son los productos que nosotros comenzamos en primera instancia encontramos fortalecidos que tienen un desarrollo, es más fácil abordar a estos en primer lugar, para que después lleguen los otros en otra etapa. Evaluamos si están maduros, si hay falta de desarrollo o es un potencial de desarrollo. Acá por ejemplo elegimos la parte de arte y el tango, comenzamos a trabajar con esta temática que fue

detectada en la matriz. Ahí se empieza a ver mitos y leyendas y bares notables, estos son lo que se eligieron en esta primera oportunidad. Entonces después las áreas de estudio se vuelven a relevar para ver de qué manera se puede ir trabajando o fortaleciendo eso."

9-¿Qué acciones concretas, visibles se realizan en el barrio? ¿La manera de abordar las diferentes áreas se vincula a sus características patrimoniales e históricas?

"Desde hace más de 10 años que se hacen visitas guiadas en Barracas, tenemos un plan de visitas guiadas gratuitas, también acompañando a distintos eventos que se van realizando en el año. Como para apuntalar ese evento con una visita guiada, descentralizando las visitas habituales en la Ciudad de Buenos Aires." Igualmente la mayoría las actividades que realizamos son gratuitas, tenes muy pocas aranceladas, las visitas a los barrios son gratuitas, las visitas a patrimonio son gratuitas. Los eventos que se realizan mayormente son gratuitos. Lo que tiene también muchas veces es como haces para vender un producto que puede ser consumido de una manera gratuita, pero la diferencia es sumar ciertas cuestiones, el acceso a espacios exclusivo, no tenes que hacer la cola, se trata de buscar esa manera el posicionar ese producto.

Una forma de llegada al barrio fue por ejemplo en las vacaciones de invierno en pasaje Lanin en la calle había talleres para chicos y obviamente eran actividades gratuitas. "

"En cuanto al abordaje más allá del barrio, en si trabajamos con productos específicos que nosotros queremos poner en valor. Con cada barrio o que une a diferentes barrios como Villa Museos que une a 15 museos de diferentes barrios. Es armar un producto con una temática más bien de marketing, es poner una marca posicionada para generar movimiento de un producto. No solamente se trabaja con el barrio y sus características históricas y patrimoniales, sino también con productos. Nos podemos acercar al barrio a trabajar ese producto que nos interesa puntualmente, sin vincularlo al barrio en si necesariamente, ni el desarrollo de un lugar, sino con el desarrollo de un producto que puede involucrar a varios barrios, es identificar ese producto y tratar de ofertarlo."

10-¿Cuáles son las acciones promocionales que realizan, para lograr un mayor desarrollo turístico del barrio de Barracas?

"Realizamos un plan de acción, en el caso de Calle Lanin está la difusión en la página web, tenemos información en los centros de informes, la folletería y se

hace la difusión en las diferentes ferias a las que acudimos a nivel nacional o internacional. Y además en el caso de Barracas, desde lo turístico hay nuevas tendencias para buscar sitios alternativos lo cual puede favorecer la llegada de visitantes. Nosotros por ejemplo en la página web al pasaje Lanin lo consideramos dentro de los imperdibles de la Ciudad de Buenos Aires. Además el bus turístico lo estamos haciendo pasar por la Av. Patricios, aunque no tiene parada en el barrio aun".

11-¿Cuáles son los atractivos que supone más relevantes en Barracas?

"Aquellos que estamos abordando en primera instancia, lo que ya están para mostrarlos que no generan conflicto, para ya ponerlo en el exhibidor. Es el caso de Lanin, Plaza Colombia, Iglesia Santa felicitas, y bares notables."

12-¿Por qué cree que Barracas ha quedado relegado en cuanto a la actividad turística si se lo compara con los barrios vecinos de la Boca Y San Telmo?

"Si bien desde el comienzo tuvieron un origen similar, el de Barracas es mucho más rico en otros aspectos, la calle Larga era donde las familias más pudientes de la ciudad se asentaban en sus quintas. Y la Boca era el puerto, el inmigrante, se mantuvo la historia del inmigrante, mientras que en Barracas se vivió un proceso de industrialización, al tener un barrio fabril tenia gran movimiento de gente, pero era un ámbito destinado para la fábrica exclusivamente. Y además nunca hubo un planeamiento, un desarrollo fuerte en la zona. Recién ahora está surgiendo nuevamente la zona Sur, como que se vuelva la mirada hacia otra área"

13-¿Que estrategias cree que se deben aplicar para el posicionamiento turístico de Barracas?

"Las que estamos realizando, Por ejemplo la Estación Hipólito Yrigoyen, bueno sabemos que hay tango en el barrio, cuando hacemos la promoción tenemos que ver que las condiciones para esa promoción estén acordes, esta implica la parte de desarrollo urbano, si hay seguridad o no, la luz, como están las calles, es así como se trabaja con otras áreas del Gobierno para esa puesta en valor, para que nosotros podamos promocionar por ejemplo, anda a Barracas a ver Tango, esa es la manera en que nosotros vamos trabajando. Dentro de las acciones conjuntas, por ejemplo la puesta en valor del Boulevard Iriarte, nosotros consideramos que tiene importancia, pero también sabemos que necesitamos acciones desde otras áreas. Evaluamos la oferta que teníamos y ver qué otras cosas podemos ir trabajando, al circuito turístico de Barracas que figura en la página web ya se realizó hace un tiempo. Desde el proyecto actual lo que se hizo

fue reforzar la carteleria. Apunta al turista que lo quiera consumir, ni al nacional o al extranjero o al residente, para aquel que lo quiera visitar."

14- ¿Qué obstáculos considera usted que presenta el barrio en cuanto a su desarrollo turístico?

"Sin lugar a dudas como lo comente anteriormente presenta una gran potencialidad. Dentro de las obstáculos aparece la complejidad de la accesibilidad, no tenes ningún colectivo que te acerque al pasaje Lanin por ejemplo. Tenes la posibilidad de la comunicación pero si te tomas un colectivo, te bajas en la parte de atrás o a cuatro cuadras. En ese sentido es compleja la accesibilidad, sin embargo es un barrio muy accesible desde la autopista. Es como que está escondido en un lugar y lo único que podes hacer en esa área es acercarte al pasaje Lanin. No tenes una oferta gastronómica desarrollada, algo que lo complemente, se va porque tiene el propio peso del paso de los años y de importancia artística que tiene el lugar. Lo que tenemos que hacer es fortalecer otras áreas para que eso mismo ocurra y se multiplique en el barrio."

"Otro inconveniente es la inseguridad, está un poco en el imaginario, da la sensación de inseguridad. Edificios abandonados donde no hay tanto movimiento alimenta la sensación de inseguridad. Después la falta de planificación, de la posibilidad d poner en valor ese lugar. Desde luego que hay que ver el tema de la calle, el, tema de alumbrado e interactuar con otras áreas de Gobierno en ese sentido. También mucho tienen que ver con desconocer la oferta que tiene, es como ponerlo en vidriera, eso es lo hacemos. Lo que ya está para mostrarlos que no genera conflicto ya ponerlo en el exhibidor. Es el caso de Lanin, Plaza Colombia, Iglesia Santa felicitas, bares notables ,el progreso, los laureles .Tenemos una programación específica para ofrecer los bares notables de la ciudad, hay una propuesta de eventos que se van realizando."

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 6

Fecha: Lunes 15 de Agosto del 2011

Nombre y apellido: Graciela Puccia

Cargo dentro de la organización: Presidenta/ Directora

Organismo al que pertenece: Junta de Estudios Históricos de Barracas/ Archivo histórico de Barracas

Observaciones: La entrevista se realizó en el Archivo Histórico Enrique H. Puccia, que funciona dentro de la Asociación Fraga, en California 1925. La entrevista tuvo muy buena predisposición en cada una de sus respuestas, profundizando diferentes aspectos de suma relevancia para la presente investigación.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

"Soy presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Barracas, Federación, o sea que pertenecemos a la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires. Además soy Directora del Archivo Histórico Enrique Puccia, es el único barrio que tiene un Archivo Histórico. Colaboro en todas las instituciones del barrio y la ciudad que lo soliciten, específicamente Proteger Barracas, Republica de Barracas".

2-¿Recibe algún rédito económico por la actividad que aquí desempeña?

"No, es abierto a la comunidad nuestro servicio en forma gratuita"

3-¿Por quién está integrado su equipo de trabajo?

"Con colaboradores y pasantes que también trabajan en forma gratuita, ad-honoren"

4-¿Quién avala al Archivo y con qué fondos cuenta para mantenerse?

"El proyecto está avalado y capacitado por Archivismo de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la dirección de Estela Pagani, y los cursos de capacitación en la Biblioteca Nacional sobre Archivismo y obra plana entre otros"

"Se sostiene de subsidios, colaboraciones espontaneas sobre el trabajo realizado y de empresas"

5- ¿Qué elementos centrales históricos posee el archivo que revelarían prontamente la importancia de Barracas a lo largo de los años?

“Todo el material bibliográfico, fotográfico y producción de obra del historiador Enrique H. Puccia.”

6- ¿De qué manera se da a conocer el material histórico con el que cuenta el archivo?

“Se da conocer a través de toda aquella persona que venga desde el mismo barrio, desde la ciudad, desde las Provincias, desde el exterior. Además nos manejamos con e mails. Brindando un espacio de consulta a toda la comunidad estudiantes de todos los niveles primarios, secundarios, terciarios y universitario de la Ciudad de Buenos Aires , instituciones, vecinos, comerciantes, artesanos y profesionales, interesados en la historia y la cultura barrial, para llevar a cabo actividades de reconocimiento y revalorización de lo propio.”

7- ¿Cómo calificaría los resultados obtenidos a partir de la relación entre las diferentes juntas de los barrios y el observatorio de patrimonio? ¿Por qué?

“*A pesar del poco tiempo, ya que hace un año que está en funcionamiento el Observatorio de Patrimonio, la tarea que realizan Graciela Aguilar y Leonel Contreras con las Juntas barriales es muy buena y productiva.”*

8-¿Con que fin se aglutinan las juntas de los barrios en la Junta Central de Archivo Históricos? ¿Qué resultados fueron obtenidos?

“Cada barrio tiene su historia, sus tradiciones y su patrimonio particular. Los vecinos de cada uno de ellos que lo transitan diariamente se reúnen formando Juntas de Estudios Históricos que se dedican a investigar el pasado, relacionarlo con el presente para brindar herramientas para que juntos a las inquietudes, investigaciones y reflexiones podamos conocer, comprender y transformar”

“Los resultados son muchos, primero relacionarnos con otros barrios, y nutrirnos de todo aquellos que puedan brindar cada uno de ellos. Para eso se realizan Congresos cada dos años, se monitorea los problemas específicos de los barrios, se intercambian experiencias, se peticiona ante las autoridades y se presentan proyectos en la Legislatura o ante la Institución que corresponda, de acuerdo a los requerimientos que los barrios expresen a través de sus inquietudes. Ya sea edilicio o de cualquier otro tipo”

9- ¿Qué opinión le merece el accionar en los últimos años de los organismos gubernamentales y legislativos competentes en el patrimonio Cultural material e inmaterial del barrio?

“Comenzando desde que hace bastante tiempo que pedimos a través de proyectos a la Legislatura una suma módica para cada Junta, simplemente para no tener que estar derivando nuestro tiempo y nuestra adrenalina en pedir subsidios, en pedir para las hojas, para la tinta, para los viáticos, etc. Ya que todas las Juntas trabajan ad-honoren, imagínate que recién comenzamos para que se pueda emitir una reglamentación para que las Juntas tengan un subsidio mínimo como gran lujo de $1000 a $ 1500.Cada vez que hacemos un evento, que tenemos que gastar nuestras fuerzas en pedir subsidios, en pedir a los comercios, en pedir más haya de enfocarnos en el proyecto comunal que estamos haciendo. Quiere decir que es como un doble mensaje, se valoriza mucho el patrimonio desde la palabra, se valoriza la identidad desde la palabra, se valoriza la historia desde la palabra, se valoriza los derechos desde la palabra, pero en la realidad es una lucha burocrática constante. Porque evidentemente la educación que es una de las partes de valorización del patrimonio, porque la educación no es solamente hablar bien e ir a la escuela, porque también la educación es tener sentimientos de pertenecía, y no se puede querer lo que no se conoce. Entonces cuesta muchísimo, no hay realmente políticas que le den al patrimonio lo que le corresponde. Porque la educación se ve a largo plazo, y en realidad la mayoría de las veces la gente se lleva por lo que ve. En este momento, esta es una opinión personal, sobre todo en los barrios del sur no hay políticas, porque es una lucha que se tiene para poder ayudar a las Juntas, para poder trabajar en patrimonio. El dinero está destinado para otro tipo de cosas que realmente se ven, o sea se ve una calle arreglada, se ve una plaza enrejada a pesar de que no estoy de acuerdo con eso. Se ve una bicicenda, en cambio la educación se ve a largo plazo, el abrir cabezas se ve a largo plazo no reditúa en lo inmediato. Entonces es una lucha burocrática que tenemos para conseguir dinero, para que nos escuchen, para que los proyectos lleguen a su fin, y que sean constantes en el tiempo. Porque si a mí me dan 2 computadoras como un favor, después de haber pedido presentado subsidios, de haber gastado mi tiempo que vale tanto como el de cualquier otro, o el de los colaboradores y pasantes . Esas computadoras llegan un momento que se arruinan por el uso, volver nuevamente a todo el esfuerzo para pedir otras dos computadoras, presentar el subsidio que le den dinero, pero a su vez pedir a un comerciante que te den la tinta etc. Porque después es muy lindo ver los eventos, entonces salen todos los funcionarios a ver como se mueven los barrios que material que hay, pero los centros culturales están pidiendo limosna para que se mantengan, para que se mantengan los edificios, para que se mantengan a los talleristas, para que se mantengan a todo aquello que desde un lugar y desde un mensaje se pide que bueno porque son de inclusión , son de que el vecino común, del chico que no tiene un contexto que le estimule sus capacidades lo tenga. Pero en la veracidad, en lo real hay que estar mendigando, y es lo que padecemos todos aquellos que trabajamos ad-honoren después de nuestros trabajos y horas de estudio”

10-¿Cómo calificaría el procedimiento que se debe llevar a cabo para la protección de Edificios de Valor Patrimonial en la Ciudad de Buenos Aires?

"*Es burocrático, y agotador. Que te lo sanciones, que haya quórum, que estén los asesores de acuerdo. Que cuando te citan estén en el lugar, que no tengamos que esperar dos horas a que vengan los diputados que te citaron para ese día. Cuando llegamos a la audiencia pública recientemente con el proyecto de Ley que impulsa Proteger Barracas, llegar a la audiencia es realmente un logro y un gran desgaste, los diputados llegaron dos horas después porque era época electoral y estaban muy ocupados todos por las elecciones, el siguiente paso es que se vuelvan a reunir los asesores y ver si finalmente aprueban la Ley, la que se somete a un proceso de doble lectura. Pero antes de esto vos debes hablar con cada uno de los diputados para que les interese el proyecto que vos presentas y por ahí hay dos o tres diputados que les interesa, pero con modificaciones, porque esto también es una negociación dentro de la negociación ética, pero es todo una negociación. Por ahí presentas un proyecto para 20 manzanas, pero para poder lograr que culmine medianamente ese proyecto, vos demoras un año. En cambio que es lo inmediato que ya se está por destruir, ese patrimonio o lo que fuere. Entonces se puede negociar que hay una primera parte la cual se puede salvar como prioritario y después volvemos a todo lo demás. Pero esto te lleva entre 1 año a 2 años, hasta que finalmente se sancione la Ley, si la aprueban, si se ponen de acuerdo, sino puede quedar en la nada o encajonado como muchos". Pero ojo te lo digo con optimismo, junto con el equipo con el que trabajo renovamos el optimismo día a día, sino no estaría acá realizando todo esto."*

"Pero no debes olvidar que existen diferentes situaciones que son prioritarias y que hay regulaciones al respecto pero que no se cumple. Pero se da prioridad a lo que reditúa, lo vuelvo a decir. La educación. La protección de la identidad reditúa a largo plazo. Lo empresarial lo que la gente ve lamentablemente, es lo que se lleva como obra hecha".

11-¿Conoce cuál es el estado de conservación de aquellos edificios declarados dentro del área de protección histórica? ¿Qué opinión le merece?

"No es suficiente con la declaración de un área de protección histórica, porque después de la conservación debe venir otra política, porque conservarlos para que queden ahí no tiene sentido, y esa es otra lucha nueva. Ese edificio que puede tener diferente índole, que puede ser del Estado, o puede ser propiedad privada. Comienzan además los diferentes intereses de cada parte, puede ser que al dueño no le convenga. Hay muchas clasificaciones e ítems dentro de la conservación de Patrimonio, no es lo mismo un edifico histórico que esta tal cual como en el momento de su realización que el que no las posee. Es lógico que un

edifico centenario haya sufrido modificaciones, en relación a las mismas está dentro de diferentes reglamentaciones de patrimonio, y después de poner fundamentos históricos, urbanísticos, etc. Y llegar a tiempo con toda esa burocracia a que se pueda conservar es un apostolado, viene la otra parte. Porque conservar por conservar no tiene sentido, si a ese patrimonio le vamos a dar una actividad cultural, ya sea, museo, club lo que fuere. Es muy largo el proceso, muy tedioso pero hay que conocer cono para poder entender. Voy a dar un ejemplo de la otra parte, "El café el Molino" en Congreso hace añares que no se sabe que hacer que hubo infinidad de proyectos de vecinos, que formaron cooperativas, hubo un montón de instancias que no llegaron a buen puerto porque es desgastante y aparte no se puede mantener de repente si uno no tiene tanto lo legal como los medios como para poder llevar a cabo todo eso. Entonces aparentemente parece ser, no sé si se ha concretado que el proyecto es que abajo sigue contemplando la confitería y en el piso superior va a estar un lugar para conferencias, y lo que sigue va a ser un anexo del Senado. Y eso es lo que va a permitir una continuidad en el tiempo de conservación, que se lograría si el Molino estuviera preservado como un APH y después ¿Qué hacemos con la preservación? ¿Quién lo mantiene a lo largo del tiempo? De lo malo lo menos malo es que se haya mantenido la confitería, un ámbito para conferencias y en el piso superior las oficinas del Senado, que si bien no es lo ideal, pero por lo menos va a tener una conservación en el tiempo. Muchas veces uno tiene que negociar lo menos malo dentro de una perdida que ya es inevitable"

12-¿Qué opinión le merece los sitios declarados de Interés Cultural por la Ciudad de Buenos Aires en Barracas? ¿Favorecen al barrio en algún sentido? (masones, sr. Tango, Sociedad Luz)

"Es un factor positivo pero desde el análisis real de cada lugar, son bien diferentes entre sí. Señor Tango, no lo desmerezco, pero es una empresa comercial de show, atrae mucho a los turistas pero no es la esencia del barrio, casi ningún vecino barraquense salvo excepciones puede concurrir a Señor Tango por factores económicos En cambio si lo que se destaca es el valor edilicio en sí mismo de ese inmueble histórico es algo muy importante. Ahora el templo Mazón que tiene una cultura de los orígenes de La Boca y Barracas me parece que es espectacular que se lo visite, que se lo difunda, hay visitas guiadas gratuitas. Mientras que la Sociedad Luz es un emblema dentro de lo que es la carrera de Historia con orientación social. Y el significado que tiene dentro de la historia del barrio la Sociedad Luz".

13- ¿Cómo calificaría la relación con la comuna 4 (CGPC) a la que pertenece Barracas?

"A mí no me gusta globalizar, te voy a dar mi experiencia. Pensando que yo siempre trato de sumar y justificar el accionar del otro, justificar desde el lugar en

el que todos estamos en una burocracia, a veces no son las cosas como uno quiere sino como se pueden hacer. Personalmente mi experiencia con la comuna es negativa, salvo las personas que están en el área de Cultura que padecen las mismas limitaciones que padecemos las Juntas, donde se tiene que valer desde traer de su casa el enchufe, el alargue, hacer las fotocopias etc. Porque para cultura no hay dinero, cuando voy a la Comuna 4 es muy difícil que te atiendan, siempre te ponen un freno, a pesar de que conozco al Director, pero siempre hay un freno para llegar a. Por ejemplo trabajo que realizamos en la calle pido un bajado de línea de tensión eléctrica para hacer las fiestas en las calles, no hay electricista, no hay autorización, no hay dinero, ni hay un coche no hay absolutamente nada. Pido que hagan promocionen la actividad mediante volantes tengo que ir tres veces, porque cuando esta uno no está el otro y así sucesivamente. Y por ahí el volante llega media hora antes de la fiesta. Pero te puedo asegurar que voy y vuelvo a ir porque te aseguro que la gente que está en la comuna dentro del área de cultura sufre las mismas situaciones que las que sufrimos nosotros. Yo he visto a la Directora de Cultura del CGP acarreando las cosas, trayendo de su casa los alargues, pidiendo por favor que le hagan esto y lo otro, y no te cuento si estamos en época electoral. En realidad las veces que me acerque y eso que me siento respetada y reconocida, se sabe que mis peticiones no son de índole persona, siempre termino yendo a buscar lo que necesito a otros lugares o me las arreglo como puedo. Quisiera decirte otra cosa, pero es la realidad."

"Si es algo específico que necesiten se pueden acercar de la Comuna a solicitarlo, pero repito si es algo específico que necesiten, un evento turístico o un programa que quieren llevar adelante .Pero como no están abocados realmente, de una prioridad, la última y te lo digo con todo el lamento del alma, la última es la cultural. Es un mensaje doble permanente, por un lado que bien, felicitaciones y llegado el momento por el otro lo que yo siento y en repetidos momentos a lo largo de mis años de experiencia es el arréglate como puedas. Hay Directores comprometidos y otros menos comprometidos, en algunos he visto una voluntad de hacer algo con las limitaciones propias, pero hay Directores que llegar a ellos parecen que son el Presidente de la República. Y después llamas y llamas y llamas hasta que consigas algo. Yo realmente siento que están para la foto, para el título. Te doy el siguiente ejemplo, cuando recientemente fui a recibir la mención a mi padre por el hecho de que el creo el escudo del barrio, los primeros que pasaron fueron los Directores de las Comunas como que fueron los emprendedores , aquellos que facilitaron y mediaron para que todo se pudiera llevar a cabo la legitimización de los emblemas. Yo no tuve ni una sola charla y ni un solo llamado por teléfono para este evento. No tengo la más mínima relación, pero no porque yo no la quiera, 20 veces llame y 20 veces fui y siempre hay un impedimento, nunca esta o está de vacaciones. Desde el Director de la comuna no percibí ni un mínimo interés, entiendo que me deriven al área que corresponda o sea cultura, pero aquí

ellos pasan las mismas problemáticas que nosotros. Yo he visto a la Directora de Cultura Cristina Angelastro, que en ocasiones me da pena verla por todas los problemas que tiene que pasar para poder concretar un acto cultural o un acto para los chicos, que le den apoyo y los elementos básicos. La veo correr como corro yo, con los elementos que trae de la casa, es la verdad lamentablemente, que venga alguien a decirme que no es así. Eso lo vivencio yo, no es que me lo cuentan. "

"Considera el siguiente detalle, el día pasado cuando se dio la mención que te comente antes, la Directora del Programa Pasión por Buenos Aires , primero que nada llamo a los Directores de las Comunas, como promotores, como realizadores, yo miraba y me decía a mí nunca me han convocado por este tema, ni hable con nadie al respecto. Luego llamo a los que habían diseñado el emblema barrial, el cual fue diseñado por mi padre y por esto fui convocada. Luego se sirvió un lunch, en este momento apareció la Directora de Pasión por Buenos Aires, a pedir disculpas porque un miembro de una de las Juntas de Agronomía sino me equivoco, justamente le dijo que como era posible que habían pasado los Directores, que habían pasado los que habían diseñado el emblema y todo el trabajo que realizado anónimamente por las Juntas no había tenido ninguna mención. Tienes que saber que todo esto es posible por la labor de las Juntas, porque la gente del Gobierno de la Ciudad de las diferentes áreas, Cultura, Turismo se conecta con las Juntas. Que son las que conocen, las que tienen la pasión por su barrio. El trabajo de las Juntas es el que permite que muchas personas se luzcan, no merecemos el reconocimiento apropiado y debemos pedir limosnas para un pequeño subsidio. Entonces no es justo y eso se tiene que saber."

"Vuelvo a repetirte no me gusta poner a todos en la misma bolsa, pero hay Directores y Directores. Algunos están para la foto, otros para el aplauso. Otros que están para pasar primeros a recibir una mención como organizadores, pero es todo su equipo y la Juntas las que hacen todo el esfuerzo y ellos en ocasiones ni se enteran de lo que están haciendo"

14- ¿Mantiene contacto con el Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires? ¿Podría describir su relación?

"*Si tengo contacto, por ejemplo el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires trabaja con los programas barriales, se nutren de ellos. Un caso en particular para mencionarte es el programa los barrios abren sus puertas, es un programa avalado desde el Gobierno de la Ciudad, que los turistas también disfrutan. Sin embargo las personas que están en este proyecto por parte del Gobierno de La Ciudad convocan a las Juntas, y estas son las que arman todo el programa. Te*

doy mi experiencia a mi convocaron, luego me dieron una mención. Pero armamos todo desde la junta, las visitas, hicimos además el recorrido, hice yo los panfletos. Pero vos fíjate que cuando les pedí para los volantes me dijeron que no contaban con $ 30 para hacer los volantes. Desde el Gobierno de la Ciudad se ponen en Contacto con las juntas barriales porque saben que es gente con vocación y que trabajan a ad-honoren. "

"En resumen La relación es escasa. Consultan o nos hacen saber de próximos proyectos, pero nada en concreto. No te olvides que recién ahora comienza a estar de moda Barracas, por lo tanto tienen que descubrir lo que siempre existió y establecer pautas de trabajo turístico atractivas. Si, trabajan permanentemente con nosotros y con todas las demás Juntas de Estudios Históricos, la Dirección General de Patrimonio de la C.A.B.A , con un trabajo magnífico de la arquitecta Graciela Aguilar y el historiador Leonel Contreras desde el observatorio de Patrimonio y la Junta de Estudios Históricos de la C.A.B.A. mientras esperamos que se tenga en cuenta el proyecto de ley presentado, hace tiempo, para solventar los mínimos gastos de las actividades gratuitas y comunitarias de las Juntas barriales."

15- ¿Cuál es la relación que desde la Junta de Estudios Históricos o desde Proteger Barracas mantienen con la Defensoría del Pueblo en materia de Patrimonio? ¿Colaboran con ustedes? ¿Cómo calificaría su accionar en el barrio?

"*Hemos compartido reuniones en las tertulias sobre patrimonio y recibimos información pero no tenemos un diálogo fluido, no por falta de interés, simplemente no se dieron las oportunidades ni el tiempo necesario para conectarnos."*

16- Según su opinión ¿Considera que una potencial actividad turística sería favorable para la protección del patrimonio cultural de Barracas?

"Sí, pero primero tienen que haber políticas de Protección al Patrimonio, sino que le vas a mostrar al turista lo destruido. Que respeto puede tener el turista si el propio ciudadano no lo valora y no le interesa. El tema es que se trabaja para la foto, para lo inmediato. No se trabaja para la esencia, o sea para poder fomentar la actividad turística, tiene que haber políticas patrimoniales, políticas de sustentación y políticas de que los profesionales de turismo conozcan la esencia de las cosas. Yo en realidad lo que veo hoy por hoy en el barrio es lo superficial, es una apreciación generalizada pero hace muchos años que tránsito por el barrio y que colaboro con aquel que lo necesite, y desde mi experiencia te comentó que la gente llega acá desde el Gobierno por asuntos puntuales te repito, y te comenta quiero hacer un circuito y agrega voy a Santa Felicitas y pongo lo pañuelitos, yo le respondo muy bien anda a Santa Felicitas y pone los pañuelitos como atracción, pero vos tenes que saber no solamente la historia pasional de Santa Felicitas que

es lo que atrae, sino que el profesional en turismo debe tener un contexto social, político que como anecdotario lleve Santa Felicitas y el resto. Esto es lo que no hay, se realizan circuitos turísticos superficiales, que no contemplan las políticas patrimoniales, las luchas de los diferentes organismos que intervienen en patrimonio, etc. Sino que le vas a mostrar la mugre, las casa tomadas, otras destruidas por que todo forma parte del barrio, Santa felicitas no está aislada. Me da vergüenza mostrar todo eso, por qué se tuvo que llegar a eso. Entonces se puede mostrar el cartonero, la casa tomada pero no como una curiosidad cuando se hacía a villa 21 circuitos turísticos y le sacaban la foto al pobre desgraciado que se moría de hambre. Ahora distinto es si vos le mencionas que pasó políticamente, socialmente para que este el cartonero o la villa 21, esto me habla de una ética turística con miradas a la esencia de los lugares que considera."

17- ¿De existir proyectos turísticos en el barrio le parece que a los vecinos del barrio les gustaría ser parte de la planificación?

"*En realidad es difícil poner a todos en la misma bolsa, pero si hay una tendencia. Pero ahí hay otro análisis, el por qué el vecino no participa mucho de ese tipos de cosas, podes estar de acuerdo o no. Pero el vecino se va a trabajar a las 7 de la mañana y vuelve a las 8 de la noche, la casa se convierte en casa dormitorio, sus prioridades de consumo no son ni el patrimonio, ni la historia, ni la tradición y la costumbre. Antes como había otro tipo de sociedad, ni mejor ni peor, distinta. Se respetaba la historia oral de generación en generación del abuelo o el bisabuelo. Y la sociedad de consumo también juega un importante papel, donde el chico actual consume otra cosas, porque no tiene ese contexto de familia donde se priorizaba otras cuestiones. Te repito que no es todo lo mismo que no estoy enjuiciando ni al chico, ni a la familia, ni a la sociedad, es una consecuencia de lo que ocurre. "*

"Y a veces es el propio vecino quien no te responde como lo esperabas, pero en realidad desde La Junta no nos victimizamos, porque esas son tus prioridades, tus expectativas que no quiere decir que sean las expectativas del otro. Entones uno se esfuerza muchísimo armando un proyecto vinculado al turismo o no, y después por ahí van 20 personas. Pero mientras que prenda un semillita de reflexión, de crítica o de autocrítica, o de decir que nos pasó como barrio es suficiente., sino no estaríamos acá. El que viene aquí a buscar algo superfluo, no lo va a encontrar, no es nuestra mirada ni ideología. Nosotros no trabajamos para el otro, sino que trabajamos con el otro y nos nutrimos mutuamente."

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 7

Fecha: Lunes 17 de Octubre del 2011

Nombre y apellido: Gerardo Gómez Coronado

Cargo dentro de la organización: Defensor Adjunto en materia de Patrimonio Cultural.

Organismo al que pertenece: Defensoría del Pueblo.

Observaciones: La entrevista se llevó a cabo en la Defensoría del Pueblo, Piedras 445, 6° piso, en la Adjuntía de Gómez Coronado. Muy amablemente dispuso de su tiempo para responder todas las preguntas, quedando a disposición por cualquier futura consulta.

1-¿Cuál es su temática dentro de la institución a la que pertenece?

"Estoy a cargo como Defensor Adjunto del área de patrimonio dentro de la Defensoría del Pueblo"

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

"En este cargo desde el 2009, desde que se creó esta área."

3-¿Cuál es el objetivo de la Defensoría del Pueblo en relación al Patrimonio Cultural?

"la defensa de los derechos de los ciudadanos, individuales o colectivos que estén vulnerados por acciones del Gobierno de La Ciudad o de las empresas de servicios. En el año 2009 se creó el área relacionada con patrimonio, porque antes estos temas eran tratados dentro de la Defensoría por el área de Asuntos Urbanos, que tenía que ver con planeamiento y abordaba tangencialmente el tema del patrimonio, pero no con un enfoque patrimonial sino como un trámite más. Con mi ingreso como Defensor Adjunto esta dependencia se dedica exclusivamente al patrimonio cultural, para defender la identidad barrial, además abarcar los temas de urbanismo y transporte. Entonces aquí se presentan todos los casos que tienen que ver con patrimonio, se los trata, y además nosotros le damos otro enfoque. Para nosotros una demolición de un edificio patrimonial, no

es una demolición cualquiera, es además la pérdida de un bien patrimonial para la ciudad.

Nos ocupamos por del tema patrimonio que tiene que ver con generar las condiciones que recreen la identidad, que den identidad. Se hacen desde la Defensoría, porque una de las formas de construir ciudadanía es cuando la gente se identifica con la zona en la que vive, donde frecuenta, en general toma consciencia de los derechos que tiene sobre ese territorio, y se genera una sinergia. Desde ese lugar se aborda el patrimonio en la Defensoría. Después hay un vecino que lo percibe desde diferentes lugares, desde la historia, desde la arquitectura independientemente si genera o no un valor de identidad en la gente. Luego todo se vincula cuando se protege un edifico de valor patrimonial diferentes cuestiones entran en juego y se protegen asuntos en forma indirecta."

4-¿De qué manera se apropia del conocimiento para la protección del Patrimonio Cultural en la Ciudad de Buenos Aires?

"A través de las diferentes denuncias que llegan a la Defensoría se inicia todo el proceso, es la manera de conocer lo que está ocurriendo en la ciudad."

5-¿Cuáles son los organismos con los que la Defensoría del Pueblo trabaja en forma conjunta para resolver situaciones vinculadas al Patrimonio Cultural?

"Se trabaja bastante con la Legislatura y con el Poder Ejecutivo, en general más que nada con el Ministerio de Desarrollo Urbano desde esta dependencia, y con el Ministerio de Espacio Público que son los que tienen competencia sobre el tema patrimonial mayormente."

6-¿Mantiene contacto con las Juntas de Estudios Históricos de los barrios? O ¿Con alguna organización intermedia?

"Depende de los barrios, por ejemplo San Telmo y Barracas son barrios que los vecinos están bastante movilizados, y están agrupados en asociaciones, mientras que las juntas d Estudios Históricos en realidad se dedican más que nada a la investigación, no son tanto de ir hacer denuncias por demoliciones. Por ejemplo en Barracas, se encuentra Proteger Barracas y es esta la que denuncia alguna irregularidad como grupo ya organizado. En otros barrios que no están organizados de esa manera son los individuos lo que efectúan el reclamo en la Defensoría. Puede venir de ambos lados."

7-¿Cómo se prioriza el accionar de la Defensoría en los diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires?

"Le damos respuesta a todo, obviamente el tema de las demoliciones es lo que requiere más urgencia, porque son inmediatas, ahí si salimos más rápido a ver si las podemos detener. Esa es la perdida física del bien y de perderse ya no se puede recomponer.

En el caso de las demoliciones sin permiso la actuación de los vecinos es fundamental, son ellos los primeros que se dan cuenta que están demoliendo, entonces lo que se hace es trabajar en conjunto con ellos, los que también denuncian en el Gobierno de La Ciudad, para que entre todos se pueda frenar.

Y después la Defensoría hace resoluciones en las que le recomienda al Ejecutivo que aplique sanciones, depende del caso, dentro de lo que permite el Código de Planeamiento Urbano.

Sabemos que el mismo permite construcciones, porque una cosa son las obras sin permiso que son bastante comunes en la Ciudad, y otra cosa es que ni los vecinos ni la Defensoría está de acuerdo, donde en ocasiones manifestamos mediante una resolución que algo no se construya dando nuestra oposición, un edifico o una torre que no mantiene armonía con el barrio, e igual se construye.

El Código de Planeamiento Urbano está en proceso de reformulación, desde que salió El Plan Urbano Ambiental en el 2008, la primera tarea que debe hacerse es reformar el Código, y nosotros hacemos todo el esfuerzo en pos de que se modifique teniendo en cuenta todas las denuncias de los vecinos. Que es un poco la opinión de la gente."

8-¿Cuáles considera que son las habituales denuncias o situaciones problemáticas que el ciudadano de la ciudad de Buenos Aires trasmite a la Defensoría del Pueblo en materia de patrimonio? ¿Tuvieron algún tipo de intervención en Barracas?

"Lo más habitual son obras sin permiso que pueden ser demoliciones, o refacciones. También el tema del espacio público, que se levanten adoquines o que se corten árboles. En Barracas la mayor cantidad de denuncias provienen de Proteger Barracas, y son de demoliciones u obras sin permiso. Entonces nos llegan denuncias que en ese polígono algo ocurre, porque es un polígono que todavía tiene cierta característica y la construcción de edificios la alteraría. La Ley que está en proceso de aprobación formulada por Proteger Barracas es muy importante, ya que reduce las alturas de las construcciones en las calles transversales a las avenidas principales."

“Por un lado Proteger Barracas impulsa el proyecto de Ley, y nosotros concretamente atendemos las denuncias sobre cual o tal edificio y lo que hacemos es apoyar el proyecto, ir a la legislatura a manifestar la opinión de la Defensoría en favor del proyecto. Y a hacer las gestiones que hagan falta que el proyecto salga adelante. Entonces si el proyecto no hubiera estado presentado por ningún diputado podríamos a llegar a presentarlos nosotros. “

“Dentro de lo que es las intervenimos participamos en Colonia Sola, de características únicas, queda una en Rosario y otra aquí en Buenos Aires, muy bien hechas. Primeros fueron quedando en manos de familiares de los primeros trabajadores ferroviarios, el problema es que tienen un gran inconveniente con la infraestructura, y además con la propiedad. La Defensa del Pueblo intervino para defender el patrimonio de lo que significa ese barrio, esa colonia. Pero al mismo tiempo ahí vive gente en un edificio que no tiene la infraestructura en buen estado, y a su vez el estado es culpable porque nunca se subdividió, nunca se escrituro. De hecho todavía no tiene la subdivisión de cada una de las unidades funcionales, lo cual desincentiva a cualquier habitante o propietario de hacer reformas importantes. Quien va invertir un dinero para reformar su vivienda si todo es a título precario. “

“En la actualidad tenemos el tema del Parque Lezama que está en muy mal estado, de aquí se solicitó varias veces que lo pongan en valor.

También intervinimos en el Parque Pereyra, que tenía un diseño original de Thais, solicitando el mantenimiento, como también una obra de supuesto mejoramiento que estaba haciendo el Gobierno de la Ciudad que desnaturalizaba el criterio paisajístico, aquí intervinimos para detenerla .”

“Con respecto a la zona de mayor crecimiento inmobiliario, en la Av. Montes de Oca. Aquí el crecimiento para mucha gente trajo aparejado que cuando se quedaron sin terreno baldío empezaron a comprar casas de una o dos plantas para tirarlas abajo para poder construir edificios en función del valor del metro cuadrado. El principal trabajo que se hizo aquí fue acompañar a Proteger Barracas, como ya te mencione, más la iniciativa de Legisladores, para que se sancione una ley modificando que es lo que se puede construir y que no, y con qué alturas. “

9-¿Los barrios comparten problemáticas similares? ¿Existen diferencias entre aquellos con relevancia histórica y los que no la poseen?

“Básicamente todos tiene problemas, que las norma urbanísticas sean totalmente discordantes con la realidad se da en todos los barrios. Y varia que los barrios con

menor historia no tienen tantos edificios patrimoniales, entonces esos pocos que se debe protegerse aún más. "

10- ¿Considera que los barrios turísticos como San Telmo, cuentan con una mayor protección de su Patrimonio Cultural gracias a la actividad turística?

"Los que son turísticos están más protegidos porque tienen alguna Ley, pero son vulnerables porque son atacados por el mismo turismo o por la instalación de locales comerciales, o por la carteleria o por el transito ocasionado por la actividad turística. Barrios como Flores no tienen ese problema porque solamente va la gente que vive ahí. Por ejemplo hace 2 años o 3 hubo un problema grave en San Telmo porque mediante un programa, querían levantar las calles e igualarlas a las veredas para que tuviera mejor circulación peatonal. Eso era para el turismo, pero en realidad los vecinos no querían eso, porque la calle de adoquín es la característica del barrio, de su identidad, querían hacer peatonal la calle Defensa."

11-¿Qué relación se tiene desde la Defensoría con las Comunas? ¿Qué opinión le merece el aporte realizado por la comuna 4 en materia de cultura a Barracas?

"Depende, con algunas más, con otros menos, con la 1 si porque pertenece a esta zona. Ahora veremos que ocurre con la asunción de los nuevos comuneros. Las comunes deben tener una real participación, para provocar una descentralización.

Hoy es relativa la participación que tiene la Comuna en lo cultural, desde lo se debe potenciar más su participación en Barracas. Tanto para hacer actividades como para resolver conflictos, sería ideal que se resuelvan en el escenario de la Comuna."

12-¿Cuál es el procedimiento cuando un vecino se acerca a la Legislatura manifestando un conflicto patrimonial en su barrio?

"Verificamos la denuncia, si esta en zona de demolición se pide una inspección al Gobierno de la Ciudad, se puede mandar a la oficia de arquitectura desde la Defensoría que vaya hacer también la inspección. Después se consulta si tiene planos aprobados. Primero se recaba información y después de ser necesario se emite un recomendación en donde se solicita al Poder ejecutivo que haga algo, lo clausure o aplique sanciones todo dependerá del caso.

La actuaciones, los expediente tiene que estar documentados con información escrita, pero a veces se entable relación directa con la oficina del gobierno de la Ciudad porque es mucho más sencillo, siempre tratamos de tener el mejor vinculo posible con la Gente del Ministerio de Desarrollo Urbano, a veces es complicado porque cuando se le reclama una inspección y no van y por esto se demuele el

edifico es difícil tener buena relación, pero se lo intenta. También nos vinculamos con la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico para actuar más rápido en el lugar."

13-¿Considera eficiente a la actual legislación que protege al patrimonio cultural? ¿Que se cumple y que no? ¿Cuáles son los principales obstáculos? ¿Por qué?

"No es eficiente, como te comente, se necesita reformular el Código de Planeamiento Urbano. Además hay demasiados organismos que intervienen en patrimonio. Esta el Ministerio de Desarrollo Urbano, está La Supervisión de Patrimonio Urbano que aprueba obras y usos. Después está la Dirección General de Casco Histórico, que no tiene presupuesto. Luego la Dirección de Patrimonio Cultural e Instituto Histórico, que se dedica a restauraciones. Lo ideal sería un único organismo que se encargue del patrimonio en la Ciudad de Buenos Aires".

"Luego tenes dos grandes problemas, uno las sanciones para las obras sin permiso o demoliciones sin permiso o para el abandono de los edificios, como el Molino, donde los dueños no se ocupan, no existen esas sanciones."

"El otro problema es el de estímulos, a uno le protegen una casa, le imponen una restricción y no tienen más que una desgravación del ABL. No hay ningún tipo de ayuda para la restauración, una gran falta de incentivos."

"Hoy la protección se establece con proyectos de Ley que presenta la Legislatura de catalogación de determinado edificio o que presenta la Defensoría u otros organismos. O A través de la Ley de edificios anteriores al 1941, cuando se llega a uno de este tipo y resulta interesante, establecen que ese edifico se catalogue, pero es un procedimiento engorroso. Lo ideal sería que un facultado o algún organismo hagan un relevamiento y se vote la catalogación de todos los edificios que correspondan. Así se sabe por ejemplo aquel edifico está protegido, listo no se demuele, se debe generar un instrumento más práctico para accionar en la realidad.

Y después el trámite de protección en si es burocrático, y es una Ley de doble lectura. Porque es una modificación al Código de Planeamiento Urbano, la Constitución establece que debe haber primera lectura, audiencia pública y segunda lectura, entonces es un año como mínimo aproximadamente. "

"También debes se debe considerar la aplicación de la Ley, que es otra historia. Las leyes no se implementan bien y además falta reglamentar la Ley 1227, pero falta reglamentar todas las penalidades. Dejaron en manos del Ejecutivo muchas de las partes operativas de la Ley, por ejemplo proponer un régimen de penalidades. Es un vacío de instrumentación y de gestión.

Colonia Sola es un ejemplo, tiene tres leyes, primero está declarada como zona de protección, luego se la declaro en emergencia edilicia y habitacional y además es declarado lugar de interés cultural por la Ciudad de Buenos Aires. En este caso sobran declaratorias, lo importante es aplicarlas. También está vinculado al tema de la asignación de los recursos, los funcionarios acusan que no tienen dinero para cumplir con la Ley, que tienen otras cosas más urgentes. Hay una tendencia en general para la asignación de recursos públicos que tiene que ver con invierto donde se ve. Colonia Sola es una zona escondida es la Ciudad, por eso no se invierte. Estoy seguro que si Colonia Sola estaría en Avenida Las Heras, un lugar donde la gente y los funcionarios con poder de decisión lo vean a diario, se le otorgaría una partida presupuestaria."

14-¿Qué opinión le merece Barracas como barrio vinculando su patrimonio cultural a un mejor aprovechamiento turístico?

"Lo que nosotros destacamos que valoran los residentes y los turistas es la identidad propia del barrio, lo que hay que hacer no es solamente preservar los edificios sino inventar al que el vecino siga viviendo en el barrio y no se mude, sino se transforman en lugares vacíos, casi escenográficos todo se transforma en hotel comercios, y no hay nadie que represente al lugar.

Para mi Barracas es uno de los barrios más interesantes, lamentablemente hoy vas a Barracas al pasaje Lanin y después alrededor no hay nada. Hay falta de incentivos y de inversión del Estado, se puede observar en la Estación Hipólito Yrigoyen. Es raro que no hayan entendido las diferentes gestiones que buen negocio seria recuperar el patrimonio. No solo, para el turismo, sino también para la gente."

"Hay varios Barracas, una zona ya consolidad desde lo residencial en la Av. Montes de Oca, luego el tajo de produjo la autopista y sus consecuencias. Y el Barracas Oeste, el sector de villas.

Los medios masivos de transporte están en Montes de Oca, Herrera y quedo una zona aislada y eso influye, tampoco tiene subte. Y el ferrocarril de la línea Roca no cumple una función barrial."

"Por ejemplo en el CMD se realiza casa FOA es un excelente oportunidad, para que quizás se pueda conocer posibilidad de conocer el barrio, con características propias de una zona que no queda en Buenos Aires, es la ciudad a principios del siglo XX. Barracas tiene una fuerte identidad, la autenticad es lo que busca el turista.

El problema del acceso en el CMD es un inconveniente. Pero hay una noticia alentadora, por una orden de La Corte Suprema, obligo al Estado Nacional, a la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires a que tenga una política con respecto al Riachuelo, y los obligan a realizar obras cobrándoles multas en el caso que no se cumpla, y además esto se ve apoyado por un crédito internacional. Entonces todo lo que no se hizo en treinta años se está empezando a hacer, y la importancia para Barracas es que empezaron a liberar la rivera del riachuelo, con la idea que se continúe la calle Pedro de Mendoza y llegaría a Barracas, ese representaría un excelente acceso para la zona del CMD. Porque hoy solamente se puede entrar por Montes de Oca o por la Autopista más algunas avenida más. Creo que con el tiempo Barracas va a empezar a crecer."

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 8

Fecha: Lunes 5 de septiembre del 2011

Nombre y apellido: Angélica "Chiche" Maidana

Cargo dentro de la organización: Creadora de la organización mujeres 2001.Es la principal organizadora.

Organismo al que pertenece: Mujeres 2001 Voluntariado al Servicio de la Salud y la Cultura

Observaciones: La entrevista se llevó a cabo en la empresa donde trabaja el informante clave, demostró mucho interés en todo lo relacionado al barrio, dando lugar a la pasión por su lugar de pertenecía.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la organización a la que pertenece?

“Lo que yo hago es un voluntariado al servicio de la salud y la cultura pero independiente. Digamos que soy la vos del vecino, pero del vecino común, no del que esta institucionalizado, que está desde otro lugar. Nosotros es un poco más lo que vemos cuando recorremos el barrio a diario, representando a doña Rosa. Lo que ocurre es que a veces determinadas instituciones no llegan al vecino común, aquel que no está en ninguna institución. Por esto es que decimos que somos un voluntariado independiente, porque no tenemos personería jurídica ni nada. Yo no soy historiadora, pero tengo el otro testimonio el del vecino, del boca a boca. Tengo muchos años de compromiso y participación. Por esto, lo mío es distinto a estar en una institución, es particular.”

2-¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

“En Mujeres 2001 Voluntariado al Servicio de la Salud y la Cultura desde el 8 de Marzo de 1998. Y estoy con la gente del barrio, con las escuelas municipales desde hace más de treinta años también desde la cooperadora, cuando no habían subsidios, tengo una larga historia con el barrio. Quiero comentarte que se llama así porque el 2001 fue el año internacional del voluntariado. Es algo del vecino para el vecino.”

3- ¿Cómo se originó Mujeres 2001?

“Surge desde el lugar de volver un poco a las cosas genuinas del barrio, y además a partir de una cuestión personal familiar sentí la necesidad de empezar a devolver algo a la sociedad, porque uno pierde y recibe, y siempre hay que hacer una devolución, este es mi criterio. A raíz del homenaje que yo le realizo a la gente el 8 de Marzo, nace todo esto. Había una energía, una necesidad de seguir juntándose, y de seguir haciendo cosas. Y de ahí nos preguntamos ¿Cómo nos reunimos la próxima vez? , y vamos a comer los ñoquis todos los 29 al bar los Laureles, así se generó ese espacio de encuentro.”

4-Si tuviera que definir el principal objetivo de la organización a la que pertenece. ¿Cuál sería?

“Unir las voluntades, es un poco el lema. Ya que podemos llegar a hacer cosas que nosotros ni imaginamos. Para hacer que la vida de todos sea más digna, este sería un poco el resumen de nuestro objetivo. Es la fuerza de lo pequeño, nosotros desde el año 1998 hemos hecho cosas muy grandes y otras no tan grandes, pero pequeñas con mucha consecuencia. Por ejemplo una guardería donde atienden a 50 chicos 5 monjas hasta la edad del preescolar. Los de los ñoquis es una manera de juntar a la gente por este pensamiento que yo tengo, cada uno que viene a la mesa de ñoquis es voluntario porque desde ese día está acompañando una propuesta.”

5-¿La asamblea vecinal mujeres 2001 recibe algún tipo de ayuda por parte del Gobierno de la Ciudad? ¿Cómo obtienen los recursos para continuar en actividad?

"No, los recursos se obtienen de las donaciones y los eventos que realizamos. Que son lo ñoquis todos los 29 de cada mes. Y los eventos intermedios, por ejemplo el 20 de Agosto hicimos un recital con cena, en la Flor de Barracas".

6-¿Cuál es la relación que mantiene con el sector público y con diferentes organizaciones?

"En realidad me vinculo a todas las organizaciones. Porque esto de crear voluntariado es un poco por mi forma de ser, por ejemplo acompaño al Circuito Cultural Barracas desde hace muchísimos años, cuando nace en la calle California. Me considero un vecino comprometido con todas las expresiones de mi barrio, participo de todo. Todo aquello que tenga que ver con participar, ya sea en los bares notables, en acompañar a un escritor, con el Circuito Cultural, bueno participo en aquello que se te ocurra que tiene que ver con el vecino común. "

"Con la Comuna, no tengo relación ni tampoco recibo ningún tipo de apoyo, justamente por eso no tengo personalidad jurídica. De alguna manera nosotros somos no al subsidio. Como apoyo a la organización no recibimos nada por parte del Gobierno."

"Además en la Comuna, el Director ni es del barrio, se mudó nuevamente a Barracas porque es el Director. Nosotros votamos la Ley de las Comunas, pero el Comunero no lo elegimos nosotros. Veo que no hacen relevamientos con los vecinos, pero en serio, no esas reuniones tediosas, que no llegan a ningún lado. No hay interés en querer conocer al vecino, esta cada uno en lo suyo."

"Con el Ente de turismo nunca participe, si realice caminatas por el barrio pero desde mi lugar, organizadas por mí. Establezco un día para realizar una caminata determinada, pero profundizando aquellos lugares que el Ente no considera. "

"En ocasiones no me lleva sumarme a que a la gente se la convoca, se le tiene que informar con precisión para que se la convoca, con un mensaje clave, es difícil coordinar"

"Lo que me gustaría hacer es algo que por ahí la gente no entiende, observo que las instituciones están encastradas en lo suyo. Y mis ideas no cuadran en lo que ellas pretenden, no suelo sumarme a algunos proyectos por una cuestión ética y de objetivos que no están claros."

7-¿Qué relación mantiene con la Defensoría del Pueblo en materia de Patrimonio? ¿Qué opinión le merece su accionar como organismo de acompañamiento al vecino del barrio?

"No he mantenido relación con la Defensoría y mucho menos en Patrimonio, estaría bueno saber que piensan y como trabajan en referencia a nuestro barrio, dado que desconozco su accionar"

8-¿Cuáles son las acciones que la organización a la que pertenece lleva adelante habitualmente en el barrio?

"Ayudar en general, por ejemplo el piso que tiene El Circuito Cultural Barracas lo hicimos nosotros, el tema es estar al servicio de…Por eso este también es un voluntariado diferente, distinto. Te repito es esto de estar al servicio de quien nos necesite. Por ejemplo hay que comparar una silla de ruedas, o conseguir un medicamento. Y todo eso asociado a la parte cultural, desde lo cultural muchas veces se obtiene los fondos genuinos para poder cumplir"

9-¿Qué opina usted acerca de una potencial actividad turística que contemple la identidad del barrio?

"Sería lo ideal contemplar la identidad pero en la actualidad no sucede, hay una tendencia a lo superficial, al negocio, como es el caso de Santa felicitas. "

10-¿Cómo percibe el interés existente de que el Patrimonio Cultural de Barracas sea conocido mediante una potencial actividad turística? ¿Tiene temor a que se pierda la esencia del barrio, obteniendo un valor funcional a las propuestas del marketing, pero alejado de la identidad de Barracas? ¿Qué opinión le merece la actual propuesta turística de Barracas?

"Trabaje en dos agencias de viajes de turismo, y te puedo responder desde mi experiencia en el sector y desde el lugar de un vecino participativo la verdad si tengo un poco de temor, veo que se difunden lugares puntuales. Porque antes que llegara casa FOA al CMD ese lugar era olvidado como que no existía. El perímetro de Barracas es tan extenso que es como que hay diferentes Barracas, está fragmentado, la autopista nos partió el corazón al medio, y eso ya fue una gran pérdida de identidad para el barrio, cuesta mucho recuperarlo."

"Después por ejemplo tenes la llegada de turistas y personas del resto de la Capital a comprar a los outlets, a lo largo de la calle Herrera, aun superando la

zona del Central Park , la Ex Fabril Financiera, se convirtió en una zona en auge, los que están sobre la calle California pertenecen al complejo, los de enfrente no, sin embargo ayer vi como están tirando abajo un edifico donde había un librero histórico, con piso de madera, ahora puso un cartel donde dice que solo se alquila para outlet y de primera marca, a la gente se le cotiza y tiene una gran potencialidad, se han vendido casas que tenían un cartel de venta desde hace 10 años. Un proyecto comercial, donde incluso les han pagado el triple a los propietarios, sobre la calle Herrera para comprar. Se tiraron abajo dos casas, uno con veniecitas mayólicas con un patio andaluz impresionante. Un poco seguimos como cuando se tiran abajo las casas para que pase la autopista, te expropiaban la propiedad y lo que te pagaban era nada. Pasaron cosas muy dolorosas en Barracas, además desaparecieron dos escuelas, y una biblioteca a causa de la Autopista."

"Entonces te digo que sí, me da un poco de temor la actividad turística, es que nunca le dieron importancia antes de este negocio. Es notable que desde la gestión de Macri se le empezó a dar importancia a Barracas por su proximidad con el centro. Me parece que se le tenía que haber dado otra relevancia, que contemple la esencia del barrio."

"Para poner de relevancia lo turístico, se tendría que haber ido a otra zona, fíjate el caso de Santa Felicitas, lo que se promociona es un proyecto realizado por las ex alumnas que le trae fondos al lugar, pero la Iglesia verdadera no está abierta al público, abre solamente los sábados a las 6 de la tarde para dar una misa, porque es la única Iglesia de Buenos Aires que no es parroquia, no se puede pasar. Porque todo ese predio era de los Guerrero, al morir Felicitas Guerrero padre dona eso a la municipalidad de Buenos Aires, entonces ese predio es de la municipalidad, se vende a San Vicente de Paul todo lo que no es la iglesia que da frente a la plaza. Por eso promocionan el templo escondido, donde realizan teatralizaciones. La gente va por toda esa publicidad que hay, pero la gente no puede entrar a la iglesia sino llegaste a la misa. Entones en el colegio Santa Felicitas que es privado, los eventos, las noches de los museos que hace 2 años que se participan en ella, a la iglesia no entra nadie. Se vende lo otro, con la promoción, he viso gente de dos cuadras para entrar a los túneles, porque la gente dice los túneles, pero evidentemente no son túneles. Es un subsuelo donde se daba de comer a los obreros. "

"En la noche anterior de los museos, a la que asistí, la Iglesia estaba cerrada, atando a las novias, montando un escenario, pero con la iglesia cerrada. Me pregunto cómo puede ser, ya estamos en presencia de un conflicto, si la gente realiza colas y colas para entrar a los supuestos túneles. Aunque el lugar sea una hermosura y valga la pena conocerlo, es una dicotomía, ¿Cómo puede estar cerrada la iglesia?, siendo el fundamento de ese negocio, desde luego que lo veo

como un negocio. Hay que venir a conocer Barracas pero realmente no lo que se publicita.

Por eso justamente me da temor, porque cada uno va haciendo su negocio, no se profundiza los aspectos del barrio y su identidad."

11- De acuerdo a su experiencia ¿Considera que mayoritariamente el vecino de Barracas estaría a favor o en contra de un aumento en la actividad turística del barrio? ¿Por qué? ¿Cree que les interesaría participar?

"Pienso que hay un sector que es el comprometido con la difusión de toda la rica historia, que le gustaría recibir mayor cantidad de visitantes, pero por otro lado también veo otro sector súper indiferente y que además poco adicto al cuidado del barrio y en cuanto a participar no lo veo potable, en general creo que no les interesa demasiado y creo que somos siempre los mismos interesados en el avance de nuestro barrio."

12-¿Según su opinión cuáles son los obstáculos a los que el barrio se enfrenta que no permiten dar a conocer su riqueza patrimonial mediante el turismo?

"Aquí hay un gran problema de integración. Por ejemplo cuando comenzó la restauración del Mercado del Pescado actual CMD, realizan una convocatoria a los vecinos, para juntar cosas. Pero ellos no tienen ni idea, el espíritu, la pasión del vecino, luego de terminada su jornada laboral se van a sus casa en otros barrios."

"Estos lugares no están integrados al barrio desde ningún lugar, Santa Felicitas, El CMD, Señor Tango, Los outlets. Luego no se ponen en contacto con el vecino. Por eso digo lo de unir voluntades, ese que es más grande y que pudo crecer, en función de la historia de Barracas, no hace la devolución al vecino. Vos fíjate que importante que puede ser Barracas como negocio, que es el único barrio donde se hace por tercera vez casa FOA.

Por ejemplo Marino en calle Lanin esta desconectado de Santa Felicitas, del CMD, del Central Park con sus outlets. Cada uno está en su proyecto. Ese sería mi sueño, mi proyecto, no por ser el artífice de juntar a esa gente, pero a veces pienso como puede ser que no se logre. Un plan turístico debería ser aquel donde la gente acceda a todo cuando viene a Barracas.

Por ejemplo el Gobierno de la Ciudad apoyo muchas cosas con Marino, pero hasta ahí, no se profundizo, llega un micro miran el pasaje y se van, nada más. Fíjate vos que no logra conectarse con los lugares que te mencione anteriormente, y se encuentra a 6 cuadras de Santa Felicitas. Como puede ser que no se pueda armar algo para darle trascendencia a todo. La gente por ejemplo que viene a los outlets ni sabe que existe otra cosa en el barrio, hace sus comprar y se va. Nunca se hizo algo integral entre los lugares, falta que se permita un proyecto integral. "

"Hay algo que falla en la conducción de cada uno de los lugares de decir, por ejemplo este año vamos a trabajar en tal aspecto, en un proyecto en común. Todos aquellos que escuche durante años con el verbo trabajar en el barrio, luego no se da, se producen ausencias repentinas. O los proyectos en ocasiones son tan faraónicos que observo que hay cosas más simples como para poner en marcha, como para que la gente escuche, algo con más llegada en el momento para el vecino. Lo que sucede es que el tema de acercarse a la gente y a lo social es una constante en los niveles altos, desde hace mucho tiempo, hay líneas que se bajan en el momento y después no se mantienen en el tiempo, se pierde comunicación. "

"Veo que no hay voluntad política de hacer, y eso me preocupa, porque veo que hay mucha gente común como yo que tendría ganas, pero veo que no se ajustan a la realidad".

"Una sola vez por ejemplo puede llegar a hacer los ñoquis en la Fundación Fraga, convoque a 150 personas en un festejo de Barracas, donde las recaudaciones se dividieron a la mitad. Tal evento se realiza para atender una necesidad determinada de los vecinos. Luego de eso nunca más pude hacer nada, siento que tengo un pensamiento diferente. Muchos vecinos que asistieron no tenían idea de lo que había dentro de la Fundación Fraga, y eso no puede ser."

"En lo organizacional existen incoherencias, no puede ser que realicen una muestra desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde, eso no es compatible con los tiempos laborales de los vecinos, en consecuencia no pueden asistir. Es como una obligación abrir ese lugar para la comunidad con la historia que tiene en el barrio. Y esto afecta la participación del vecino en muchas actividades, y no veo la voluntad de cambiar ciertas cosas, como que ya está así."

“Otro tema es la protección del patrimonio, más allá de la zona evidente de la Av. Montes de Oca, que es importante, pero no es lo único, gran parte de la historia del barrio se formó más al Sur. Por ejemplo la casa de Rosas, a la vuelta de la Estación Hipólito Yrigoyen, lugar donde se encontró con Lavalle. La casa tenía el aljibe más hermoso de toda la zona, un jardín fantástico. Fue vendida, la compro un arquitecto y levanto paredes de no sé cuántos metros. Ahora es una cosa toda enjaula, se pierde la vista de la casa, perdió identidad. No hay políticas patrimoniales acordes a la conservación del patrimonio. Se pierde la identidad, tendría que haber limitaciones, como en el caso de la Casa de Rosas, perdió el encanto. La identidad del barrio de esta manera esta saboteada permanentemente. Para mí se va buscando un lugar de conveniencia que me preocupa. No hay un programa integral para Barracas, tiene todo, tiene que ver con el nacimiento de la historia, no es un barrio más. Es sorprenderte, porque no hay un acompañamiento. Un ejemplo, los Laureles declarado bar notable, les clausuraron un espectáculo, porque el mismo no fue llevado por el Gobierno de la Ciudad. No se puede hacer eso.”

“Pienso que lo que falla es el tema que no hay convocatoria para trabajar todos juntos, cada uno está en su proyecto, no hay decisión política. “

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

Entrevista N° 9

Fecha: Lunes 12 de septiembre del 2011

Nombre y apellido: Liliana Mazattelle

Cargo dentro de la organización: *Antropóloga vocal titular Dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Responsable ante la Secretaría de Cultura de la Nación respecto del patrimonio inmaterial.*

Organismo al que pertenece: *Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires y la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico*

Observaciones: La entrevista se llevó a cabo en la *Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico,* .Demostró mucho interés en las preguntas formuladas. Su mirada acerca del patrimonio cultural entre otros aspectos, fue de gran relevancia para la presente investigación.

Buenos días / tardes estoy realizando una investigación correspondiente a mi tesis de graduación en la carrera Licenciatura en Turismo, en la Universidad Abierta Interamericana.

1-¿Cuál es su temática dentro de la organización a la que pertenece? ¿Cuántos años hace que trabaja en su puesto?

Dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (CPPHC) soy vocal titular. La CPPHC está compuesta por miembros designados por el ejecutivo y el legislativo de la ciudad y su presupuesto depende del presupuesto del Ministerio de Cultura. Empezó a funcionar aproximadamente en 1995. Desde esa fecha yo participo en esta Comisión en diferentes funciones.

Durante la gestión de Leticia Marínese, desarrollamos un Atlas de Fiestas Celebraciones, Conmemoraciones y rituales que fue establecido por ley del Legislativo. El Atlas es un Registro de esas Festividades, no es un inventario. Había un equipo de antropólogas que relevó y registro mediante observación dichas actividades, además de personas dedicadas a los aspectos históricos. Coordinábamos la Dra. Mónica Lacarrieu y yo. Durante la actual gestión de Mónica Capano se volcaron más al Patrimonio construido, por lo cual no hubo avances con el Atlas.

En la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico trabajo en investigaciones de historia oral, y fui designada como responsable ante la Secretaría de Cultura de la Nación respecto del patrimonio inmaterial.

Vocal titular dentro de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural

2- ¿Cómo está conformado su equipo de trabajo?

En la DGPeIH pertenezco al área de investigaciones dirigida por Lidia González, dentro del área hay un sector que es historia oral que está a cargo de Adriana Echezuri, así que somos cuatro personas que realizamos investigación. Dos historiadores, un estudiante de historia y yo por antropología.

3- ¿De qué manera desde el Instituto Histórico se realizan actividades en los barrios?

En los barrios realizamos talleres de historia oral con vecinos de los barrios. En general, buscamos recuperar aspectos ligados a la vida cotidiana, acontecimientos y transformaciones barriales, así como también la construcción de identidades barriales (la identidad concebida como una construcción social, no como una

esencia, pensándola como procesos de identificación, de clasificación y representaciones sociales.

4-¿Mantienen contacto con las Juntas de Archivo Históricos de cada barrio?

La DGPeIH mantiene relación con las Juntas, además éstas se reúnen en la sede de la DGPeIH en calle Bolívar. Además, en la gerencia de Patrimonio se creó un Observatorio de Patrimonio (sobre patrimonio construido) en el cual participan las Juntas, aportan acerca de los edificios que consideran representativos de sus barrios y en el seguimiento del estado de los mismos.

5- ¿Según su opinión Barracas cuenta con una riqueza patrimonial que sea merecedora de una puesta en valor dentro de la Ciudad de Buenos Aires?

Todos los barrios la tienen, es necesaria una participación de los vecinos para identificarlos. El problema es que el tema aún no concita un interés genera el patrimonio cultural, por lo cual la participación se reduce a organizaciones de distinto tipo, razones por lo cual son las que orientan la mirada de los vecinos. Por lo general, se centran en lo construido, lo monumental y no se recuperan otros aspectos.

6- ¿Cuáles considera que son los rasgos más particulares del patrimonio cultural de Barracas que lo diferencian del resto de los barrios?

No lo podría contestar.

7-¿Según su opinión cuales son los mayores problemas a futuro de un barrio que no protege su identidad? ¿Cuáles pueden ser sus consecuencias?

A ver, el espacio urbano está en constante transformación. Para mí lo importante es dar cuenta de un patrimonio que recupere los principales procesos históricos del barrio, que no siempre son los mismos. El barrio es una delimitación administrativa cuyos espacios son valorados diferencialmente por las distintas generaciones y sectores sociales. Por ejemplo hay sectores sociales que viven en Barracas que niegan que parte de la Villa 21-24 pertenezca a Barracas y la ubican en Parque Patricio, etc.

La identidad no es una esencia, el patrimonio tampoco lo es. Siempre hay una selección guiada por cuestiones ideológico valorativas.

En mi trabajo con los vecinos de Barracas lo que más les interesaba rescatar es la sociabilidad barrial, el respeto en el trato, los saludos etc. El pasado es rescatado como una "comunidad" y hay un temor contradictorio: por un lado, consideran un atraso que no construyan edificios nuevos, pero por otro, consideran que eso les deja "ser como son", mantener su calidad de barrio.

En general, la gente construye el pasado desde una idea idílica, y es muy difícil que hablen de los conflictos y contradicciones propios de cualquier grupo humano. En Barracas los hay y son múltiples. Esto se ve cuando diferencian zonas y las asocian con clases sociales y marcan como se relacionan o se relacionaban, incluso no van a las mismas iglesias.

8- Dentro del patrimonio inmaterial ¿Cómo cree que las acciones que llevan a cabo desde el Circuito Cultural Barracas benefician a al barrio? ¿Colaboran con la preservación de la identidad barrial?

No lo conozco, sólo se por terceros. Me parece una actividad muy interesante. Aportan a una construcción de una identidad. Tanto como se ven ellos, y como los ven desde otros barrios, etc. Toda identidad se construye relacionalmente, siempre se toma en consideración la mirada de múltiples otros y el nosotros tampoco es homogéneo. Me ha pasado tener grupos que por ejemplo cuando se hablaba de la actividad cultural de Barracas ni nombraban al Circuito Cultural, dado que pertenecían a otra organización que poseía otra mirada sobre el barrio y su gente.

9- ¿Qué opinión le merecen las políticas patrimoniales que están a cargo de la protección del patrimonio material? ¿Son suficientes? ¿Se aplican de manera correcta? ¿Por qué?

Uffff. Es un tema de larga data. En el año 95 cuando empezamos con el tema del patrimonio costaba muchísimo que lo tuvieran en cuenta, al tener la CPPHC miembros de la legislatura se logró que figurase en la constitución. Mucho ya se destruyó. Personalmente creo que hay que dar excepciones de impuestos y créditos requeteblandos para que el propietario restaure, la restauración es carísima, e incluso se produce desplazamiento de las poblaciones de menores recursos (lo que llamamos gentrificación). Pero además es importante la narración que se elabore sobre ese patrimonio, rescatar su interés histórico-social ¿qué vamos a resaltar? Es una cuestión de conciencia social. Barracas, como muchos otros barrios, permite hablar de importantes procesos sociales que se dieron en el país, la ciudad y a nivel local. Hay una Barracas fabril, una Barracas de

inmigrantes, una Barracas de los actúales inmigrantes, de la huelga de inquilinos, de la relación Boca-Barracas. Y la historia te permite construir nuevas versiones.

10-¿Cree que la actividad turística podría favorecer la protección del Patrimonio Cultural en el barrio de Barracas?

El turismo puede ayudar, pero fíjate San Telmo cuantos años de turismo y siguen ganando los intereses inmobiliarios. Igual acá, en Monserrat, como me parece que es más económico adquirir propiedades, están restaurando bastantes lugares. Lo que pasa es que desplazan a la población de menores recursos porque los convierten en hoteles, restaurant etc. Por eso, te digo que toda política patrimonial está íntimamente ligada con definiciones de carácter político ideológico, que también implican el abordaje que hagas de la historia y los de carácter socioantropopológico.

Gracias por su tiempo, toda la información que ha proporcionado es de mucho valor para la presente investigación que se está realizando.

14.2. PLANILLAS DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Puente Pueyrredón viejo***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Dirección	En la calle Vieytes y el Riachuelo.	
Elementos a Observar.	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			El puente presenta un buen estado de conservación general, ya que fue refaccionado íntegramente durante el año 2009 por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Buenos Aires.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		No aplica				
Estado de la vereda/ atractivo		No aplica				
TOTAL	2	3	4	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Estación Hipólito Yrigoyen***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	En el pasaje Juan Darquier, entre las calles Villarino y la Av. Osvaldo Cruz.	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1				1	Lamentablemente a pesar de su condición dentro ***APH7***, su estado de conservación es malo falto de mantenimiento. Este es un claro ejemplo que con declarar un Área de Protección Historia no es suficiente, tienen que existir políticas de preservación a lo largo del tiempo.
Iluminación externa	1				1	
Presencia de residuos	1			1		
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1				1	
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo	1				1	
Roturas en aberturas o vidrios del edificio	1				1	
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	6			2	4	

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Paseo Bardi***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Situado en la parte posterior de la estación Hipólito Yrigoyen. Entre a Av. Osvaldo Cruz y Villarino.	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1				1	Este es otro potencial atractivo que está dentro del ámbito de protección ***APH7***, y su estado de conservación es malo, toda este ámbito necesita de políticas restauración y preservación.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos	1				1	
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1			1		
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1		1		
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		No aplica				
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	5	1		4	2	

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Calle Santa Magdalena***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Circula en forma paralela hacia el Oeste de la Av. Vieytes, (a tres cuadras de distancia) .Nace en la calle Australia (Estación Sola) y termina su trayecto en la calle Villarino, próxima a la estación Hipólito Yrigoyen.	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1			1	Se tiene en cuenta únicamente para la observación ***el tramo más angosto***, entre la Av. Osvaldo de la Cruz y Jorge el pasaje en sí, no toda la calle. El estado de conservación es malo.
Iluminación externa		1			1	
Presencia de residuos	1			1		
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1			1		
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo	1			1		
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		No aplica				
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	4	2		4	2	

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***El Barracas***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Villarino 2359. Frente a la estación Hipólito Yrigoyen	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			Se encuentra en muy buen estado, lamentablemente esta fuera de funcionamiento. Necesita de una nueva intervención que abra sus puertas como un atractivo que representa al tango en el barrio. En esta ***observación no se consideró*** a la parte superior del inmueble, destinada a viviendas
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Parroquia de Santa Lucia***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Av. Montes de Oca 550	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1			1		Con un buen estado de conservación general, es un símbolo de la religiosidad en el barrio.
Iluminación externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***la pulpería "El puentecito"***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Vieytes 1895 (esq. Pedro de Lujan)	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1			1		Presenta un buen estado de conservación general.
Iluminación externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	3	4	5	2		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Iglesia Santa Felicitas***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Isabel La Católica 520	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1	1			
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	2	5	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Logia Masónica "Hijos del trabajo"***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	San Antonio 814	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1		1		Tiene un buen estado de conservación ya que en el 2004 se realizaron obras de restauración y puesta en valor por parte del Gobierno de la Ciudad.
Iluminación externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	2	5	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Colonia Sola***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Australia al 2700	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1			1	Otra zona de protección histórica que presenta un estado ***lamentable*** de conservación.
Iluminación externa		1			1	
Presencia de residuos	1			1		
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1				1	
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo	1			1		
Roturas en aberturas o vidrios del edificio	1				1	
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	5	2		3	4	

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Complejo Central Park***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	California al 2000	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1		1		Se debe recordar que es un gran complejo que ocupa una manzana y tiene diferentes usos, el estado de conservación externo general es bueno.
Iluminación externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	2	5	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Bar "El Progreso"***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Av. Montes de Oca 1702	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			
Iluminación externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1			1		
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	4	3	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Señor Tango***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	Vieytes 1654	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***la ex fábrica Águila Saint***	Tipo de atractivo	***Lugar histórico***	Ubicación	En la intersección de las calles Brandsen y Herrera.	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			Se conserva la fachada de la antigua fábrica, la cual es preservada por el hipermercado que allí funciona, cuenta con un buen estado de conservación.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1		1		
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	5	2		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Barrio Monseñor Espinosa***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Perdriel 1250	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			Uno de los complejos habitacionales en la ciudad con la concepción de barrio privado. De buen estado de conservación.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***La ex textil Piccaluga***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Salmun Feijoo 700	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1			1		El nuevo uso para el que fue pensada la antigua fábrica permitió su restauración. Sin embargo este emprendimiento inmobiliario de viviendas tipo *loft* no está habitado.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	5	2		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Templo IsraelitaOr Torah***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Brandsen 1444	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Centro Metropolitano de Diseño***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Algarrobo 1041	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			Representa una excelente intervención en el barrio respetando la arquitectura original del antiguo Mercado Mayorista del Pescado. Fue inaugurado en Octubre del 2010, de muy buen estado de conservación.
Iluminación Externa	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	5	7			

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Universidad Popular Sociedad***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Suarez 1301 (esquina Ruy Díaz de Guzmán)	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización		1		1		
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	2	5	5	2		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Circuito Cultural Barracas***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Avenida Gral. Iriarte 2165	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			En la observación ***como excepción*** se consideraron que las escrituras en el edificio representan un buen estado de conservación, ya que hacen a la identidad del teatro comunitario y de lo que intentan comunicar mediante su expresión.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1		1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	4	3	6	1		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***Pasaje Lanin***	Tipo de atractivo	**Lugar Histórico**	Ubicación	Frente a la ex textil Piccaluga. El pasaje Lanin tiene una extensión de tres cuadras entre las calles Suarez y Brandsen	
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			Representa como mediante una intervención artística se puede modificar un lugar. Se considera el estado de la vereda como ***regula***r ya que el pasaje se extiende a lo largo de tres cuadras y el estado de las mismas varía.
Iluminación externa	1			1		
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo	1		1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1			1		
TOTAL	4	3	5	2		

FICHA DE OBSERVACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS						
Nombre del atractivo	***La Flor de Barracas***	Tipo de atractivo		Ubicación		
Elementos a Observar	***Existencia***		***Estado de conservación***			Comentarios
	SI	***NO***	***Bueno***	***Regular***	**Malo**	
Carteleria y Señalización	1		1			De buen estado de conservación fue restaurado en el año 2010 conservado su línea arquitectónica original.
Iluminación	1		1			
Presencia de residuos		1	1			
Existencia de escrituras en el edificio/atractivo		1	1			
Manchas, roturas o rajaduras en la fachada/atractivo		1	1			
Roturas en aberturas o vidrios del edificio		1	1			
Estado de la vereda/ atractivo	1		1			
TOTAL	3	4	7			

14.3. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

-Informe anual de preferencias 2008 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Informe Anual de Preferencias
2008

Ministro de Cultura
Ing. Hernán Lombardi

Director Ejecutivo del Ente de Turismo
Lic. Rodrigo Herrera Bravo

Instituto de Capacitación e Investigación
Rector. Rafael Staffolani

Coordinadora del Área Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas
Lic. María Cecilia de Salterain

Redactores
Lic. Latorre Ricardo
Rocha Florencia

Participaron en el presente informe los siguientes: Asistentes y Encuestadores:
Lic. Latorre Ricardo
Dominique Gorin
Dabusti Cristina
Domasi Victoria
Lic. Quesada Marta

Balcarce 360 2º Piso.
Tel: 4114-5747/48
Email:estadisticas_turismo@buenosaires.gov.ar
Web: www.buo.gov.ar
Buenos Aires, febrero del 2009

Índice

1. Introducción **5**
1.1 Objetivo **5**
1.2 Metodología **5**
2. Resumen Ejecutivo **6**
3. Resultados **7**
3.1. Nacionales. **7**
3.1.1 Lugar de Residencia. 8
3.1.2. Motivo de Viaje. 8
3.1.3 Tipo de Alojamiento 9
3.1.4 Estadía Media 9
3.1.5 Medio de Información para la organización del viaje 10
3.1.6 Actividades 10
3.1.7 Gasto. 11
3.1.8 Barrios Visitados. 11
3.1.9 Opinión de Los Barrios: Lo Mejor. 12
3.1.10 Opinión de Los Barrios: Lo Peor. 13
3.1.11. Imagen / Palabra. 14
3.2. Extranjeros. **15**
3.2.1 Lugar de Residencia. 16
3.2.2. Motivo de Viaje. 16
3.2.3. Alojamiento. 17
3.2.4 Estadía Media 17
3.2.5 Medio de Información para la organización del viaje 18
3.2.6 Actividades 18
3.2.7 Gasto. 19
3.2.8 Barrios Visitados. 19
3.2.9 Opinión de Lo Mejor. 21
3.2.10 Opinión de Lo Peor. 22
3.2.11. Imagen / Palabra. 23

Encuestas de Preferencias
2008

1. Introducción

1.1 Objetivo

La encuesta de actualización de los mercados turísticos o "Encuesta de Preferencias de la demanda turística" es realizada por el Área Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas desde el año 2001.

El objetivo de esta encuesta es actualizar y profundizar algunos aspectos de la ciudad de Buenos Aires, como destino turístico, conocer la valoración de sus servicios e identificar la imagen que los turistas extranjeros y nacionales tienen de la ciudad.

1.2 Metodología

Se realizó una encuesta dirigida a turistas nacionales y extranjeros que hayan pernoctado por lo menos una noche en la ciudad en alojamientos turísticos hoteleros y extra-hoteleros. Como instrumento de recolección de información se utilizó un cuestionario estructurado; con preguntas abiertas y cerradas.

El relevamiento se efectuó en los barrios de San Telmo, La Boca, Recoleta, Puerto Madero, Plaza de Mayo y en los Centros de Información Turística del Ente de Turismo de la ciudad de Buenos Aires. El operativo comprendió los siguientes períodos: Del 4 al 11 de junio y del 16 de julio al 1 de agosto del 2008.

Se realizaron un total de 1207 encuestas.

2. Resumen Ejecutivo

- El **(74,6%)** de las personas encuestadas, correspondieron a turistas provenientes del **exterior** , en tanto el **(25,4%)** restante provenía del **interior del país**.
- Respecto del año 2007. Se ha incrementado en un 22,1% la cantidad de turistas nacionales encuestados.
- Los **países limítrofes** representaron el mayor segmento de los extranjeros (**47,0%**), en tanto que para los nacionales fue la **región Central** (51,7%).
- Entre los turistas **extranjeros** el **85,1%** visitó la ciudad por **motivo vacaciones**, como así también los turistas **nacionales** en un (**75.7%**).
- El **59,4%** de los turistas **extranjeros** optó por alojarse en **Hoteles**. En cuanto a los turistas nacionales, también se alojaron en hoteles el (38,6%).
- La **estadía** promedio fue **de 9** noches para los turistas **extranjeros**, por otro lado, las **nacionales** permanecieron en la ciudad **5 noches.**
- **Gasto medio diario** por turista, resulto de **475,65 pesos** (144,13 u$$), para los **extranjeros**, en tanto para los turistas **nacionales** fue de **206,86 pesos** (62,69u$$).
- El barrio **más visitado**, resultó coincidente entre los **nacionales** y **extranjeros** el **Centro** (27,8% y 31,6% respectivamente).
- En cuanto a las actividades, tanto los **extranjeros** como los **nacionales** optaron mayoritariamente por pasea / caminar (30,4% y 30,3% respectivamente)
- La **palabra o imagen** con que identifican a la ciudad los **nacionales** fue el **Obelisco** (**17,8%**). En tanto los **extranjeros** la identifican con **Tango** (**19.8%**).

3. Resultados

Cuadro 1. Lugar de Residencia de los turistas. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lugar de residencia	2007	2008	Var.%
Extranjeros	79,2%	74,6%	-5,8%
Nacionales	20,8%	25,4%	22,1%
Total	100%	100%	

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1. Nacionales.

Del total de turistas encuestados, el 51.7% provenía de la Región Central del país, en segundo lugar se ubicó la región de cuyo con el 15,2%. Ambos mercados tuvieron un incremento respecto del año 2007 (10,7% y 16,1% respectivamente.

El motivo de viaje de los turistas nacionales fue vacaciones (75,7%), seguido de negocios (7,9%).

En cuanto al tipo de alojamiento, se alojó en hoteles el 46,3% y el 38,6 % en casa de familiares y/o amigos. En comparación con el año anterior, se ha incrementado en un 20,8% los turistas nacionales alojados en hoteles, como así también, se observa corroborando lo ante dicho, que ha descendido el alojamiento en casa de familiares / amigos (-28,2%).

5 noches fue el promedio de estadía de los nacionales en la ciudad. Respecto del año 2007, los mismos pernoctaron una noche menos en promedio.

El medio de información para la organización del viaje más utilizado fue proporcionado por Internet 18,7%, en segundo lugar familia / amigos 14,5%.

En cuanto a las actividades mas realizadas se destacó pasear / caminar 30,3%; gastronomía 24,0% y shopping 15,1%.

El barrio más visitado por los turistas nacionales fue el Centro (31,6%), seguido de Puerto Madero (22,3%) y Recoleta (18,2%)

Los turistas opinaron que lo mejor de la Ciudad es la variedad de cosas para hacer (16,3%), seguido de sus actividades culturales (10,1%). Los mismos respondieron que lo peor de la ciudad es la suciedad (34%), en segundo lugar el tránsito (14,2%) y la seguridad (11,1%)

Los turistas nacionales que visitaron la Ciudad identificaron a la misma con Obelisco (17,8%) y Dinámica (13,3%).

En cuanto al gasto, el mismo fue de 206,86 pesos diarios (62,69u$). Respecto al año anterior, el gasto tuvo un incremento del 31,9% en pesos , en tanto en dólares fue del 23,9%.

3.1.1 Lugar de Residencia.

Cuadro 1.1. Región de Residencia de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Provincia de Residencia	2007	2008	Var.%
Centro	46,7%	51,7%	10,7%
Cuyo	13,1%	15,2%	16,1%
Noreste	7,5%	13,7%	82,6%
Noroeste	18,6%	10,3%	-44,9%
Patagonia	14,1%	9,1%	-35,2%
Total	**100%**	**100%**	

Centro: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé,.
Patagonia: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut. Santa Cruz, Tierra del Fuego.
Noroeste: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.
Noreste: Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes, Entre Ríos.
Cuyo: Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja
Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.2. Motivo de Viaje.

Cuadro 1.2. Motivo de Viaje de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Motivo de Viaje	Nacionales
Vacaciones	75,7%
Negocios	7,9%
Visitas a familiares / amigos	7,1%
Tramites	5,4%
Estudios	1,4%
Salud	0,7%
Congresos	0,4%
Otros	1,4%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.3 Tipo de Alojamiento

Cuadro 1.3. Tipo de alojamiento de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

	Nacionales		
Alojamiento	**2007**	**2008**	**Var.%**
Hotel	38,3%	46,3%	20,8%
Casa	53,7%	38,6%	-28,2%
Apart-hotel	0,0%	6,0%	
Dpto alquiler	3,0%	5,0%	66,4%
Hostel	3,7%	2,8%	-24,3%
Hotel Sindical	0,0%	1,4%	
Vivienda propia	1,3%	0,0%	
Total	**100%**	**100%**	

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.4 Estadía Media

Cuadro 1.4. Estadía (en noches) de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Estadía (en noches)	Nacionales
0 a 2 noches	11,9%
3 a 5 noches	60,5%
Más de 5 noches	27,6%
Total	**100%**
Promedio 2008	**5 noches**
Promedio 2007	**6 noches**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.5 Medio de Información para la organización del viaje.

Cuadro 1.5. Medio de Información de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Medio de Información	Nacionales
Internet	18,7%
Familia / amigos	14,5%
Medios de difusión masiva	3,7%
Agt. Viajes	2,8%
Folletería	2,3%
Trabajo	0,9%
Ninguno	53,3%
Otro	3,7%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.6 Actividades

Cuadro 1.6. Actividades realizadas por los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Actividades	Nacionales
Pasear / caminar	30,3%
Gastronomía	24,0%
Shopping	15,1%
Espectáculos	14,4%
Compras	6,8%
City Tour	3,3%
Disco / Pub	2,6%
Tango	1,9%
Feria / congreso	1,5%
Tigre	0,8%
Teatro / Cine	0,7%
Museos	0,4%
Temaiken	0,3%
Excursión	0,1%
Tierra Santa	0,1%
Parque de la Costa	0,1%
Otros	0,5%

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.7 Gasto.

Cuadro 1.7. Gasto promedio diario de los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2007.

Nacionales	Gasto Promedio Diario (en pesos)
2007	156,84
2008	206,86
Var. (%)	**31,9%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.8 Barrios Visitados.

Cuadro 1.8. Distribución de los barrios visitados por los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Barrios	Nacionales
Centro	31,6%
Puerto Madero	22,3%
Recoleta	18,2%
Palermo	13,0%
San Telmo	12,5%
La Boca	10,0%
Once	1,0%
Flores	0,8%
Belgrano	0,5%
Caballito	0,3%
Congreso	0,1%
Belgrano	0,1%
Villa Devoto	0,1%
Alrededores de la ciudad(*)	0,4%
Otros	0,1%

* Tigre, San Isidro, Lujan, La plata

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.9 Opinión de Los Barrios: Lo Mejor.

Cuadro 1.9. Opinión lo Mejor de los barrios por los turistas nacionales. Región Central. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lo mejor	Nacionales
Variedad de cosas para hacer	16,3%
Actividades culturales	10,1%
Los barrios	8,1%
Arquitectura	7,3%
La cultura	6,4%
La gente	6,1%
Diversidad	5,5%
Restaurantes/comida	5,0%
Los shoppings	4,6%
Parques y plazas	4,6%
La belleza	3,7%
El transporte	3,0%
Los negocios	2,9%
Servicios	2,0%
Seguridad	1,8%
Información turística	1,5%
La Noche	1,4%
Historia de la ciudad	1,2%
Estadio River Plate	0,6%
Todo	6,9%
Otros	1,1%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.10 Opinión de Los Barrios: Lo Peor.

Cuadro 1.10. Opinión lo peor de los barrios por los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lo Peor	Nacionales
Suciedad	34,0%
El tránsito	14,2%
La seguridad	11,1%
Cartoneros / gente en las calles	7,7%
Los precios	5,3%
La gente	5,2%
El transporte	4,1%
Calles y veredas rotas	3,9%
El ruido	3,3%
Mal trato en negocios	2,7%
Caca de perro	2,3%
Terminal de ómnibus	2,0%
Los robos	1,7%
Nada	1,1%
Otros	1,4%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.1.11. Imagen / Palabra.

Cuadro 1.11. Imagen / Palabra con que identifican a la ciudad los turistas nacionales. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Imagen / palabra	Nacionales
Obelisco	17,8%
Dinámica	13,3%
Grande	13,0%
Linda	12,4%
Política	7,1%
Tango	6,6%
Cosmopolita	4,5%
Porteños	3,7%
Diversión	3,1%
Plaza de mayo	2,8%
Cultural	2,5%
Arquitectura	1,9%
La Boca	1,4%
Compras	1,4%
Fútbol	1,4%
Espectáculos	0,9%
Los Barrios	0,9%
Turismo	0,8%
9 de julio y Av. de mayo	0,8%
Húmeda	0,6%
Luz	0,6%
Peligrosa	0,6%
Histórica	0,6%
Negocios	0,5%
Otros	0,9%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2. Extranjeros.

Los Países Limítrofes representaron el 47,0% del total de extranjeros, en segunda posición se ubicó Europa con el 23,1%. Respecto del año anterior el principal mercado extranjeros, los países limítrofes, fue el único que ha incrementado su cuota porcentual en un (24,5%).

Vacaciones / turismo fue el motivo de viaje más recurrente 85,1% de los casos.

En cuanto al tipo de alojamiento los extranjeros optaron mayoritariamente por hoteles (59,4%), seguido de casa de hostel el 15,6%. En comparación al año anterior, el principal tipo de alojamiento (hotel), mantiene casi sin variaciones su cuota de mercado. En tanto, casa de familia ha perdido la mayor cantidad de turistas (33,8%).

La estadía promedio fue de 9 noches. Respecto del 2007, se ha producido un incremento de una noche.

El medio de información más utilizado para organizar el viaje fue Internet (41,4%) y a través de agencias de viajes (18,0%).

En cuanto a las actividades fue pasear / caminar la más recurrente (30,4%), seguido de gastronomía (29,5%) y shopping (20,3%).

El centro (29,3%) fue el barrio más visitado por los extranjeros entrevistados, seguido de Recoleta (23,3%) y Puerto Madero (20,5%).

En cuanto a la opinión sobre lo mejor de la ciudad, lo mas destacado fue: La gente (21,4%), la comida / carne (16,7%) y la arquitectura (16,5%)

Por otro lado, la opinión sobre lo peor de la misma, la mayoría coincide en destacar que la suciedad y la basura (38,6%), es lo peor en todos los barrios de la ciudad, seguido por la pobreza / cartoneros (11,7%) y el transporte público (10,4%).

La imagen /palabra con que se identificaron a la ciudad fue Tango (19,8%), seguido de Bella (11,5%) y Grande (7,2%).

3.2.1 Lugar de Residencia.

Cuadro 2.1. Lugar de Residencia de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lugar de Residencia	2007	2008	Var.%
Países Limítrofes	37,8%	47,0%	24,5%
Europa	32,4%	23,1%	-28,7%
Resto de América	20,6%	19,2%	-6,8%
Norte América	8,3%	6,9%	-16,6%
Resto del Mundo	0,9%	3,7%	295,0%
Total	**100%**	**100%**	

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.2. Motivo de Viaje.

Cuadro 2.2. Motivo de Viaje de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Motivo de Viaje	Extranjeros
Vacaciones	85,1%
Negocios	5,1%
Estudios	3,8%
Visitas a familiares / amigos	3,7%
Congresos	1,1%
Trámites	0,1%
Deportes	0,1%
Otros	0,9%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.3. Alojamiento.

Cuadro 2.3. Tipo de alojamiento de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

	Extranjeros		
Alojamiento	**2007**	**2008**	**Var.%**
Hotel	60,1%	59,4%	-1,2%
Hostel	16,3%	15,6%	-4,7%
Casa	20,0%	13,2%	-33,8%
Dpto alquiler	2,4%	7,7%	217,7%
Apart-hotel	1,0%	3,9%	309,3%
Vivienda Propia	0,2%	0,2%	15,6%
Total	**100%**	**100%**	

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.4 Estadía Media

Cuadro 2.4. Estadía (en noches) de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Estadía (en noches)	Extranjeros
0 a 3 noches	22,5%
4 a 9 noches	62,9%
Mas de 9 noches	14,6%
Total	**100%**
Promedio 2008	**9 noches**
Promedio 2007	**8 noches**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.5 Medio de Información para la organización del viaje

Cuadro 2.5. Medio de Información de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Medio de Información	Extranjeros
Internet	41,4%
Agt. Viajes	18,0%
Familia / amigos	8,3%
Folletería	3,2%
Medios de difusión masiva	1,7%
Trabajo	1,7%
Consulados en el exterior	0,9%
Ninguno	21,6%
Otro	3,3%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.6 Actividades

Cuadro 2.6. Actividades realizadas por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Actividades	Extranjeros
Pasear / caminar	30,44%
Gastronomía	29,56%
Shopping	20,33%
Tango	16,74%
City Tour	12,63%
Compras	7,55%
Disco / Pub	6,67%
Espectáculos	6,57%
Museos	2,19%
Feria / congreso	1,40%
Deportes	1,03%
Teatro / Cine	0,61%
Tigre	0,56%
Concierto	0,37%
Zoo	0,37%
Parque de la Costa	0,28%
Excursión	0,19%
Tierra Santa	0,05%
Otros(*)	0,79%

*Alternativos, no comerciales, independientes, etc.

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.7 Gasto.

Cuadro 1.7. Gasto promedio diario de los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2007-08.

Extranjeros	Gasto Promedio Diario (en pesos)
2007	426,10
2008	475,65
Var (%)	11,6%

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.8 Barrios Visitados.

Cuadro 2.8. Distribución de los barrios visitados por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Barrios	Extranjeros
Centro	27,8%
Recoleta	23,3%
Puerto Madero	20,5%
San Telmo	16,4%
La Boca	15,3%
Palermo	13,2%
Belgrano	0,3%
Congreso	0,2%
Flores	0,2%
Montserrat	0,1%
Once	0,1%
Caballito	0,1%
Retiro	0,1%
Villa Devoto	0,0%
Mataderos	0,0%
Alrededores de la Ciudad	0,5%
Otros	0,1%

* Tigre, San Isidro, Lujan, La plata

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.9 Opinión de Lo Mejor.

Cuadro 2.9. Opinión lo Mejor por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lo mejor	Extranjeros
La gente	21,4%
Comida / carne	16,7%
La arquitectura	16,5%
Los barrios	10,2%
Variedad de cosas para hacer	4,9%
La cultura	3,4%
La noche	3,1%
Tango	3,0%
Parques y plazas	2,9%
El transporte	2,1%
Las compras	2,1%
Las mujeres	2,1%
La amabilidad	1,2%
La seguridad	1,2%
Muy linda	0,9%
Los hombres	0,9%
Los cafés	0,9%
Los precios	0,5%
Todo	5,1%
Otros	0,7%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.10 Opinión de Lo Peor.

Cuadro 2.10. Opinión lo Peor por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Lo Peor	Extranjeros
La suciedad / basura	38,6%
La Pobreza / cartoneros	11,7%
El transporte público	10,4%
El tráfico	7,1%
La inseguridad	6,4%
Precios altos	4,2%
Calles y veredas rotas	3,8%
Mala atención en negocios	2,4%
El ruido / contaminación	2,2%
Oferta turística engañoso	1,5%
El contraste	1,3%
El clima	1,3%
Falta de cambio	1,0%
Billetes falsos	0,8%
La terminal de ómnibus	0,5%
Otros	2,4%
Nada	3,9%
Ns/Nc	0,4%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

3.2.11. Imagen / Palabra.

Cuadro 2.11. Imagen / Palabra con que se identifica a la ciudad por los turistas extranjeros. Ciudad de Buenos Aires. Preferencias 2008.

Imagen / palabra	Extranjeros
Tango	19,8%
Bella	11,5%
Grande	7,2%
Magnífica	6,0%
Europea	5,7%
Fútbol/Maradona	5,2%
Obelisco	4,8%
Cosmopolita	4,0%
Dinámica	3,8%
Carne / asado	3,8%
Arquitectura	3,5%
Caos / ruido	3,4%
Hospitalidad	2,8%
Elegante	2,6%
Cultural	2,6%
Histórica	2,1%
Barrios	2,0%
Plaza de Mayo/ Madres	1,4%
Compras	1,2%
Espacios Verdes	0,7%
Río de la Plata	0,6%
Porteños	0,6%
Los Cafés	0,6%
Otros	3,9%
Total	**100%**

Fuente y elaboración: Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas. Ente de Turismo, GCBA.

- ***Informe de visitas guiadas y visitas guidas teatralizadas del Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad***.

	Cantidad visitantes/ Origen procedencia			
	Residentes	Italia	Colombia	***Total***
5 de Marzo 2011	24	3	1	28
	Residentes	Estados Unidos		
16 de Abril 2011	21	1		24
	Residentes	Grecia	Estados Unidos	
23 de Junio 2011	17	1	2	20
	Residentes	Guatemala	Prov. Buenos Aires	
1 Julio 2011	1	2	1	4
	Residentes	Puerto Rico	Colombia	
15 Sep. 2011	7	2	1	10

Fuente: Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires

14.4. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN ALOJAMIENTO

- *Ley Nacional de Hotelería*

LEY Nº 18.828

Ley Nacional de Hotelería

Ley Nacional de Hotelería 18828/70 y su Decreto Reglamentario 1818/76
Ley 18828/70

Buenos Aires, 06 de
Noviembre de 1970

LEY Nº 18.828

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina sanciona y promulga con Fuerza de Ley

Artículo 1º - Los establecimientos comerciales en zonas turísticas o comprendidos en planes nacionales de promoción del turismo y los que por sus características el organismo de aplicación declare de interés para el turista, que ofrezcan normalmente hospedaje o alojamiento en habitaciones amuebladas por períodos no menores al de una pernoctación, a personas que no constituyan su domicilio permanente en ellos, quedan sujetos a la presente Ley y a las normas que se dicten en su consecuencia, sin perjuicio de las reglamentaciones locales en cuanto no se les opongan.

Artículo 2º - Los establecimientos comprendidos en el artículo anterior, además de las obligaciones que les fije la autoridad de aplicación deberán:

a) Inscribirse en el Registro Hotelero Nacional en el plazo que determine la reglamentación pertinente;

b) Consignar en forma precisa y explícita la denominación, clase, categoría y número de inscripción en el Registro Hotelero Nacional, en la publicidad, correspondencia, facturas y toda otra documentación o material de propaganda que utilicen;

c) Comunicar dentro de los treinta (30) días de producida cualquier alteración o modificación de sus características o servicios.

Artículo 3º - Las oficinas públicas no darán curso a ninguna solicitud, trámite, pedido de crédito, etc., a establecimientos comprendidos en el artículo 1º que no exhiban la constancia de su inscripción en el Registro Hotelero Nacional.

Sin perjuicio de ello, las autoridades locales con jurisdicción sobre los establecimientos mencionados, a requerimiento del órgano de aplicación de la presente Ley, clausurarán los establecimientos que no se hayan inscripto hasta que cumplan con dicha obligación.

Artículo 4º - El establecimiento inscripto en el Registro Hotelero Nacional que se sujete a los requisitos que al efecto determine la reglamentación podrá solicitar la calificación de "alojamiento turístico".

Artículo 5º - Únicamente los establecimientos declarados "alojamientos turísticos" en tenor de lo dispuesto en el artículo anterior, a los que efectúen aplicaciones o refacciones destinadas a proporcionarles las características propias de tales alojamientos podrán gozar de las franquicias impositivas, créditos y regímenes promocionales establecimientos o por establecer y figurar en la promoción publicitaria turística oficial. Tales beneficios podrán suspenderse o cancelarse en caso de infracción a la presente

Ley o a las reglamentaciones que se dicten.

Artículo 6º - Queda expresamente prohibido:

a) El uso de la denominación "internacional", "de lujo", y sus derivados para todo tipo de establecimiento de alojamiento, con excepción de los comprendidos en la Ley nº 17.752.

b) El uso de las denominaciones "hotel", "hotel de turismo", "motel" y "hostería" para todos los establecimientos no inscriptos en el Registro Hotelero Nacional.

c) El uso de las denominaciones "hotel", "hotel de turismo", "motel" y "hostería" para todos los establecimientos no declarados alojamientos turísticos.

Los establecimientos homologados podrán utilizar dichas denominaciones de acuerdo con la clasificación que les correspondiere.

Artículo 7º - Los "alojamientos turísticos", además de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso b), deberán exhibir en la entrada principal y como complemento del nombre del establecimiento la clase asignada. Los hoteles de turismo deberán agregar la categoría.

Artículo 8º - Toda infracción a las disposiciones de los artículos 2º, 6º y 7º será sancionada con multa de hasta Cincuenta Mil Pesos y clausura temporaria hasta por un período de doce meses.

Artículo 9º - Estas sanciones impuestas serán apelables, al solo efecto devolutivo ante el Juez Nacional en lo federal competente en el lugar de situación, del alojamiento sancionado.

Artículo 10º - La sanción de clausura afectará solamente a la contratación de nuevos compromisos, manteniéndose la obligación de dar total y exacto cumplimiento a los que hubieran sido contraídos hasta la fecha en que se tome conocimiento de la sanción impuesta.

Artículo 11º - El organismo de aplicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3º, segundo apartado, podrá requerir el auxilio de la fuerza pública para proceder en forma directa a concretar las clausuras y para efectuar el secuestro, con cargo al infractor, de los letreros, avisos, carteles, papelería y todo otro material de propaganda en que conste, determinaciones en infracción a la ley.

Artículo 12º - Si el infractor a cualquiera de las disposiciones de la presente Ley fuera titular de algún beneficio acordado por organismos nacionales, podrá suspendérsele en el goce y participación futura de tales beneficios.

Todo ello sin perjuicio de la aplicación de la multa y de las demás sanciones que correspondieren.

Artículo 13º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

Decreto 1818/76

DECRETO 1818/76

HOTELES TURISTICOS - REQUISITOS MINIMOS - INSCRIPCION EN EL REGISTRO HOTELERO

MUEBLES E INSTALACIONES:

a) CAMAS INDIVIDUALES CUYAS DIMENSIONES SERAN DE 0.80 M POR 1.85 M O DOBLES CUYAS DIMENSIONES.

b) UNA MESA DE NOCHE O SUPERFICIE MINIMA DE MESADA DE 0.15 M2 POR PLAZA.

c) UN SILLON, BUTACA O SILLA POR PLAZA Y UNA MESITA ESCRITORIO.

d) UN PORTAMALETAS

e) UN ARMARIO DE NO MENOS DE 0.55 M DE PROFUNDIDAD Y 0.90 M DE ANCHO, CON UN MINIMO DE 4 CAJONES.

f) UNA ALFOMBRA DE PIE DE CAMA, CUYAS MEDIDAS MINIMAS SERAN DE 1.20 M POR 0.50 M POR CADA PLAZA, EXCEPTO LOS CASOS EN QUE LA HABITACION ESTE TOTALMENTE ALFOMBRADA.

g) UNA LAMPARA O APLIQUE DE CABECERA POR CADA PLAZA.

h) JUNTO A LA CABECERA DE CADA CAMA, UN PULSADOR DE LLAMADA AL PERSONAL DE SERVICIO CON SEÑAL LUMINOSA O ACUSTICA, SALVO QUE ESTE PREVISTO PARA TAL FIN EL USO DEL TELEFONO.

9) EL SUMINISTRO DE AGUA SERA COMO MINIMO DE 200 LITROS POR PERSONA POR DIA.

10) CONTAR CON RECINTOS DESTINADOS A VESTUARIOS Y SERVICIOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL DIFERENCIADOS POR SEXO.

11) TODO EL PERSONAL AFECTADO A LA ATENCION DE PASAJEROS ESTARA UNIFORMADO.

ART. 7.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOSTERIA, CATEGORIA UNA ESTRELLA, ADEMAS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER ENTRE UN MINIMO DE 8 PLAZAS Y UN MÁXIMO DE 36 PLAZAS

2) EL 50 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES DEBERA TENER BAÑO PRIVADO

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

a) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

b) HABITACIÓN DOBLE: 10.50 M2

c) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M2

d) HABITACIÓN CUADRUPLE: 16.50 M2

EL LADO MINIMO NO SERA INFERIOR A 2.50 M

4) LAS HABITACIONES TRIPLES Y CUÁDRUPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 20 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES Y CUÁDRUPLES SERA DE 3 M2 CON

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON:

LAVABO – BIDET – DUCHA – (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON
SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCLABLES) – INODORO – REPISA Y ESPEJO ILUMINADO Y – TOALLERO.

7) LA RELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS COMPARTIDOS SERA DE UN BAÑO CADA SEIS PLAZAS.

8) TENER SALA DE ESTAR CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 25 M2

9) TENER SALON COMEDOR DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA IGUAL A 1 M2 POR PLAZA. ESTA PROPORCION SERA DE 0.50 M2 POR PLAZA CUANDO NO SE PRESTE SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INCISO 13 DE ESTE ARTICULO.

10) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

11) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO Y REFRIGERIO. EL SERVICIO DE COMIDA SERA OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS SITUADOS EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5.000 HABITANTES.

ART. 8.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOSTERIA, CATEGORÍA DOS ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6 LOS SIGUIENTES:

1) TENER ENTRE UN MINIMO DE 8 PLAZAS Y UN MÁXIMO DE 36PLAZAS

2) EL 80% DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES DEBERA TENER BAÑO PRIVADO

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 10.50 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M2

EL LADO MINIMO NO SERA INFERIOR A 2.50 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 20 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARÁN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIOS PERMANENTES DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO - TOMACORRIENTE.

7) LAS HABITACIONES QUE NO POSEAN BAÑO PRIVADO ESTARAN EQUIPADAS CON: LAVABO CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO - TOMACORRIENTE

8) LOS SERVICIOS SANITARIOS COMPARTIDOS TENDRAN UNA SUPERIFICIE MINIMA DE 3.20 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M Y ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCLABLES) - INODORO - REPISA Y ESPEJO ILUMINADOS Y TOALLERO.

9) LA RELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS COMPARTIDOS SERA DE UN BAÑO CADA SEIS PLAZAS.

10) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 20 M2 EN CONJUNTO.

11) TENER SALA DE ESTAR CON UNA SUPERFICIE DE 30 M2 Y QUE ESTE EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN. ESTA SALA ESTARA EQUIPADA CON SERVICIO SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO, Y TELEVISIÓN EN LAS LOCALIDADES DONDE SE PRESTE EL SERVICIO.

12) TENER SALON COMEDOR - DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA IGUAL A 1.20 M2 POR PLAZA. ESTA PROPORCION SERA DE 0.50 M2 POR PLAZA CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL INCISO 14 DE ESTE ARTICULO.

13) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CANTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

14) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO Y REFRIGERIO. EL SERVICIO DE COMIDA SERA OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS SITUADOS EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5.000 HABITANTES.

15) CONTAR CON SERVICIO DE LAVANDERÍA, LA QUE PODRA O NO ESTAR INTEGRADA AL ESTABLECIMIENTO.

ART. 9.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOSTERIA, CATEGORÍA TRES ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER ENTRE UN MINIMO DE 8 PLAZAS Y UN MÁXIMO DE 36 PLAZAS.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LA SUPERFICIE MINIMA DE LAS HABITACIONES SERA LA SIGUIENTE:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 10 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 12 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 15 M2

EL LADO INFERIOR NO SERA INFERIOR A 2.50 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 20 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M, Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS ESTARAN EQUIPAPOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 30 M2 EN CONJUNTO.

8) TENER SALA DE ESTAR CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 40 M2 Y QUE ESTE EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN. ESTE SALA DEBERA TENER SERVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO Y TELEVISIÓN EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE EL SERVICIO.

9) TENER SALON COMEDOR - DESAYUNADOR, CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA IGUAL A 1.40 M2 POR PLAZA. ESTA PROPORCION SERA DE 0.50 M2 POR PLAZA CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL INCISO 15 DE ESTE ARTICULO.

10) TENER ALFOMBRADO TOTAL EN TODAS LAS HABITACIONES Y SALONES. PODRA PRESCINDIRSE DE ESTE REQUISITO CUANDO EL SOLADO SEA DE PRIMERA CALIDAD.

11) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERASSEA IGUAL O MAYOR AL 50 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES. ESTE ESPACIO ESTARA CUBIERTO EN UN 50% COMO MINIMO Y PODRA ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIO DEL ESTABLECIMIENTO O UBICADO EN SUS ADYACENCIAS, HASTA 150 METROS MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA PRINCIPAL DEL ACCESO AL ESTABLECIMIENTO.

12) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

13) TENER REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS SUPERIORES A 22º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

14) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO O MUSICA AMBIENTAL Y TELEFONO INTERNO, QUE ADEMÁS PERMITA LA COMINICACION CON EL EXTERIOR A TRAVES DE UN CONMUTADOR, SIEMPRE QUE EL SERVICIO TELEFONICO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

15) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO, REFRIGERIO Y BAR. EL SERVICIO DE COMIDA SERA OBLIGATORIO PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS SITUADOS EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5.000 HABITANTES.

16) CONTAR CON SERVICIO DE LAVANDERIA, LA QUE PODRÁ O NO ESTAR INTEGRADA AL ESTABLECIMIENTO.

17) TENER SALON DE RECREO PARA NIÑOS, INTEGRADO AL EDIFICIO, O JUEGOS UBICADOS EN SU EXTERIOR, DEBIENDO ESTOS ENCONTRARSE DENTRO DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

ART. 10.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE MOTEL, CATEGORÍA UNA ESTRELLA, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 20 PLAZAS EN 10 HABITACIONES

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

B) HABITACIÓN DOBLE.: 10.50 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M 2

D) HABITACIÓN CUADRUPLE: 16.50 M2

EL LADO MINIMO NO SERA INFERIOR A 2.50 M.

4) LAS HABITACIONES TRIPLES Y CUÁDRUPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 30% DEL TOTAL .

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES Y CUÁDRUPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS

ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 15 M2 EN CONJUNTO.

8) TENER SALA DE ESTAR, DESAYUNADOR Y BAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 25 M2 MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 40 PLAZAS Y QUE ESTE EN COMUNICACION DIRECTA CON LA RECEPCIÓN. DEBERA CONTAR CON SERVICIOS SANITARIOS PAR A PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

9) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE TRES PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR PARA CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA.

10) TENER COCHERAS INDIVIDUALES EN LA RELACIÓN DE UNA POR HABITACIÓN QUE DEBERAN ESTAR UBICADAS DENTRO DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

11) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

12) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO, REFRIGERIO Y BAR.

ART. 11.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE MOTEL, CATEGORÍA DOS ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ARTICULO 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 30 PLAZAS EN 15 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 10.50 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 30 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UNA LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 20 M2 EN CONJUNTO.

8) TENER SALA DE ESTAR, DESAYUNADOR Y BAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 30 M2 MAS 0.25 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 50 PLAZAS Y QUE ESTE EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN. DEBERA CONTAR CON SERVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

9) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE TRES PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR PARA CADA 100 PLAZAS O FRACCION , DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA.

10) TENER COCHERAS INDIVIDUALES EN LA RELACION DE UNA POR HABITACIÓN QUE DEBERAN ESTAR UBICADAS DENTRO DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

11) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

12) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO PARA DOS CANALES O MUSICA AMBIENTAL

13) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO, REFRIGERIO Y BAR.

ART. 12.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE MOTEL, CATEGORÍA TRES ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 40 PLAZAS EN 20 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERÁN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 10 M2

B) HABITACIONES DOBLE: 12 M2

C) HABITACIONES TRIPLE: 15 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERÁN EXCEDER DEL 30 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y - TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 30 M2 EN CONJUNTO.

8) TENER SALA DE ESTAR, DESAYUNADOR Y BAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 40 M2 MAS 0.25 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 60 PLAZAS Y QUE ESTE EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN. DEBERA CONTAR CON SERVICIOS SANATORIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

9) TENER UN "OFFICE" POR PLANTA DOTADO DE:

A) TELEFONO INTERNO

B) MESADA CON PILETA

C) ARMARIO PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA Y

D) SERVICIOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL

10) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE TRES PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR PARA CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA. DEBERA TAMBIEN CONTAR CON UN ASCENSOR DE SERVICIO INDEPENDIENTE.

11) TENER COCHERAS INDIVIDUALES EN LA RELACION DE UNA POR HABITACIÓN. EL TOTAL DE LAS MISMAS SERA CUBIERTO Y DEBERAN ESTAR UBICADAS EN SU TOTALIDAD DENTRO DE LA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO.

12) CUANDO EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO LA TEMPERATURA MEDIA DE ALGUNOS DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO SUPERE LOS 25º C, DEBERA CONTAR CON PILETA DE NATACIÓN CUYA SUPERFICIE SEA IGUAL A 0.50 M2 POR PLAZA, A PARTIR DE UN MINIMO DE 50 M2 Y HASTA UN MÁXIMO DE 200 M2 CON UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 1.20 M DE TODA SU EXTENSIÓN.

13) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

14) TENER REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES POR SISTEMAS CENTRALIZADOS O DESCENTRALIZADOS CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS SUPERIORES A 22º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

15) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO PARA DOS CANALES O MUSICA AMBIENTAL Y TELEFONO INTERNO QUE PERMITA LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR A TRAVES DE UN CONMUTADOR, SIEMPRE QUE EL SERVICIO TELEFONICO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

16) TENER SALON DE RECREO PARA NIÑOS, INTEGRADO AL EDIFICIO, O JUEGOS UBICADOS EN SU EXTERIOR, DEBIENDO ESTOS ENCONTRARSE DENTRO DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

ART.13.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOTEL, CATEGORÍA UNA ESTRELLA, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 20 PLAZAS EN 10 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 10.50 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 30 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS -

TOALLERO Y - TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 15 M2 EN CONJUNTO, MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 20 PLAZAS.

8) TENER SALA DE ESTAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 25 M2 MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 20 PLAZAS PUDIENDO DICHO RECINTO SER UTILIZADO COMO DESAYUNADOR. DICHA SALA TENDRA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN.

9) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE TRES PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR PARA CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA.

10) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERAS SEA IGUAL O MAYOR AL 20 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES Y PODRÁ ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIO O UBICADO EN SUS ADYACENCIAS HASTA 150 M MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA DE ACCESO AL ESTACIONAMIENTO.

11) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

12) OFRECER AL PUBLICO ADEMÁS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE DESAYUNO, REFRIGERIO Y BAR.

ART.14.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOTEL, CATEGORÍA DOS ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 40 PLAZAS EN 20 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 9 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 10.50 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 13.50 M2

4) LAS HABITACI0NES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 20 % DL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y - TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERIFICIE MINIMA DE 20 M2 EN CONJUNTO, MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 50 PLAZAS.

8) TENER SALA DE ESTAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 30 M2 MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 40 PLAZAS. DICHA SALA TENDRA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN Y CONTARA CON SERVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO, Y TELEVISIÓN EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTE EL SERVICIO.

9) TENER SALON COMEDOR DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 20 M2 , MAS 1 M2 POR CADA PLAZA 3 PLAZAS, A PARTIR DE LAS 30 PLAZAS. ESTA PROPORCION SERA DE 0.50 M2 POR CADA 3 PLAZAS, CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INC. 14 DE ESTE ARTICULO.

10) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE TRES PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR PARA CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBAR SELCTIVA - COLECTIVA..

11) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERAS SEA IGUAL O MAYOR AL 25 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES Y PODRA ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIOO UBICADO EN SUS ADYACENCIAS HASTA 150 M MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO.

12) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

13) TENER EN TODAS LAS HABITACIONES SERVICIO TELEFONICO INTERNO, QUE ADEMÁS PERMITA LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR A TRAVES DE UN CONMUTADOR SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

14) OFRECER AL PUBLICO ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE COMIDA, DESAYUNO, Y BAR. EL SERVICIO DE COMIDA PODRA SUPRIMIRSE EN AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN CENTROS URBANOS, DE MAS DE 5000 HABITANTES DE POBLACIÓN ESTABLE.

ART.15.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOTEL, CATEGORÍA TRES ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 60 PLAZAS EN 30 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 10 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 12 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 15 M2

4) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 15 % DEL TOTAL.

5) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES SIMPLES Y DOBLES SERA DE 2 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1 M Y LA DE LOS BAÑOS DE LAS HABITACIONES TRIPLES SERA DE 3 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

6) LOS BAÑOS PRIVADOS ESTARAN EQUIPADOS CON: LAVABO - BIDET - DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIOS PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y - TOMACORRIENTE.

7) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 30 M2 EN CONJUNTO, MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 60 PLAZAS.

8) TENER SALA DE ESTAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 40 M2 MAS 0.20 M2 A PARTIR DE LAS 60 PLAZAS. DICHA SALA TENDRA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN Y CONTARA CON SERVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

9) TENER SALON COMEDOR DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA 30 M2, MAS 1 M2 POR CADA PLAZA 3 PLAZAS, A PARTIR DE LAS 30 PLAZAS. ESTA PROPORCION SERA DE 0.50 M2 POR CADA 3 PLAZAS, CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INC. 17 DE ESTE ARTICULO.

10) TENER SALONES DE USO MÚLTIPLE CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 0.50 M2 POR PLAZA PUDIENDO LA MISMA COMPUTARSE EN UN SOLO SALON O EN VARIOS.

11) TENER UN "OFFICE" POR PLANTA, DOTADO DE:

A) TELEFONO INTERNO;

B) MESADA CON PILETA;

C) ARMARIO PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA;

D) MONTAPLATOS SI EL EDIFICIO TUVIERE MAS DE UNA PLANTA; Y

E) SERVICIOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL

12) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE DOS PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR POR CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA. DEBERA TAMBIEN CONTAR CON UN ASCENSOR DE SERVICIO INDEPENDIENTE.

13) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERAS SEA IGUAL O MAYOR AL 30 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES Y PODRA ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIO O UBICADO EN SUS ADYACENCIAS HASTA 150 M MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO.

14) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 18º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

15) TENER REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES POR SISTEMAS CENTRALIZADOS O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO, SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS SUPERIORES A 22º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

16) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO O MUSICA AMBIENTAL Y SERVICIO TELEFONICO INTERNO QUE ADEMÁS PERMITA LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR A TRAVES DE UN CONMUTADOR SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PREVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

17) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE COMIDA, DESAYUNO, REFRIGERIO, BAR DIURNO Y NOCTURNO Y SERVICIO EN LAS HABITACIONES. EL SERVICIO DE COMIDA PODRA SUPRIMIRSE EN AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN CENTROS URBANOS, DE MAS DE 5.000 HABITANTES DE POBLACIÓN ESTABLE.

18) TENER TELEVISIÓN EN LOS LUGARES DONDE LA MISMA EXISTA, DEBIENDO EL TELEVISOR ESTAR UBICADO EN ALGUNO DE LOS SALONES DE USO MÚLTIPLE.

19) CONTAR CON SERVICIO DE LAVANDERIA, LA QUE PODRA O NO ESTAR INTEGRADA AL ESTABLECIMIENTO.

20) TENER COFRES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES, A DISPOSICIÓN DE LOS HUÉSPEDES, PUDIENDO AQUELLOS ESTAR UBICADOS EN LAS HABITACIONES O EN LAS DEPENDENCIASAD MINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.

21) TENER PERSONAL BILINGÜE PARA LA ATENCIÓN DE LA RECEPCIÓN Y EL SALON COMEDOR, DEBIENDO COMO MINIMO, EN CADA TURNO DE TRABAJO, ENCONTRARSE PESONAL

QUE HABLE INGLES Y OTRO IDIOMA EXTRANJERO.

ART. 16.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOTEL, CATEGORÍA CUATRO ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART.6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 100 PLAZAS EN 50 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) TENER UN NUMERO DE "SUITE" EQUIVALENTE AL 5 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES. CADA "SUITE" DEBERA TENER COMO MINIMO: DORMITORIO, SALA DE ESTAR Y BAÑO Y CADA UNO DE ELLOS LAS MEDIDAS MINIMAS QUE SE ESTABLECEN PARA LAS HABITACIONES DOBLES EN LOS INCISOS SIGUIENTES.

4) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 12 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 14 M2

C) HABITACIÓN TRIPLE: 17 M2. EL LADO MINIMO NO SERA INFERIOR A LOS 2.50 M.

5) LAS HABITACIONES TRIPLES NO DEBERAN EXCEDER DEL 10 % DEL TOTAL.

6) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS SERA DE 3.20 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

7) LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES Y SUITES ESTARAN EQUIAPADAS CON: LAVABO - BIDET - BAÑERA CON DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO Y - TOMACORRIENTE.

8) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MNIIMA DE 40 M2 EN CONJUNTO, MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 80 PLAZAS.

9) TENER SALA DE ESTAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 50 M2 MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 80 PLAZAS. DICHA SALA TENDRA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN Y CONTARA CON SEVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

10) TENER SALON COMEDOR DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 50 M2, MAS 1 M2 POR CADA 3 PLAZAS, A PARTIR DE LAS 100 PLAZAS. ESTA PROPORCION SERA DE 0.60 M2 POR CADA 3 PLAZAS, CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INC. 22 DE ESTE ARTICULO.

11) TENER SALON COMEDOR PARA NIÑOS, CUANDO SEA PRESTADO EL SERVICIO DE COMIDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL INC. 20 DE ESTE ARTICULO.

12) TENER SALONES DE USO MÚLTIPLE CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 0.50 M2 POR PLAZA.

13) TENER UN "OFFICE" POR PLANTA, DOTADO DE:

A) TELEFONO INTERNO;

B) MESADA CON PILETA;

C) ARMARIO PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA;

D) MONTAPLATOS SI EL EDIFICIO TUVIERE MAS DE UNA PLANTA; Y

E) SERVICIO SANITARIOS PARA EL PERSONAL.

14) TENER ALFOMBRADO TOTAL EN TODAS LAS HABITACIONES Y SALONES. PODRA PRESCINDIRSE DE ESTE REQUISITO CUANDO EL SOLADO SEA DE PRIMERA CALIDAD.

15) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE DOS PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR POR CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA. DEBERA TAMBIEN CONTAR CON UN ASCENSOR DE SERVICIO INDEPENDIENTE.

16) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERAS SEA IGUAL O MAYOR AL 20 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES Y PODRA ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIO O UBICADO EN SUS ADYACENCIAS HASTA 150 M MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO. CONTARA CON SERVICIO DE VIGILANCIA Y DE TRANSPORTE DEL VEHÍCULO DESDE EL HOTEL A LA COCHERA Y VICEVERSA, DURANTE LAS 24 HS.

17) CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO, LA TEMPERATURA MEDIA DE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO SUPERE LOS 25º C DEBERA CONTAR CON PILETA DE NATACIÓN CUYA SUPERFICIE SERA DE 0.50 M2 POR PLAZA, A PARTIR DE UN MINIMO DE 50 M2 Y HASTA UN MÁXIMO DE 200 M2 , CON UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 1.20 M EN TODA SU EXTENSIÓN.

18) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BAÑOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 11º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

19) TENER REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES POR SISTEMAS CENTRALIZADOS O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO, SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS SUPERIORES A 22º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

20) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO, MUSICA AMBIENTAL Y TELEVISIÓN, EN LOS LUGARES DONDE LA MISMA EXISTA Y SERVICIO TELEFONICO INTERNO QUE ADEMÁS PERMITA LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIOR A TRAVES DE UN CONMUTADOR SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

21) TENER SERVICIO DE TELEX, SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

22) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE COMIDA, DESAYUNO, REFRIGERIO, BAR DIURNO Y NOCTURNO Y SERVICIO EN LAS HABITACIONES. EL SERVICIO DE COMIDA PODRA SUPRIMIRSE EN AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN CENTROS URBANOS, DE MAS DE 20.000 HABITANTES DE POBLACIÓN ESTABLE.

23) CONTAR CON SERVICIO DE LAVANDERIA, LA QUE DEBERA ESTAR INTEGRADA AL ESTABLECIMIENTO.

24) TENER COFRES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES, A DISPOSICIÓN DE LOS HUÉSPEDES, PUDIENDO AQUELLOS ESTAR UBICADOS EN LAS HABITACIONES O EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.

25) TENER PERSONAL BILINGÜE PARA LA ATENCIÓN DE LA RECEPCIÓN Y EL SALON COMEDOR, DEBIENDO COMO MINIMO, EN CADA TURNO DE TRABAJO, ENCONTRARSE PERSONAL QUE HABLE INGLES Y OTRO IDIOMA EXTRANJERO.

ART.17.- SON REQUISITOS MINIMOS PARA QUE UN ESTABLECIMIENTO SEA HOMOLOGADO EN LA CLASE HOTEL, CATEGORÍA CINCO ESTRELLAS, ADEMÁS DE LOS INDICADOS EN EL ART. 6, LOS SIGUIENTES:

1) TENER UNA CAPACIDAD MINIMA DE 200 PLAZAS EN 100 HABITACIONES.

2) TODAS LAS HABITACIONES DEBERAN TENER BAÑO PRIVADO.

3) EL 80 % DE LAS HABITACIONES DEBERA TENER VISTA AL EXTERIOR.

4) TENER UN NUMERO DE "SUITE" EQUIVALENTE AL 7 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES. CADA "SUITE" DEBERA TENER COMO MINIMO: DORMITORIO, SALA DE ESTAR Y BAÑO Y CADA UNO DE ELLOS LAS MEDIDAS MINIMAS QUE SE ESTABLECEN PARA LAS HABITACIONES DOBLES EN LOS INCISOS SIGUIENTES.

5) LAS SUPERFICIES MINIMAS DE LAS HABITACIONES SERAN LAS SIGUIENTES:

A) HABITACIÓN SIMPLE: 14 M2

B) HABITACIÓN DOBLE: 16 M2..EL LADO MINIMO NO SERA INFERIOR A LOS 2.50 M

6) LA SUPERFICIE MINIMA DE LOS BAÑOS PRIVADOS SERA DE 3.20 M2 CON UN LADO MINIMO DE 1.50 M.

7) LOS BAÑOS PRIVADOS DE LAS HABITACIONES Y SUITES ESTARAN EQUIPADOS CON:

LAVABO - BIDET - BAÑERA CON DUCHA (ESTOS ARTEFACTOS SERAN INDEPENDIENTES Y CONTARAN CON SERVICIO PERMANENTE DE AGUA FRIA Y CALIENTE MEZCABLES) - INODORO - BOTIQUÍN O REPISA CON ESPEJO ILUMINADOS - TOALLERO - TOMACORRIENTE Y - EXTENSIÓN TELEFÓNICA.

8) TENER LOCALES DESTINADOS A RECEPCIÓN Y PORTERIA CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 50 M2 EN CONJUNTO, MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 120 PLAZAS.

9) TENER SALA DE ESTAR, CON UNA SUPERFICIE MINIMA DE 60 M2 MAS 0.20 M2 POR PLAZA A PARTIR DE LAS 100 PLAZAS. DICHA SALA TENDRA COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA RECEPCIÓN Y CONTARA CON SERVICIOS SANITARIOS PARA PUBLICO, INDEPENDIENTES PARA CADA SEXO.

10) TENER SALON COMEDOR DESAYUNADOR CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 1.000 M2, , MAS 1 M2 POR CADA 3 PLAZAS, A PARTIR DE LAS 200 PLAZAS. ESTA PROPORCION SERA DE 0.60 M2 POR CADA 3 PLAZAS, CUANDO NO SE PRESTE EL SERVICIO DE COMIDA DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL INC. 22 DE ESTE ARTÍCULO.

11) TENER SALON COMEDOR PARA NIÑOS, CUANDO SEA PRESTADO EL SERVICIO DE COMIDA, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL INC. 20 DE ESTE ARTICULO.

12) TENER SALONES DE USO MÚLTIPLE CUYA SUPERFICIE MINIMA SEA DE 0.50 M2 POR PLAZA.

13) TENER SALON DE CONVENCIONES CON UNA SUPERFICIE DE 1.50 M2 POR PLAZA. DICHO SALON DEBERA CONTAR CON LAS SIGUIENTES INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS: SALAS Y AMBIENTES PARA SECRETARIA, INSTALACIONES PARA TRADUCCIÓN SIMULTANEA, INSTALACIONES PARA EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, SALA DE REUNIONES DE COMISIONES, SALA PARA PERIODISTAS E INSTALACIONES PARA PROYECCIONES CINEMATOGRÁFICAS.

14) TENER UN "OFICCE" POR PLANTA, DOTADO DE:

A) TELEFONO INTERNO;

B) MESADA CON PILETA;

C) ARMARIO PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA;

D) MONTAPLATOS SI EL EDIFICIO TUVIERE MAS DE UNA PLANTA; Y

E) SERVICIOS SANITARIOS PARA EL PERSONAL

15) TENER ALFOMBRADO TOTAL EN TODAS LAS HABITACIONES Y SALONES. PODRA PRESCINDIRSE DE ESTE REQUISITO CUANDO EL SOLADO SEA DE PRIMERA CALIDAD.

16) EN CASO DE TENER EL EDIFICIO MAS DE DOS PLANTAS, CONTARA CON UN MINIMO DE UN ASCENSOR POR CADA 100 PLAZAS O FRACCION, DESCONTADAS LAS CORRESPONDIENTES A PLANTA BAJA, PUDIENDO SUPLIR LA CANTIDAD DE ASCENSORES CON UNA MAYOR CAPACIDAD DE LOS MISMOS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE MANIOBRA SELECTIVA - COLECTIVA. DEBERA TAMBIEN CONTAR CON UN ASCENSOR DE SERVICIO INDEPENDIENTE.

17) TENER ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO CUYO NUMERO DE COCHERAS SEA IGUAL O MAYOR AL 20 % DEL TOTAL DE LAS HABITACIONES Y PODRA ESTAR INTEGRADO AL EDIFICIO O UBICADO EN SUS ADYACENCIAS HASTA 150 M MEDIDOS EN LINEA RECTA O QUEBRADA SOBRE EL CORDÓN DE LA ACERA, A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA PUERTA DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO. CONTARA CON SERVICIO DE VIGILANCIA Y DE TRANSPORTE DEL VEHÍCULO DESDE EL HOTEL A LA COCHERA Y VICEVERSA, DURANTE LAS 24 HORAS.

18) LAS DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SERAN INDEPENDIENTES DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL USO DE PASAJEROS Y VISITANTES.

19) TENER PILETA DE NATACIÓN CUYA SUPERFICIE SEA PROPORCIONAL AL NUMERO DE HABITACIONES DEL HOTEL A RAZON DE 0.50 M2 POR PLAZA, A PARTIR DE UN MINIMO DE 100 M2 Y HASTA UN MÁXIMO DE 300 M2 , CON UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 1.20 M EN TODA SU EXTENSIÓN. DEBERA SER CUBIERTA Y CON AGUA TEMPLADA EN LAS ZONAS DONDE LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL SEA DE MENOS DE 10º C.

20) TENER CALEFACCIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES, INCLUIDOS LOS BANOS, POR SISTEMAS CENTRALES O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE SITUADO EL ESTABLECIMIENTO SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS INFERIORES A 11º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

21) TENER REFRIGERACIÓN EN TODOS LOS AMBIENTES POR SISTEMAS CENTRALIZADOS O DESCENTRALIZADOS, CUANDO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE EL ESTABLECIMIENTO, SE REGISTREN TEMPERATURAS MEDIAS SUPERIORES A 22º C DURANTE ALGUNO DE LOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

22) TODAS LAS HABITACIONES ESTARAN EQUIPADAS CON RADIO, MUSICA AMBIENTAL Y TELEVISIÓN, EN LOS LUGARES DONDE LA MISMA EXISTA Y SERVICIO TELEFONICO INTERNO QUE ADEMÁS PERMITA LA COMUNICACIÓN CON EL EXTERIO A TRAVES DE UN CONMUTADOR SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

23) TENER SERVICIO DE TELEX, SIEMPRE QUE DICHO SERVICIO SEA PROVISTO POR EL ORGANISMO PERTINENTE.

24) OFRECER AL PUBLICO, ADEMÁS DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, LOS DE COMIDA, DESAYUNO, REFRIGERIO, BAR DIURNO Y NOCTURNO Y SERVICIO EN LAS HABITACIONES.

25) CONTAR CON SERVICIO DE LAVANDERIA, LA QUE DEBERA ESTAR INTEGRADA AL ESTABLECIMIENTO.

26) TENER COFRES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES, A DISPOSICIÓN DE LOS HUÉSPEDES, PUDIENDO AQUELLOS ESTAR UBICADOS EN LAS HABITACIONES O EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.

27) TENER PERSONAL BILINGÜE PARA LA ATENCIÓN DE LA RECEPCIÓN Y EL SALON COMEDOR, DEBIENDO COMO MINIMO, EN CADA TURNO DE TRABAJO, ENCONTRARSE PERSONAL QUE HABLE INGLES Y OTRO IDIOMA EXTRANJERO.

14.5. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN EL PATRIMONIO CULTURAL

- Ley N° 1227

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2003.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Objeto: La presente Ley constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA). Las leyes específicas que sancione la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referidas a esta materia, deberán ajustarse a esta Ley. Exceptúase de la misma al Instituto "Espacio para la Memoria" creado por Ley Nº 961 quedando sujeto a convenio la cooperación o intercambio que en cada caso estimaren corresponder.

Artículo 2º.- Concepto: El PCCABA es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ubicados en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, que en sus aspectos tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, y que por su significación intrínseca y/o convencionalmente atribuida, definen la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes.

Artículo 3º.- Carácter: Los bienes que integran el PCCABA, son de carácter histórico, antropológico, etnográfico, arqueológico, artístico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico, científico, así como el denominado patrimonio cultural viviente, sin perjuicio de otros criterios que se adopten en el futuro.

Artículo 4º.- Categorías: El PCCABA está constituido por las categorías de bienes que a título enumerativo se detallan a continuación:

a. **Sitios o Lugares Históricos**, vinculados con acontecimientos del pasado, de destacado valor histórico, antropológico, arquitectónico, urbanístico o social.
b. **Monumentos:** son obras singulares de índole arquitectónica, ingenieril, pictórica, escultórica u otras que sobresalgan por su valor arquitectónico, técnico, histórico, social o artístico, vinculado a un Entorno o Marco Referencial, que concurra a su protección.
c. **Conjunto o Grupo de Construcciones, Áreas,** que por su arquitectura, unidad o integración con el paisaje, tengan valor especial desde el punto de vista arquitectónico, urbano o tecnológico. Dentro de esta categoría serán considerados como especiales el casco histórico así como a centros, barrios o sectores históricos que conforman una unidad de alto valor social y cultural, entendiendo por tales a aquellos asentamientos fuertemente condicionados por una estructura física de interés como exponente de una comunidad.-

d. **Jardines Históricos,** productos de la ordenación humana de elementos naturales, caracterizados por sus valores estéticos, paisajísticos y botánicos, que ilustren la evolución y el asentamiento humano en el curso de la historia.-
e. **Espacios Públicos:** constituidos por plazas, plazoletas, boulevares, costaneras, calles u otro, cuyo valor radica en función del grado de calidad ambiental, homogeneidad tipológica espacial, así como de la presencia en cantidad y calidad de edificios de valor histórico y de las condiciones espaciales y funcionales ofrecidas para el uso social pleno.
f. **Zonas Arqueológicas** constituidas por sitios o enclaves claramente definidos, en los que se compruebe la existencia real o potencial de restos y testimonios de interés relevante.
g. **Bienes Arqueológicos de Interés Relevante** extraídos o no, tanto de la superficie terrestre o del subsuelo, como de medios subacuáticos.
h. **Colecciones y Objetos** existentes en museos, bibliotecas y archivos así como otros bienes de destacado valor histórico, artístico, antropológico, científico, técnico o social.
i. **Fondos Documentales** en cualquier tipo de soporte.
j. **Expresiones y Manifestaciones Intangibles:** de la cultura ciudadana, que estén conformadas por las tradiciones, las costumbres y los hábitos de la comunidad, así como espacios o formas de expresión de la cultura popular y tradicional de valor histórico, artístico, antropológico o lingüístico, vigentes y/o en riesgo de desaparición.

Artículo 5º.- Patrimonio Cultural Viviente: Constituyen también una particular categoría, aquellas personas o grupos sociales que por su aporte a las tradiciones, en las diversas manifestaciones de la cultura popular, ameriten ser consideradas como integrantes del PCCABA.

Artículo 6º.- Órgano de Aplicación: El Órgano de Aplicación de la presente Ley será la Secretaría de Cultura. El decreto reglamentario asignará las incumbencias que le corresponden en tal calidad a las reparticiones de su estructura orgánico-funcional que resulten pertinentes.

Artículo 7º.- Alcances de su Contenido: La Secretaría de Cultura pondrá en ejecución las acciones tendientes a la protección de los bienes integrantes del PCCABA en todo el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los casos previstos para los bienes sujetos a catalogación conforme a las disposiciones del Código de Planeamiento Urbano, la Secretaría de Cultura podrá proponer su catalogación en forma indistinta con la Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano. Sin perjuicio de la concurrencia antes señalada, esta última conservará todas las facultades que dicho Código le atribuye como Órgano de Aplicación de las normas de Protección Patrimonial en su Sección 10.

Artículo 8º .- Órgano Asesor Permanente: La Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, creada por la Ordenanza Nº 41.081, será el órgano asesor permanente para el cumplimiento de la presente Ley, sin perjuicio que se solicite asesoramiento a otras entidades que se consideren pertinentes, según el caso que se tenga en consideración.

Artículo 9º.- Funciones: El Órgano de Aplicación, en atención a los objetivos de la presente Ley, tendrá las siguientes funciones:

a. Proponer los Bienes de Interés Cultural que conformarán el PCCABA, así como también la desafectación de los que hubiese declarado.
   Se considerarán incluidos en el PCCABA a todos aquellos bienes culturales declarados o que declarare la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (Ley Nº 12.665), en cualquiera de las tipologías que componen su registro en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, así como los que consagre la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ejercicio de sus competencias específicas. Asimismo se considerarán incluidos todos aquellos bienes culturales registrados en organismos del Gobierno de la Ciudad.
b. Programar e implementar las políticas de gestión e investigación dirigidas a la tutela y protección del PCCABA, así como planificar estrategias, proyectos de estímulos y mecanismos para la conservación, restauración y puesta en valor del PCCABA.
c. Coordinar y fomentar la colaboración entre las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también con otras jurisdicciones competentes en razón de la materia o del territorio, en orden a la tutela y gestión del PCCABA
d. Difundir y divulgar el conocimiento y valoración de los bienes culturales, integrándolos en los distintos niveles educativos formales y no formales.
e. Supervisar y velar por el cumplimiento del Régimen de Penalidades referido en el Art.18 de la presente Ley.
f. Ejercer la superintendencia del conjunto de los bienes que conforman el PCCABA

Artículo 10.- Documentación Integrada: Créase la Unidad Técnica de Coordinación Integral de Catálogos, Registros e Inventarios (UTCICRI), dependiente de la Autoridad de Aplicación, la que tendrá a su cargo la recopilación y coordinación de toda la información sobre los bienes culturales de la Ciudad existentes en cualquier tipo de fuente y que pertenezcan tanto al sector público como al de los particulares. Dicha información será sistematizada a través de una base de datos que opere mediante un sistema en red. Su objetivo fundamental será el conocimiento, la difusión y el goce de los Bienes de Interés Cultural por parte de la Administración, los investigadores y la comunidad en general.

Artículo 11.- Recursos Humanos: El Órgano de Aplicación utilizará para la puesta en funcionamiento del UTCICRI los recursos humanos de su actual planta de funcionamiento, evitando incrementar el presupuesto en el rubro de Personal.

Artículo 12.- Remisión de Información: La información contenida en registros, catálogos, inventarios u otras fuentes documentales referidas al Patrimonio Cultural, existentes o a crearse en el futuro deberá ser remitida a la UTCICRI con el fin de conformar una documentación integrada, como asimismo las declaraciones emanadas de la Legislatura referidas en el Art. 9 Inc. a).

Artículo 13.- Restricciones: Los bienes que se declaren o que se consideren declarados en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º, Inc. a) de la presente Ley, no podrán ser enajenados, transferidos, modificados o destruidos en todo o en parte sin la previa intervención de la Secretaría de Cultura, salvo que dichas facultades, en los casos que correspondan deban ser ejercidos por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos o por la Secretaría de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 14.- Derecho Preferente de Compra: El Gobierno de la Ciudad tendrá derecho de preferencia para la compra respecto de los bienes del dominio privado integrantes del

PCCABA que se ofrezcan en venta, en un todo de acuerdo con lo que disponga la normativa reglamentaria.

Artículo 15.- Expropiación: Los bienes del PCCABA podrán quedar sujetos a expropiación, previa declaración de utilidad pública por parte de la Legislatura, conforme con la Ley Nº 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 16.- Estímulos: El Órgano de Aplicación estudiará e implementará -cuando le competa- las acciones necesarias para proteger los bienes patrimoniales mediante:

a. Premios estímulos;
b. Créditos y subsidios;
c. Toda otra forma de protección y fomento que atienda a situaciones particulares.

Artículo 17.- Recursos Afectados: Se considerarán afectados a la Preservación del Patrimonio Cultural los siguientes recursos:

a. Legados, donaciones y otros ingresos de carácter gratuito destinados a la preservación del patrimonio cultural.
b. Las sumas que se perciban en carácter de multas por incumplimiento de lo previsto por esta Ley, en ejercicio del Régimen de Penalidades que se sancione.
c. Asignaciones específicas a la preservación del Patrimonio Cultural de recursos provenientes de organismos nacionales e internacionales.
d. Cualquier otro ingreso que disponga el Poder Ejecutivo en orden al cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

Artículo 18.- Sanciones: El Poder Ejecutivo elevará a la Legislatura dentro de los noventa (90) días de promulgada la presente, un Régimen de Penalidades que prevea los posibles incumplimientos a las obligaciones de esta Ley y las sanciones que en cada caso correspondan.
Todo ello, siempre que el hecho no se hallase previsto por el Art. 184, Inc. 5º del Código Penal.

Artículo 19.-. A los noventa (90) días de promulgada la presente Ley deberá procederse a su reglamentación

Artículo 20º.- Comuníquese, etc.

CECILIA FELGUERAS

JUAN MANUEL ALEMANY

- **LEY N° 1.227**

Sanción: 04/12/2003

Promulgación: Decreto Nº 2799 del 24/12/2003

Publicación: BOCBA N° 1850 del 05/01/2004

Reglamentación: Decreto Nº 312/006

Publicación: BOCBA 2421 del 19/04/2006

Decreto Nº 312
Reglamentación Ley N° 1.227

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Visto el Expediente N° 75.318/04 e inc. y la Ley N° 1.227, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma constituye el marco legal para la investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PCCABA);

Que resulta procedente reglamentar la Ley N° 1.227, a fin de poner en actitud operativa a los institutos comprendidos dentro del régimen de la misma, condición necesaria para su aplicabilidad;

Por ello, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de

- ***Ley N° 2.548***

Ley N° 2.519 de Promoción Especial de Protección en su declaratoria formal:

LEY N° 2.548

Sanción: 29/11/2007

Promulgación: Decreto Nº 2.039/007 del 07/12/2007

Publicación: BOCBA N° 2832 del 14/12/2007

Publicación: BOCBA N° 2832 del 14/12/2007

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Dejase sin efecto la aprobación realizada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del 22 de noviembre de 2007, sobre el despacho N° 830 Expediente N° 1.753-D/06 y agregados, registrada bajo el Proyecto de Ley N° 2.519.

Artículo 2°.- Instruméntase el procedimiento de Promoción Especial de Protección Patrimonial (PEPP) hasta el 31 de diciembre de 2011 para los siguientes inmuebles de propiedad pública o privada que:

a. Se encuentren incluidos en el inventario de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la categoría "Edificios Representativos", y cuyo valor patrimonial no haya sido evaluado al momento de la publicación de la presente Ley.

b. Se encuentren emplazados en cualquier parte del territorio de la Ciudad, cuyos planos hayan sido registrados antes del 31 de diciembre de 1941 o, en su defecto, cuyo año de construcción asentado en la documentación catastral correspondiente sea anterior a dicha fecha.

*(Conforme texto **Art. 1° de la Ley N° 3.680**, BOCBA N° 3615 del 28/02/2011)*

Artículo 3°.- El procedimiento de PEPP referido en el Artículo 2° de la presente Ley deberá aplicarse para los casos en que dichos inmuebles:

a. Requieran Permisos de Obra de acuerdo al Artículo 2.1.1.1 del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires;

b. Requieran Aviso de Obra de acuerdo al Artículo 2.1.1.2 del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires en los ítems:
   - Limpiar o pintar fachadas.
   - Ejecutar o cambiar revestimientos, revoques exteriores o trabajos similares.
   - Cambiar el material de cubierta de techos.
   - Instalar vitrinas y toldos sobre la fachada en la vía pública.

*(Conforme texto **Art. 2° de la Ley N° 3.056,** BOCBA N° 3181 del 26/05/2009)*

Artículo 4°.-Toda solicitud presentada para los casos señalados en el Art. 2° ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro, o el organismo que la reemplace, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

a. La solicitud será girada a la Dirección General de Interpretación Urbanística -o el organismo que la reemplace- en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) hs.

b. La Dirección General de Interpretación Urbanística -o el organismo que la reemplace- deberá presentar la solicitud ante el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales en la primera reunión posterior a la recepción de la misma.

c. El Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales deberá expedirse, resolviendo si el inmueble al que refiere la solicitud posee o no valor patrimonial.

d. Si el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales resuelve que el inmueble posee valor patrimonial, deberá denegarse la solicitud y deberá darse inicio al proceso de catalogación, según lo prescripto por la Sección 10 del Código de Planeamiento Urbano.

e. Si el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales resuelve que el inmueble no posee valor patrimonial, la solicitud deberá seguir el trámite preestablecido y el inmueble quedará liberado de toda restricción.

f. Si el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales no se expide en el plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos contados a partir del ingreso de la solicitud en la Dirección General de Registro de Obras y Catastro, el inmueble quedara liberado de toda restricción.

g. La Dirección General de Interpretación Urbanística -o el organismo que la reemplace- deberá informar a la Dirección General de Registro de Obras y Catastro -o el organismo que la reemplace- sobre lo resuelto por el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales.

(Conforme texto Art. 3° de la Ley N° 3.056, BOCBA N° 3181 del 26/05/2009)

Artículo 5°.- Comuníquese.

14.6. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD

Decreto 864/2011

Establécese el Operativo Unidad – Cinturón Sur, que tendrá por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la Capital Federal.

Bs. As., 28/6/2011

VISTO la Ley de Seguridad Interior Nº 24.059, la Ley de Funciones y Jurisdicciones de las Fuerzas de Seguridad Nº 18.711, la Ley de GENDARMERIA NACIONAL Nº 19.349, la Ley General de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Nº 18.398, el Estatuto de la POLICIA FEDERAL –Decreto Ley Nº 333 del 14 de enero de 1958–, los Decretos Nros. 1993 del 14 de diciembre de 2010 y 2099 del 29 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 24.059 establece, en su artículo 2º, que la seguridad interior es la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la CONSTITUCION NACIONAL.

Que el artículo 3º de la referida Ley dispone que la seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2º de la citada norma.

Que el artículo 8º de dicha Ley establece que el MINISTERIO DE SEGURIDAD tendrá a su cargo la dirección superior de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad del ESTADO NACIONAL.

Que resulta necesario reorganizar los recursos humanos y materiales con que el Gobierno Nacional desarrolla las acciones para garantizar la vida y libertades de los habitantes de la Capital Federal, realizando las adecuaciones institucionales requeridas para maximizar la presencia de efectivos y optimizar el servicio de seguridad pública en la jurisdicción.

Que entre las razones que llevaron a la creación del MINISTERIO DE SEGURIDAD mediante el Decreto Nº 1993/10 se contemplaba la necesidad de maximizar la coordinación y participación de los distintos sectores involucrados, optimizando la cooperación y convocatoria supletoria o complementaria de todas las fuerzas policiales y de seguridad, coordinando la integración y complementación funcional de recursos materiales y humanos disponibles en dichas fuerzas.

Que dicha coordinación resulta imprescindible en orden a dar prioridad a las acciones de política criminal que atiendan las afectaciones más graves a los derechos de los ciudadanos.

Que tal reorganización requiere redistribuir recursos de las instituciones policiales y fuerzas de seguridad federales.

Que corresponde al MINISTERIO DE SEGURIDAD ejecutar los planes, programas y proyectos conforme las directivas que imparta el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que el artículo 5º, inciso c), de la Ley Nº 19.349 y el artículo 4º, inciso c), de la Ley Nº 18.711 establecen que la GENDARMERIA NACIONAL actuará en cualquier lugar de la Nación cuando ello sea dispuesto por el PODER EJECUTIVO NACIONAL con vistas a satisfacer un interés de la seguridad nacional.

Que el artículo 5º, inciso g), de la Ley Nº 18.398 dispone que la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA podrá intervenir fuera de su jurisdicción en el restablecimiento del orden y la tranquilidad pública cuando así lo disponga el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que el artículo 21 de la Ley Nº 18.711 establece que el PODER EJECUTIVO NACIONAL determinará los límites geográficos de las jurisdicciones territoriales correspondientes a cada uno de los organismos de seguridad mencionados en dicha ley.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE SEGURIDAD ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1, de la CONSTITUCION NACIONAL, los artículos 4º, inciso c), y 21 de la Ley Nº 18.711, el artículo 5º, inciso c), de la Ley Nº 19.349 y el artículo 5º, inciso g), de la Ley Nº 18.398.

Por ello,

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º – Establécese a partir del 4º de julio de 2011 el OPERATIVO UNIDAD – Cinturón Sur, que tendrá por objeto optimizar el servicio de seguridad ciudadana en la Capital Federal mediante la complementación operativa sinérgica de los cuerpos policiales y de las fuerzas de seguridad federales por zonas.

Art. 2º – La GENDARMERIA NACIONAL y la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ejercerán las funciones de policía de seguridad y las tareas de prevención e investigación de los delitos que se les asignen en las zonas de la Capital Federal que se detallan en el ANEXO I de este Decreto. Asimismo desarrollarán en el ámbito de la Capital Federal cualquier otra función que el MINISTERIO DE SEGURIDAD les requiera en vistas a alcanzar los objetivos del presente decreto.

Art. 3º – El MINISTERIO DE SEGURIDAD dispondrá las reasignaciones en el uso de bienes, así como la distribución de recursos humanos y materiales de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA, la GENDAMERIA NACIONAL y la

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA a fin de optimizar el servicio.

Art. 4º – Dentro de las jurisdicciones que se señalan en el artículo 2º, la POLICIA FEDERAL ARGENTINA ejercerá:

a) las acciones de investigación que le requieran las autoridades judiciales conforme las atribuciones, deberes y limitaciones regulados por el Código Procesal Penal de la Nación;

b) la custodia, depósito y archivo del armamento y bienes que sean secuestrados en las causas que tramitan,

c) la conducción administrativa de las prevenciones sumariales criminales y contravencionales que se le asignen,

d) la custodia y traslado de los detenidos en las dependencias;

e) la tramitación de los expedientes de exposiciones y certificación de domicilios,

f) la acción en los casos de incendio por intermedio de la Superintendencia de Bomberos;

g) la seguridad de espectáculos públicos y deportivos, por intermedio de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana; y

h) cualquier otra acción en los asuntos que le requiera el MINISTERIO DE SEGURIDAD en el ámbito de sus facultades.

Art. 5º – El MINISTERIO DE SEGURIDAD dictará en el ámbito de sus competencias, los actos administrativos que resulten necesarios para la adecuada aplicación del presente Decreto.

Art. 6º – Al personal de las Fuerzas de Seguridad afectado al cumplimiento del presente Decreto, y hasta tanto se apruebe un suplemento específico, le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 2099/10.

Art. 7º – Instrúyese al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias destinadas a financiar los gastos que demande la

aplicación del presente Decreto, a cuyo efecto el MINISTERIO DE SEGURIDAD realizará las estimaciones pertinentes.

Art. 8º – Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. – FERNANDEZ DE KIRCHNER. – Aníbal D. Fernández. – Nilda C. Garré.

ANEXO I

Jurisdicción de la GENDARMERIA NACIONAL:

El área de la Capital Federal limitada por: Av. General Paz, Torcuato Batlle y Ordóñez, Av. Escalada, Av. Tte. General Dellepiane, José Martí, Crisóstomo Alvarez, Varela, Balbastro, Varela, Av. Castañares, Av. Vernet, Av. Juan de Garay, Av. Boedo, Av. Sáenz, Av. 27 de Febrero hasta General Paz.

Jurisdicción de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA:

El área de la Capital Federal limitada por: Av. Sáenz, Av. Boedo, Salcedo, Catamarca, Luna, Alambrado del Ferrocarril General Roca, Aráoz de Lamadrid, Perdriel, Av. Australia, Benito Quinquela Martín, Herrera, Benito Quinquela Martín (mano para el Oeste), General Hornos, Benito Quinquela Martín, Garibaldi, Aristóbulo del Valle, Irala, Av. Martín García, Av. Paseo Colón, Av. Brasil, Av. Don Pedro de Mendoza, Lavadero, el límite físico con el Riachuelo hasta la intersección de Av. Sáenz.

15. BIBLIOGRAFÍA

Acerenza MA. Administración del turismo: conceptualización y organización, 2ªed.México, Mx: Ed. Trillas; 2000.

Anderson N. Sociología de la comunidad urbana. 3ª ed. México, DF: Ed.FCE; 1975.

Ángeles RG. Sociología del Turismo. 2ª ed. España, Barcelona: Ed.ArielS.A;2003.

Arantes A, Una reflexión de la problemática del patrimonio cultural y las sociedades complejas, 1ed. [s.l.]. [s.n.]; 1984.

Aristóteles. Ética a Nicómaco. 2ª ed.Rep. Argentina, Bs As:Ed. EUDEBA; 1999.

Armario ME. Marketing. 1ª ed. España, Barcelona: Ed. Ariel Economía; 1993.

Borbore P, Mendoza M, Rosa P, Tignino V. Las percepciones de las transformaciones territoriales en la construcción de identidades en el barrio de Barracas. En: Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2002, [s.l.: s.n.: s.f.], p.1-20.

Boullón RC. Marketing Turístico: una perspectiva desde la planificación, 1ªed. Rep. Argentina, Bs. AS:Ed. Librerías turísticas; 1998.

Boullón RC. *Planificación del espacio Turístico*.3ª ed., México, DF: Ed. Trillas; 1997.

Cárdenas Tabares F. Proyectos turísticos. Localización e inversión, 2ªed.México, DF: Ed.Trillas; 1991.

Ceballos Lascurain H .Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible, 1ª ed., México, DF:Ed. Diana; 1998.

Dankhe, GL. Investigación y comunicación, en C. Fernández- Collado, 1ªed., Colombia, Bogotá: Ed. McGraw-Hill; 1998.

Fernández G. Imagen de ciudad y Gestión Urbana, 1ªed. [s.l. : s.n.]; 2007.

Filmus D**.** Los condicionantes de la calidad educativa; 1ªed. Rep. Argentina, Bs As: Ed.Novedades Educativas; 1997.

Friedmann R. Marketing estratégico y participativo de ciudades. Abaco revista de Cultura y Ciencias Sociales 2005; 44-45: 19-27.

Giddens A. Las nuevas reglas del método sociológico**,** 1ªed**.**Rep. Argentina: Bs As, Ed. Amorrortu; 1993.

Grande Ibarra J.Análisis de la oferta de turismo cultural en España. Estudios Turísticos 2001; N° 150: 15-40.

Gravano A. Antropología de lo Barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. 1ª ed. Rep. Argentina, Buenos Aires: Ed. Espacio; 2003.

Hernández Sampieri R, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la investigación: Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio 4ed, México, Ed. Mc Graw Hill, 2006.

Hidalgo Cabello J. Interculturalismo y educación. En: Proyecto de investigación sobre el polígono, Instituto de Inv. Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales Universidad. Buenos Aires, 2003 agosto 27, Buenos Aires, Argentina, 9[s.n.].p.1-20.

Juliano D. Cultura popular. 1ªed. España, Barcelona: Ed.Anthropos; 1988.

Kotler P. Mercadotecnia de Localidades, cómo atraer inversiones, industrias y turismo a ciudades, regiones, estado y países, 1ªed. México, DF: Ed. Diana; 1992.

Magariños de Morentin J.M. "Comentarios a Fundamentos Lógicos de la Semiótica" En: Para una diferencia entre significación e interpretación. 1ªed. Rep. Argentina, Bs. As: Ed. Edicial;1994.

Maronese L. Sitios de Interés Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 1ª ed. Bs As, [s.n.]; 2006.

Mazettelle L. Seminario de Cultura y Territorio, Comisión para la Preservación el Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad, Atlas de patrimonio inmaterial; 2009.

Mcintosh RW., Goeldner CR, Ritchie JR. *Turismo: Planeación, administración y perspectivas*, 1ed. México. Ed. Limusa; 2000.

Molina S. Conceptualización en Turismo, 1ªed. México, DF: Ed. Limusa; 1991.

Organización Mundial del Turismo. Introducción al turismo.1ª ed. Madrid:Ed. OMT, 1998.

Organización Mundial del Turismo. Guía para administraciones locales: Desarrollo turístico sustentable, 1ª ed. Madrid: Ed. OMT, 1993.

Organización Mundial del Turismo. La Imagen turística, Madrid, Ed. OMT; 1997.

Piña NC .La investigación científica ,1ª ed.Rep Argentina, Bs As: Ed .Audiolibro ; 2010.

Prados Pérez E. Turismo cultural, un segmento turístico en expansión, 1ª ed. España, Madrid: Ed. Universidad de Cádiz; 2003.

Prélot M. La ciencia política. 1ª ed.Rep. Argentina, Bs. As: Ed. EUDEBA; 1961.

Puccia EH. Barracas en la historia y tradición, 2ªed.Rep. Argentina,Bs. As: Ed. República de Barracas; 1997.

Ries A, Trout J. Posicionamiento. 2ªed. España, Madrid: Ed. McGrawHill;1989.

Rubio MJ. Y Varas. El análisis de la realidad en la intervención social, Métodos y Técnicas de investigación, 1ªed. Madrid: Ed. CCs; 1989.

Sabino CA. El proceso de Investigación, 1ªed.Rep.Argentina, Bs. As: Ed. Lumen; 1996.

Safa Barraza P. Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. 1ª ed. México, DF: Ed. Miguel Ángel Porrúa; 1998.

Santana A. Antropología y turismo. ¿Nuevas hordas, viejas culturas?1ª ed. España, Barcelona: Ed. Ariel; 1997.

Schluter R. Investigación en Turismo y Hotelería. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. 1ªed.Rep. Argentina, Bs As: Ed. Ciet; 2000.

Soriano R. Métodos para la Investigación Social.1 ª ed. México:Ed.Plaza y Valdés; 1986.

Swarbrooke J. Nuevos temas y nuevas orientaciones para destinos turísticos tradicionales, 1ªed.España, Málaga: Ed. Fundación Cavanilles; 1997.

UNESCO. Convención: Protección del Patrimonio. En: Conferencia general de la UNESCO; 1972 noviembre 23, Paris, Francia. [s.n.]. , [1972?].P.1-16.

Valdés M. Lecciones de Turismo. 1 ª ed. México, DF: Ed.Diana; 1983.

Vieytes R. Metodología de la investigación, organización, mercado y sociedad, Epistemología y técnica.1ªed. Rep. Argentina, Bs.As: Ed. de las Ciencias; 2004.

Waisman M. El Patrimonio en el Tiempo. 1ª ed. Rep.Argentina, Bs. As: Ed. Suma; 1994.

16. PÁGINAS *WEB* CONSULTADAS

http://bastadedemoler.org/ (Organización vecinal de protección patrimonial)

http://www.minseg.gob.ar (Ministerio de Seguridad de la Nación)

http://www.buenosaires.gov.ar(Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

http://www.bue.gov.ar(Ente de Turismo de La Ciudad de Buenos Aires)

http://www.icomosargentina.com.ar/(Organización ICOMOS Argentina)

http://www.international.icomos.org/home.htm(Organización ICOMOS internacional)

http://uam-antropologia.info/web(Departamento de Antropología)

http://www.bue.gov.ar/?ncMenu=425(Observatorio Turístico Gob. de la Ciudad)

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura(Área de Cultura del Gob. De la Ciudad)

http://redalyc.uaemex.mx/(Sistema de información científica)

http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/patrimonio_instituto_historico/ (Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico)

www.naya.or,ar(Noticias de Antropología y Arqueología)

www.googlemaps.com(Información cartográfica *on line*)

http://www.protegerbarracas.blogspot.com/(Organización Proteger Barracas)

http://jhbarracas.wordpress.com/ (Junta de Estudios Históricos de Barracas)

http://www.defensoria.org.ar/(Defensoría del Pueblo)

http://edant.clarin.com/diario/2001/04/19/s-04201.htm(Diario Clarín)

http://www.observatur.edu.ar(Universidad de Lanús. Observatorio Turístico)

http://spbarracas.wordpress.com/historia/(Club Sportivo Barracas)

http://www.barriada.com.ar/(Sitio de los barrios de la Ciudad de Buenos Aires)

http://www.unesco.org/new/es/unesco/(UNESCO)

http://historiaciudaddebuenosaires.es.tl/(Junta Central de Estudios Históricos)

http://www.ccbarracas.com.ar/(Circuito Cultural Barracas)

http://www.lanacion.com.ar/1359228-el-mapa-del-delito-en-la-zona-metropolitana(Diario La Nación informe de seguridad Metropolitana)

http://comunas.buenosaires.gob.ar/comunas/comuna-4/ (Página de la Comuna N° 4)

http://www.prefecturanaval.gov.ar/web/es/html/portada.php (Prefectura Naval Argentina)